

# Memoria de Actividades del SERVEF

## 2007



GENERALITAT  
VALENCIANA

CONSELLERIA D'ECONOMIA,  
HISENDA I OCUPACIÓ







# **Memoria de actividades del SERVEF**

## **2007**

Servicio Valenciano de Empleo y Formación



## SUMARIO

---

<b>PRESENTACIÓN DEL PRESIDENTE</b> .....	7
<b>PRESENTACIÓN DEL DIRECTOR</b> .....	9
<b>INTRODUCCIÓN</b> .....	11
Estructura del Servef .....	14
El Consejo General .....	14
El Consejo de Dirección .....	16
Reuniones de los Consejos General y de Dirección del SERVEF en 2007 .....	18
La Dirección del SERVEF .....	19
Principales actividades desarrolladas en 2007 .....	21
<b>EVOLUCIÓN DEL MERCADO DE TRABAJO EN 2007</b> .....	33
I. La oferta de trabajo: la población activa .....	37
II. Población ocupada .....	40
III. Población desempleada .....	45
<b>DIRECCIÓN GENERAL DE EMPLEO E INSERCIÓN LABORAL:</b>	
<b>Área de Fomento de Empleo</b> .....	57
<b>INTRODUCCIÓN</b> .....	59
I. Fomento del Empleo Estable .....	64
II. Fomento del empleo dirigido a emprendedores .....	70
III. Fomento del Empleo Público .....	75
IV. Salario Joven .....	80
V. Fomento del Desarrollo Local y Pactos para el Empleo .....	82
VI. Fomento del empleo para personas con discapacidad .....	86
VII. Apoyo a Guarderías Infantiles Laborales .....	93
VIII. Planes Integrales de Empleo .....	94
<b>Área de Inserción Laboral</b> .....	105
<b>INTRODUCCIÓN</b> .....	107
I. Gestión del Empleo .....	109
II. Programas de ayudas y acciones llevadas a cabo .....	135
III. Otras Acciones Relevantes en materia de inserción .....	139
IV. Quejas y Sugerencias .....	144

<b>DIRECCIÓN GENERAL DE FORMACIÓN Y CUALIFICACIÓN PROFESIONAL .....</b>	<b>145</b>
<b>INTRODUCCIÓN.....</b>	<b>147</b>
I. Formación Profesional Ocupacional .....	151
II. Programas de Formación-Empleo: Escuelas Taller, Casas de Oficios, Talleres de Empleo y Unidades de Promoción y Desarrollo.....	167
III. Programa de Garantía Social.....	173
IV. Formación Continua .....	175
V. Formación en I+D+i a través de convenios cerrados.....	182
VI. Unidades Locales de Aprendizaje (ULAs).....	183
VII. Convenios y resoluciones singulares en materia de formación.....	184
<b>SECRETARÍA GENERAL.....</b>	<b>201</b>
<b>INTRODUCCIÓN.....</b>	<b>203</b>
I. Acciones llevadas a cabo en 2007.....	206
II. Centros Asociados en Materia de Intermediación Laboral.....	211
III. Centros Colaboradores en Materia de Formación .....	219
IV. Modernización Informática del SERVEF .....	222
V. Organización, Coordinación e Información .....	227

### ***El Presidente del Consejo General del Servef***

*En la actualidad los servicios públicos de empleo juegan un papel esencial en el buen funcionamiento de los mercados laborales, a través del desarrollo de políticas y programas capaces de atraer a las personas que buscan empleo y de mejorar su capacitación y cualificación, de facilitar profesionales adecuados a las empresas y de difundir la información idónea sobre las oportunidades de empleo y de formación.*

*Estas tareas las viene realizando el Servef desde su creación en el año 2000, y por ello se ha convertido en un referente en nuestra Comunitat en materia de empleo y formación, tanto para las empresas como para los trabajadores, ya estén desempleados o pretendan mejorar en su empleo, necesiten reciclarse o conciliar la vida familiar con la laboral, o bien pertenezcan a colectivos con especiales dificultades para participar en el empleo.*

*A lo largo de 2007, el Servef ha realizado actuaciones en los retos fundamentales vinculados a los problemas actuales del mercado de trabajo: la calidad y estabilidad en el empleo, la formación permanente de los trabajadores, la igualdad de oportunidades, la mejora de las condiciones laborales o la gestión del ciclo de la vida laboral, entre otros.*

*Por otro lado, vivimos momentos de cambio permanente, y aunque la evolución del mercado de trabajo de la Comunitat Valenciana en 2007 ha sido en general favorable, destacando el aumento del empleo y de la población activa, especialmente entre las mujeres, así como la reducción de las cifras de temporalidad, no es menos cierto que estamos viviendo una ralentización del crecimiento económico que afecta también al mercado de trabajo.*

*Esta Memoria recoge las actuaciones llevadas a cabo en fomento del empleo, formación profesional y orientación e inserción laboral, y creo que pone de manifiesto el esfuerzo permanente de todos los que conformamos este organismo por contribuir a la mejora del mercado de trabajo de la Comunitat Valenciana.*

**Gerardo Camps Devesa**

*Vicepresidente Segundo del Consell  
Conseller de Economía, Hacienda y Empleo*





## **PRESENTACIÓN DEL DIRECTOR**

---

### ***El Director del Servef***

*Es para mí una gran satisfacción presentar públicamente la Memoria de las actividades que el Servicio Valenciano de Empleo y Formación ha desarrollado a lo largo de 2007.*

*Desde la secretaría autonómica de empleo del Consell de la Generalitat Valenciana mi voluntad es continuar apoyando las líneas de trabajo, los programas y los proyectos puestos en marcha en los últimos años, así como afrontar los nuevos retos y los compromisos que el futuro exige, todo ello para contribuir al logro del pleno empleo, que es una de las principales prioridades del Gobierno Valenciano para los próximos años.*

*Quiero poner de relieve la positiva herencia recibida de mi antecesora, Ana Encabo, cuya actuación al frente de la institución considero que es merecedora de reconocimiento, al que quiero contribuir desde estas líneas. En años en los que ha habido que afrontar importantes retos y poner en marcha nuevos proyectos, su implicación, su ánimo y su visión de futuro han resultado determinantes para avanzar en la dirección adecuada.*

*A lo largo de 2007 el Servef ha trabajado con el objetivo de favorecer la creación de empleo de calidad, más estable y más productivo, invirtiendo en la formación permanente de los trabajadores y en la mejora de su capital humano, y apostando por una intermediación laboral más eficaz, todo ello a través de un proceso continuo de mejora y modernización de sus servicios.*

*Creo sinceramente que el balance es positivo, pero sé también que queda mucho por andar. Las políticas de empleo y de formación han de cobrar aún mayor relevancia y deben ser capaces de ayudar a nuestra sociedad a superar los cambios con éxito, para lo que hemos de lograr que sean mejores, más intensas e imaginativas, que alcancen a todos y que sepan aprovechar la riqueza de la diversidad.*

*Ese es el reto que asumimos, esa es nuestra apuesta, y las bases que se han ido sentando a lo largo de 2007 deben conducirnos a avanzar en los próximos años en estos objetivos comunes.*

**Luis Lobón Martín**

*Secretario Autonómico de Empleo  
Director del SERVEF*



## 1. INTRODUCCIÓN

---

El Servicio Valenciano de Empleo y Formación tiene como objetivo favorecer la inserción laboral y el desarrollo profesional de los trabajadores, ofreciendo servicios y programas para incrementar sus posibilidades de incorporación al mercado laboral y mejorar su empleabilidad a lo largo de su vida profesional.

Al mismo tiempo, contribuye a la mejora de las empresas, facilitándoles el contacto con los profesionales que más se adecuen a sus necesidades, potenciando la formación de los trabajadores y favoreciendo el desarrollo empresarial.

El Servef pretende ser el referente principal en la gestión del empleo y la formación profesional de la Comunitat Valenciana, un servicio público de empleo dinámico y eficaz a nivel nacional, y con presencia en el ámbito europeo.

En esta memoria se recoge un resumen de las políticas y los programas que el Servef ha realizado a lo largo de 2007, de sus principales objetivos y de las funciones y composición de sus órganos rectores, así como una breve reseña de las circunstancias y hechos que han tenido lugar en este año.

En el ámbito internacional podemos destacar, por un lado, el nuevo ciclo de la Estrategia Europea por el Empleo que ahora se inicia, y por otro, el comienzo de cambios importantes derivados de la ralentización económica que afecta a los distintos países, con claros efectos en el mercado de trabajo.

Un aspecto de especial relevancia en el ámbito europeo en materia de políticas económicas, sociales y de empleo es la finalización del ciclo 2005-2008 de la Estrategia de Lisboa, cuyo relanzamiento en 2005 supuso un cambio de método de trabajo y un nuevo impulso a la misma. Ello implicó una concentración de esfuerzos en los Planes de Acción Nacionales (PNA), así como una coordinación de las políticas de empleo con las políticas macroeconómicas y microeconómicas, mediante la integración de las directrices para el empleo con las orientaciones generales de política económica.

Durante este ciclo que ahora concluye, se han producido avances significativos. A juicio de la Comisión, las reformas estructurales aplicadas por los Estados miembros y por la Unión han supuesto un avance fundamental que ha permitido la creación de casi 6,5 millones de nuevos empleos en la UE en los dos últimos años, si bien parte de éstos responden a las mejoras cíclicas, y ha aumentando la tasa de empleo hasta alcanzar el 66%, más cerca del objetivo del 70% fijado para 2010.

Ahora se inicia el nuevo ciclo 2008-2010, que será determinante para el logro de los objetivos, y recientemente el Consejo Europeo de Primavera ha confirmado la validez del método seguido en el periodo anterior y ha apostado por la estabilidad, especialmente de las Directrices integradas, pero haciendo hincapié en el fortalecimiento y seguimiento de su ejecución. Ello conlleva que los Estados miembros plasmen en sus Programas Nacionales de Reformas y en los informes anuales de ejecución, las acciones que responden a las Directrices integradas y a las recomendaciones específicas.

Para este mismo ciclo, se ahonda en los cuatro ámbitos prioritarios de intervención como piedras angulares de la Estrategia de Lisboa renovada: la inversión en las personas y la modernización de los mercados laborales, liberar el potencial empresarial, la inversión en conocimiento e innovación y, finalmente, actuaciones en materia de energía y cambio climático

En el caso español, según las recomendaciones del Consejo, las actuaciones en materia de empleo deberán centrarse en reformas educativas que reduzcan el abandono escolar, aumenten la productividad mediante mayores niveles de cualificación, sigan modernizando la protección del empleo con objeto de reforzar la flexiseguridad y promuevan el trabajo a tiempo parcial, potenciando a la vez una mayor integración de los inmigrantes en el mercado laboral.

Cabe señalar que en la definición de este nuevo ciclo de la Estrategia de Lisboa renovada se está produciendo la participación directa de la Comunitat Valenciana, a través de la representación del conjunto de Comunidades Autónomas en el Consejo de Empleo y Política Social de la Unión Europea (Consejo EPSSCO), durante el primer semestre de 2008. Este Consejo celebró un pleno en Bruselas el pasado 29 de febrero, preparatorio del Consejo de Primavera de Jefes de Estado y de Gobierno de 13 y 14 de marzo de 2008.

La representación autonómica en este Consejo EPSSCO, correspondió al Conseller de Economía, Hacienda y Empleo y Vicepresidente segundo del Consell, quien hizo hincapié en la necesidad de dar una mayor visibilidad social a la Estrategia de Lisboa, priorizando las acciones dirigidas a lograr más y mejores empleos, extender la flexiseguridad y promover la inclusión activa de las personas, así como potenciar el papel de las regiones.

Por otro lado, como ya se ha indicado, otro aspecto a destacar en el ámbito internacional es el inicio de cambios importantes derivados de una ralentización de la actividad económica, así como el aumento de los precios del petróleo y de los productos básicos, y las turbulencias en los mercados financieros, con consecuencias importantes en el mercado de trabajo.

En el ámbito español, los aspectos más relevantes tienen que ver con los resultados del Programa Nacional de Reformas (PNR), con la nueva regulación de la formación profesional para el empleo, y con los efectos derivados de la reforma laboral, que han supuesto una mejora de la contratación estable en este año.

Según la evaluación del PNR realizada por el Consejo de la UE, España ha avanzado adecuadamente durante el periodo 2005-2007, pero todavía persisten debilidades. Así, a juicio del Consejo de la UE se han producido avances en la integración de los sistemas de formación para responder mejor a las necesidades del mercado laboral así como en la modernización de la protección del empleo, si bien todavía es insuficiente el nivel alcanzado en la reducción del abandono escolar.

Asimismo se valoran positivamente las mejoras en el aumento de los niveles de formación y de la productividad así como la mayor participación de las administraciones regionales y locales y de los interlocutores sociales en el PNR.

Sin embargo, deben perfeccionarse otros aspectos. En este sentido, entre las prioridades está aumentar la tasa de empleo hasta alcanzar el objetivo de nivel de empleo de la UE del 70% para 2010, la mejora de los niveles educativos de los jóvenes y la reducción del índice de abandono escolar, el crecimiento de la productividad, así como el desarrollo de medidas que permitan la promoción de la contratación indefinida.

Situándonos en el ámbito autonómico, cabe señalar que en 2007 se produce la articulación de la VI y la VII Legislaturas, lo que con relación al Servef ha supuesto el relevo en la Dirección del organismo, a cuyo frente se sitúa, en sustitución de Ana Encabo Balbín, el también Secretario Autonómico de Empleo, Luis Lobón Martín, cuyo nombramiento tuvo lugar a través del Decreto 90/2007, de 29 de junio, publicado en el DOCV de 2 de julio.

Un aspecto de importancia crucial es la elaboración del nuevo Programa Operativo de la Comunitat Valenciana y su aprobación en 2007, que tendrá gran relevancia en las políticas de empleo y de formación para los próximos años.

La Comunitat afronta el nuevo periodo de programación 2007-2013 en unas circunstancias muy diferentes a las que se encontraba al inicio del periodo anterior. Se ha avanzado mucho en términos de tasas de empleo y de reducción de las tasas de paro, se ha producido una convergencia con la UE en renta per cápita y el mercado de trabajo se ha modernizado. Y una cuestión muy relevante, como consecuencia de todo ello, es que la Comunitat ha dejado de ser región Objetivo 1 de la UE, al superar el umbral del 75% de la renta per cápita comunitaria, para pasar a ser Región Objetivo Competitividad Regional y Empleo, con los cambios que ello supone en los fondos a percibir, las tasas de cofinanciación y los programas a desarrollar.

En este contexto, y de cara a esta nueva etapa de programación regional en materia de fondos europeos, el objetivo estratégico fundamental gira en torno a la mejora de la productividad y la competitividad de la economía valenciana, para lo que, desde el punto de vista de la política de empleo, los esfuerzos deben encaminarse a favorecer el proceso de acumulación de capital humano, a través de generar un empleo más estable, de mayor calidad y productividad, más justo desde la perspectiva del género y que facilite una mayor integración social y territorial.

## 2. ESTRUCTURA DEL SERVEF

---

De acuerdo con la Ley de las Cortes Valencianas de Creación del SERVEF (Ley 3/2000, de 17 de abril) y el Reglamento de Organización y Régimen Jurídico del Organismo (Decreto 41/2001, de 27 de febrero del Consell de la Generalitat y sus posteriores modificaciones<sup>1</sup>), los órganos que componen la estructura básica del SERVEF son:

- El Consejo General
- El Consejo de Dirección
- La Dirección del SERVEF

### 2.1. El Consejo General

El Consejo General es el órgano de asesoramiento, consulta y participación, tripartito y paritario, compuesto por las organizaciones sindicales y empresariales más representativas de la Comunitat y por la administración, que está compuesto por dieciocho miembros, distribuidos del siguiente modo:

#### TITULARES

##### Presidente

**Hble. Sr. D. Gerardo Camps Devesa**

*Conseller de Economia Hacienda y Empleo*

##### Vicepresidente

**Ilma. Sra. Dña. Ana Encabo Balbín**

*Secretaria Autonómica de Empleo*

*Directora General del Servicio Valenciano de Empleo y Formación*

*Hasta el día 15 de junio de 2007*

**Ilmo. Sr. D. Luís Lobón Martín**

*Secretario Autonómico de Empleo*

*Director General del Servicio Valenciano de Empleo y Formación*

*A partir del día 29 de junio de 2007*

<sup>(1)</sup> Decreto 173/2002, de 15 de octubre; Decreto 13/2003, de 18 de febrero; Decreto 141/2003, de 1 de agosto

## Vocales

### Por la Generalitat Valenciana:

**Ilmo. Sr. D. José Manuel Vela Bargues**  
*Secretario Autonómico de Economía y Presupuestos*

**Ilmo. Sr. D. José M. Escrig Navarro**  
*Subsecretario de Economía, Hacienda y Empleo*

**Ilmo. Sr. D. Javier Asín Bernal**  
*Director General de Empleo e Inserción Laboral*  
*Hasta el día 5 de julio de 2007*

**Ilmo. Sr. D. Felipe Codina Belles**  
*Director General de Empleo e Inserción Laboral*  
*A partir del día 6 de julio de 2007*

**Ilmo. Sr. D. Joaquín Vañó Gironés**  
*Director General de Formación y Cualificación Profesional*

### Por CCOO– PV:

#### Titulares

**Sr. D. Fernando Casado Carrasco**  
*Secretario de Empleo*

**Sr. D. Raül Alcocel i Maset**  
*Secretario de Formación*

**Sra. Dña. Eva Hernández López**  
*Secretaria de Acción Sociopolítica Territorial*

#### Suplentes

**D. Juan Ortega Alborch**  
*Secretario de Relaciones Institucionales*

**D. Jesús Romero Morata**  
*Secretario de Acción Sindical*

**D. Juan Martínez Pérez**  
*Secretario de Salud Laboral y Medio Ambiente*

### Por UGT– PV:

#### Titulares

**Sr. D. Miguel LLanes Gamón**  
*Secretario de Empleo y Formación Profesional*

**Sr. D. Carlos de Lanzas Sánchez**  
*Secretario de Relaciones Institucionales*

**Sr. D. Carlos Calero Jaén**  
*Secretario de Acción Sindical y Salud Laboral*

#### Suplentes

**D. Rogelio Navarro Domenichelli**  
*Técnico de la Secretaría de Empleo y FP*

**Dña. Ana Corell Fernández**  
*Resp. del Dep. de Contratación Laboral*

**D. Arturo Boix Cuenca**  
*Técnico de la Secretaría de Empleo y FP*

### Por CIERVAL:

#### Titulares

**Sr. D. Rafael Montero Gomis**  
*Secretario General de CIERVAL*

**Sr. D. Arturo Cerveró Duato**  
*Secretario de la Comisión de Relaciones Laborales y Prevención de Riesgos de CIERVAL*

**Sr. D. Javier López Mora**  
*Secretario General de COEPA. Miembro del Comité Ejecutivo de CIERVAL*

#### Suplentes

**D. Fernando Romero Ucedo**  
*Miembro del Comité Ejecutivo de CIERVAL*

**D. Miguel Ángel Javaloyes del Río**  
*Secretario General Adjunto de CEV*

**D. José Ramón Lillo Jara**  
*Director de Formación de COEPA*

**Sr. D. José Antonio Espejo Pérez**  
*Secretario de la Comisión de Formación y Sistema Educativo de CIERVAL*

**Sr. D. Rafael Pérez Bonmatí**  
*Secretario General de FEVAMA*

**Sr. D. Enrique Soto Ripoll**  
*Secretario General de CEV. Miembro del Comité Ejecutivo de CIERVAL*

**D. Rafael Montero Cuesta**  
*Secretario de la Comisión de Innovación y Desarrollo Tecnológico de CIERVAL*

**D. Pedro Méndez Reyes**  
*Secretario General de la Asociación Provincial de Industrias del Calzado de Alicante*

**Dña. Matilde Farinós Jiménez**  
*Directora de Relaciones Empresariales de CIERVAL*

### **Secretaría:**

**Sra. Dña. Concepción Marín Tejerina**  
*Jefa del Área del Servicio Jurídico del SERVEF*  
*Hasta el día 13 de diciembre de 2007*

**Sra. Dña. Vicenta Grau Figueres**  
*Jefa del Área de Organización y Sistemas de Información del SERVEF*  
*A partir del día 14 de diciembre de 2007*

## **2.2. El Consejo de Dirección**

### **Presidenta**

**Ilma. Sra. Dña. Ana Encabo Balbín**  
*Secretaria Autonómica de Empleo y Directora General del Servef*  
*Hasta el día 15 de junio de 2007*

**Ilmo. Sr. D. Luís Lobón Martín**  
*Secretario Autonómico de Empleo y Director General del Servef*  
*A partir del día 29 de junio de 2007*

### **Vocales**

#### **Por la Generalitat Valenciana:**

**Ilmo. Sr. D. Javier Asín Bernal**  
*Director General de Empleo e Inserción Laboral*  
*Hasta el día 5 de julio de 2007*

**Ilmo. Sr. D. Felipe Codina Belles**  
*Director General de Empleo e Inserción Laboral*  
*A partir del día 6 de julio de 2007*

**Ilmo. Sr. D. Joaquín Vañó Gironés**  
*Director General de Formación y Cualificación Profesional*

**Ilma. Sra. Dña. Elena Chazarra Navarro**  
*Secretaria General del SERVEF*



### Por CCOO–PV:

#### Titulares

**Sr. D. Fernando Casado Carrasco**

*Secretario de Empleo*

**Sr. D. Raül Alcocel i Maset**

*Secretario de Formación*

#### Suplentes

**Dña. Eva Hernández López**

*Secretaria de Acción Sociopolítica Territorial*

**Dña. Ofelia Vila Hernández**

*Secretaria de la mujer*

### Por UGT–PV:

#### Titulares

**Sr. D. Miguel LLanes Gamón**

*Secretario de Empleo y Formación Profesional*

**Sr. D. Carlos de Lanzas Sánchez**

*Secretario de Relaciones Institucionales*

#### Suplentes

**D. Rogelio Navarro Domenichelli**

*Técnico de la Secretaría de Empleo y FP*

**Dña. Ana Corell Fernández**

*Departamento de Contratación Laboral*

**D. Arturo Boix Cuenca**

*Técnico de la Secretaría de Empleo y FP*

**D. Carlos Calero Jaén**

*Secretario Acción Sindical y Salud Laboral*

### Por CIERVAL:

#### Titulares

**Sr. D. Rafael Montero Gomis**

*Secretario General de CIERVAL*

**Sr. D. Enrique Soto Ripoll**

*Secretario General de CEV. Miembro del Comité Ejecutivo de CIERVAL*

**Sr. D. Javier López Mora**

*Secretario General de COEPA. Miembro del Comité Ejecutivo de CIERVAL*

**Sr. D. José Antonio Espejo Pérez**

*Secretario de la Comisión de Formación y Sistema Educativo de CIERVAL*

#### Suplentes

**D. Fernando Romero Ucedo**

*Miembro del Comité Ejecutivo de CIERVAL*

**D. Miguel Ángel Javaloyes del Río**

*Secretario de la Comisión de Relaciones Laborales y Prevención de Riesgos*

**D. José Ramón Lillo Jara**

*Director de Formación de COEPA*

**D. Rafael Montero Cuesta**

*Secretario de la Comisión de Innovación y Desarrollo Tecnológico de CIERVAL*

### Secretaría:

**Sra. Dña. Concepción Marín Tejerina**

*Jefa del Área del Servicio Jurídico del SERVEF*

Hasta el día 13 de diciembre de 2007

**Sra. Dña. Vicenta Grau Figueres**

*Jefa del Área de Organización y Sistemas de Información del SERVEF*

A partir del día 14 de diciembre de 2007

## **2.3. Reuniones de los Consejos General y de Dirección del SERVEF en 2007**

### **REUNIONES CONSEJO DE DIRECCIÓN**

**Fecha: 17 de diciembre de 2007**

#### **Orden del día:**

1. Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la sesión anterior (22 de diciembre de 2006).
2. Presentación de órdenes para el ejercicio 2008.
3. Informes de las órdenes publicadas y de los convenios suscritos.
4. Ruegos y preguntas.

### **REUNIONES CONJUNTAS CONSEJO GENERAL Y DE DIRECCIÓN**

**Fecha: 12 de junio de 2007**

#### **Orden del día:**

1. Lectura y aprobación si procede del Acta del Consejo General y de Dirección de 19 de octubre de 2006.
2. Aprobación de las Cuentas Anuales de 2006.
3. Informe de los convenios firmados y órdenes publicadas.
4. Ruegos y Preguntas

**Fecha: 16 de octubre de 2007**

#### **Orden del día:**

1. Lectura y aprobación, si procede, del Acta del Consejo General y de Dirección (12 de junio de 2007).
2. Anteproyecto de Ley de Presupuestos del SERVEF 2008.
3. Ruegos y preguntas.

## 2.4. La Dirección General del SERVEF

La **Dirección General del SERVEF** es el órgano ejecutivo al frente del cual está el Director. La Secretaría Autónoma de Empleo tiene atribuidas las funciones de la Dirección General del Servef.

La Dirección del Servef dirige, coordina, planifica y supervisa las actuaciones que el organismo realiza para cumplir con la misión y fines que tiene encomendados.

De la Dirección General del Servef depende directamente el *Gabinete Técnico*, que se encarga de asistir técnicamente a la dirección general y al resto de departamentos del organismo.

La Dirección General del Servef se estructura en:

- La Secretaría General del Servef.
- Dirección General de Empleo e Inserción Laboral.
- Dirección General de Formación y Cualificación Profesional

De la Dirección General del Servef depende directamente la **Secretaría General**, que ejerce la coordinación técnica y administrativa de los servicios centrales y territoriales del Servef. Al frente de la misma está la Secretaria General, con rango de directora general, bajo cuya dirección se encuentra el Área de Organización y Sistemas de Información y el Área de Recursos Humanos y Económicos.

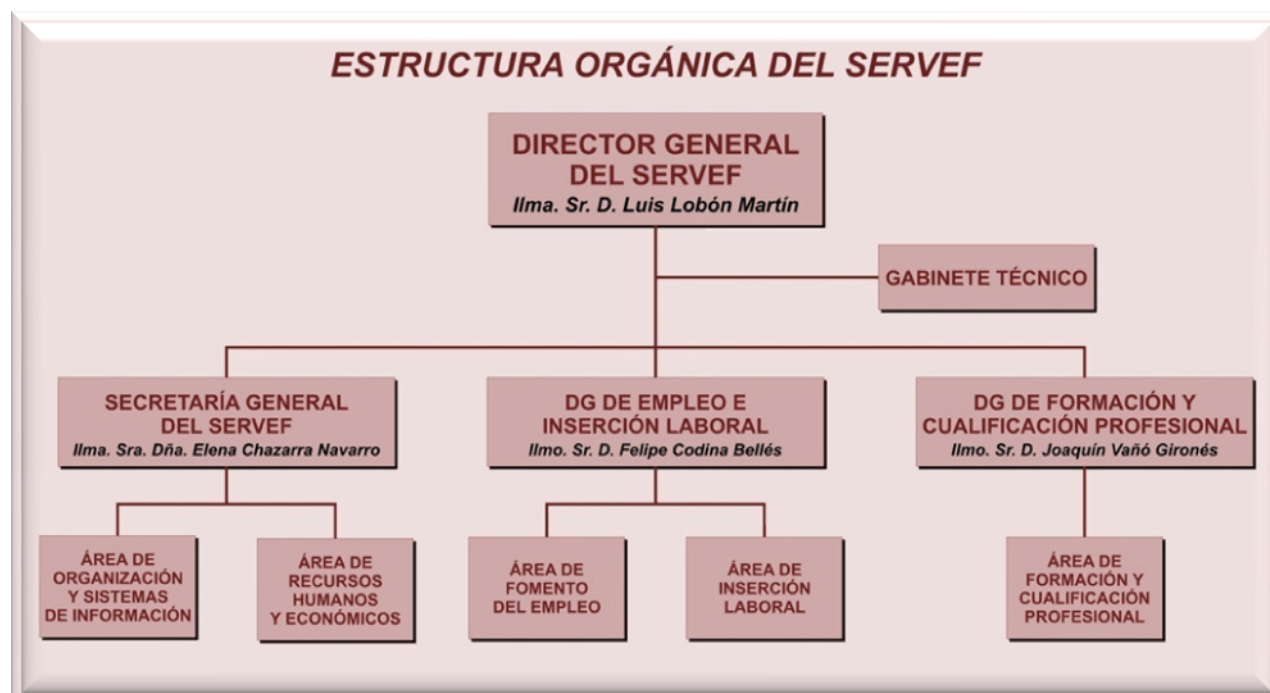
Al *Área de Organización y Sistemas de Información*, corresponde la organización de los servicios administrativos del Servef, la racionalización de los procedimientos de gestión, el régimen interior, los asuntos generales y apoyo técnico de los sistemas de información y proyectos arquitectónicos. También tiene asignada la inspección y la supervisión de la actividad de los Centros externos asociados y colaboradores.

Por su parte, el *Área de Recursos Humanos y Económicos* se encarga de la planificación, gestión y supervisión de los recursos humanos y económicos.

Dependen igualmente del Director General del Servef, las Direcciones Generales de Empleo e Inserción Laboral, y de Formación y Cualificación Profesional.

A la **Dirección General de Empleo e Inserción Laboral**, le corresponde el ejercicio de las competencias del Servef en materia de fomento de empleo y ejecución de programas destinados a la creación de empleo, aspectos que desarrolla a través del *Área de Fomento de Empleo*. Por otro lado, mediante el *Área de Inserción Laboral*, se ocupa de realizar las funciones de gestión y control en materia de intermediación del mercado de trabajo, y la promoción de acciones de información y orientación profesional a favor de los desempleados.

De la **Dirección General de Formación y Cualificación Profesional** depende el desarrollo y ejecución del Plan de Formación Profesional de la Comunitat Valenciana, así como la gestión de los programas dirigidos a mejorar las aptitudes profesionales de los trabajadores y los programas dirigidos a la Formación Profesional Ocupacional y Continua. De igual modo, le corresponde la gestión de los programas de Escuelas Taller, Casas de Oficio y Talleres de Empleo, todo ello a través del *Área de Formación y Cualificación Profesional*.



### 3. PRINCIPALES ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN 2007

---

En el año 2007, los ejes fundamentales de la actuación del Servef han sido:

- Seguir trabajando por fortalecer la creación de empleo de calidad y poner el empleo al alcance de todos,
- Fortalecer la formación profesional para el empleo, e impulsar un modelo basado en la formación a lo largo de la vida,
- Continuar con el proceso de modernización del Servef como servicio público de empleo.

El Plan de Empleo Estable tiene como objetivo establecer incentivos para el fomento de la contratación y de la estabilidad en el empleo, tanto con la finalidad de crear puestos de trabajo, como de favorecer la inserción de los colectivos desempleados con mayores dificultades de acceso al mercado de trabajo.

Este Plan considera como colectivos de actuación prioritaria a las mujeres, los jóvenes menores de 30 años, desempleados de larga duración y mayores de 45 años, y actúa a través de cuatro programas de ayudas: a) programa de incentivos a la contratación indefinida inicial; b) programa especial de empleo estable; c) reparto del tiempo de trabajo y conciliación de la vida familiar y laboral; y d) otras medidas de apoyo a la creación de empleo estable.

Adicionalmente, los Planes Integrales contribuyen a la generación de empleo estable de aquellos colectivos de desempleados que, por sus características particulares, tienen muy difícil su incorporación al mercado de trabajo y, sobre todo, necesitan de acciones que se ajusten adecuadamente a sus características o situaciones concretas, para romper las barreras que las separan del empleo. Estas acciones adoptan la forma de itinerarios de inserción que combinan la orientación, la formación y el fomento del empleo.

Poner el empleo al alcance de todos es un objetivo que responde no sólo a razones de igualdad social, sino también a un objetivo de desarrollo económico y social.

En efecto, la participación en el mercado de trabajo de todas las personas y colectivos que quieran y puedan trabajar, resulta necesaria para alcanzar el potencial humano y profesional que nos hace falta como sociedad desarrollada, y para situarnos de manera definitiva entre las sociedades más avanzadas y prósperas de Europa.

En consecuencia, el Servef ha desarrollado un número importante de actuaciones para fomentar la incorporación y permanencia de las mujeres en el mercado laboral, prestando una especial atención al caso de las mujeres víctimas de violencia doméstica.

Con respecto a los jóvenes, se ha hecho un esfuerzo importante por mejorar sus aptitudes y actitudes para conseguir un trabajo, a través de acciones de formación y fomento del empleo, pues una de sus mayores dificultades es la falta de experiencia laboral, que a su vez es un obstáculo para su acceso al empleo, lo que deriva en que su tasa de paro se sitúe por encima de la general.

Por otra parte, la integración plena de los inmigrantes es un reto de nuestra sociedad con especiales implicaciones laborales, particularmente en cuanto se refiere a su inserción en un puesto de trabajo, cualificación y al desarrollo de sus potencialidades profesionales.

En ese sentido, en 2007 se ha apostado por los Planes Integrales dirigidos específicamente a inmigrantes desempleados, que se unen a los Talleres de Formación e Inserción Laboral (TFILES), que ya venían desarrollándose a lo largo de la pasada legislatura.

Respecto a las personas que padecen algún tipo de discapacidad, en 2007 se ha hecho un esfuerzo especial para impulsar el empleo con apoyo como medida del fomento del empleo en el mercado ordinario de trabajo, pues el objetivo último es evitar que las personas discapacitadas queden ancladas en el mercado protegido.

Los procesos de integración social tienen una innegable relación con el ámbito del empleo, especialmente en el caso de aquellas personas cuya situación les dificulta una normal integración en su entorno social y a su vez los aleja de las posibilidades de obtener un empleo.

Se trata de personas y colectivos con problemas de drogadicción o alcoholismo, ex reclusos, discapacitados físicos de gran dificultad, personas con enfermedad mental o afectadas por pobreza extrema, menores en edad de trabajar en guarda o tutela, o procedentes de instituciones de protección de menores, etc. En definitiva, personas en las que la ruptura de los vínculos entre los individuos y la sociedad es en muchos casos grande, y, en consecuencia, los esfuerzos para incorporar a estas personas deben ser necesariamente mayores.

Por eso, entre otras razones, se ha elevado al rango de ley la norma reguladora de las empresas de inserción, la Ley 1/2007, de 5 de febrero.

Esta Ley considera empresas de inserción a aquellas que están comprometidas con la inserción laboral de las personas en situación o riesgo de exclusión social, si bien han de cumplir el requisito de formar una parte importante de sus plantillas (un 30% como mínimo) con trabajadores en proceso de inserción sociolaboral.

Además, la Ley establece que las empresas combinen las acciones de empleo y formación, pero también cuantas medidas sirvan para desarrollar en los desempleados la ca-

pacitación y la actitud positiva, que son necesarias para trabajar adecuadamente. Ese conjunto de actuaciones conforma un itinerario de inserción que el interesado se compromete a cumplir, a fin de hacer posible su posterior participación en el mercado laboral ordinario.

La norma apuesta, pues, por un método de inserción laboral de resultados contrastados, que hunde sus raíces en los planes integrales de empleo, en cuya implantación nuestra comunidad fue pionera.

El segundo eje principal de actuación del Servef en 2007 es fortalecer la formación profesional para el empleo e impulsar un modelo basado en la formación a lo largo de toda la vida.

Hoy más que nunca, la formación profesional constituye un aspecto estratégico de los sistemas laborales y económicos. En ese sentido, el aumento de la inversión en capital humano es una prioridad de primer nivel, que no se puede desligar de la adaptación de los sistemas de educación y formación a las nuevas exigencias en materia de competencias profesionales.

Por eso es muy importante poner en marcha un modelo de formación profesional para el empleo coherente con la necesidad de la formación a lo largo de toda la vida, con la mejora de la empleabilidad, de la productividad y de la competitividad, así como con la más adecuada acreditación de las competencias profesionales.

Todo ello exige, entre otros aspectos, que las Administraciones competentes, colaborando unas con otras, avancen en la integración de los subsistemas de la formación profesional reglada, ocupacional y continua.

Distintos elementos, como las Directrices europeas, la Ley Orgánica de Cualificaciones o la Ley de Empleo, han sentado las bases de un nuevo sistema nacional de empleo y de formación profesional en España a lo largo de los últimos años en nuestro país, desde ópticas coincidentes o complementarias. En ese sentido, el Real Decreto 395/2007, de 23 de marzo, por el que se regula el subsistema de formación profesional para el empleo (BOE 11/04/2007), ha supuesto un nuevo impulso, aunque contiene aspectos que deben ser clarificados.

El tercer eje articulador de las actuaciones del Servef se refiere a su modernización como servicio de empleo, una modernización de sus Centros, de sus sistemas de información y, en general, de sus servicios. Se trata de una continuada innovación de su gestión interna mediante distintas actuaciones, en las que en 2007 se ha venido profundizando, conforme veremos más adelante.

Baste señalar aquí que en el ámbito de las obras y reformas de los Centros de Empleo y Formación, el Servef, sin computar las cantidades destinadas a financiar las obras que

ya se estaban realizando en los centros al iniciarse 2007, son 4.701 millones de euros los invertidos en los centros concluidos y en las obras adjudicadas durante este año. A ello hay que añadir los 263.700 €, que se han destinado a costear los proyectos de obra que han finalizado o que se encontraban en fase de redacción en este periodo.

Por lo que se refiere al presupuesto invertido en infraestructuras informáticas y de comunicaciones, el total asciende a los casi 2.281 millones de euros.

## **FOMENTO DEL EMPLEO**

En este ámbito, el objetivo de las ayudas es incentivar la contratación fija en las empresas, el fomento de las iniciativas emprendedoras y de la actividad laboral independiente, el impulso a la contratación de desempleados por parte de la Administración Local y de Entidades sin ánimo de lucro, para la prestación de servicios de interés general e iniciativas de empleo en el ámbito local.

Asimismo, otras ayudas se dirigen específicamente a favorecer la contratación de jóvenes y mujeres, así como de colectivos con especiales dificultades de inserción en el mundo laboral debido a tratarse de personas que padecen alguna discapacidad, parados de larga duración o mayores de 45 años.

En 2007, los distintos colectivos con dificultades de inserción laboral han tenido un tratamiento especial en el marco de las medidas del Plan de Empleo Estable, que incluyen, por primera vez, ayudas para facilitar la contratación de trabajadores en determinadas circunstancias como fijos discontinuos de las empresas.

También entre las actuaciones realizadas en 2007 cabe destacar, la puesta en marcha de un Plan Integral de Empleo destinado a Inmigrantes Desempleados, con ayudas destinadas a financiar la realización de itinerarios integrales de inserción laboral individualizados, cuya realización suponga una oportunidad razonable de obtener o consolidar un empleo.

Estos itinerarios comprenden acciones tanto de información, orientación y asesoramiento como de habilidades sociales, motivación y formación, búsqueda de empleo y acompañamiento en la empresa. Para facilitar la realización de los itinerarios de inserción y el logro de los objetivos que se pretenden, estos programas tienen un desarrollo bianual.

Por su parte, el Plan Integral de Empleo dirigido al colectivo de jóvenes sin experiencia laboral, el “Salario Joven en empresas”, se configuró por primera vez como un programa plurianual en el periodo 2006-2007, y se ha centrado prioritariamente en aquellos desempleados que hayan realizado acciones formativas organizadas por el Servef, con el fin



de completar el itinerario de inserción laboral iniciado a través de la formación recibida, mejorando los mecanismos de coordinación interna del organismo.

En este último aspecto, en 2007 se han incorporado ayudas complementarias para Centros Especiales de Empleo que tengan trabajadores con discapacidad, física, psíquica o sensorial, que les provoque un grado de minusvalía (reconocido), igual o superior al 65%.

Finalmente, en el ámbito normativo, destaca la aprobación de la Ley de Empresas de Inserción, encargada de regular estas empresas en la Comunitat y de dar apoyo a aquellas entidades que combinan la lógica empresarial con metodologías que hacen posible la inclusión de personas en los procesos de inserción laboral en la propia empresa, en una empresa ajena o a proyectos de autoempleo.

Para el desarrollo de esta Ley habrá que tener en cuenta que el Congreso de los Diputados aprobó la Ley 44/2007, de 13 de diciembre (BOE 299; 14 diciembre de 2007), para la regulación del Régimen de las Empresas de Inserción.

## ***FORMACIÓN Y CUALIFICACIÓN PROFESIONAL***

En este ámbito se incluyen los programas de Formación Ocupacional, de Formación Continua y los programas de Formación para el Empleo, también denominados programas mixtos de formación y empleo.

Dentro de sus competencias, el Servef desarrolló los programas de Formación Profesional Ocupacional en 2007 con el objetivo de mejorar la cualificación de los trabajadores desempleados, a fin de favorecer su reincorporación a la vida laboral activa lo más adecuada y rápidamente posible.

Por tanto, esta oferta de formación está estrechamente relacionada con la oferta de trabajo inmediata o a la prevista a corto plazo, aunque el horizonte de las cualificaciones recibidas por los alumnos tiene un alcance mayor, ya que se refieren sobre todo a las nuevas tecnologías y a los yacimientos de empleo.

Además, la formación ocupacional tiene en cuenta las particularidades de la población desocupada a la que se dirige, especialmente cuando son personas o colectivos con especiales dificultades de integración laboral y/o social.

En ese contexto, en 2007 se ha abundado en el carácter semipresencial de algunos cursos del Programa Valenciano de Formación Ocupacional, a través de impartir una parte importante del programa a través de los sistemas “on-line”, lo que permite una mejor adaptación de las acciones formativas a las características del alumnado.

Para complementar la formación semipresencial, concluida su fase experimental, el Servef ha puesto en marcha las Unidades Locales de Aprendizaje, dirigidas a aquellas personas con mayores dificultades de acceso a cuanto supone la Sociedad Tecnológica y del Conocimiento, especialmente a quienes viven en el territorio de interior de la Comunitat, en poblaciones pequeñas y alejadas de la oferta formativa convencional. Es un programa dirigido, sobre todo, a personas mayores de 40 años, jubilados, inmigrantes o discapacitados. A todos ellos se les facilita el aprendizaje y la difusión de las nuevas tecnologías en su propia localidad.

Respecto a la Formación Profesional Continua, su finalidad primordial es mejorar las competencias de los trabajadores ocupados, al objeto de hacer compatible la mayor competitividad de las empresas con la promoción social, profesional y personal de los trabajadores.

En marzo de 2007 fue aprobado el Real Decreto 395/2007, que regula el subsistema de formación profesional para el empleo. Después de trece años de vigencia de dos modalidades de formación profesional en el ámbito laboral, la formación ocupacional y la continua, esta norma integra ambos subsistemas en un único modelo de formación profesional para el empleo.

La existencia de un marco normativo regulador del sistema de formación profesional no debe implicar su uniformidad o la pérdida de las especificidades y objetivos que justifican la existencia de ofertas diferenciadas y adaptadas a las distintas necesidades.

El Servef, dentro de las atribuciones que le corresponden, va a programar y realizar sus propios planes de formación para el empleo, teniendo en cuenta las particularidades de los sectores productivos valencianos y las necesidades de formación de los trabajadores.

Por ello, la Orden de 17 de diciembre de 2007, de la Conselleria de Economía, Hacienda y Empleo, incorpora aquellas disposiciones que son aplicables tras la publicación del R.D. 395/2007, y establece el Programa de Formación Profesional para el Empleo, regulando y convocando subvenciones para la realización de acciones formativas dirigidas prioritariamente a los trabajadores desempleados durante el ejercicio 2008.

Así, de acuerdo con el consenso alcanzado en el seno del Consejo Valenciano de Formación Profesional, en el próximo ejercicio, las acciones formativas que hasta ahora se han dirigido exclusivamente a los trabajadores desempleados estarán abiertas a los trabajadores ocupados, y, viceversa, en la mayoría de los cursos en los que hasta ahora sólo han participado trabajadores en activo, podrán incluirse también trabajadores en paro.

Por último, cabe destacar los programas de Formación para el Empleo, que engloban las Escuelas Taller y las Casas de Oficios, los Talleres de Empleo y los Talleres de Formación e Inserción Laboral, programas que permiten obtener una formación profesional a la

vez que adquirir la experiencia laboral correspondiente, y que se ven avalados por un grado de inserción laboral superior al 80% en los últimos años.

Se trata de una parte fundamental de las políticas activas de empleo que este organismo dirige a los desempleados, y completan los programas de cualificación profesional que ha realizado el SERVEF durante 2007.

## ***INSERCIÓN LABORAL***

La realidad del mercado de trabajo exige que el servicio público de empleo actúe como una gran organización prestadora de los servicios requeridos tanto por las personas desempleadas, como también por quienes, estando ocupados, necesitan una mejora de empleo, reciclarse o conciliar la vida familiar y laboral. Y, por supuesto, las mujeres, los jóvenes, los inmigrantes y los colectivos con dificultades para acceder a un trabajo merecen una especial atención por parte de los servicios públicos de empleo, dados los cambios permanentes que se producen hoy en el mercado laboral.

El Servef, en 2007, ha profundizado en líneas de trabajo que se iniciaron en ejercicios anteriores para la gestión, coordinada e integrada, de las políticas de intermediación, orientación laboral, formación profesional y fomento del empleo, algo imprescindible para incidir en el mercado de trabajo mediante el desarrollo de políticas activas y preventivas.

Durante este año destaca el desarrollo de iniciativas dirigidas a mejorar la comunicación entre los distintos centros de trabajo, sobre todo entre los Centros Servef de Empleo y los Servicios Territoriales del organismo mediante el uso de la intranet Coordin@. A través de este sistema se puede consultar las últimas novedades legislativas, estadísticas de paro, manuales de procedimientos, noticias y enlaces de interés, instrucciones, sugerencias, etc.

Igualmente cabe subrayar el esfuerzo realizado en mejorar la cualificación del personal encargado de la intermediación a través de planes de formación interna sobre distintos métodos y herramientas de intermediación. También se han realizado acciones de formación continua acerca de técnicas de orientación laboral, y cursos sobre el modo en el que afecta la actual normativa de inscripción de trabajadores extranjeros no comunitarios en los Servicios Públicos de Empleo.

## **MODERNIZACIÓN DEL SERVEF**

Para avanzar en sus cometidos, el Servef viene llevando a cabo cambios significativos en la organización y en la gestión de los procesos que afectan a los servicios que presta, lo que está suponiendo un proceso de modernización del organismo en cuanto a infraestructuras de los centros así como a la dotación de los mismos con las nuevas tecnologías, siendo este un aspecto especialmente relevante dada su transversalidad.

Cabe destacar en este proceso de modernización los siguientes aspectos:

- El Plan de Despliegue y Modernización de los Centros Servef de Empleo, del que se había concluido totalmente 34 Centros de los 57 iniciales, y actuado en el 80% de la red a finales de 2007.
- El Sistema Inteligente de Gestión de Espera (SIGE) en los Centros Servef de Empleo se ha extendido a 31 Centros: 12 en Alicante, 3 en Castellón y 16 en Valencia.
- Servicio de Centro de Atención Telefónica (CAT), ha atendido una media de 6.710 llamadas al día. Desde este año, el CAT amplía sus prestaciones, al permitir comprobar que quienes han solicitado un curso y han sido admitidos en el mismo, están en disposición de realizarlo.
- El sistema de información TAURÓ, es el operativo propio de la Comunitat para la gestión de la intermediación, integrado a su vez en SISPE, el sistema general de los servicios públicos de empleo de toda España, así como en la Red Eures de la Unión Europea. En 2007 se han atendido y resuelto 1.672 incidencias.
- **AutoServef** se implantó el año 2006 y permite a los demandantes de empleo la utilización de terminales para realizar por sí mismos trámites como la renovación de la demanda, inscribirse como interesado en ofertas de empleo y obtener la carta de presentación, e informarse de cursos de formación. Así, este año se ha avanzado notablemente en la generalización del uso Autoservef, ya que, al finalizar 2007, los Centros Servef de Empleo que disponen de este servicio son 21 en Alicante, 4 en Castellón, y 23 en Valencia.

## RESUMEN DE PROGRAMAS DE AYUDAS DEL SERVEF 2007

<b>DIRECCIÓN GENERAL DE EMPLEO E INSERCIÓN LABORAL</b>	
<b>ÁREA DE FOMENTO DEL EMPLEO</b>	
PROGRAMAS	COLECTIVOS BENEFICIARIOS
<b>PLAN EMPLEO ESTABLE</b>	
Incentivos contrataciones indefinidas iniciales	Empresas que contraten desempleados con carácter indefinido >45, jóvenes, PLD y mujeres
Plan especial de empleo estable	Empresas que transformen en indefinidos contratos temporales de jóvenes y mujeres
Reparto del tiempo de trabajo, y conciliación de la vida familiar y laboral	Empresas que contraten con carácter indefinido desempleados para mejor reparto del tiempo de trabajo, trabajadores que cedan parte de su jornada laboral para un contrato de relevo
<b>PLANES INTEGRALES DE EMPLEO</b>	
Dificultades Inserción Laboral	AALL y entidades sin ánimo de lucro que realicen itinerarios de inserción <ul style="list-style-type: none"> <li>• Para &gt;45 años desempleados ó PLDs y faciliten su inserción</li> <li>• Discapacitados</li> <li>• personas desempleadas en situación o riesgo de exclusión social</li> </ul>
Salario Joven en Empresas	Empresas, personas físicas y entidades que contraten desempleados <30 años participantes en PIE's
Perceptores Renta Activa Inserción	AALL y entidades sin ánimo de lucro que mejoren la ocupabilidad de los perceptores de renta activa de inserción u otras prestaciones a través de la realización de itinerarios de inserción
Mujeres desempleadas	AALL y entidades sin ánimo de lucro que mejoren la ocupabilidad de mujeres > 45 años, PLD y víctimas de la violencia de género, a través de la realización de itinerarios de inserción
Recolocación Trabajadores	Asociaciones empresariales, AALL, entidades sin ánimo de lucro que realicen itinerarios de inserción para la reinserción laboral de desempleados como consecuencia de un ERE
Personas inmigrantes desempleadas	AALL, entidades que hayan suscrito Pactos Territoriales, cámaras de comercio y entidades sin ánimo de lucro que realicen itinerarios de inserción para personas inmigrantes desempleadas.
<b>EMPRENDEDORES</b>	
Autónomos	Desempleados que se constituyan en autónomos o pasen a desarrollar una actividad profesional por cuenta propia
Contratación Indefinida del 1er Trabajador	Autónomos o profesionales por cuenta propia que contraten el 1er trabajador por tiempo indefinido
Empresas I+E	Proyectos o empresas calificadas como I+E que contraten trabajadores
Subvención Pago Único	Perceptores prestación por desempleo
<b>EMPLEO PÚBLICO</b>	
Colaboración CCLL	CCLL y sus organismos autónomos que contraten desempleados para la ejecución de obras o servicios de interés general y social
PAMER	Entidades locales que contraten desempleados para tareas relacionadas con la mejora del entorno natural
Zonas de interior	CCLL y entidades dependientes de municipios de interior que contraten desempleados para la ejecución de obras y servicios de interés general y social en zonas de interior.
Organismos y Entidades	Organismos de la administración e instituciones sin ánimo de lucro que contraten desempleados para la ejecución de obras o servicios de interés general y social
Salario Joven CCLL	Corporaciones locales que contraten desempleados <30 años sin experiencia laboral
Salario Joven OAAA	Órganos G.V. que contraten desempleados <30 años sin experiencia laboral

## ÁREA DE FOMENTO DEL EMPLEO

PROGRAMAS	COLECTIVOS BENEFICIARIOS
<b>DESARROLLO LOCAL</b>	
Contratación ADLS	CCLL y entidades dependientes que contraten ADL's para promover la generación de empleo en el entorno local
Formación ADLS	CCLL y entidades dependientes que formen a sus ADL's para promover la generación de empleo en el entorno local
Apoyo a los Pactos Territoriales de Empleo	Las entidades públicas o los consorcios de carácter público que constituyan pactos territoriales para el Empleo y posteriormente hayan suscrito un convenio de colaboración con la Conselleria de Economía, Hacienda y Empleo o el SERVEF
<b>DISCAPACITADOS</b>	
Creación Puestos CEE	CEE que creen nuevos puestos de trabajo con carácter estable para discapacitados
Mantenimiento Puestos CEE	CEE que mantengan puestos de trabajo con carácter estable para discapacitados
Unidades de apoyo a la actividad profesional	CEE que tengan contratados a personas con discapacidad intelectual igual o superior al 33% o con discapacidad física o sensorial igual o superior al 65%.
Proyectos Inserción CEE+I	Empresas que contraten discapacitados que han seguido un itinerario de inserción en un CEE+I
Contratación Indefinida	Empleadores que contraten personas minusválidas desempleadas con carácter indefinido
Contratación Temporal	Empleadores que contraten personas minusválidas desempleadas con carácter temporal
Empresas Solidarias	Empleadores que contraten personas minusválidas desempleadas con carácter indefinido cuando supere el porcentaje legal mínimo de trabajadores discapacitados
Autónomos	Desempleados discapacitados que se establezcan como autónomos o por cuenta propia
<b>APOYO A GUARDERÍAS INFANTILES LABORALES</b>	Guarderías infantiles laborales que acrediten estar cumpliendo una labor social

## ÁREA DE INSERCIÓN LABORAL

PROGRAMAS	COLECTIVOS BENEFICIARIOS
<b>ACCIONES OPEAS</b>	Entidades sin fines lucrativos que realicen acciones de orientación profesional para el empleo y asistencia al autoempleo para desempleados

## DIRECCIÓN GENERAL DE FORMACIÓN Y CUALIFICACIÓN PROFESIONAL

### ÁREA DE FORMACIÓN Y CUALIFICACIÓN PROFESIONAL

PROGRAMAS	COLECTIVOS BENEFICIARIOS
<b>PLAN DE FORMACIÓN E INSERCIÓN PROFESIONAL</b>	Personas físicas, empresas, instituciones públicas, entidades locales, organizaciones empresariales o sindicales y entidades sin ánimo de lucro que fomenten y gestionen actividades formativas para desempleados
<b>PLAN VALENCIANO DE FORMACIÓN PROFESIONAL SEMIPRESENCIAL</b>	Centros colaboradores homologados que realicen acciones de formación profesional ocupacional semipresencial para desempleados
<b>FORMACIÓN CONTÍNUA</b>	Empresas, organizaciones empresariales, sindicales y cámaras de comercio que realicen actividades de formación continua dirigidas a trabajadores ocupados.
<b>TALLERES DE FORMACIÓN E INSERCIÓN LABORAL</b>	Entidades locales, organizaciones empresariales o sindicales y entidades sin ánimo de lucro que realicen acciones formativas dirigidas a la inserción laboral de: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Parados de larga duración</li> <li>• Menores de 25 años</li> <li>• Mujeres</li> <li>• Discapacitados</li> <li>• Personas en riesgo de exclusión social</li> <li>• Inmigrantes</li> </ul>
<b>PROGRAMA MEJORA CALIDAD EN CENTROS</b>	Centros colaboradores que obtengan la certificación de calidad ISO 9000:2000 o realicen planes de mejora de la calidad en base el modelo EFQM
<b>CONTRATOS PROGRAMA DE FORMACION CONTINUA</b>	Organizaciones empresariales y sindicales, confederaciones y federaciones de cooperativas y asociaciones de trabajadores autónomos que suscriban contratos-programa para la formación continua de los trabajadores
<b>ACCIONES COMPLEMENTARIAS Y DE ACOMPAÑAMIENTO</b>	Empresas, entidades y organizaciones que realicen acciones complementarias y de acompañamiento de la formación
<b>UNIDADES LOCALES DE APRENDIZAJE (ULAs)</b>	Entidades Locales y otras sin ánimo de lucro que dispongan de equipamientos apropiados y acompañen en la formación con la utilización de nuevas tecnologías a los usuarios, mediante la contratación de monitores específicos.
<b>PROGRAMA DE GARANTÍA SOCIAL</b>	(Desarrollo conjunto entre el Servef y la Conselleria de Cultura, Educación y Ciencia.) Órganos de la administración del estado, entes públicos, CCLL, OOAA, consorcios y asociaciones, fundaciones y otras asociaciones sin ánimo de lucro que realicen programas mixtos de empleo-formación
<b>ESCUELAS TALLER Y CASAS DE OFICIO</b>	Órganos, OOAA, entidades locales y sus OOAA, consorcios, corporaciones, asociaciones, fundaciones y otras entidades sin ánimo de lucro que realicen programas mixtos de empleo-formación para desempleados <25 años
<b>UNIDADES PROMOCIÓN Y DESARROLLO</b>	Ídem que colaboren en la preparación, acompañamiento y evaluación de las ETCOTE
<b>TALLERES DE EMPLEO</b>	Ídem que realicen programas mixtos de empleo-formación para desempleados >25 años





# **EVOLUCIÓN DEL MERCADO DE TRABAJO 2007**



## EVOLUCIÓN DEL MERCADO DE TRABAJO EN 2007

Durante 2007 el crecimiento de las economías española y valenciana han presentado una evolución similar al año anterior, si bien a partir del tercer trimestre ha comenzado a ralentizarse el crecimiento en algunos sectores económicos. A pesar de ello, el mercado de trabajo de la Comunitat Valenciana ha mostrado globalmente una evolución positiva, con una significativa creación de empleo, si bien menor que en el año anterior y con aumentos de la población activa y de las cifras de paro.

A este respecto, el PIB nacional ha crecido a un ritmo del 3,8% durante 2007, una décima inferior al crecimiento de 2006, situándose en el 3,5% en el cuarto trimestre del año, según la información ofrecida por la Contabilidad Nacional Trimestral de España.

### PRODUCTO INTERIOR BRUTO

#### CONTABILIDAD NACIONAL TRIMESTRAL ESPAÑA VARIACIONES DE VOLUMEN (Tasas de variación interanuales)

ESPAÑA	2006	2007				
		Anual	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre	4º Trimestre
Agricultura	2,4	3,8	6,8	2,8	2,8	2,9
Industria	2,6	2,7	3,5	3,5	2,0	1,9
Construcción	5,0	3,8	4,5	4,2	3,8	2,8
Servicios	4,1	4,2	4,2	4,2	4,3	4,1
<b>PIBpm</b>	<b>3,9</b>	<b>3,8</b>	<b>4,1</b>	<b>4,0</b>	<b>3,8</b>	<b>3,5</b>

**Fuente:** INE. Contabilidad Nacional Trimestral de España. Base 2000.

En el caso de la Comunitat Valenciana en este año se ha producido un crecimiento similar al experimentado por el conjunto nacional, según datos de la Conselleria de Economía, Hacienda y Empleo. Así, según la información referente al I y II trimestre de 2007, los sectores más dinámicos han sido la construcción, seguido de la agricultura y los servicios.

## PRODUCTO INTERIOR BRUTO

### CONTABILIDAD NACIONAL TRIMESTRAL ESPAÑA

#### VARIACIONES DE VOLUMEN

(Tasas de variación interanuales)

COMUNITAT VALENCIANA	1T 2007	2T 2007
Agricultura	5,8	3,3
Industria	2,6	3,2
Construcción	5,5	4,9
Servicios	4,4	3,8
<b>PIBpm</b>	<b>4,3</b>	<b>4,1</b>

Fuente: Hispalink. Conselleria de Economía, Hacienda y Empleo.

En el conjunto de 2007, en el conjunto estatal, el ritmo de crecimiento del PIB se ha manifestado de manera positiva en todas las ramas productivas, si bien con distinto comportamiento.

En este sentido, se observa una aceleración del crecimiento en la agricultura, pasando de 2,4% en 2006 a 3,8% en 2007, y de manera más moderada en la industria y los servicios, que en ambos casos aumentan una décima respecto al año anterior.

Por otro lado, se aprecia una reducción significativa en las tasas de crecimiento del sector de la construcción, que pasa del 5,0% en 2006 al 3,8% en 2007, acusándose la ralentización a partir del tercer trimestre de 2007.

En definitiva, un contexto económico que ha contribuido favorablemente al avance en el proceso de creación de empleo en los distintos sectores productivos, pero que progresivamente a lo largo del año ha comenzado a dar muestras de moderación en el crecimiento de ciertos sectores, especialmente en la construcción y, en menor medida, en la industria, lo que ha repercutido en el mercado de trabajo, principalmente en la desaceleración en la creación de empleo.

## I. La oferta de trabajo: la población activa

---

A lo largo de 2007 la población activa valenciana ha continuado dando muestras de un elevado ritmo de crecimiento, si bien ligeramente inferior al registrado en el año anterior. Según la información facilitada por la Encuesta de Población Activa (medias anuales), durante 2007 se incorporaron 84.800 nuevos activos, presentando una tasa interanual media del 3,6%, lo que sitúa la población activa en los niveles más elevados de la serie histórica, con cerca de dos millones y medio de activos. De este modo, sigue produciéndose una continua afluencia de nuevos oferentes de trabajo al mercado valenciano, que resulta de un moderado crecimiento vegetativo, al que se suma una mayor presencia de población inmigrante y aumentos relevantes de la tasa de actividad, principalmente de las mujeres y los jóvenes.

Resultado de todo ello ha sido que el mercado de trabajo siga dando muestras de un continuado flujo de entrada de activos que sitúa la oferta laboral valenciana durante este año en 2.433.700 efectivos.

En este sentido, cabe destacar que los cambios acaecidos en este último año han estado influenciados al igual que en el año anterior, entre otros aspectos, por el proceso migratorio, afectando a todas las variables del mercado de trabajo. Así, el moderado crecimiento vegetativo de la población valenciana está siendo complementado en los últimos años por la mayor entrada de extranjeros. De hecho, durante 2007 la población activa extranjera ha presentado un ascenso del 16,7% respecto al año anterior, superior al que se produjo el año anterior (12,6%), alcanzando a representar el 19,0% de los activos de la Comunitat, más de dos puntos porcentuales más que en el año anterior.

La evolución favorable de la población activa durante los últimos años responde también a una positiva predisposición a trabajar de la población valenciana, como pone de manifiesto el continuado crecimiento de la tasa de actividad. En este sentido, el aumento de la población activa durante 2007 (3,6%) ha sido superior al crecimiento experimentado por la población mayor de 16 años (2,7%). Así, durante 2007 la tasa de actividad valenciana se ha situado en promedio en el 60,1%, medio punto superior a la registrada en el 2006 y 1,2 puntos por encima de la media española, alcanzando su máximo histórico en medias anuales y acercándose de este modo a los parámetros europeos.

Cabe señalar que el aumento de la tasa de actividad se ha concentrado en las mujeres y en los jóvenes, así como entre los trabajadores con nacionalidad española, reduciéndose una décima entre los extranjeros.

Por otra parte, la población activa ha presentado un aumento superior (3,6%) al experimentado en el conjunto de España (2,8%).

## POBLACIÓN ACTIVA COMUNITAT VALENCIANA

(Medias anuales en miles)

	2006	2007	Variación	
			Abs.	Rel. (%)
Población >16 años:	3.939,6	4.047,6	108,0	2,7%
Varones	1.945,3	2.003,5	58,2	3,0%
Mujeres	1.994,3	2.044,1	49,8	2,5%
Jóvenes	502,9	499,6	-3,3	-0,7%
Extranjeros	572,6	668,8	96,2	16,8%
Alicante	1.457,9	1.513,8	55,9	3,8%
Castellón	460,8	474,2	13,4	2,9%
Valencia	2.020,8	2.059,7	38,9	1,9%
Activos	2.349,0	2.433,7	84,8	3,6%
Varones	1.375,5	1.412,8	37,3	2,7%
Mujeres	973,5	1.021,0	47,5	4,9%
Jóvenes	286,4	286,0	-0,4	-0,2%
Extranjeros	397,1	463,2	66,2	16,7%
Agricultura	66,3	87,7	21,5	32,4%
Industria	472,6	460,7	-12,0	-2,5%
Construcción	320,3	351,8	31,5	9,8%
Servicios	1.416,9	1.458,8	41,9	3,0%
No clasificados	72,9	74,8	1,9	2,6%
Alicante	859,0	873,8	14,7	1,7%
Castellón	276,4	292,4	16,0	5,8%
Valencia	1.213,5	1.267,7	54,2	4,5%
Tasa actividad	59,6	60,1	0,5	-
Varones	70,7	70,5	-0,2	-
Mujeres	48,8	49,9	1,1	-
Jóvenes	57,0	57,2	0,3	-
Extranjeros	69,4	69,3	-0,1	-
Alicante	58,9	57,7	-1,2	-
Castellón	60,0	61,7	1,7	-
Valencia	60,1	61,5	1,5	-

Fuente: INE. Encuesta de Población Activa.

Durante 2007 el crecimiento de la población activa ha venido explicado en más de un 55% por una mayor incorporación de las mujeres al mercado de trabajo, al igual que en el año anterior, con una tasa de crecimiento del 4,9%, superior a la masculina (2,7%) y, a su vez, mayor al aumento de la población femenina en edad de trabajar (2,5%). Así mismo, al igual que en el año anterior, tasa de actividad femenina sigue presentando un diferencial positivo respecto a la existente en el conjunto del Estado, alcanzando un 1 punto de diferencia y lográndose un máximo histórico en el número de mujeres activas en el último trimestre del año que se sitúa en 1.041400 activas. A pesar de los esfuerzos

realizados, no hemos conseguido llegar a los niveles que deseáramos, próximos la Unión Europea.

Por su parte, los hombres han visto reducir su tasa de actividad en 0,2 décimas, de modo que la tasa de actividad masculina se ha situado en el 70,5%, ligeramente inferior al año anterior, y se ha mantenido, asimismo, un diferencial positivo de 1,3 puntos con el Estado.

Por otro lado, durante 2007 se ha ralentizado la incorporación juvenil al mercado de trabajo, con una ligera disminución de 400 activos jóvenes menores de 25 años, mientras que en 2006 se registró un aumento del 1,6%, lo que viene explicado por causas demográficas asociadas al envejecimiento de la población y por el alargamiento de los periodos medios de formación. A diferencia del año anterior, en el que se produjo un descenso de los jóvenes de nacionalidad española (4.700 menos) frente a un aumento de los activos extranjeros (9.200 más), en 2007 la actividad ha disminuido entre estos últimos (2.300 activos menos), mientras que han aumentado en 1.900 los activos jóvenes de nacionalidad española, un 0,8%.

Analizando la evolución de la actividad por provincias, cabe señalar que el dinamismo de la oferta laboral valenciana no ha tenido la misma intensidad en sus tres demarcaciones. Así, el aumento de los activos ha sido más elevado en Castellón con una tasa del 5,8%, si bien Valencia ha aportado el mayor número de activos, 54.200, con un crecimiento del 4,5%. Por otro lado, en 2007 se ha ralentizado el crecimiento de la población activa en Alicante, con una tasa interanual del 1,7%, casi cuatro puntos inferior a la del año anterior. El aumento de la incorporación de activos ha sido superior al crecimiento de la población en edad laboral en todas las provincias, excepto en Alicante, lo que ha permitido aumentar las tasas de actividad, siendo especialmente relevante en Castellón, cuya tasa de actividad aumenta 1,7 puntos hasta situarse en el 61,7%, más de un punto y medio por encima de la autonómica, seguida de Valencia, mientras que ésta ha disminuido en Alicante.

En este sentido, la mayor predisposición al trabajo tradicionalmente presentada por la población de la Comunitat sigue permitiendo avanzar en las tasas de actividad a la media estatal, de manera que durante el 2007 se ha alcanzado una tasa de actividad del 60,1%, la más elevada hasta el momento actual, 1,2 puntos superior a la tasa existente en el conjunto nacional.

## II. Población ocupada

Durante el 2007 se ha ralentizado el ritmo de generación de empleo, en mayor medida en el último trimestre, si bien la tasa interanual media se ha situado en 3,2%, un ritmo de creación de empleo que puede calificarse de significativo, aunque es inferior al de años anteriores. Ello viene explicado por un menor crecimiento en el sector de la construcción, con efectos inducidos sobre otros sectores, lo que ha originado un aumento en los niveles de desempleo.

La ocupación valenciana se ha incrementado en 68.200 personas, lo que ha supuesto un crecimiento del 3,2%, superior al estatal, (3,1%), y se ha alcanzado la cifra de ocupación más elevada de la serie disponible.

### POBLACIÓN OCUPADA. COMUNITAT VALENCIANA

(Medias anuales en miles)

	2006	2007	Variación	
			Abs.	Rel. (%)
Ocupados	2.152,3	2.220,5	68,2	3,2%
Varones	1.287,7	1.315,6	28,0	2,2%
Mujeres	864,6	904,9	40,2	4,7%
Jóvenes	235,7	231,4	-4,3	-1,8%
Extranjeros	349,2	395,8	46,6	13,3%
Agricultura	63,4	78,2	14,9	23,4%
Industria	451,2	439,0	-12,3	-2,7%
Construcción	299,2	327,9	28,7	9,6%
Servicios	1.338,6	1.375,4	36,9	2,8%
Alicante	776,4	783,5	7,1	0,9%
Castellón	259,6	272,5	12,9	5,0%
Valencia	1.116,3	1.164,5	48,2	4,3%
Tasa empleo	54,6	54,9	0,2	-
Varones	66,2	65,7	-0,5	-
Mujeres	43,4	44,3	0,9	-
Jóvenes	46,9	46,3	-0,6	-
Extranjeros	61,0	59,2	-1,8	-

Fuente: INE. Encuesta de Población Activa.



De este modo, la población valenciana ocupada se ha situado en 2.220.500 personas en medias anuales, logrando el punto álgido en el último trimestre del año, con una cifra de 2.249.100 ocupados.

Asimismo, aunque el ritmo de creación de empleo se ha moderado, también otros indicadores vinculados al mercado de trabajo ponen de manifiesto que ha continuado la creación de empleo, como es el caso de la afiliación a la Seguridad Social. De hecho, las afiliaciones a este organismo revelan una favorable evolución del empleo a lo largo de 2007, de forma que el número de personas en alta laboral se incrementa un 2,5% en la Comunitat Valenciana, lo que ha supuesto un aumento de 48.500 nuevos afiliados, si bien menor al crecimiento logrado en el año anterior (4,7%).

Por otro lado, el crecimiento de las afiliaciones correspondientes al conjunto estatal son mayores al aumento experimentado en la Comunitat Valenciana, en términos de media anual (2,5% frente a 3,0% registrado a nivel estatal).

## **MOVIMIENTO LABORAL REGISTRADO Y AFILIACIONES A LA SS. COMUNITAT VALENCIANA**

*(Medias anuales en miles)*

	2006	2007	Variación	
			Abs. (miles)	Rel. (%)
Afiliaciones SS	1.936,7	1.985,3	48,5	2,5%
Autónomos	345,0	357,2	12,1	3,5%
Contratos (*)	1.907,8	1.915,9	8,1	0,4%
Varones	1.108,7	1.078,2	-30,5	-2,8%
Mujeres	799,0	837,7	38,7	4,8%
Jóvenes	532,2	528,9	-3,3	-0,6%
Extranjeros	425,2	459,1	33,9	8,0%
Indefinidos	236,1	228,8	-7,3	-3,1%
Temporales	1.671,6	1.687,1	15,5	0,9%
Conversiones a Indefinido	135,9	105,3	-30,6	-22,5%

\* **Total contratos realizados en el año**

**Fuente:** SERVEF. Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Todo lo anterior apunta, por tanto, que en la Comunitat se ha mantenido durante 2007 un ritmo de creación de empleo que ha supuesto superar los niveles históricos de ocupación y afiliaciones, aunque el menor crecimiento económico a partir del segundo semestre ha desacelerado la creación de empleo.

Desde otra perspectiva, ello se aprecia a través de un menor crecimiento en los niveles de contratación durante 2007 respecto al de años precedentes. De este modo, la contratación

gestionada en los Centros de Empleo del SERVEF ha aumentado un 0,4% (9,7% en 2006), similar a la alcanzada en el conjunto estatal (0,5%).

Asimismo, en este año se ha producido una disminución de la contratación indefinida, reducción cifrada en -3,1%, afectando en mayor medida a los contratos temporales convertidos en indefinidos, cuya disminución ha sido de -22,5%, similar a la acaecida en España (-21,5%). Por otro lado, la contratación de carácter temporal ha presentado una variación del 0,9%, inferior a la variación registrada en el año anterior.

En este contexto, resulta significativo destacar el incremento de la contratación dirigida a población extranjera, que ha aumentado un 8,0% durante este año, lo que ha supuesto que el 24,0% de los contratos realizados hayan recaído en este colectivo, fruto de la mayor presencia de población extranjera y de su mayor integración.

Por otro lado, se aprecia que durante 2007 se ha producido un menor aumento del empleo de carácter asalariado, un 3,0% (6,2% en el año anterior), mientras que el empleo de carácter no asalariado ha presentado una tasa de crecimiento de 4,0% (1,6% en España), cambiando el signo negativo del año anterior (-1,1%).

Asimismo, la creación de empleo asalariado se ha concentrado en su totalidad en empleo de carácter indefinido, mientras que se ha producido una reducción en la creación de empleo de carácter temporal. A este respecto el empleo asalariado de carácter indefinido ha aumentado, en medias anuales, en 76.600 personas (6,8%) mientras que los asalariados con contrato temporal se han reducido en 23.600 personas (-3,6%).

Resultado de esta evolución ha sido la importante disminución de la tasa de temporalidad en medias anuales, reduciéndose más de dos puntos respecto al año anterior y quedando establecida en 34,2% (36,6% en 2006). En el conjunto de España la tasa de temporalidad es del 31,7% en 2007, situándose la valenciana 2,5 puntos por encima.

Además, durante 2007 se ha producido una reducción de la tasa de temporalidad entre las mujeres de casi cuatro puntos (35,6% frente a 39,1% en 2006), de cuantía mayor a la experimentada por los hombres (33,3% frente a 34,8% en 2006).

Además, durante 2007 el crecimiento del empleo ha sido superior entre las mujeres, siendo más de dos veces superior en términos relativos. A este respecto, el empleo femenino ha aumentado un 4,7% y el ritmo de creación de empleo masculino ha mantenido una tasa de 2,2%. De este modo, las mujeres ocupadas han aumentado en 40.200 personas, lo que ha supuesto cerca del 60% del empleo generado.

## TASA DE TEMPORALIDAD. COMUNITAT VALENCIANA

### Medias anuales

(En miles)

	2006	2007	Variación	
			Abs. (miles)	Rel. (%)
Asalariados	1.773,1	1.826,1	53,0	3,0%
Indefinidos	1.124,1	1200,7	76,6	6,8%
Temporales	649,0	625,4	-23,6	-3,6%
<b>Tasa de Temporalidad</b>	<b>36,6</b>	<b>34,2</b>	<b>-2,4</b>	

*Fuente: INE. Encuesta de Población Activa.*

Atendiendo a los distintos grupos de edad, se observa que los menores de 25 años reducen ligeramente su presencia en el mercado laboral (400 efectivos menos), si bien la población entre 16 y 25 años se reduce en mayor medida, fruto del menor crecimiento demográfico, con 3.300 efectivos menos. Asimismo, este año no se ha generado empleo entre los jóvenes, disminuyendo en 4.300 ocupados.

Por otro lado, la mayor presencia de población extranjera a lo largo de los últimos años ha tenido efectos sobre el mercado de trabajo. De hecho, más del 68% del empleo creado en el último año ha sido ocupado por personas de nacionalidad extranjera, aumentando el volumen de empleo de este colectivo un 13,3% respecto al año anterior, próximo al aumento experimentado por la población activa extranjera, lo que indica el creciente grado de integración de la misma.

Considerando la evolución sectorial del empleo, cabe señalar que se ha producido un aumento del número de ocupados en todos los sectores productivos de la Comunitat Valenciana, a excepción de la industria, que disminuye, destacando el aumento experimentado por la agricultura y por el sector de la construcción, y que se suman al crecimiento más moderado en los servicios.

En primer lugar, cabe destacar que la ocupación en el sector primario ha experimentado un aumento de 14.900 personas durante 2007, con un incremento del 23,4%, frente a la reducción del empleo en este sector el año anterior (-18,6%), aunque la aportación de empleo por esta actividad es limitada en el conjunto de la ocupación valenciana, suponiendo únicamente un 3,5% del total.

La industria ha reducido las cifras de empleo con respecto al año 2006. Así, los ocupados industriales han disminuido en 12.300 personas respecto al año anterior, con una reducción del -2,7%, situación que también se produce en el ámbito estatal (-0,9%).

La construcción ha experimentado una evolución positiva, con una tasa de creación de empleo de 9,6%, 0,7 puntos inferior a la del año anterior, lo que ha supuesto un aumento de 28.700 personas, similar al año anterior. Sin embargo, en el último trimestre del año ya se aprecia la desaceleración que experimenta este sector, disminuyendo de manera significativa su tasa de crecimiento interanual.

En cuanto a los servicios, éstos han experimentado una cierta moderación, si bien siguen aportando la mayor creación de empleo en valores absolutos. El incremento de los ocupados de 2007 ha sido del orden del 2,8%, crecimiento no tan elevado como en el año anterior, lo que se ha traducido en la creación de 36.900 empleos.

Finalmente, considerando la distribución de la ocupación a nivel provincial, durante 2007 se ha modificado el comportamiento en cuanto a creación de empleo. Así, al igual que durante 2006, Valencia ha sido la provincia que ha protagonizado la mayor parte del empleo generado, creando 48.200 empleos, lo que ha supuesto que el 70,1% de los nuevos empleos se localicen en esta provincia. Sin embargo, es Castellón la que presenta el mayor aumento del empleo en términos relativos, un 5,0%, seguido de Alicante con un 0,9%. A este respecto, Castellón ha aumentado en 12.900 sus ocupados y Alicante en 7.100 efectivos más.

### III. Población desempleada

---

En el año 2007 se produce un cambio de tendencia en el mercado de trabajo, abandonando la senda de disminución del desempleo iniciada en 2004. Este cambio es más acusado en la segunda mitad del pasado año y se inscribe en un contexto de desaceleración económica a nivel nacional e internacional.

El aumento de la población activa en el último año ha superado la creación de empleo en la Comunitat Valenciana, lo que se ha traducido en un incremento del desempleo. A pesar de ello, tal como se ha citado en el apartado de análisis de la población ocupada, el ritmo de creación de empleo sigue siendo notable, y se sitúa en el 2,6% anual (dos décimas superior al español), con 56.900 empleos netos creados en el último año.

Resultado de la evolución de la población activa y de la desempleada, durante 2007 la tasa de paro estimada por la EPA ha quedado situada en un 8,8%, cinco décimas superior a la tasa de paro a nivel estatal, un 8,3%, con un aumento de 0,4 puntos respecto a 2006. La media de desempleados de la Comunitat Valenciana se ha situado en 213.200 personas durante el pasado ejercicio, concentrándose cerca del 50% de los nuevos parados en el cuarto trimestre de 2007.

Considerando los datos por sexos, se aprecia que el aumento del desempleo ha afectado en mayor medida a los varones, aumentando un 10,6%, con 9.300 desempleados más en términos absolutos, mientras que se ha producido un menor aumento en el caso de las mujeres entre las que sube un 6,6%, lo que se traduce en 7.200 paradas más. Ello ha supuesto que la tasa de paro femenina haya experimentado un moderado aumento de 0,2 puntos, situándose en 11,4%, medio punto por encima de la media española (10,9%). Por su parte, la tasa de paro masculina se ha incrementado en medio punto, situándose en el 6,9% de la población activa, medio punto por encima de la estatal (6,4%).

## POBLACIÓN PARADA. COMUNITAT VALENCIANA

(Medias anuales en miles)

	2006	2007	Variación	
			Abs. (miles)	Rel. (%)
Parados	196,7	213,2	16,5	8,4
Varones	87,8	97,1	9,3	10,6
Mujeres	108,9	116,1	7,2	6,6
Jóvenes	50,8	54,6	3,8	7,5
Extranjeros	47,9	67,4	19,5	40,7
Agricultura	2,9	9,5	6,6	227,6
Industria	21,4	21,7	0,3	1,4
Construcción	21,1	23,9	2,8	13,3
Servicios	78,4	83,4	5,0	6,4
No clasificados	72,8	74,7	1,9	2,6
Alicante	82,7	90,3	7,6	9,2
Castellón	16,8	19,9	3,1	18,5
Valencia	97,2	103,1	5,9	6,1
Tasa paro	8,4	8,8	0,4	
Varones	6,4	6,9	0,5	
Mujeres	11,2	11,4	0,2	
Jóvenes	17,7	19,1	1,4	
Extranjeros	12,1	14,6	2,5	
Agricultura	4,4	10,8	6,4	
Industria	4,5	4,7	0,2	
Construcción	6,6	6,8	0,2	
Servicios	5,5	5,7	0,2	
Alicante	9,6	10,3	0,7	
Castellón	6,1	6,8	0,7	
Valencia	8,0	8,1	0,1	

Fuente: INE. Encuesta de Población Activa.

El desempleo juvenil aumenta debido a la reducción del empleo que se produce en este colectivo en 2007, con un incremento de 3.800 desempleados respecto al año anterior. Con ello la tasa de desempleo juvenil se sitúa en el 19,1% de la población activa joven, lo que supone un crecimiento de 1,4 puntos y la sitúa 0,9 puntos por encima de la estatal (18,2%).

Por sectores de actividad, se produce un aumento del desempleo generalizado, la industria experimenta el menor incremento, seguida del grupo de no clasificados, los servicios, la construcción y la agricultura, en un contexto de desaceleración de la actividad económica general.

La agricultura ha aumentado el número de desempleados en 6.600 personas, según la EPA, debido en parte al gran incremento experimentado por la población activa agrícola el pasado año, con 21.500 personas más. Ello ha llevado a la tasa de desempleo agraria a situarse en un 10,8%, con 6,4 puntos más que en 2006.

Por otro lado, la industria experimenta un cambio de la tendencia al descenso del desempleo iniciada en 2003, aumentando en 2007 un 1,4%. El desempleo industrial se ha situado en 21.700 personas, 300 desempleados más que en el año anterior, lo que ha aumentado en 0,2 puntos la tasa de paro, situándola en un 4,7%.

La construcción ha sido el sector donde mayor aumento del desempleo se ha producido, en términos relativos, tras la agricultura, con un 13,3% y 2.800 nuevos parados. Ello está en parte originado por un importante incremento de la población activa, un 9,8% y 31.500 personas que se han incorporado a este sector, y que ha superado la creación de empleo, todavía elevada, a pesar de la ralentización del sector, con 28.700 nuevos empleos, un 9,6% más.

Finalmente, el sector servicios ha experimentado un aumento del 6,4%, con 5.000 desempleados adicionales, fruto de la incorporación de 41.900 nuevos activos al sector, el mayor aumento en términos absolutos y un 3,0% respecto a la media de 2006, que no ha sido superado por el aumento del empleo en 36.900 efectivos, un 2,8% respecto al año anterior.

Una vez considerada la evolución del desempleo a nivel sectorial, corresponde finalmente atender a su comportamiento provincial a lo largo de 2007. En términos relativos es en Valencia donde el aumento del desempleo se ha producido con menor intensidad, un 6,1%, con un incremento del desempleo estimado de 5.900 personas. Ello se ha traducido en un aumento de la tasa de desempleo provincial de sólo una décima, que se sitúa de este modo en el 8,1%.

En la provincia de Alicante se ha producido un aumento del desempleo del 9,2%, incrementando sus desempleados en 7.600 efectivos, lo que ha situado la tasa de paro provincial en un 10,3%, y ha supuesto un aumento de 0,7 puntos respecto de 2006.

En Castellón, el desempleo estimado presenta en 2007 un incremento del 18,5%, el mayor aumento en términos relativos de las tres provincias, traduciéndose en 3.100 parados más que en 2006 y una tasa de paro de 6,8%, que se sitúa 0,7 puntos por encima de la registrada el año anterior. Cabe señalar que es también Castellón la provincia que presenta un mayor crecimiento de la población activa.

## MOVIMIENTO LABORAL REGISTRADO. COMUNITAT VALENCIANA

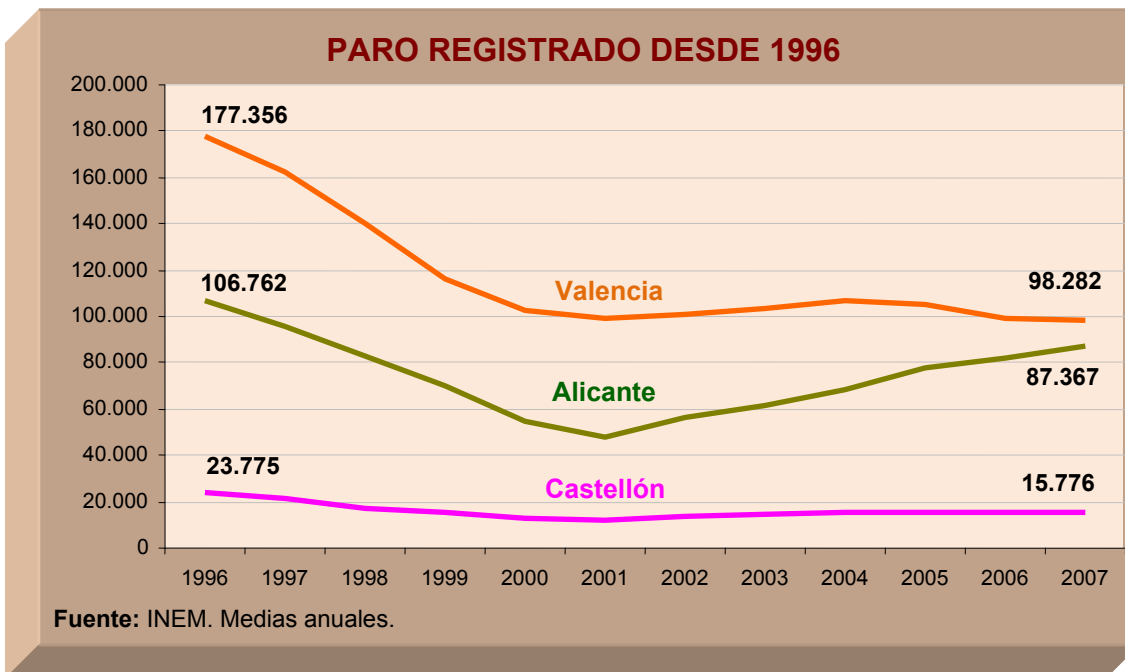
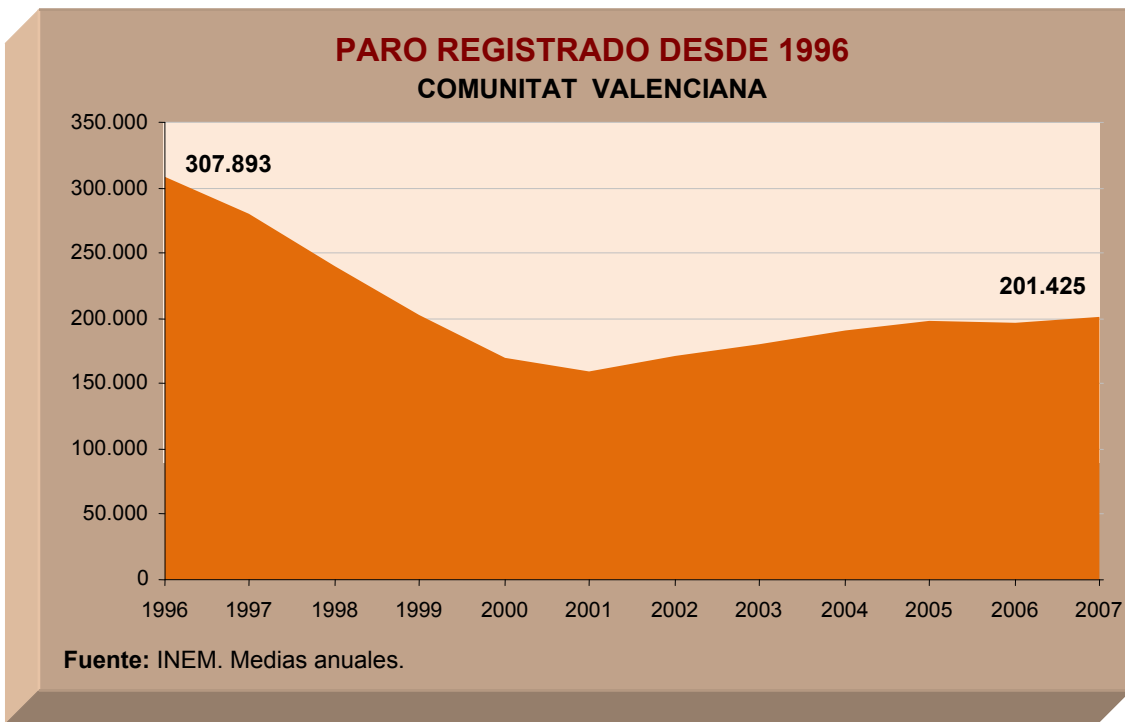
(Medias anuales en miles)

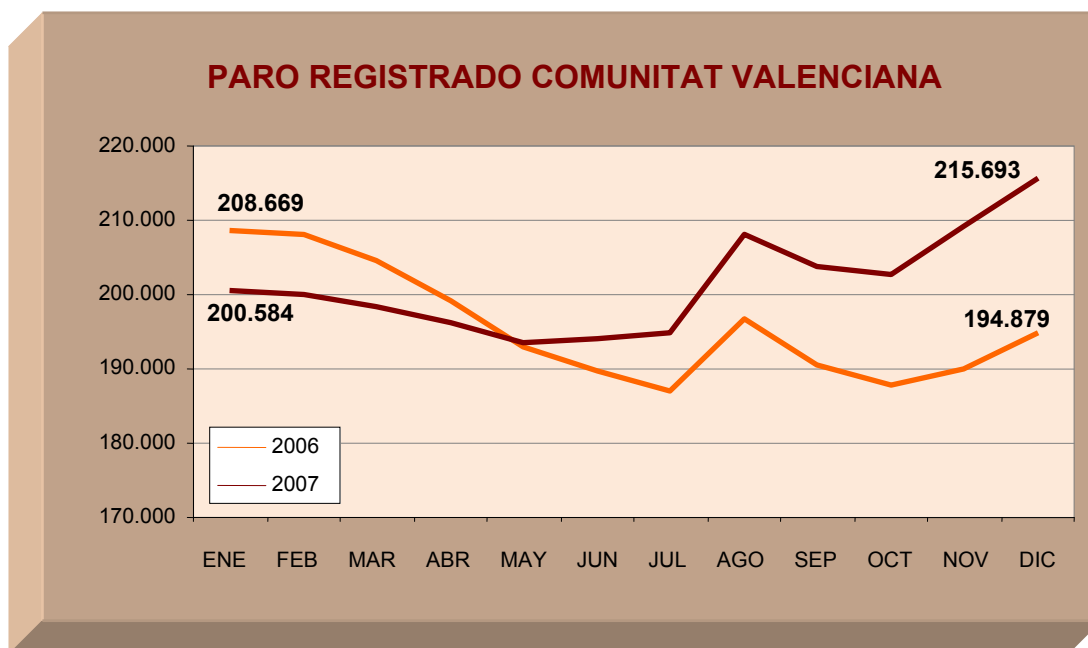
	2006	2007	Variación	
			Abs. (miles)	Rel. (%)
Parados registrados	195,9	201,4	5,5	2,8
Varones	79,6	82,8	3,2	4,0
Mujeres	116,3	118,7	2,4	2,1
Menores de 25	25,2	25,0	-0,2	-0,8
De 25 a 44	102,5	104,0	1,5	1,5
Mayores de 45	68,2	72,4	4,2	6,2
Agricultura	4,2	4,2	0,0	0,0
Industria	43,8	42,7	-1,1	-2,5
Construcción	19,5	23,0	3,5	17,9
Servicios	113,4	117,5	4,1	3,6
Sin empleo anterior	14,9	14,0	-0,9	-6,0
Alicante	81,6	87,4	5,8	7,1
Castellón	15,2	15,8	0,6	3,9
Valencia	99,1	98,3	-0,8	-0,8
Nacionales	177,8	179,3	1,5	0,8
Extranjeros	18,1	22,1	4,0	22,1
Ext. no comunitarios	14,6	15,2	0,6	4,1
Ext. comunitarios	3,5	7,0	3,5	100

Fuentes: SERVEF

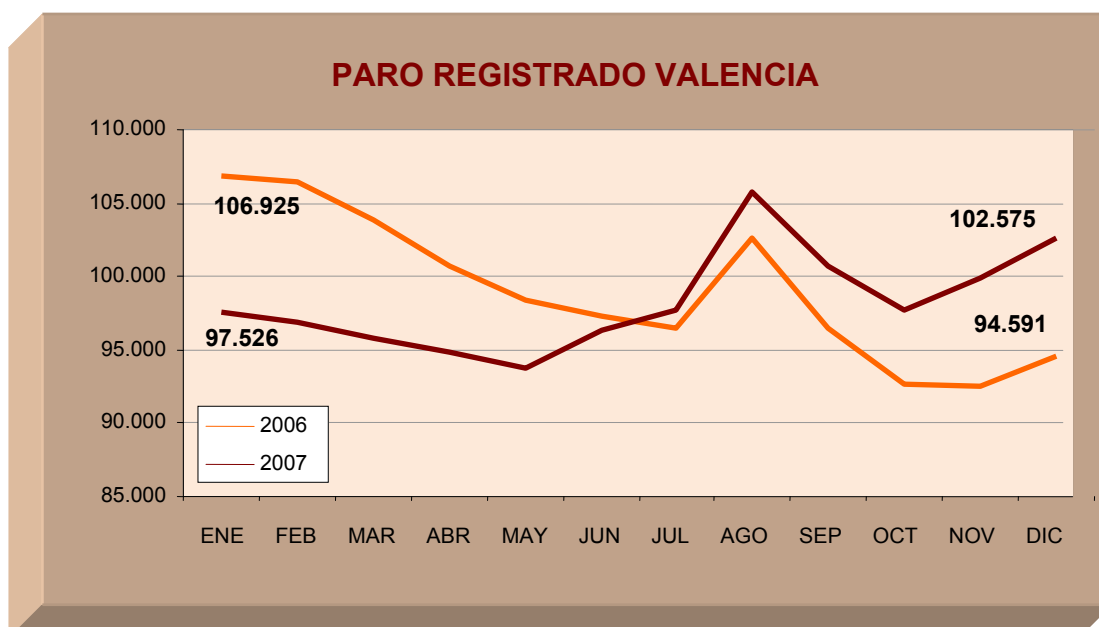
Por lo que se refiere a las cifras de paro registrado, la media de desempleados inscritos en la Comunitat Valenciana es de 201.425 personas durante 2007, situándose a finales de año en 215.693 parados. Así, el paro registrado ha aumentado en un 2,8% en el pasado ejercicio, 5.500 efectivos más en media anual.



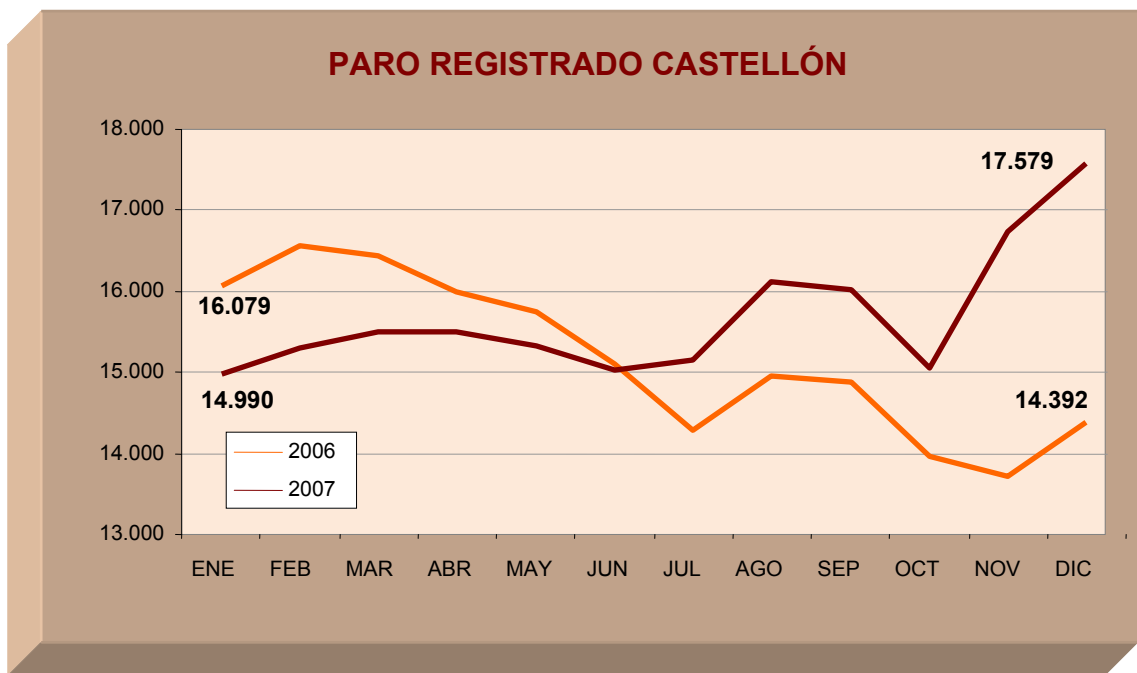




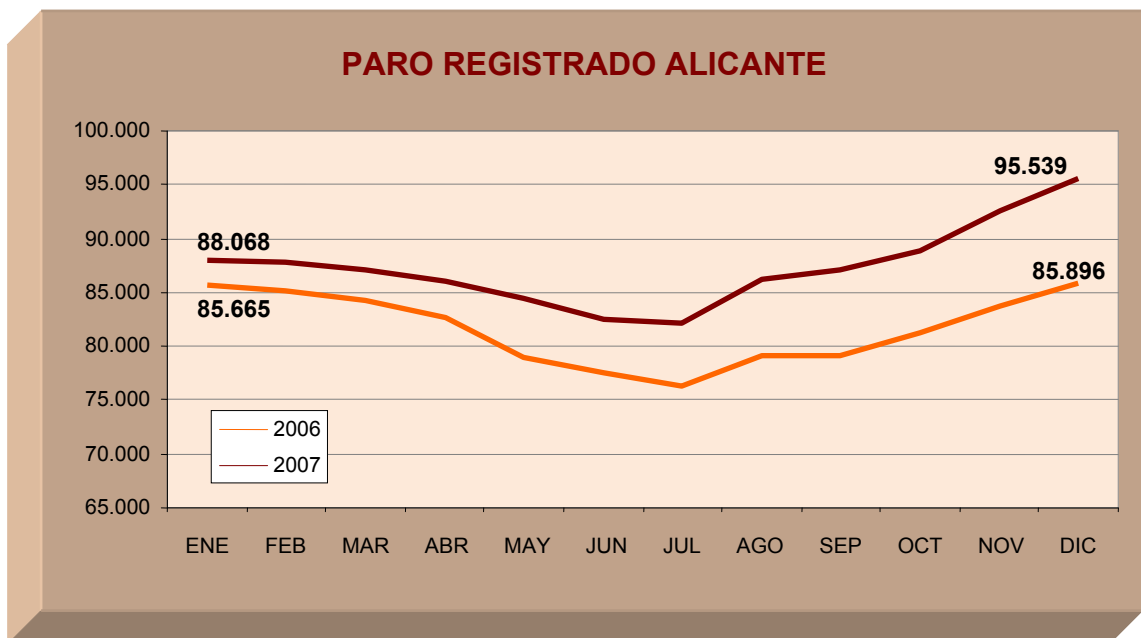
Los registros de desempleo del Servef en la provincia de Valencia presentan el mejor comportamiento del conjunto de la Comunitat Valenciana. El movimiento laboral registrado ha supuesto que la cifra de desempleados disminuya en 781 personas, un -0,8%, alcanzando los 98.282 parados en 2007 en media anual y situándose en 102.575 parados en diciembre de 2007.



El desempleo registrado en la provincia de Castellón, de acuerdo con los registros del Servef, alcanza los 15.776 parados en promedio a lo largo de 2007, un 3,9% y 600 parados más, siendo 17.579 los desempleados registrados a finales de año.



Por otro lado, en la provincia de Alicante el desempleo registrado en el Servef en 2007, ha sufrido el mayor aumento tanto en términos absolutos como relativos, con 5.728 parados más, un 7,1%, alcanzándose la cifra de 87.367 parados en términos de promedio anual y 95.539 desempleados registrados a finales del pasado año.



Finalmente, el detalle comarcal de la evolución seguida por el paro registrado, en medias anuales, indica descensos en buena parte de las comarcas de Castellón y Valencia, mientras que el desempleo se reduce en sólo una de las comarcas alicantinas.

Puede observarse que son las comarcas valencianas las que presentan una disminución más importante en el paro registrado, aunque la evolución no ha sido homogénea. Así, los descensos más intensos se producen en el Rincón de Ademuz, Los Serranos, El Valle de Cofrentes-Ayora, La Plana de Utiel-Requena y La Ribera Alta, y los mayores aumentos, en términos relativos, han tenido lugar en las comarcas La Canal de Navarrés, La Safor, La Vall d'Albaida o El Camp de Morvedre. Destaca el importante descenso del paro registrado en la ciudad de Valencia, favoreciendo una reducción del desempleo a nivel provincial.

Por su parte, en las comarcas de Castellón se observan disminuciones del desempleo en L'Alt Maestrat, El Alto Mijares, El Alto Palancia, y Els Ports, mientras que aumenta en las comarcas de La Plana Alta y Baixa, El Baix Maestrat y L'Alcalatén.

Por último, en las comarcas alicantinas se han producido aumentos generalizados del desempleo, a excepción de L'Alcoià, aumentos que son más reducidos en El Vinalopó Mitjà, El Comptat y L'Alt Vinalopó. Los aumentos más destacables se han producido en el Baix Vinalopó, L'Alacantí, La Marina Alta, El Baix Segura y La Marina Baixa.

## PARO REGISTRADO POR COMARCAS. COMUNITAT VALENCIANA

(Medias anuales)

ALICANTE	2006	2007	Variación	
			Abs.	Rel. (%)
El Comptat	1.257	1.323	66	5,2
L'Alcoià	5.881	5.830	-51	-0,9
L'Alt Vinalopó	2.508	2.643	135	5,4
El Vinalopó Mitjà	12.144	12.158	14	0,1
La Marina Alta	5.161	5.704	543	10,5
La Marina Baixa	5.783	6.504	721	12,5
L'Alacantí	18.263	19.726	1.463	8,0
El Baix Vinalopó	20.379	21.948	1.569	7,7
La Vega Baja	10.262	11.532	1.270	12,4
<b>Provincia de Alicante</b>	<b>81.639</b>	<b>87.367</b>	<b>5.728</b>	<b>7,0</b>

CASTELLÓN	2006	2007	Variación	
			Abs.	Rel. (%)
Els Ports	75	74	-1	-1,4
L'Alt Maestrat	153	131	-22	-14,6
El Baix Maestrat	1.926	2.110	184	9,6
L'Alcalaten	352	403	51	14,5
La Plana Alta	6.905	7.108	203	2,9
La Plana Baixa	4.989	5.196	207	4,1
Alto Palancia	692	674	-18	-2,6
Alto Mijares	85	82	-4	-4,1
<b>Provincia de Castellón</b>	<b>15.176</b>	<b>15.776</b>	<b>600</b>	<b>4,0</b>

VALENCIA	2006	2007	Variación	
			Abs.	Rel. (%)
Rincón de Ademuz	75	55	-20	-26,9
Los Serranos	595	554	-41	-6,8
El Camp de Turia	4.411	4.466	55	1,2
El Camp de Morvedre	3.385	3.445	60	1,8
L'Horta Nord	7.953	7.875	-78	-1,0
L'Horta Oest	15.405	15.526	121	0,8
Valencia	31.693	30.700	-993	-3,1
L'Horta Sud	7.218	7.197	-21	-0,3
La Plana de Utiel-Requena	1.383	1.328	-55	-4,0
La Hoya de Buñol	1.359	1.375	16	1,2
El Valle de Ayora	468	437	-31	-6,6
La Ribera Alta	8.231	8.029	-202	-2,5
La Ribera Baixa	3.123	3.085	-39	-1,2
La Canal de Navarrés	690	731	41	5,9
La Costera	3.455	3.438	-17	-0,5
La Vall d'Albaida	3.526	3.671	145	4,1
La Safor	6.094	6.373	279	4,6
<b>Provincia de Valencia</b>	<b>99.063</b>	<b>98.282</b>	<b>-781</b>	<b>-0,8</b>
<b>Comunitat Valenciana</b>	<b>195.878</b>	<b>201.425</b>	<b>5.547</b>	<b>2,8</b>

Fuente: SERVEF, datos SISPE.

## ÍNDICES DE PARO REGISTRADO EN % DE LA POBLACIÓN DE 16 A 64 AÑOS (%)

(Medias anuales)

<b>ALICANTE</b>	<b>2006</b>	<b>2007</b>	<b>Variación %</b>
El Comptat	6,99	7,22	0,23
L'Alcoià	7,96	7,82	-0,14
L'Alt Vinalopó	7,15	7,42	0,27
El Vinalopó Mitjà	10,75	10,60	-0,15
La Marina Alta	4,40	4,72	0,32
La Marina Baixa	4,89	5,25	0,37
L'Alacantí	5,91	6,31	0,39
El Baix Vinalopó	10,60	11,20	0,60
La Vega Baja	4,45	4,84	0,40
<b>Provincia de Alicante</b>	<b>6,76</b>	<b>7,08</b>	<b>0,31</b>
<b>CASTELLÓN</b>	<b>2006</b>	<b>2007</b>	<b>Variación %</b>
Els Ports	2,37	2,26	-0,11
L'Alt Maestrat	3,25	2,80	-0,46
El Baix Maestrat	3,71	3,94	0,22
L'Alcalaten	3,24	3,64	0,40
La Plana Alta	4,05	4,10	0,05
La Plana Baixa	4,04	4,09	0,04
Alto Palancia	4,60	4,35	-0,25
Alto Mijares	3,56	3,20	-0,36
<b>Provincia de Castellón</b>	<b>3,97</b>	<b>4,03</b>	<b>0,06</b>
<b>VALENCIA</b>	<b>2006</b>	<b>2007</b>	<b>Variación %</b>
Rincón de Ademuz	5,56	3,80	-1,75
Los Serranos	5,41	4,88	-0,52
El Camp de Turia	4,86	4,75	-0,11
El Camp de Morvedre	5,86	5,84	-0,02
L'Horta Nord	5,51	5,37	-0,14
L'Horta Oest	6,66	6,65	-0,01
Valencia	5,74	5,63	-0,10
L'Horta Sud	6,40	6,25	-0,15
La Plana de Utiel-Requena	5,46	5,19	-0,27
La Hoya de Buñol	5,21	5,05	-0,16
El Valle de Ayora	7,07	6,59	-0,48
La Ribera Alta	5,76	5,53	-0,23
La Ribera Baixa	5,78	5,64	-0,14
La Canal de Navarrés	6,14	6,27	0,13
La Costera	7,17	6,94	-0,23
La Vall d'Albaida	5,76	5,94	0,17
La Safor	5,23	5,28	0,05
<b>Provincia de Valencia</b>	<b>5,85</b>	<b>5,75</b>	<b>-0,10</b>
<b>Comunitat Valenciana</b>	<b>5,97</b>	<b>6,04</b>	<b>0,07</b>

Fuente: SERVEF e INE Padrón Municipal a 1 de enero (población 16 a 64 años)

**Nota:** Los índices de paro registrado en % de la población de 16 a 64 años se han calculado a partir del número de parados registrados en cada comarca, en medias anuales, relativizados por la población de la misma comarca correspondiente a esos grupos de edad referida al Padrón de 1 de enero de cada año:

**(Parados registrados / Población 16 a 64)\*100.**

No es posible elaborar una tasa de paro comarcal referida a la población activa porque la Encuesta de Población Activa del INE, al ser una encuesta muestral, no se extiende a niveles inferiores a la provincia. Estos índices de paro registrado con relación a la población residente en edad activa pueden ser, sin embargo, un buen indicador comparativo entre comarcas.





**DIRECCIÓN GENERAL DE EMPLEO  
E INSERCIÓN LABORAL**

**Área de Fomento de Empleo**



## INTRODUCCIÓN

---

En el año 2007 las ayudas de fomento de empleo se dirigieron a incentivar, como en ejercicios anteriores, la contratación fija en las empresas (Plan de Empleo Estable), el fomento de actividades empresariales independientes (emprendedores), la contratación de desempleados realizada por la Administración Local y Entidades no lucrativas para servicios de interés general (Empleo Público de interés social), el fomento de estrategias para favorecer la generación de empleo y el desarrollo local (Desarrollo Local y Pactos para el Empleo), así como la contratación de las personas con discapacidad y de otros colectivos con especiales dificultades de inserción en el mercado laboral (jóvenes, mujeres, mayores de 45 años, parados de larga duración, inmigrantes, etc.).

En este sentido, en 2007 se introdujeron las siguientes novedades:

- En el programa de ayudas de Fomento del Empleo Estable, y con el objetivo de seguir aumentando el empleo y su estabilidad de aquellos trabajadores pertenecientes a los colectivos con mayores dificultades de inserción laboral, en este ejercicio se han ampliado para el colectivo de jóvenes ayudas a la realización de contratos fijos discontinuos, igualmente también se han incrementado las cuantías establecidas en convocatorias anteriores destinadas a este tipo de contratos, para los colectivos de mayores de 45 años y parados de larga duración manteniéndose una discriminación positiva a favor del colectivo de mujeres.
- Dentro de los programas de apoyo a los colectivos con especiales dificultades de inserción laboral y teniendo en consideración la especial vulnerabilidad del colectivo inmigrante, en el 2007 se ha puesto en marcha el primer Plan integral de empleo específico para personas inmigrantes desempleadas, configurándose como un programa concreto dirigido a este colectivo y cuyo objeto es la mejora de su acceso al empleo y la estabilidad laboral.
- Por último, respecto de las ayudas destinadas al fomento de empleo de personas con discapacidad, como novedad en el ejercicio 2007 se ha incorporado la “Ayuda complementaria para los Centros Especiales de Empleo que tengan trabajadores con discapacidad de muy difícil inserción” dotada con fondos de la Generalitat y que establece cuantías mensuales por cada trabajador con discapacidad psíquica, física o sensorial con un grado de minusvalía reconocido igual o superior al 65%.

Durante dicho ejercicio las diferentes acciones para el fomento del empleo han sido:

- Fomento del Empleo Estable
- Fomento del Empleo dirigido a emprendedores
- Fomento del Empleo Público de interés social.

- Plan de Mantenimiento de los Servicios Públicos en las Zonas de Interior.
- Salario Joven
- Fomento del Desarrollo Local y Pactos para el Empleo
- Fomento del Empleo para Personas con Discapacidad
- Planes Integrales de Empleo
  - Salario Joven en Empresas
  - Dirigidos a mujeres desempleadas.
  - Dirigidos a desempleados mayores de 45 años o en paro de larga duración.
  - Dirigidos a personas desempleadas en situación o riesgo de exclusión social.
  - Dirigidos a personas con discapacidad.
  - Dirigidos a la recolocación de trabajadores afectados por procesos de reconversión o reestructuración de empresas.
  - Dirigidos a desempleados perceptores de ayudas al desempleo.
  - Dirigidos a personas inmigrantes desempleadas.
- Ayudas destinadas al mantenimiento de Guarderías Infantiles Laborales

### **1. Fomento del empleo estable**

El objetivo de este programa es lograr un continuo aumento del empleo y de su estabilidad en la Comunitat Valenciana, mediante medidas de fomento de empleo dirigidas tanto a la contratación inicial como a la transformación de contratos temporales en indefinidos, favoreciendo la inserción laboral de trabajadores pertenecientes a los colectivos de desempleados con mayores dificultades de acceso al mercado de trabajo.

Los jóvenes, mujeres, parados de larga duración y mayores de 45 años son considerados como colectivos de actuación prioritaria.

## ***2. Fomento del empleo dirigido a emprendedores***

La actividad empresarial independiente es considerada como un elemento fundamental en la generación de empleo y riqueza, por ello, el apoyo al fomento de empleo por cuenta propia ha sido una constante en el desarrollo de las políticas activas de fomento de empleo.

El programa de ayudas de fomento de empleo dirigido a emprendedores establece incentivos y ayudas económicas destinadas a favorecer la generación del empleo en la Comunitat Valenciana, bien a través de la creación de una actividad empresarial independiente o bien a través de empresas calificadas como I+E.

## ***3. Fomento del Empleo Público de interés social.***

A través de este programa se promueve la generación de empleo para la realización de obras o servicios de interés general y social, apoyando a las corporaciones locales y entidades que desarrollan este tipo de proyectos en el ámbito de la Comunitat.

Las ayudas que se integran en este programa son las siguientes: Plan de Actuaciones medioambientales (PAMER), fomento del empleo en colaboración con las corporaciones locales (EMCORP) y con órganos de la administración general de Estado y sus organismos autónomos, entidades autónomas de la Generalitat Valenciana, universidades e instituciones sin ánimo de lucro (EMORGA).

## ***4. Plan de Mantenimiento de los Servicios Públicos en las zonas de Interior.***

El objeto de este programa es promover la creación de empleo de interés general y social en municipios de interior, mediante la contratación de desempleados por corporaciones locales, intensificando las acciones de los distintos programas de empleo público, en las zonas de interior.

Se pretende un doble objetivo, por una parte, contribuir al mantenimiento del empleo en las zonas de interior, a fin de paliar ritmos recesivos y sus menores tasas de actividad económica, y por otra, apoyar la prestación de los servicios públicos básicos en estos municipios.

## ***5. Salario Joven***

Es un programa de ayudas dirigido a fomentar la contratación, por parte de entidades locales y otros organismos, de jóvenes desempleados sin experiencia laboral, o que la

han tenido de forma escasa, constituyendo dicha contratación un medio de adquisición de esta experiencia, que facilite su acceso al empleo y la estabilidad en el mismo.

## **6. Fomento del Desarrollo Local y Pactos para el Empleo**

El programa tiene como objeto promover medidas de apoyo a las corporaciones locales y agentes sociales que desarrollen estrategias para la creación de puestos de trabajo de ámbito local.

Las ayudas que se integran en este programa van dirigidas a la contratación de Agentes de Empleo y Desarrollo Local y a la formación de los mismos así como al apoyo a los Pactos Territoriales de Empleo.

## **7. Fomento del empleo para personas con discapacidad**

La finalidad de este programa es mejorar el nivel de inserción laboral de este colectivo, rompiendo las barreras que dificultan su incorporación al mercado de trabajo, y potenciando la creación de empleo estable adecuado. Para ello se contemplan ayudas destinadas a la integración de los trabajadores con discapacidad, tanto en la empresa ordinaria, como en los Centros Especiales de Empleo, así como el apoyo a la inserción como trabajadores por cuenta propia o autónomos.

## **8. Planes Integrales de Empleo (PIE's)**

Los Planes Integrales de Empleo, se vienen desarrollando desde el año 2003 en que se pusieron en marcha por primera vez, se dirigen a colectivos de desempleados con grandes dificultades de incorporación al mercado laboral.

Los PIE's personalizan las políticas activas de empleo, mediante el diseño de un itinerario de orientación, formación y fomento de empleo ajustado a las necesidades de cada desempleado y condicionan la concesión de ayudas a la consecución de objetivos concretos de inserción laboral, estableciéndose un porcentaje mínimo que se fija en función del colectivo de que se trate y de la estabilidad o temporalidad de los objetivos de inserción que se establezcan.

En 2007 se ha continuado con la ejecución de los planes iniciados en 2006, dirigidos a jóvenes, mujeres, parados de larga duración, mayores de 45 años, personas desempleadas en riesgo de exclusión social y desempleados con discapacidad, que fueron

concebidos con carácter bianual, para facilitar el desarrollo de los itinerarios de inserción y el logro de los objetivos de inserción establecidos en los mismos.

Se ha mantenido el desarrollo de los Planes Integrales de Empleo dirigidos a trabajadores afectados por procesos de reestructuración o reconversión de empresas y a perceptores de renta activa de inserción.

Como novedad, en 2007 se ha puesto en marcha el primer Plan Integral dirigido a personas desempleadas Inmigrantes con el fin de mejorar el acceso al empleo y la estabilidad laboral de este colectivo.

### **9. Apoyo a Guarderías infantiles laborales**

Las dificultades con las que se encuentran las mujeres a la hora de conciliar la vida familiar y laboral constituyen uno de los principales problemas para su incorporación al mercado laboral y su plena inserción. A través de estas ayudas se pretende apoyar la conciliación de la vida familiar y laboral, contemplando como beneficiarios a las guarderías infantiles laborales que se hayan adecuado o estén en proceso de cumplir los requisitos establecidos por la Ley de Ordenación General del Sistema Educativo (LOGSE)

## I. Fomento del Empleo Estable

---

Los programas de apoyo al empleo estable y de calidad constituyen un importante elemento de las políticas activas de empleo de la Generalitat Valenciana, ya que fomentan la contratación estable y abarcan a todos los colectivos de trabajadores desempleados, con especiales dificultades de inserción en el mercado laboral.

*Decreto 130/2006, de 29 de septiembre, del Consell, para la promoción del empleo estable en la Comunidad Valenciana. (DOGV Núm. 5.359 de 03/10/2006)*

- *ORDEN de 29 de diciembre de 2006, de la Conselleria de Economía, Hacienda y Empleo, por la que se convocan las ayudas de Fomento de Empleo Estable para el ejercicio 2007 y se regula el Plan Especial de Empleo Estable (DOCV Núm. 5.432 de 19/01/2007).*

El objeto de estas ayudas es el fomento de la contratación y la estabilidad en el empleo, así como favorecer la inserción de los colectivos desempleados con mayores dificultades de acceso al mercado de trabajo.

Las ayudas contenidas en esta orden son las siguientes:

- Incentivos a las contrataciones indefinidas iniciales.
  - Programa de Empleo estable para jóvenes
  - Empleo estable para la mujer
  - Empleo estable para mayores de 45 años y parados de larga duración
- Plan especial de empleo estable.
  - Transformaciones en indefinidos de contratos temporales de jóvenes
  - Transformaciones en indefinidos de contratos temporales de mujeres
- Reparto del tiempo de trabajo y conciliación de la vida familiar y laboral.
  - Programa de incentivos a los contratos indefinidos celebrados como consecuencia de acuerdo en la empresa para conseguir una más eficaz organización del tiempo de trabajo.
  - Programa de incentivos a las contrataciones que se realicen al objeto de sustituir horas extraordinarias.



- Programa de incentivos a las nuevas contrataciones a tiempo parcial para realizar la jornada de trabajo que quede libre debido a la jubilación parcial de trabajadores de la empresa.
  - Programa de incentivos a las nuevas contrataciones por ausencias legales del trabajador.
  - Programa de ayudas para la celebración de contratos de interinidad destinados a cubrir las ausencias de los trabajadores para asistencia a la familia.
  - Programa de incentivos para la realización de estudios y asistencias técnicas tendentes a la puesta en marcha de planes de reordenación de la jornada en la empresa.
  - Ayudas a la contratación indefinida para la realización de trabajo a domicilio y trabajo doméstico.
- Otras medidas de apoyo a la creación de empleo estable.

Entre estas ayudas, en 2007, como una medida más de refuerzo a la intensificación del apoyo a la estabilidad laboral, iniciada el pasado ejercicio 2006 con el establecimiento del Plan especial de empleo estable, se han introducido ayudas a la contratación de jóvenes como trabajadores fijos discontinuos, y se han incrementado las cuantías de esta modalidad de contratación para el colectivo de parados de larga duración y mayores de 45 años.

## 1. Incentivos a las contrataciones indefinidas iniciales.

### 1.1. Resumen contrataciones apoyadas por provincias.

	Empleo apoyado año 2007	Importe (€)
Alicante	468	1.533.317,13
Castellón	60	206.000,00
Valencia	478	1.715.600,00
<b>TOTAL</b>	<b>1.006</b>	<b>3.454.917,13</b>

### 1.2. Totales por colectivos de contratación.

	Mujeres	Importe (€)	Jóvenes	Importe (€)	Mayores de 45	importe	PLD	Importe (€)	Fijos disc.	Importe (€)
Alicante	141	467.860,79	104	417.000,00	170	514.000,00	37	118.750,00	16	15.706,34
Castellón	32	110.000,00	12	55.500,00	9	25.500,00	6	13.750,00	1	1.250,00
Valencia	246	872.875,00	102	451.500,00	121	365.975,00	8	24.000,00	1	1.250,00
<b>TOTAL</b>	<b>419</b>	<b>1.450.735,79</b>	<b>218</b>	<b>924.000,00</b>	<b>300</b>	<b>905.475,00</b>	<b>51</b>	<b>156.500,00</b>	<b>18</b>	<b>18.206,34</b>

### 1.3. Total beneficiarios del programa de contrataciones iniciales por sexo y edad.

	Mujeres	Importe (€)	Hombres	Importe (€)	< 25 años	Importe (€)	25 o más años	Importe (€)
Alicante	296	1.042.567,13	172	490.750,00	52	198.125,87	416	1.335.191,26
Castellón	44	159.750,00	16	46.250,00	9	40.500,00	51	165.500,00
Valencia	315	1.190.225,00	163	525.375,00	50	208.750,00	428	1.506.850,00
<b>TOTAL</b>	<b>655</b>	<b>2.392.542,13</b>	<b>351</b>	<b>1.062.375,00</b>	<b>111</b>	<b>447.375,87</b>	<b>895</b>	<b>3.007.541,26</b>

## 2. Plan especial de empleo estable.

### 2.1.

#### Resumen contrataciones apoyadas por provincias.

	Empleo apoyado año 2007	Importe (€)
Alicante	974	3.989.534,90
Castellón	284	1.179.825,00
Valencia	1.331	5.423.127,50
<b>TOTAL</b>	<b>2.589</b>	<b>10.592.487,40</b>

### 2.2.

#### Totales por colectivos de contratación.

	Nº transform. en indefinid MUJERES	Importe (€)	Nº transform. en indefinidos JOVENES	Importe (€)	Nº transform. Trab. doméstico o a domicilio	Importe (€)
Alicante	594	2.509.671,61	378	1.475.063,29	2	4.800,00
Castellón	170	727.325,00	114	452.500,00	0	0,00
Valencia	800	3.323.227,50	530	2.097.500,00	1	2.400,00
<b>TOTAL</b>	<b>1.564</b>	<b>6.560.224,11</b>	<b>1.022</b>	<b>4.025.063,29</b>	<b>3</b>	<b>7.200,00</b>

### 2.3.

#### Total beneficiarios del programa plan especial de empleo estable por sexo y edad.

	Mujeres	Importe (€)	Hombres	Importe (€)	< 25 años	Importe (€)	25 o más años	Importe (€)
Alicante	595	2.512.071,61	379	1.477.463,29	320	1.326.479,90	654	2.663.055,00
Castellón	170	727.325,00	114	452.500,00	86	362.125,00	198	817.700,00
Valencia	801	3.325.627,50	530	2.097.500,00	424	1.808.650,00	907	3.614.477,50
<b>TOTAL</b>	<b>1.566</b>	<b>6.565.024,11</b>	<b>1.023</b>	<b>4.027.463,29</b>	<b>830</b>	<b>3.497.254,90</b>	<b>1.759</b>	<b>7.095.232,50</b>

### 3. Reparto del tiempo de trabajo y conciliación de la vida familiar y laboral.

#### 3.1.

#### Ayudas a la reordenación de la jornada de trabajo (apoyo a empresas por contratación de trabajadores).

	Empleo apoyado año 2007	Importe (€)
Alicante	26	38.457,00
Castellón	23	25.226,00
Valencia	149	164.315,12
<b>TOTAL</b>	<b>198</b>	<b>227.998,12</b>

	Mujeres	Importe (€)	Hombres	Importe (€)	< 25 años	Importe (€)	25 o más años	Importe (€)
Alicante	19	20.217,00	7	18.240,00	11	14.280,00	15	24.177,00
Castellón	20	16.226,00	3	9.000,00	4	5.520,00	19	19.706,00
Valencia	131	123.105,12	18	41.210,00	33	16.202,92	116	148.112,20
<b>TOTAL</b>	<b>170</b>	<b>159.548,12</b>	<b>28</b>	<b>68.450,00</b>	<b>48</b>	<b>36.002,92</b>	<b>150</b>	<b>191.995,20</b>

#### 3.2.

#### Ayudas a la reordenación de la jornada de trabajo (apoyo a trabajadores que ceden parte de su jornada).

	Ayudas año 2007	Importe (€)
Alicante	29	77.040,00
Castellón	15	34.774,00
Valencia	60	164.504,88
<b>TOTAL</b>	<b>104</b>	<b>276.318,88</b>

	Mujeres	Importe (€)	Hombres	Importe (€)	Sin Información	Importe (€)
Alicante	0	0,00	1	3.600,00	28	73.440,00
Castellón	0	0,00	0	0,00	15	34.774,00
Valencia	1	2.880,00	3	8.640,00	56	152.984,88
<b>TOTAL</b>	<b>1</b>	<b>2.880,00</b>	<b>4</b>	<b>12.240,00</b>	<b>99</b>	<b>261.198,88</b>

## Creación de empleo estable por programas y por provincias.

Distribución del empleo apoyado por los Programas de Empleo Estable, por cada una de las acciones subvencionables	Alicante	Castellón	Valencia	Comunitat Valenciana
Programa de Incentivos a las contrataciones indefinidas iniciales de jóvenes	104	12	102	218
Programa de ayudas a la transformación en indefinidos de los contratos temporales de jóvenes	378	114	530	1.022
Programa de ayuda a la contratación indefinida de Parados de Larga Duración	37	6	8	51
Programa de ayuda a la contratación indefinida de Mayores de 45 años	170	9	121	300
Programa de apoyo a la contratación indefinida inicial de la mujer	141	32	246	419
Programa de apoyo a la mujer para la transformación de contratos temporales en indefinidos	594	170	800	1.564
Programa de Incentivos a las contrataciones de fijos discontinuos	16	1	1	18
Programa de incentivos a los contratos indefinidos celebrados para conseguir una más eficaz organización del tiempo de trabajo	1	0	14	15
Programa de incentivos a las contrataciones que se realicen al objeto de sustituir horas extraordinarias	0	0	17	17
Programa de incentivos a las nuevas contrataciones a tiempo parcial para realizar la jornada de trabajo que quede libre debido a la jubilación parcial de trabajadores de la empresa. A LA EMPRESA	9	7	22	38
Programa de incentivos a las nuevas contrataciones a tiempo parcial para realizar la jornada de trabajo que quede libre debido a la jubilación parcial de trabajadores de la empresa. AL TRABAJADOR	29	14	58	101
Programa de incentivos a las nuevas contrataciones por ausencias legales o por disminución, por decisión del trabajador, de su tiempo de trabajo. A LA EMPRESA	16	16	96	128
Programa de incentivos a las nuevas contrataciones por ausencias legales o por disminución, por decisión del trabajador, de su tiempo de trabajo. AL TRABAJADOR	0	1	2	3
<b>TOTAL</b>	<b>1.495</b>	<b>382</b>	<b>2.017</b>	<b>3.894</b>

## II. Fomento del empleo dirigido a emprendedores

---

### **Normativa Reguladora:**

- *Orden de 29 de diciembre de 2006, de la Conselleria de Economía, Hacienda y Empleo, por la que se regula y se convoca la concesión de subvenciones de Fomento de Empleo dirigido a emprendedores para el año 2007. (DOCV núm. 5.425 de 10/01/2007).*

El objetivo de este programa es favorecer la generación del empleo en la Comunitat, tanto a través de la creación de actividad empresarial independiente, como a través de empresas calificadas como I+E (Innovación Empleo), estableciendo un sistema de incentivos y ayudas económicas destinadas a ello.

También se establecen otro tipo de ayudas consistentes en el abono de cuotas de la Seguridad Social a los perceptores de la prestación de desempleo en su modalidad de pago único.

Al igual que en ejercicios anteriores se ha seguido apoyando una discriminación positiva a favor de las mujeres emprendedoras, manteniendo el incremento adicional de 1.500 euros de las ayudas destinadas al fomento de empleo autónomo.

Las ayudas contenidas en esta orden son las siguientes:

- Ayudas a los trabajadores autónomos o personas que pasen a desarrollar una actividad profesional por cuenta propia
- Ayudas para la contratación indefinida del primer trabajador contratado por un autónomo o un profesional.
- Ayudas a empresas calificadas como I + E
- Subvenciones a los perceptores de la prestación por desempleo en su modalidad de pago único.

## 1. Ayudas a los trabajadores autónomos o profesionales

### 1.1

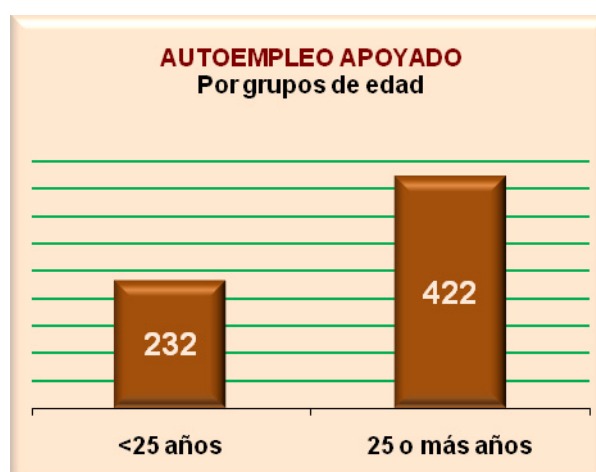
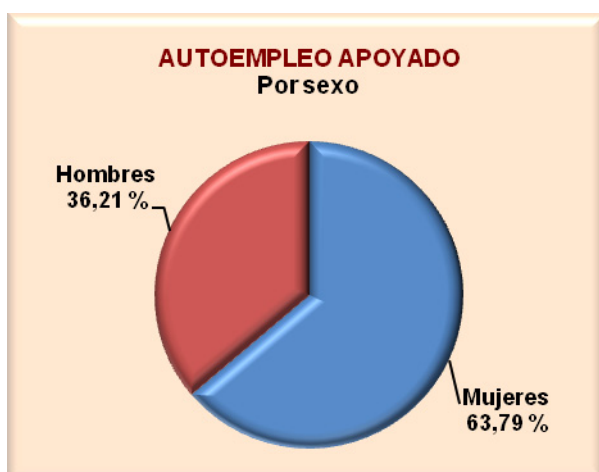
#### Resumen autónomos apoyados por provincias.

	Nº autónomos apoyados Año 2007	Subvención Renta	Subvención Financiera	Total €
Alicante	311	1.240.578,72	204.561,21	<b>1.445.139,93</b>
Castellón	66	265.833,96	51.008,00	<b>316.841,96</b>
Valencia	277	1.085.901,62	309.386,66	<b>1.395.288,28</b>
<b>TOTALES</b>	<b>654</b>	<b>2.592.314,30</b>	<b>564.955,87</b>	<b>3.157.270,17</b>

### 1.2

#### Resumen autónomos apoyados por sexo y edad.

	Mujeres	Importe (€)	Hombres	Importe (€)	Sin inform	Importe (€)	< 25 años	Importe (€)	25 o más años	Importe (€)
Alicante	199	1.028.400,25	109	402.620,32	3	14.119,16	115	535.406,36	196	909.731,57
Castellón	45	237.420,98	20	76.415,92	1	3.005,06	26	123.982,93	40	192.859,03
Valencia	163	917.975,23	102	415.729,68	12	61.583,37	91	441.781,38	186	953.506,90
<b>TOTALES</b>	<b>407</b>	<b>2.183.796,46</b>	<b>231</b>	<b>894.765,92</b>	<b>16</b>	<b>78.707,59</b>	<b>232</b>	<b>1.101.172,67</b>	<b>422</b>	<b>2.056.097,50</b>



**2. Ayudas para la contratación indefinida del primer trabajador contratado por un autónomo o profesional.**

**2.1  
Resumen ayudas por provincias.**

	<b>Nº contratos realizados 2007</b>	<b>Importe €</b>
Alicante	166	592.000,00
Castellón	28	102.000,00
Valencia	116	412.000,00
<b>TOTAL</b>	<b>310</b>	<b>1.106.000,00</b>

**2.2 Resumen contrataciones indefinidas apoyadas por sexo y edad.**

	<b>Mujeres</b>	<b>Importe (€)</b>	<b>Hombres</b>	<b>Importe (€)</b>	<b>&lt; 25 años</b>	<b>Importe (€)</b>	<b>25 o más años</b>	<b>Importe (€)</b>
Alicante	94	216.000,00	72	216.000,00	43	156.000	123	436.000
Castellón	18	30.000,00	10	30.000,00	11	39.000	17	63.000
Valencia	64	156.000,00	52	156.000,00	21	77.000	95	335.000
<b>TOTAL</b>	<b>176</b>	<b>704.000,00</b>	<b>134</b>	<b>402.000,00</b>	<b>75</b>	<b>272.000</b>	<b>235</b>	<b>834.000</b>



### 3. Ayudas a empresas calificadas como I + E

- *Ayudas a empresas calificadas como I+E, apoyando los proyectos empresariales calificados como I+E, promocionados y/o apoyados por una Corporación Local, con el fin de crear actividad económica y generar puestos de trabajo en su ámbito territorial.*

#### 3.1

##### Resumen proyectos empresariales aprobados por provincias.

	Nº Proyectos apoyados 2007	Nº puestos creados	Importe destinado €
Alicante	8	23	177.703,58
Castellón	1	1	5.288,91
Valencia	23	88	530.260,18
<b>TOTAL</b>	<b>32</b>	<b>112</b>	<b>713.252,67</b>

#### 3.2

##### Resumen puestos creados por sexo y edad.

	Mujeres	Hombres	< 25 años	25 o más años
Alicante	10	13	7	16
Castellón		1		1
Valencia	41	47	22	66
<b>TOTAL</b>	<b>51</b>	<b>61</b>	<b>29</b>	<b>83</b>

#### 4. Subvenciones a los perceptores de la prestación por desempleo en su modalidad de pago único.

Estas subvenciones han consistido en el abono de las cuotas a la Seguridad Social a los trabajadores que hicieron uso del derecho previsto en el artículo primero del Real Decreto 1.044/1985, de 19 de junio, según lo dispuesto en el artículo 4.2 de dicho R.D., modificado por la ley 22/1992, de 30 de julio y por la Ley 45/2002, de 12 de diciembre.

##### 4.1

#### Resumen ayudas apoyadas por provincias.

	Régimen General Seguridad Social Año 2007	Régimen Especial Trab. Autón. Año 2007	Nº total de benef.	Importe destinado €
Alicante	31	98	129	71.421
Castellón	2	5	7	3.324,13
Valencia	28	143	171	94.982,56
<b>TOTAL</b>	<b>61</b>	<b>246</b>	<b>307</b>	<b>169.728,67</b>

##### 4.2

#### Resumen beneficiarios apoyados por sexo y edad.

	Mujeres	Importe (€)	Hombres	Importe (€)	Sin inform	Importe (€)	< 25 años	Importe (€)	25 o más años	Importe (€)
Alicante	19	11.403,44	82	44.045,13	28	15.973,41	5	6.347,41	124	65.074,57
Castellón			1	401,46	6	2.922,67			7	3.324,13
Valencia	1	360,14	26	12.667,59	144	81.954,83	2	945,65	169	94.036,91
<b>TOTAL</b>	<b>20</b>	<b>11.763,58</b>	<b>109</b>	<b>57.114,18</b>	<b>178</b>	<b>100.850,91</b>	<b>7</b>	<b>7.293,06</b>	<b>300</b>	<b>162.435,61</b>

### III. Fomento del Empleo Público

---

#### **Normativa Reguladora:**

- *ORDEN de 26 de diciembre de 2006, de la Conselleria de Economía, Hacienda y Empleo, por la que se convocan las ayudas del Programa de Empleo Público de Interés Social, para el ejercicio 2007. (DOCV Núm. 5.424 de 09/01/2007).*
- *ORDEN de 26 de diciembre de 2006, de la Conselleria de Economía, Hacienda y Empleo, por la que se convocan subvenciones destinadas a las corporaciones locales en el marco del Plan de Mantenimiento de los Servicios Públicos en las zonas de interior para el ejercicio 2007. (DOGV Núm. 5.430 de de 17/01/2007).*

El fin de los programas recogidos en estas convocatorias es favorecer la generación de empleo de interés general y social, así como promover medidas para apoyar a las corporaciones locales, entidades y a las asociaciones sin fines de lucro, a través de la concesión de ayudas y subvenciones para la contratación de trabajadores desempleados para la ejecución de obras y/o servicios de interés general y social, constituyendo una vía de adquisición de práctica profesional y mejora de la empleabilidad de forma que se facilite su inserción laboral.

Las ayudas contempladas son las siguientes:

- Apoyo a las corporaciones locales para la contratación de trabajadores desempleados en la realización de obras y servicios de interés general y social.(EMCORP)
- Ayudas a las actuaciones medioambientales (PAMER).
- Subvenciones en el ámbito de la colaboración con órganos, organismos autónomos de la administración general del Estado, con las entidades autónomas de la Generalitat Valenciana, universidades e instituciones sin ánimo de lucro, con sede en la Comunitat, para la contratación de trabajadores desempleados en la realización de obras y servicios de interés general y social (EMORGA).
- Apoyo al mantenimiento de los servicios públicos en las zonas de interior mediante subvenciones a la contratación de trabajadores desempleados para la ejecución de obras y/o servicios de interés general, en colaboración con las entidades locales de estos municipios.

## 1. Apoyo a las Corporaciones Locales para la contratación de trabajadores des- empleados en la realización de obras y servicios de interés general y social. (EMCORP)

Mediante este programa, se subvencionó a las corporaciones locales solicitantes, los costes salariales totales producidos por la contratación de trabajadores desempleados para la ejecución de obras o servicios de interés general o social.

### 1.1 Resumen por provincias.

	Nº Corporaciones Locales Año 2007	Nº de trabajadores contratados	Importe destinado €
Alicante	110	840	6.935.159,68
Castellón	126	1.462	3.073.693,46
Valencia	266	1.725	8.393.949,88
<b>TOTAL</b>	<b>502</b>	<b>4.027</b>	<b>18.402.803,02</b>

### 1.2 Resumen beneficiarios por sexo y edad.

	Mujeres	Hombres	Sin Infor- mación	< 25 años	25 o más años
Alicante	479	360	1	127	713
Castellón	1.007	445	10	403	1.059
Valencia	1.058	662	5	344	1.381
<b>TOTAL</b>	<b>2.544</b>	<b>1.467</b>	<b>16</b>	<b>874</b>	<b>3.153</b>

## 2. Ayudas a las actuaciones medioambientales (PAMER).

Este programa pretende reducir el desempleo, principalmente, rural mediante la contratación de trabajadores desempleados, para la realización de tareas relacionadas con la mejora del entorno natural, a través de entidades locales de la Comunitat Valenciana.

En 2007 se subvencionaron:

- Los costes salariales y de seguridad social de los desempleados anteriormente descritos.
- La adquisición de Equipos de Protección Individual (EPI) para los trabajadores contratados.
- La inversión en inmovilizado material.

### 2.1 Resumen por provincias.

	Municipios Año 2007	Personas contratadas	Importe destinado a costes salariales y SS (€)	Importe destinado a Equipos Protección Individual (€)	Importe ayudas inmoviliz. Material (€)	Importe Total destinado (€)
Alicante	67	366	1.456.988,79	40.734,29	73.345,98	<b>1.571.069,06</b>
Castellón	54	284	1.227.845,99	34.830,38	60.415,45	<b>1.323.091,82</b>
Valencia	133	635	2.757.830,70	80.333,33	129.305,08	<b>2.966.469,11</b>
<b>TOTAL</b>	<b>254</b>	<b>1.285</b>	<b>5.442.665,48</b>	<b>155.898,00</b>	<b>263.066,51</b>	<b>5.860.629,99</b>

### 2.2 Resumen beneficiarios por sexo y edad.

	Mujeres	Hombres	Sin información	< 25 años	25 o más años
Alicante	111	255	0	26	340
Castellón	123	160	1	52	232
Valencia	299	333	3	100	535
<b>TOTAL</b>	<b>533</b>	<b>748</b>	<b>4</b>	<b>178</b>	<b>1.107</b>

**3. Subvenciones en el ámbito de la colaboración con órganos, organismos autónomos la administración general del Estado, con las entidades autónomas de la Generalitat, universidades e instituciones sin ánimo de lucro, con sede en la Comunitat, para la contratación de trabajadores desempleados para la realización de obras y servicios de interés general y social (EMORGA)**

El objeto de este programa es la financiación de los costes salariales y de seguridad social de los trabajadores contratados por los organismos mencionados para la ejecución de obras y servicios de interés general y social.

**3.1  
Resumen por provincias.**

	Nº Entidades subvencionadas Año 2007	Nº puestos apoyados	Importe destinado (€)
Alicante	71	511	2.424.242,90
Castellón	17	65	445.139,65
Valencia	84	799	3.630.129,15
<b>TOTAL</b>	<b>172</b>	<b>1.375</b>	<b>6.499.511,70</b>

**3.2  
Resumen beneficiarios por sexo y edad.**

	Mujeres	Hombres	Sin información	< 25 años	25 o más años
Alicante	396	115	0	115	396
Castellón	46	18	1	13	52
Valencia	641	156	2	90	709
<b>TOTAL</b>	<b>1.083</b>	<b>289</b>	<b>3</b>	<b>218</b>	<b>1.157</b>

#### 4. Apoyo al mantenimiento de los servicios públicos y al fomento del empleo en zonas de interior.

Este programa de ayudas se dirigió al fomento de empleo y la prestación de servicios públicos en las zonas de interior, en consideración a las particulares necesidades que presentan estos municipios, que con carácter general, padecen ritmos demográficos re-cesivos y menores tasas de actividad económica frente a los municipios del litoral.

##### 4.1 Resumen por provincias.

	Nº Corporaciones Locales Año 2007	Nº de trabajadores contratados	Importe des- tinado €
Alicante	46	81	343.219,01
Castellón	64	138	470.572,28
Valencia	137	314	1.029.740,53
<b>TOTAL</b>	<b>247</b>	<b>533</b>	<b>1.843.531,82</b>

##### 4.2 Resumen beneficiarios por sexo y edad.

	Mujeres	Hombres	Sin información	< 25 años	25 o más años
Alicante	42	39	0	12	69
Castellón	79	59	0	57	81
Valencia	184	128	2	86	228
<b>TOTAL</b>	<b>305</b>	<b>226</b>	<b>2</b>	<b>155</b>	<b>378</b>

## IV. Salario Joven

---

### **Normativa Reguladora:**

- *Orden de 6 de junio de 2007, de la Conselleria de Economía, Hacienda y Empleo por la que se convocan las ayudas del Programa de Fomento de Empleo Salario-joven, para el ejercicio 2007. (DOCV Núm. 5.539 de 21/06/2007).*

Este programa va dirigido a favorecer la generación de empleo de los jóvenes que no tienen experiencia laboral, o que la han tenido de forma escasa.

El fin de este programa es ofrecer a los jóvenes una primera experiencia laboral retribuida acorde con su formación, a través de un contrato de trabajo de hasta nueve meses de duración, con el fin de mejorar sus posibilidades futuras de empleo.

El objeto de las subvenciones recogidas en este programa es la contratación de jóvenes desempleados tanto en el ámbito de la colaboración con las corporaciones locales o entidades de ellas dependientes o vinculadas dentro del ámbito territorial de la Comunidad, como en el ámbito de colaboración con los órganos de la administración de la Generalitat Valenciana y sus entidades autónomas, y las universidades, para la ejecución de obras/y o servicios de interés general y social.

Los destinatarios de las contrataciones que se realizan al amparo de esta convocatoria son jóvenes desempleados menores de 30 años sin experiencia laboral en su formación académica, constituyendo este programa un modo de adquisición de la formación teórica y práctica necesaria para el desempeño de un puesto de trabajo adecuado a su formación previa.

Los criterios tenidos en cuenta para su selección fueron los siguientes:

- Mayor adecuación al puesto de trabajo ofertado en función de su formación.
- Condición de discapacitado del demandante de empleo.
- Nivel de protección por desempleo de los posibles beneficiarios.
- Existencia de responsabilidades familiares, entendiéndose por estas tener a cargo del trabajador desempleado que se contrata al cónyuge, hijos menores acogidos o discapacitados.
- Condición de mujer.
- Ser desempleado parado de larga duración, o desempleados amenazados de paro de larga duración.



La subvención financia los costes salariales y de Seguridad Social de las contrataciones realizadas.

## 1. Salario Joven en Corporaciones Locales.

### 1.1

#### Resumen de contrataciones concedidas por provincias

	Nº Corporaciones Locales Año 2007	Nº de Contratos concedidos	Importe destinado €
Alicante	64	192	1.860.988,12
Castellón	46	73	770.361,84
Valencia	174	382	3.273.446,18
<b>TOTAL</b>	<b>284</b>	<b>647</b>	<b>5.904.796,14</b>

## 2. Salario Joven en Organismos.

### 2.1

#### Resumen por provincias.

	Nº Entidades subvencionadas Año 2007	Nº de trabajadores concedidos	Importe des- tinado €
Alicante	1	8	110.115,56
Castellón	1	2	32.117,04
Valencia	1	325	4.505.044,07
<b>TOTAL</b>	<b>3</b>	<b>335</b>	<b>4.647.276,67</b>

### 2.2

#### Resumen beneficiarios por sexo y edad.

	Mujeres	Hombres	< 25 años	25 o más años
Alicante	7	1	4	4
Castellón	2			2
Valencia	236	89	80	245
<b>TOTAL</b>	<b>245</b>	<b>90</b>	<b>84</b>	<b>251</b>

## V. Fomento del Desarrollo Local y Pactos para el Empleo

---

### **Normativa Reguladora:**

- *ORDEN de 26 de diciembre de 2006, de la Conselleria de Economía, Hacienda y Empleo, por la que se convocan las ayudas del Programa de Fomento del Desarrollo Local para el ejercicio 2007 y Pactos para el Empleo para el periodo 2007-2008 (DOCV Núm. 5.430 de 17/01/2007)*

Este programa tiene como objetivo el promover medidas para apoyar a las corporaciones locales y agentes sociales que desarrollen estrategias para la creación de puestos de trabajo de ámbito local en la Comunitat Valenciana, y agrupa las siguientes ayudas:

- Ayudas a la contratación de agentes de empleo y desarrollo local.
- Subvenciones a la formación de los agentes de desarrollo local.
- Apoyo a los Pactos Territoriales para el empleo.

#### **1. Ayudas a la contratación de agentes de empleo y desarrollo local.**

- A través de estas ayudas se financia la contratación, por parte de las corporaciones locales o entidades dependientes o vinculadas a una administración local, de Agentes de Empleo y Desarrollo Local para:
- La prospección de recursos ociosos o infrautilizados, de proyectos empresariales de promoción económica local e iniciativas innovadoras de generación de empleo.
- La difusión y estímulo para la creación de actividad entre desempleados, emprendedores e instituciones colaboradoras.
- El acompañamiento técnico en la iniciación de proyectos empresariales.
- El apoyo a promotores de las empresas, una vez constituidas estas, mediante la aplicación de técnicas de consultoría en gestión empresarial y asistencia en los procesos formativos adecuados.

## 1.1 Resumen por provincias.

	Nº Entidades Apoyadas Año 2007	ADL subvencionados	Importe destinado (€)
Alicante	43	67	1.642.203,60
Castellón	61	66	1.441.340,57
Valencia	156	210	5.211.435,23
<b>TOTAL</b>	<b>260</b>	<b>343</b>	<b>8.294.979,40</b>

## 1.2 Resumen beneficiarios por sexo

	Mujeres	Importe (€)	Hombres	Importe (€)	Sin información	Importe (€)
Alicante	45	1.094.865,00	21	520.293,06	1	27.045,54
Castellón	40	866.517,73	20	434.662,81	6	140.160,23
Valencia	162	4.003.920,69	47	1.180.469,02	1	27.045,52
<b>TOTAL</b>	<b>247</b>	<b>5.965.303,42</b>	<b>88</b>	<b>2.135.424,69</b>	<b>8</b>	<b>194.251,29</b>

## 2. Subvenciones a la formación de los agentes de desarrollo local.

Este año, con el fin de extender las posibilidades de los agentes de desarrollo local en el acceso a una formación y actualización permanente, se ha ampliado la oferta formativa a los mismos ofreciendo dos programas formativos:

- 3ª Edición del **Máster de Gestión y Promoción del Desarrollo Local.**
- 1ª Edición a distancia del **Máster en Métodos y Herramientas para el Desarrollo Local.**

	Nº ADL formados año 2007	Importe destinado (€)
Alicante	2	4.800,00
Castellón	7	9.408,00
Valencia	31	46.656,00
<b>TOTAL</b>	<b>40</b>	<b>60.864,00</b>

### 3. Apoyo a los Pactos Territoriales para el empleo.

Estas ayudas tienen como objeto subvencionar aquellas actuaciones realizadas en el desarrollo de los proyectos que lleven a cabo las entidades o Consorcios que gestionen los Pactos Territoriales de Empleo en su ámbito territorial de actuación, con la finalidad de activar el desarrollo local y el potencial de creación de empleo y conseguir una estrategia aceptada por todos los agentes implicados.

Tras la experiencia iniciada el año anterior, en el 2007 se ha mantenido la posibilidad de que los proyectos puedan tener carácter plurianual, para facilitar su desarrollo y el logro de los objetivos marcados.

	Nº de Pactos subvencionados Año 2007	Importe destinado (€)
Alicante	3	862.597,82
Valencia	5	1.414.079,47
<b>TOTAL</b>	<b>8</b>	<b>2.276.677,29</b>

Entidades solicitantes	Importe concedido
L'HORTA SUD	252.384,00
CONVEGA	196.489,98
CONS. VALLE VINALOPO	259.960,00
PATER	311.887,32
GAL VALLE AYORA-COFRENTES	95.460,481
FUND.C.V. PACTO EMPLEO VALENCIA	578.497,76
CONS. PACTO LOCAL POR EL EMPLEO ELX	406.147,84
CONS. PARA EL FOM. Y DESARR. INTEG. LA SERRANIA	175.849,58
<b>TOTAL</b>	<b>2.276.677,29</b>

## RELACIÓN PACTOS TERRITORIALES POR EL EMPLEO EN LOS QUE PARTICIPA EL SERVEF FINANCIACIÓN (EUROS)

DENOMINACIÓN	Fecha suscripción CONVENIO	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007
Consorcio del Acuerdo Comarca por el Empleo en L'Horta Sud	11/02/2000	60.101,21	37.261,28	480.000,00	203.959,00	225.000,00	241.010,80	252.384,00
Pacto para el Empleo en la Ciudad de Valencia	11/02/2000	—	6.010,12	120.200,83	76.929,54	111.972,20	637.920,75	578.497,76
Acuerdo Comarcal Para el Empleo en la Comarca de la Vega Baja	30/09/2002	—	13.064,46	37.428,10	60.302,88	60.302,88	200.794,65	196.489,98
Acuerdo Comarcal para el Empleo en la Serranía	29/03/2003	—	—	31.846,00	170.176,00	—	—	175.849,58
Pacto Territorial por el Empleo en las "Riberes del Xuquer"	09/12/2004	—	—	—	—	309.621,82	268.810,58	311.887,32
Consorcio por el Pacto Territorial por el empleo del Valle del Vinalopó	23/02/2005	—	—	—	—	226.400,00	248.640,00	259.960,00
Grupo de Acción Local "Valle de Ayora-Cofrentes"	13/07/2005	—	—	—	—	9.558,40	13.011,04	95.460,48
Consorcio Pacto Local por el Empleo de Elche	24/03/2006	—	—	—	—	—	240.000,80	406.147,84
<b>TOTAL</b>		<b>60.101,21</b>	<b>56.335,86</b>	<b>569.474,93</b>	<b>511.367,42</b>	<b>442.855,30</b>	<b>1.850.188,62</b>	<b>2.276.677,29</b>

## VI. Fomento del empleo para personas con discapacidad

---

El fomento de empleo de personas con discapacidad se realiza a través de dos convocatorias de ayudas cuyo objetivo es facilitar la integración laboral de personas con discapacidad:

- *ORDEN de 29 de diciembre de 2006, de la Conselleria de Economía, Hacienda y Empleo, por la que se convoca y regula la concesión de las ayudas y subvenciones públicas destinadas al fomento del empleo de personas con discapacidad para el ejercicio 2007 (DOGV Núm. 5.432 de 19/01/2007).*

Las ayudas contenidas en esta orden son las siguientes:

- Promoción del empleo para discapacitados a través de Centros Especiales de Empleo (CEE).
  - Proyectos de creación de empleo estable en CEE.
  - Mantenimiento de puestos de trabajo en CEE.
  - Proyectos de inserción a través de CEE+I
  - Unidades de Apoyo a la Actividad Profesional.
- Apoyo a la contratación indefinida de trabajadores con discapacidad, en el mercado ordinario de trabajo.
- Apoyo a la contratación temporal de personas con alguna discapacidad en el mercado ordinario de trabajo.
- Apoyo a la contratación indefinida de trabajadores con discapacidad procedentes de enclaves laborales como medida para potenciar el tránsito del Centro Especial de Empleo al mercado ordinario de trabajo. Es una ayuda introducida en el año 2005 de la que aún no ha habido ninguna solicitud, aunque tenemos constancia de la existencia de varios enclaves.
- Apoyo a las empresas solidarias que cumpliendo con el porcentaje legal mínimo de discapacitados en su seno, amplían su plantilla contratando indefinidamente a personas con discapacidad procedentes de CEE
- Apoyo a discapacitados que quieran establecerse como trabajadores autónomos.

## 1. Registro de Centros Especiales de Empleo

La función del Registro de Centros Especiales de Empleo de la Comunitat, es inscribir a aquellas entidades públicas o privadas que lo solicitan siempre que cumplan los requisitos legales establecidos a tal fin.

La estructura de los Centros Especiales de Empleo es la misma que la de una empresa ordinaria, con la particularidad de que al menos un 70% de su plantilla tiene que componerse de trabajadores con discapacidad.

En el 2007 la inscripción de Centros Especiales de Empleo fue:

	Nº Centros creados en 2007	Nº total de Centros Especiales de Empleo
Alicante	2	23
Castellón	1	5
Valencia	3	93
<b>TOTAL</b>	<b>6</b>	<b>121</b>

## 2. Promoción del empleo para personas con discapacidad a través de Centros Especiales de Empleo (CEE).

- Apoyo a proyectos generadores de empleo de carácter estable para personas con discapacidad, a través de la creación o ampliación de Centros Especiales de Empleo (CEE).

	Nº Centros EE subvencionados Año 2007	Nº puestos creados	Importe destinado (€)
Alicante	6	16	256.151,19
Castellón	1	8	72.126,00
Valencia	30	163	2.069.660,45
<b>TOTAL</b>	<b>37</b>	<b>187</b>	<b>2.397.937,64</b>

El importe de la subvención se destinó a inversión fija en CEE.

	Mujeres	Hombres	< 25 años	25 o más años
Alicante	7	9	2	14
Castellón	2	6	3	5
Valencia	66	97	15	148
<b>TOTAL</b>	<b>75</b>	<b>112</b>	<b>20</b>	<b>167</b>

- Apoyo dirigido a CEE con objeto de facilitar el mantenimiento de los puestos de trabajo ocupados por personas con discapacidad.

### RESUMEN POR PROGRAMA SUBVENCIONABLE Y PROVINCIAS

	Nº CEE subven. 2007	Nº puestos mantenidos	Subvención salarial (€)	Eliminación de barreras (€)	Asistencia Técnica (€)	Unidades Apoyo a la activ. Prof., (€)	Financiera (€)	Gastos financieros (€)	Importe Total (€)
Alicante	21	579	2.459.136,93	3.919,23	18.172,76	222.264,51		338,56	2.704.410,99
Castellón	5	90	394.989,66	5.438,79	2.787,74	29.563,33			432.869,52
Valencia	93	3.677	12.622.608,66	78.054,71	305.782,34	858.570,88	80.752,00	19.420,85	13.968.866,44
<b>TOTAL</b>	<b>119</b>	<b>4.346</b>	<b>15.476.735,25</b>	<b>87.412,73</b>	<b>326.742,84</b>	<b>1.110.398,82</b>	<b>80.752,00</b>	<b>19.759,41</b>	<b>17.106.146,95</b>

### RESUMEN DE BENEFICIARIOS POR SEXO Y EDAD PROGRAMA SUBVENCIÓN SALARIAL.

	Mujeres	Importe (€)	Hombres	Importe (€)	Sin Inform	Importe (€)	< 25 años	Importe (€)	25 o más años	Importe (€)
Alicante	202	844.858,48	358	1.523.784,83	19	90.493,62	144	757.548,99	435	1.701.587,94
Castellón	42	181.780,37	41	185.215,06	7	27.994,23	16	70.515,36	74	324.474,30
Valencia	1.578	5.172.197,62	1.987	6.979.829,12	112	470.581,81	513	2.176.715,62	3.164	10.445.893,04
<b>TOTAL</b>	<b>1.822</b>	<b>6.198.836,47</b>	<b>2.386</b>	<b>8.688.829,01</b>	<b>138</b>	<b>589.069,66</b>	<b>673</b>	<b>3.004.779,97</b>	<b>3.673</b>	<b>12.471.955,28</b>



3. Apoyo a la contratación indefinida de trabajadores con discapacidad, en el mercado ordinario de trabajo.

3.1  
Resumen por provincias.

	Nº de nuevos contratos Año 2007	Nº transformaciones en indefinidos	Nº contratos subvencionados	Importe destinado (€)
Alicante	137	54	191	682.029,37
Castellón	59	16	75	278.080,73
Valencia	339	141	480	1.737.298,87
<b>TOTAL</b>	<b>535</b>	<b>211</b>	<b>746</b>	<b>2.697.408,97</b>

3.2  
Resumen beneficiarios por sexo y edad.

	Mujeres	Importe (€)	Hombres	Importe (€)	Sin inform.	Importe (€)	< 25 años	Importe (€)	25 o más años	Importe (€)
Alicante	59	191.776,00	132	490.253,37	0	0	20	69.878,20	171	612.151,17
Castellón	21	74.721,38	54	203.359,35	0	0	8	29.302,50	67	248.778,23
Valencia	157	538.433,59	321	1.191.051,28	2	7.814,00	32	115.296,16	448	1.622.002,71
<b>TOTAL</b>	<b>237</b>	<b>804.930,97</b>	<b>507</b>	<b>1.884.664,00</b>	<b>2</b>	<b>7.814</b>	<b>60</b>	<b>214.476,86</b>	<b>686</b>	<b>2.482.932,11</b>

4. Apoyo a la contratación temporal de personas con alguna discapacidad en el mercado ordinario de trabajo.

4.1  
Resumen por provincias.

	Nº de Empresas Año 2007	Nº discapacitados contratados temporalmente	Importe destinado (€)
Alicante	31	37	59.055,54
Castellón	11	13	23.400,00
Valencia	85	104	173.255,40
<b>TOTAL</b>	<b>127</b>	<b>154</b>	<b>255.710,94</b>

## 4.2 Resumen beneficiarios por sexo y edad.

	Mujeres	Importe (€)	Hombres	Importe (€)	< 25 años	Importe (€)	25 o más años	Importe (€)
Alicante	12	17.069,96	25	41.985,58	5	9.000,00	32	50.055,54
Castellón	2	3.600,00	11	19.800,00	1	1.800,00	12	21.600,00
Valencia	30	48.087,90	74	125.167,50	12	20.700,00	92	152.555,40
<b>TOTAL</b>	<b>44</b>	<b>68.757,86</b>	<b>110</b>	<b>186.953,08</b>	<b>18</b>	<b>31.500,00</b>	<b>136</b>	<b>224.210,94</b>

## 5. Apoyo a trabajadores discapacitados que quieran establecerse como trabajadores autónomos.

El apoyo consistió en una subvención como ayuda en concepto de renta de subsistencia, como garantía de una mínima solvencia en el inicio de la actividad, y en subvenciones financieras de los intereses de los préstamos destinados a financiar las inversiones necesarias para la constitución en trabajadores autónomos.

## 5.1 Resumen por provincias.

	Nº discapacitados autónomos constituidos Año 2007	Renta de subsistencia	Subvención financiera	Importe destinado (€)
Alicante	26	112.082,00	<b>3.852,36</b>	115.934,36
Castellón	25	111.175,00	<b>10.529,27</b>	121.704,27
Valencia	57	260.199,00	<b>10.791,06</b>	270.990,06
<b>TOTAL</b>	<b>108</b>	<b>483.456,00</b>	<b>25.172,69</b>	<b>508.628,69</b>

## 5.2 Resumen beneficiarios por sexo y edad.

	Mujeres	Importe (€)	Hombres	Importe (€)	< 25 años	Importe (€)	25 o más años	Importe (€)
Alicante	7	39.119,74	19	76.814,62			26	115.934,36
Castellón	16	81.177,87	9	40.526,40			25	121.704,27
Valencia	25	135.817,70	32	135.172,36	3	11.721,00	54	259.269,06
<b>TOTAL</b>	<b>48</b>	<b>256.115,31</b>	<b>60</b>	<b>252.513,38</b>	<b>3</b>	<b>11.721,00</b>	<b>105</b>	<b>496.907,69</b>

## 6. Planes Integrales de Empleo dirigidos a desempleados discapacitados

- *ORDEN de 29 de diciembre de 2005, de la Conselleria de Economía, Hacienda y Empleo, por la que se regulan y convocan subvenciones destinadas a la implantación de planes integrales de empleo con apoyo y planes integrales de empleo para personas con discapacidad, para el periodo 2006-2007 (DOGV Núm. 5.169 de 03/01/2006).*

Esta convocatoria de ayudas está dirigida a fomentar la realización de Planes Integrales de Empleo destinados a colectivos con especiales dificultades de inserción entre los que se encuentran las personas desempleadas que padecen algún tipo de discapacidad.

Los Planes Integrales de Empleo (PIE), descritos con mayor detalle en el apartado VIII de la memoria, son programas de fomento de empleo desarrollados por **entidades promotoras**, dirigidos a la realización de itinerarios integrales de inserción en los que se realiza una atención personalizada a los desempleados participantes en los mismos, y en los que se contemplan diferentes acciones, encaminadas a mejorar sus habilidades, capacidades y formación profesional, con el fin de lograr su inserción laboral.

Contemplan dos tipos de ayudas:

- Ayudas a las **entidades promotoras**, que se establecen en función de los resultados de contratación obtenidos a través de los itinerarios de inserción que como mínimo deben de ser del 66 % de los participantes.
- Ayudas a la **entidad empleadora**, que recibe una subvención por cada contrato indefinido o temporal de los desempleados participantes en el plan.

## Planes Integrales de Empleo dirigidos a desempleados discapacitados

### PIE DISCAPACITADOS.

	Nº personas itinerario	Nº contrataciones subvencionadas a Entidades Promotoras	Nº contrataciones subvencionadas a Entidades Empleadoras	Concedido Entidades Promotoras 2006/07 (€)	Concedido Entidades Empleadoras 2007 (€)
Alicante	57	33	32	180.000,00	64.727,03
Castellón	141	84	40	330.000,00	106.082,19
Valencia	241	101	108	570.000,00	161.609,40
<b>TOTAL</b>	<b>444</b>	<b>218</b>	<b>180</b>	<b>1.080.000,00</b>	<b>332.418,62</b>

	Mujeres	Hombres	< 25 años	25 o más años
Alicante	19	38	1	56
Castellón	66	75	8	133
Valencia	125	121	12	234
<b>TOTAL</b>	<b>210</b>	<b>234</b>	<b>21</b>	<b>423</b>

### PIE EMPLEO CON APOYO.

	Nº personas itinerario	Nº contrataciones subvencionadas a Entidades Promotoras	Nº contrataciones subvencionadas a Entidades Empleadoras	Concedido Entidades Promotoras 2006/07 (€)	Concedido Entidades Empleadoras 2007 (€)
Alicante	196	47	70	498.900,00	77.829,90
Castellón	55	29	13	168.600,00	30.684,99
Valencia	222	50	42	804.000,00	50.079,90
<b>TOTAL</b>	<b>473</b>	<b>126</b>	<b>125</b>	<b>1.471.500,00</b>	<b>158.594,79</b>

	Mujeres	Hombres	< 25 años	25 o más años
Alicante	76	120	8	188
Castellón	28	27	8	47
Valencia	106	116	23	199
<b>TOTAL</b>	<b>210</b>	<b>263</b>	<b>39</b>	<b>434</b>

## VII. Apoyo a Guarderías Infantiles Laborales

---

### **Normativa reguladora:**

- *Orden de 26 de diciembre de 2006 de la Conselleria de Economía, Hacienda y Empleo, por la que se convocan ayudas destinadas al sostenimiento de guarderías infantiles laborales para el ejercicio 2007 (DOGV Núm. 5.430 de 17/01/2007).*

A través de ayudas concedidas a las guarderías laborales, se apoyó la incorporación al trabajo de las madres que debido la necesidad de atención de los hijos menores de edad, precisan compaginar su dedicación al trabajo con el cuidado de sus hijos.

	Nº guarderías subvencionadas Año 2007	Nº plazas subvencionadas	Importe destinado €
Alicante	3	570	373.710,58
Castellón	2	151	97.039,47
Valencia	4	186	138.705,76
<b>TOTAL</b>	<b>9</b>	<b>907</b>	<b>609.455,81</b>

## VIII. Planes Integrales de Empleo

---

### **Normativa reguladora:**

- *ORDEN de 21 de diciembre de 2005, de la Conselleria de Economía, Hacienda y Empleo, por la que se regulan y convocan subvenciones destinadas a la implantación de planes integrales de empleo para colectivos de desempleados mayores de 45 años o en situación de paro de larga duración, para el periodo 2006-2007 (DOGV Núm. 5.169 de 03/01/2006).*
- *ORDEN de 26 de diciembre de 2005, de la Conselleria de Economía, Hacienda y Empleo, por la que se regulan y convocan subvenciones destinadas a la implantación de planes integrales de empleo para personas desempleadas en situación o riesgo de exclusión social, para el periodo 2006-2007 (DOGV núm. 5.170 de 04/01/2006).*
- *ORDEN de 25 de abril de 2006, de la Conselleria de Economía, Hacienda y Empleo, por la que se regulan y convocan subvenciones destinadas a la implantación de planes integrales de empleo para mujeres desempleadas, para los años 2006-2007 (DOGV Núm. 5.262 de 19/05/2006).*
- *ORDEN de 25 de abril de 2006, de la Conselleria de Economía, Hacienda y Empleo, por la que se regulan y convocan subvenciones destinadas a la implantación del Plan Integral de Empleo: Salario Joven en Empresas, para los años 2006-2007 (DOGV Núm. 5.262 de 19/05/2006).*
- *ORDEN de 21 de diciembre de 2005, de la Conselleria de Economía, Hacienda y Empleo, por la que se regulan y convocan subvenciones destinadas a la implantación de planes integrales de empleo para la recolocación de trabajadores afectados por procesos de reconversión o de reestructuración de empresas, para el periodo 2006-2007 (DOGV Núm. 5.169 de 03/01/2006).*
- *ORDEN de 26 de diciembre de 2006, de la Conselleria de Economía, Hacienda y Empleo, por la que se regulan y convocan subvenciones destinadas a la implantación de planes integrales de empleo para la recolocación de trabajadores afectados por procesos de reconversión o de reestructuración de empresas, para el periodo 2007-2008 (DOCV Núm. 5.430 de 17/01/2007).*
- *ORDEN, de 2 de abril de 2007, de la Conselleria de Economía, Hacienda y Empleo, por la que se regulan y convocan subvenciones destinadas a la implantación de un Plan Integral de Empleo para la búsqueda activa de empleo a los desempleados inscritos en los Centros SERVEF de Empleo perceptores de ayudas al desempleo (MOTIVA'T). (DOCV Núm. 5.496 de 23/04/2007).*

- *ORDEN de 29 de diciembre de 2006, de la Conselleria de Economía, Hacienda y Empleo, por la que se regulan y convocan subvenciones destinadas a la implantación de planes integrales de empleo para personas inmigrantes desempleadas, para el periodo 2007-2008.(DOCV Núm. 5.430 de 17/01/2007)*

Los Planes Integrales de Empleo (PIE) son programas de fomento de empleo desarrollados por **entidades promotoras**, dirigidos a la realización de itinerarios integrales de inserción que incluyen la orientación profesional, la formación para el empleo, la motivación, y en general, el apoyo necesario para la integración laboral de todos los desempleados participantes en los mismos.

Los **itinerarios de inserción laboral**, son realizados de forma individualizada para cada uno de los participantes, en función sus capacidades y habilidades personales y sus específicas necesidades formativas y comprenden un conjunto de acciones tales como:

- Entrevista inicial
- Información para el empleo
- Orientación profesional
- Acciones formativas
- Desarrollo de habilidades personales
- Motivación
- Asesoramiento y búsqueda de empleo
- Acompañamiento a la empresa o entidad empleadora.

Estos programas recogen dos líneas de ayudas:

- **Ayudas a entidades promotoras:** se establecen en función de los participantes atendidos, así como de los objetivos de inserción conseguidos fijándose un mínimo que varía entre un 50 % ó un 66 % de los participantes en cada Plan, en función del colectivo de que se trate y de la estabilidad o temporalidad de los objetivos de inserción fijados.
- **Ayudas a empleadoras:** consisten en una subvención por cada contrato indefinido y a jornada completa de los desempleados participantes en el plan. Este contrato, en ocasiones, en atención a los colectivos objeto de los diversos planes, puede ser de carácter temporal.
- Las entidades que pueden ser beneficiarias en calidad de entidades promotoras de los itinerarios de inserción son: las Administraciones Locales, las entidades que

hayan suscrito pactos territoriales para empleo, las Universidades, las Cámaras de Comercio y las entidades sin ánimo de lucro que acrediten experiencia en la realización de procesos de inserción laboral de desempleados.

La **entidad promotora** de un proyecto puede recibir ayudas por los siguientes conceptos:

- Ayudas por la atención de cada uno de los desempleados participantes en un itinerario de inserción.
- Ayudas por cada una de las contrataciones conseguidas de los desempleados participantes en los itinerarios de inserción.

Estas ayudas pueden ser en atención a los distintos planes previstos en las órdenes:

- Por contrato indefinido y a jornada completa.
- Por contrato temporal, a jornada completa, con una duración mínima de 6 meses ó 3 meses según el proyecto de que se trate.
- Por contratación a tiempo parcial siempre que tengan una duración mínima de 20 horas semanales, reduciéndose proporcionalmente, el importe de la ayuda prevista.
- Por autocolocación o autoempleo.

Los PIE, tienen carácter plurianual, dando a las entidades promotoras la posibilidad de presentar proyectos de duración bianual que facilitan el desarrollo de los itinerarios de inserción, y mejora las posibilidades de inserción laboral de los desempleados participantes.

#### **1. Plan Integral de Empleo para mayores de 45 años o en situación de paro de larga duración.**

En función del colectivo al que pertenezcan las personas desempleadas participantes, se han contemplado dos tipos de planes integrales de empleo:

- Plan integral de Empleo para desempleados mayores de 45 años.
- Plan Integral de empleo para desempleados que tengan la consideración de parados de larga duración.



### 1.1.

#### Planes Integrales de Empleo dirigidos a desempleados mayores de 45 años

	Nº personas Itinerario	Nº contrataciones subvencionadas Entidades Promotoras	Nº contrataciones subvencionadas Entidades Empleadoras	Concedido Entidades Promotoras 2006/07 (€)	Concedido Entidades Empleadoras 2007 (€)
Alicante	557	108	206	840.000,00	276.431,25
Castellón	83	29	23	120.000,00	62.550,00
Valencia	1.154	350	178	1.680.000,00	239.347,50
<b>TOTAL</b>	<b>1.794</b>	<b>487</b>	<b>407</b>	<b>2.640.000,00</b>	<b>578.328,75</b>

#### Distribución por sexo del número de los participantes en el itinerario

	Mujeres	Hombres
Alicante	298	259
Castellón	45	38
Valencia	601	553
<b>TOTAL</b>	<b>944</b>	<b>850</b>

### 1.2.

#### Planes Integrales de Empleo dirigidos a desempleados considerados parados de larga duración

	Nº personas Itinerario	Nº contrataciones subvencionadas Entidades Promotoras	Nº contrataciones subvencionadas Entidades Empleadoras	Concedido Entidades Promotoras 2006/07 (€)	Concedido Entidades Empleadoras 2007 (€)
Alicante	201	40	52	360.000,00	72.789,81
Castellón	146	71	42	240.000,00	102.825,00
Valencia	1.058	363	72	1.779.000,00	98.250,00
<b>TOTAL</b>	<b>1.405</b>	<b>474</b>	<b>166</b>	<b>2.379.000,00</b>	<b>273.864,81</b>

**Distribución por sexo del número de los participantes en el itinerario**

	Mujeres	Hombres	< 25 años	25 o más años
Alicante	145	56	1	200
Castellón	112	34	2	144
Valencia	829	229	31	1.027
<b>TOTAL</b>	<b>1.086</b>	<b>319</b>	<b>34</b>	<b>1.371</b>

**2. Plan Integral de Empleo para personas desempleadas en situación o riesgo de exclusión social.**

Este Plan Integral persigue lograr el incremento de la capacidad de ocupación de personas en situación de riesgo de exclusión social como son: minorías étnicas, inmigrantes, residentes en barrios de Acción Preferente, ex toxicómanos, ex reclusos, etc.

**Planes Integrales de Empleo dirigidos a personas con riesgo de exclusión social.**

	Nº personas itinerario	Nº contrataciones subvencionadas Entidades Promotoras	Nº contrataciones subvencionadas Entidades Empleadoras	Concedido Entidades Promotoras 2006/07 (€)	Concedido Entidades Empleadoras 2007 (€)
Alicante	263	103	128	540.000,00	197.497,50
Castellón	181	84	45	360.000,00	133.687,50
Valencia	944	415	405	2.040.000,00	555.675,00
<b>TOTAL</b>	<b>1.388</b>	<b>602</b>	<b>578</b>	<b>2.940.000,00</b>	<b>886.860,00</b>

**Distribución por sexo del número de los participantes en el itinerario**

	Mujeres	Hombres	< 25 años	25 o más años
Alicante	144	119	23	240
Castellón	140	41	18	163
Valencia	516	428	100	844
<b>TOTAL</b>	<b>800</b>	<b>588</b>	<b>141</b>	<b>1.247</b>

### 3. Planes Integrales de Empleo para mujeres desempleadas

Las ayudas de este Plan se dirigieron a los siguientes colectivos de mujeres desempleadas:

- Mujeres mayores de 45 años, en situación de paro de muy larga duración.
- Mujeres víctimas de violencia doméstica, objeto de malos tratos familiares, previo informe de los servicios sociales competentes y/o de la Dirección General de la Mujer.

#### Planes Integrales de Empleo dirigidos a mujeres mayores de 45 años, en situación de paro de muy larga duración (en desempleo desde hace más de 2 años).

	Nº personas Itinerario	Nº contrataciones subvencionadas Entidades Promotoras	Nº contrataciones subvencionadas Entidades Empleadoras	Concedido Entidades Promotoras 2006/07 €	Concedido Entidades Empleadoras 2007 €
Alicante	286	75	82	396.000,00	189.337,50
Valencia	504	166	36	756.000,00	69.000,00
<b>TOTAL</b>	<b>790</b>	<b>241</b>	<b>118</b>	<b>1.152.000,00</b>	<b>258.337,50</b>

#### 3.2 Planes Integrales de Empleo dirigidos a mujeres víctimas de violencia doméstica.

	Nº personas Itinerario	Nº contrataciones subvencionadas Entidades Promotoras	Nº contrataciones subvencionadas Entidades Empleadoras	Concedido Entidades Promotoras 2006/07 €	Concedido Entidades Empleadoras 2007 €
Alicante	85	20	40	195.000,00	51.675,00
Valencia	171	78	60	405.000,00	94.162,50
<b>TOTAL</b>	<b>256</b>	<b>98</b>	<b>100</b>	<b>600.000,00</b>	<b>145.837,50</b>

#### Distribución por sexo del número de los participantes en el itinerario

	< 25 años	25 o más años
Alicante	2	83
Valencia	5	166
<b>TOTAL</b>	<b>7</b>	<b>249</b>

#### 4. Plan Integral de Empleo: Salario Joven en Empresas

Este Plan Integral de Empleo está dirigido a jóvenes desempleados menores de 30 años sin experiencia laboral y, preferentemente, que hayan realizado acciones formativas organizadas por el Servef. De esta forma participan en itinerarios de inserción individualizados, llevados a cabo por Entidades Promotoras, que se comprometen a insertar al menos a dos tercios (66%) de los atendidos en cada proyecto, completando de este modo el itinerario de inserción laboral iniciado a través de la formación recibida

##### 4.1 Plan Integral de Empleo: Salario Joven en Empresas

	Nº personas itinerario	Nº contrataciones subvencionadas Entidades Promotoras	Nº contrataciones subvencionadas Entidades Empleadoras	Concedido Entidades Promotoras 2006/07 €	Concedido Entidades Empleadoras 2007 €
Alicante	696	167	342	1.056.000,00	934.550,85
Castellón	323	135	123	528.000,00	676.650,00
Valencia	1.675	512	434	3.036.000,00	1.205.025,00
<b>TOTAL</b>	<b>2.700</b>	<b>814</b>	<b>899</b>	<b>4.620.000,00</b>	<b>2.816.225,85</b>

##### Distribución por sexo del número de los participantes en el itinerario

	Mujeres	Hombres	< 25 años	25 o más años
Alicante	445	251	75	621
Castellón	200	129	56	273
Valencia	1.113	562	201	1.474
<b>TOTAL</b>	<b>1.758</b>	<b>942</b>	<b>332</b>	<b>2.368</b>

## 5. Planes Integrales para desempleados perceptores de renta activa de inserción.

El objeto de este plan es lograr la mejora de ocupabilidad e integración de desempleados inscritos en los Centros SERVEF de Empleo de la Comunitat que, prioritariamente sean perceptores de la Renta Activa de Inserción u otras prestaciones y subsidios por desempleo, favoreciendo su retorno al mercado de trabajo.

La convocatoria de ese programa de ayudas es de carácter anual, desarrollándose en el marco de la Orden TAS/2643/2003, de 18 de septiembre, por la que se regulan las bases para la concesión de subvenciones para la puesta en práctica de programas experimentales en materia de empleo, modificada por la Orden TAS/816/2005, de 21 de marzo.

	Nº personas Itinerario	Concedido Entidades Promotoras 2007 (€)
Alicante	525	1.260.000,00
Castellón	150	360.000,00
Valencia	525	1.260.000,00
<b>TOTAL</b>	<b>1.200</b>	<b>2.880.000,00</b>

## 6. Planes Integrales para la recolocación de trabajadores de empresas en reestructuración.

Iniciado por primera vez en el año 2004, el objeto de este programa es favorecer la reinserción laboral y el mantenimiento de la vida activa de aquellos trabajadores que han pasado a una situación de desempleo como consecuencia de un expediente de regulación de empleo.

Mediante la realización de itinerarios integrales de inserción laboral se persigue facilitar que estos trabajadores puedan continuar en el mercado laboral frente a otras alternativas como el desempleo o las prejubilaciones.

### PLAN 2006 / 2007

	Nº personas Itinerario	Nº contrataciones subvencionadas Entidades Promotoras	Nº contrataciones subvencionadas Entidades Empleadoras	Concedido Entidades Promotoras 2006/07 €	Concedido Entidades Empleadoras 2007 €
Alicante	0	0	3	0	12.000,00
Castellón	0	0	15	0	81.000,00
Valencia	77	53	13	176.400,00	78.000,00
<b>TOTAL</b>	<b>77</b>	<b>53</b>	<b>31</b>	<b>176.400,00</b>	<b>171.000,00</b>

	Mujeres	Hombres	< 25 años	25 o más años
Alicante	0	0	0	0
Castellón	0	0	0	0
Valencia	31	46	1	76
<b>TOTAL</b>	<b>31</b>	<b>46</b>	<b>1</b>	<b>76</b>

### PLAN 2007 / 2008

	Nº personas Itinerario	Concedido Entidades Promotoras 2007 (€)
Alicante	45	90.495,18
Valencia	240	671.970,00
<b>TOTAL</b>	<b>285</b>	<b>762.465,18</b>

## 7. Plan Integral de empleo para personas inmigrantes desempleadas.

Como novedad, en el año 2007 se ha iniciado el primer plan integral de empleo específico para personas inmigrantes desempleadas, se dirige a desempleados inmigrantes nacionales de países no pertenecientes a la Unión Europea, así como a desempleados inmigrantes nacionales de países comunitarios que se encuentren en situación o riesgo de exclusión social.

Como en el resto de planes integrales de empleo, se establecen ayudas destinadas a financiar la realización de itinerarios integrales de inserción laboral individualizados, que posibiliten el apoyo necesario para la integración laboral y social de este colectivo.

Además se contempla, en atención a la escasa formación laboral, que en su mayoría padece este colectivo, la posibilidad de que el itinerario incluya prácticas formativas, incorporando también el seguimiento de los trabajadores en las empresas que les contraten como parte del itinerario de inserción, con el fin de favorecer la adecuación y el mantenimiento de las inserciones logradas.

En este sentido, y a fin de impulsar la inserción de los desempleados participantes del plan integral de empleo también se contemplan ayudas para las empresas que contraten a los mismos durante la vigencia del programa, que tiene una duración bienal, para facilitar la realización de los itinerarios de inserción y el logro de los objetivos de inserción que se establecen en la convocatoria.

### PIE INMIGRANTES

	Nº personas Itinerario	Concedido Entidades Promotoras 2007 (€)
Alicante	180	324.000,00
Castellón	60	108.000,00
Valencia	120	216.000,00
<b>TOTAL</b>	<b>360</b>	<b>648.000,00</b>





**DIRECCIÓN GENERAL DE EMPLEO  
E INSERCIÓN LABORAL.**

**Área de Inserción Laboral**



## INTRODUCCIÓN

---

Al Área de Inserción Laboral le corresponde el ejercicio de las funciones de gestión y control en materia de intermediación en el mercado de trabajo. Su función principal es servir de punto de encuentro entre los trabajadores que buscan un empleo y los empresarios. El Servef también ofrece sus servicios de intermediación laboral en el espacio europeo a través de la Red Eures (Red de Servicios Europeos de Empleo).

Para el desarrollo de estas funciones, es necesario contar con una base de datos de los demandantes de empleo en permanente actualización. En este sentido, las entrevistas ocupacionales incorporan los datos profesionales y la experiencia profesional de los demandantes. También se incluye un itinerario de inserción, acorde con las necesidades detectadas en las entrevistas, y que puede mejorar las posibilidades de colocación de aquellos.

Por otra parte, en el Área de Inserción Laboral se desarrollan acciones de información y orientación profesional, para facilitar a los demandantes de empleo la búsqueda del trabajo más adecuado.

Igualmente, se desarrollan diversos servicios dirigidos a facilitar a los usuarios su incorporación al mercado de trabajo, ayudando a mejorar sus técnicas de búsqueda de empleo.

En otro orden de cosas, durante este año, se han desarrollado algunas iniciativas dirigidas a mejorar los canales de comunicación interna entre los diferentes centros de trabajo. Entre ellas, cabe destacar el desarrollo de una nueva herramienta de comunicación y consulta para el personal de los Centros, la aplicación *Coordin@*. Esta aplicación funciona como una intranet en la que el personal de los Centros SERVEF de Empleo y de las Direcciones Territoriales de Empleo puede consultar las últimas novedades legislativas, estadísticas de paro, manuales de procedimientos, noticias y enlaces de interés, instrucciones, sugerencias y muchas otras utilidades, entre las que cabe destacar un foro de opinión donde el personal puede plantear cuestiones laborales y debatir sobre ellas.

También se han realizado acciones encaminadas a facilitar el acceso al ciudadano a los servicios que presta el SERVEF a través de las nuevas tecnologías. Para ello, el Área de Inserción Laboral ha participado activamente en el desarrollo de una nueva página web del SERVEF, con mucha más información, mejor estructurada y más fácil de usar por los usuarios.

Además, se ha mejorado la aplicación que permite consultar y modificar el currículum de las personas inscritas como demandantes empleo desde internet, y se ha continuado con la implantación progresiva, en nuestros Centros SERVEF de Empleo, de una red de

cajeros “Autoservef”, que permiten a los usuarios realizar ellos mismos algunos trámites, como renovar su demanda de empleo, obtener certificados o imprimir la carta de presentación para acudir a las ofertas de empleo. Ambas medidas van dirigidas a facilitar a los usuarios su búsqueda de empleo.

Por último, y como apoyo a estas iniciativas, en el Área de Inserción Laboral se han desarrollado planes de formación interna, centrados en la herramienta informática básica de intermediación, el aplicativo TAURO, que ha permitido formar y actualizar en la gestión de la demanda y de la oferta, al personal de los Centros, dando a conocer las novedades que se han introducido en el mismo y coordinando los criterios y las actuaciones de todos los Centros Servef de Empleo de la Comunidad. Igualmente se han impartido cursos de formación continua sobre Técnicas de Orientación Laboral y sobre la incidencia en la actividad diaria de nuestros Centros Servef de Empleo, de las modificaciones introducidas por la Orden TAS/2698 de 22 de diciembre de 2006 que regula la inscripción de trabajadores extranjeros no comunitarios en los Servicios Públicos de Empleo.

## I. Gestión del Empleo

---

### 1. Demandas de Empleo en los Centros Servef de Empleo

Son demandantes de empleo las personas que se inscriben en los servicios públicos de empleo, bien para buscar un trabajo o mejorar el que ya poseen (intermediación laboral), para acceder a otros servicios para el empleo (orientación para el autoempleo, formación ocupacional,...), o para cumplir el requisito de inscripción obligatoria que se exige para percibir una prestación contributiva o un subsidio.

Los datos de los demandantes de empleo son introducidos en la aplicación TAURO por parte de los gestores y se actualizan continuamente mediante cruces informáticos con otros registros públicos, como el de afiliación a la Seguridad Social, pensionistas, estudiantes, militares profesionales, etc. También se actualizan con el resto de la información del SPEE-INEM relativa a prestaciones por desempleo, formación ocupacional o contratos.

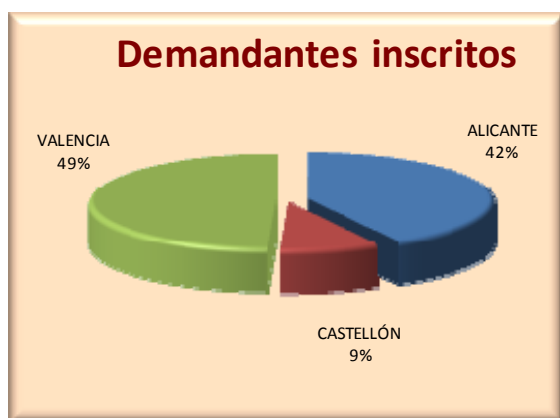
Las estadísticas que se muestran a continuación incluyen únicamente las demandas de empleo que están activas, en alta o suspensión.

### Demandantes inscritos y parados

El total de demandantes de empleo inscritos en los Centros Servef de Empleo, a 31 de diciembre de 2007, fue de 299.317 personas, con un incremento de 21.384 personas con respecto al último día del ejercicio anterior. El 72,06% de los demandantes inscritos eran parados, casi dos puntos más que un año antes. La provincia de Alicante supera dicho porcentaje en casi 4 puntos, mientras que Castellón muestra la tasa más baja, según se observa en el cuadro adjunto.

Provincia	Demandantes inscritos	Demandantes parados	% Parados /Inscritos
<b>ALICANTE</b>	125.807	95.539	75,94 %
<b>CASTELLÓN</b>	25.905	17.579	67,86 %
<b>VALENCIA</b>	147.605	102.575	69,49 %
<b>TOTALES COMUNITAT</b>	<b>299.317</b>	<b>215.693</b>	<b>72,06 %</b>

Fuente: DWH Universo Inem Sispe



La distribución de demandantes de empleo inscritos y parados, por provincias y Centros Servef de Empleo, a 31 de diciembre de 2007, fue la siguiente:

### PROVINCIA DE ALICANTE

CENTRO SERVEF	Demandantes Inscritos	Demandantes Parados	% Pa-rad./Inscr.
ALCOY	6.492	4.889	75,31 %
ALICANTE-ISABEL LA CATÓLICA	11.092	8.315	74,96 %
ALICANTE-PL. AMÉRICA	8.980	6.652	74,08 %
ALICANTE-SAN JUAN BOSCO	8.428	6.330	75,11 %
BENIDORM	6.846	5.163	75,42 %
CALPE	3.233	2.496	77,20 %
CREVILLENT	4.632	3.474	75,00 %
DÉNIA	6.393	4.935	77,19 %
ELCHE/ELX-JOSÉ SÁNCHEZ	9.667	7.761	80,28 %
ELCHE/ELX-MARIANO BENLLIURE	8.866	6.743	76,05 %
ELCHE/ELX-PEDRO MORENO	8.014	6.321	78,87 %
ELDA-MARÍA GUERRERO	4.003	3.179	79,42 %
ELDA-RODRÍGUEZ FORNOS	4.799	3.426	71,39 %
IBI	3.066	2.363	77,07 %
JIJONA/XIXONA	646	332	51,39 %
NOVELDA	4.209	2.983	70,87 %
ORIHUELA	8.347	6.144	73,61 %
PETRER	4.182	3.280	78,43 %
TORREVIEJA	7.495	5.915	78,92 %
VILLAJOYOSA	2.431	1.841	75,73 %
VILLENA	3.986	2.997	75,19 %
<b>TOTALES ALICANTE</b>	<b>125.807</b>	<b>95.539</b>	<b>75,94 %</b>

Fuente: DWH Universo Inem Sispe

## PROVINCIA DE CASTELLÓN

CENTRO SERVEF	Demandantes Inscritos	Demandantes Parados	% Pa- rad./Inscr.
CASTELLON-CASTELLDEFELS	6.435	4.842	75,24 %
CASTELLON-HERRERO	7.292	5.026	68,92 %
CASTELLON-ISM	319	29	9,09 %
LA VALL D'UIXÓ	2.770	1.666	60,14 %
ONDA	1.282	922	71,92 %
SEGORBE	1.105	720	65,16 %
VILLARREAL/VILA-REAL	2.368	1.738	73,40 %
VINARÓS	4.334	2.636	60,82 %
<b>TOTALES CASTELLÓN</b>	<b>25.905</b>	<b>17.579</b>	<b>67,86 %</b>

Fuente: DWH Universo Inem Sispe

## PROVINCIA DE VALENCIA

CENTRO SERVEF	Demandantes Inscritos	Demandantes Parados	% Pa- rad./Inscr.
ALAUQUÀS	6.183	4.664	75,43 %
ALZIRA	5.787	3.608	62,35 %
AYORA	667	463	69,42 %
BURJASSOT	9.562	7.059	73,82 %
CARCAIXENT	2.285	1.398	61,18 %
CARLET	3.527	2.031	57,58 %
CATARROJA	6.064	4.348	71,70 %
CHELVA	419	310	73,99 %
CHIVA	2.248	1.585	70,51 %
GANDIA	8.442	5.986	70,91 %
LLÍRIA	4.825	3.319	68,79 %
MELIANA	5.322	3.555	66,80 %
ONTINYENT	3.803	2.690	70,73 %
PUERTO DE SAGUNTO	5.169	3.660	70,81 %
QUART DE POBLET	4.781	3.429	71,72 %
REQUENA	2.196	1.453	66,17 %
SILLA	4.312	2.841	65,89 %
SUECA	4.416	3.094	70,06 %
TORRENT	7.440	5.375	72,24 %
VALENCIA-ALFAMBRA	6.730	4.664	69,30 %
VALENCIA-ARTES GRAFICAS	6.592	4.528	68,69 %
VALENCIA-AVDA. DEL CID	5.902	4.030	68,28 %
VALENCIA-AVDA. DEL PUERTO	5.306	3.725	70,20 %
VALENCIA-FELIPE RINALDI	7.793	5.239	67,23 %
VALENCIA-ISM	20	13	65,00 %
VALENCIA-JUAN LLORENS	6.860	4.849	70,69 %
VALENCIA- LUIS OLIAG	6.909	4.851	70,21 %
VALENCIA-VILA BARBERA	6.056	4.336	71,60 %
XATIVA	7.989	5.472	68,49 %
<b>TOTALES VALENCIA</b>	<b>147.605</b>	<b>102.575</b>	<b>69,49 %</b>

Fuente: DWH Universo Inem Sispe

## DEMANDANTES DE EMPLEO INSCRITOS

### Clasificados por colectivos

DEMANDANTES DE EMPLEO INSCRITOS POR COLECTIVO	2006	2007	Var.
Demandantes con expediente de regulación de empleo	305	307	2
Demandantes de autoempleo	45	28	-17
Demandantes de empleo coyuntural	15	9	-6
Demandantes de jornada menor de 20h	4.491	4.178	-313
Demandantes de otros servicios	8.304	6.289	-2.015
Demandantes de teletrabajo	15	11	-4
Demandantes de trabajo en el extranjero	2	2	0
Demandantes de trabajo en otra comunidad	198	138	-60
Demandantes de trabajo sólo a domicilio	84	65	-19
Demandantes emigrantes con voluntad de regreso	1	0	-1
Demandantes en situación de adscripción por colaboración social	223	218	-5
Demandantes estudiantes	2.436	2.031	-405
Demandantes extracomunitarios con condiciones específicas para el acceso al empleo	0	3.317	3.317
Demandantes extranjeros comunitarios	3.904	8.707	4.803
Demandantes extranjeros extracomunitarios	16.150	18.084	1.934
Demandantes fijos discontinuos	15.538	16.749	1.211
Demandantes jubilados	1.538	1.833	295
Demandantes ocupados agrícolas	2.127	2.789	662
Demandantes ocupados régimen general y autónomos	29.629	29.864	235
Demandantes pensionistas	3.611	4.331	720
Demandantes prejubilados otros subsidios > 52 años	10.998	12.252	1.254
Demandantes prejubilados prestaciones	844	919	75
Demandantes sin disponibilidad inmediata	19	421	402
Demandantes suspendidos con intermediación	3.843	2.533	-1.310
Demandantes suspendidos sin intermediación	10.630	8.511	-2.119
Resto demandantes parados	162.983	175.731	12.748
<b>TOTAL INSCRITOS:</b>	<b>277.933</b>	<b>299.317</b>	<b>21.384</b>

Fuente: DWH Universo Inem Sispe



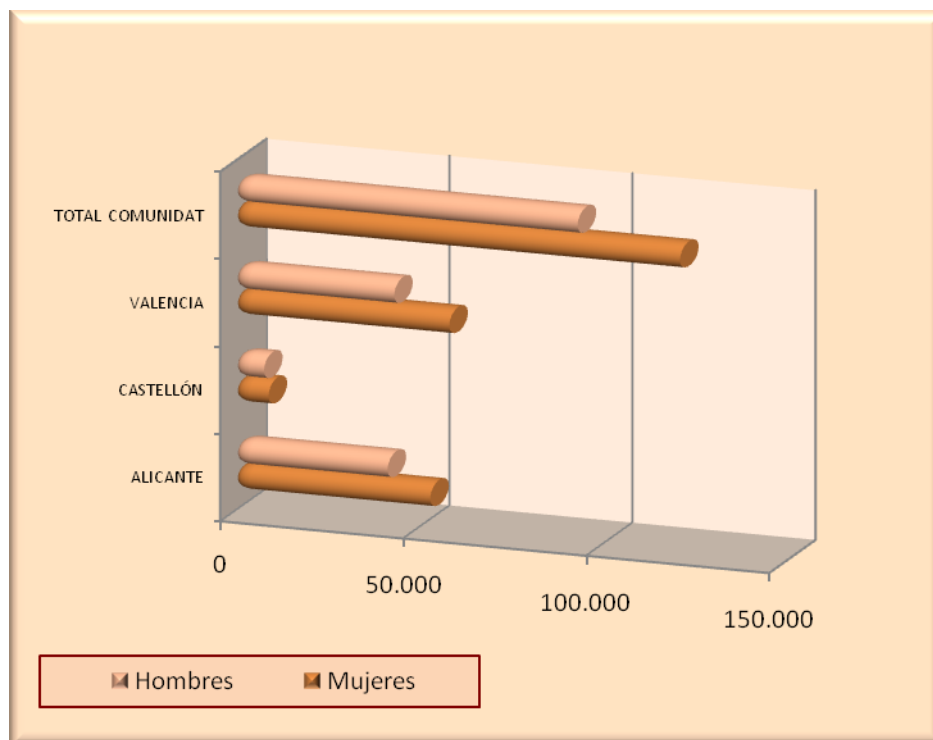
## Demandantes parados

A 31 de diciembre de 2007, el número de parados, distribuidos por provincia y género, queda de la siguiente manera:

### PARADOS POR SEXO Y PROVINCIA

PROVINCIA	Mujeres	Hombres	Mujeres/Total
ALICANTE	53.604	41.935	56,11%
CASTELLÓN	9.405	8.174	53,50%
VALENCIA	58.822	43.753	57,35%
<b>TOTALES COMUNITAT</b>	<b>121.831</b>	<b>93.862</b>	<b>56,48%</b>

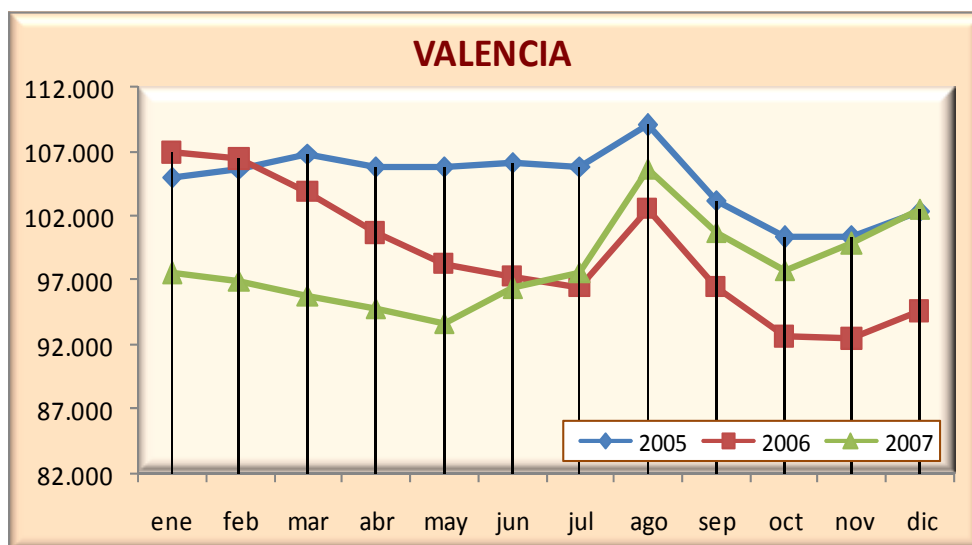
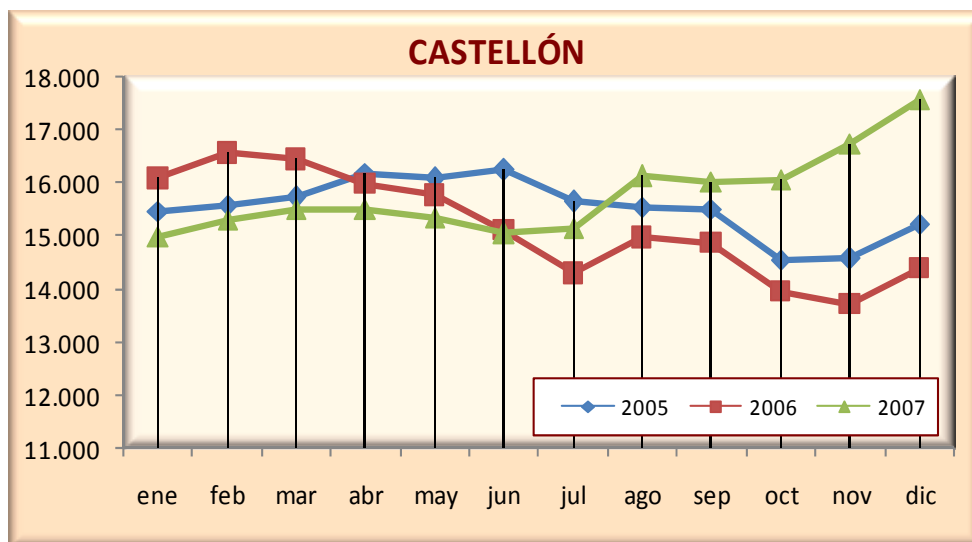
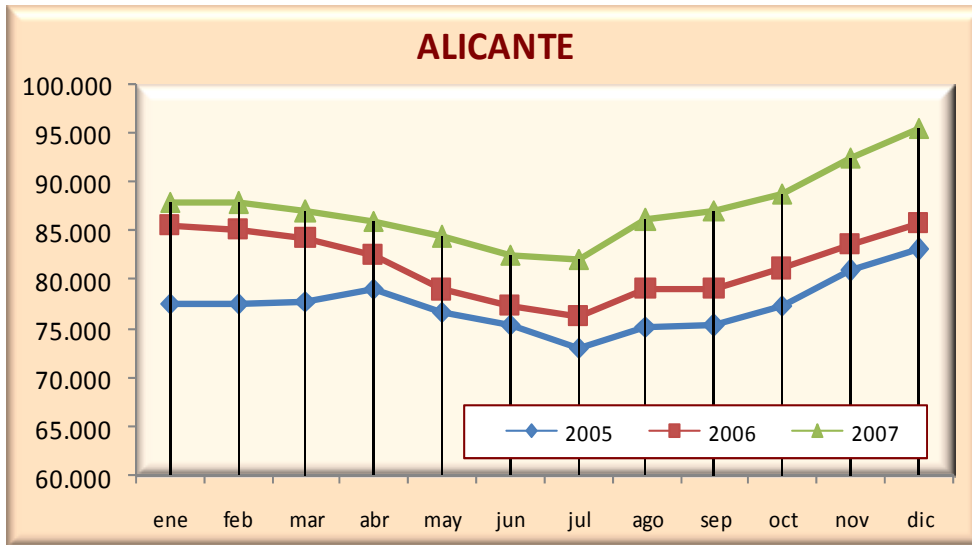
Fuente: DWH Universo Inem Sispe



El paro entre las mujeres es superior al de los hombres en un 30%, diferencia que es más acusada en la provincia de Valencia, donde supera el 34%. En Castellón, en cambio, se reduce al 15%. No obstante, estos porcentajes, aún cuando siguen siendo elevados, suponen un cambio significativo con respecto al año anterior, cuando el paro entre las mujeres era un 45% superior al de los hombres.

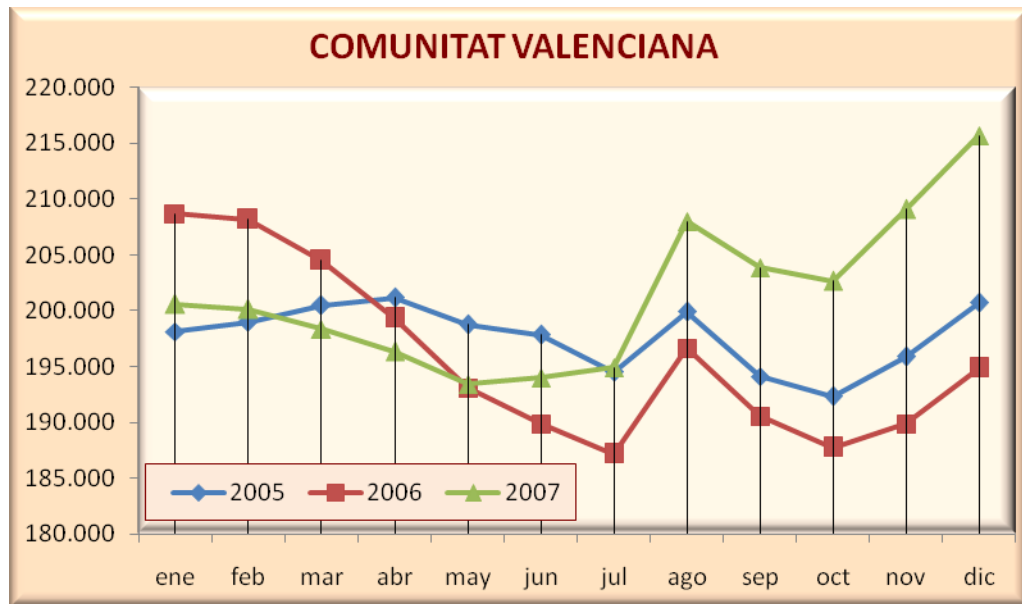
## EVOLUCIÓN MENSUAL DEL PARO REGISTRADO POR PROVINCIAS

*Comparativo interanual*



## EVOLUCIÓN MENSUAL DEL PARO REGISTRADO EN LA COMUNITAT

*Comparativo interanual*



Fuente: DWH Universo Inem Sispe

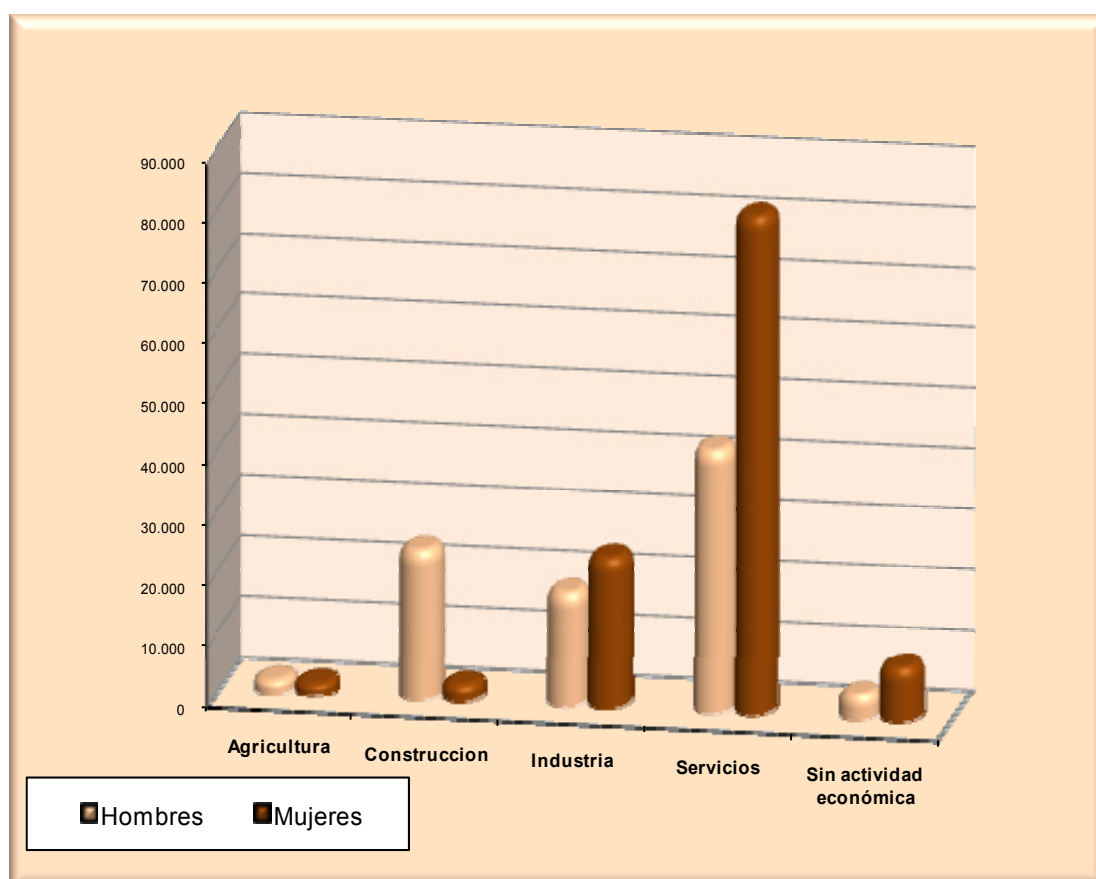
Se observa una tendencia creciente del paro a partir del mes de mayo de 2007, tendencia que es más acusada en la provincia de Valencia, al contrario de lo ocurrido el año anterior. En Castellón, el paro ha crecido a lo largo de todo el ejercicio, si bien sigue siendo la provincia con menor índice de paro.

## Paro registrado por sectores de actividad económica

### DEMANDANTES PARADOS POR SECTOR ECONÓMICO Y SEXO

Sector de actividad económica	Hombres	Mujeres	Total	% s/ Total
Agricultura	2.263	1.999	4.262	2,0%
Construcción	24.847	2.884	27.731	12,9%
Industria	18.950	24.975	43.925	20,4%
Servicios	43.583	82.737	126.320	58,6%
Sin empleo anterior	4.219	9.236	13.455	6,2%
<b>TOTAL COMUNITAT</b>	<b>93.862</b>	<b>121.831</b>	<b>215.693</b>	<b>100,0%</b>

Fuente: DWH Universo Inem Sispe



**PARO REGISTRADO**  
**VARIACIÓN INTERANUAL POR PROVINCIAS Y SECTOR**  
**DE ACTIVIDAD ECONÓMICA**  
*(a 31 de diciembre)*

<b>ALICANTE</b>	<b>2006</b>	<b>2007</b>	<b>% Var.</b>
Agricultura	1.358	1.787	31,59%
Construcción	9.703	13.185	35,89%
Industria	23.998	23.608	-1,63%
Servicios	44.921	50.442	12,29%
Sin empleo anterior	5.916	6.517	10,16%
<b>TOTALES ALICANTE</b>	<b>85.896</b>	<b>95.539</b>	<b>11,23%</b>

<b>CASTELLÓN</b>	<b>2006</b>	<b>2007</b>	<b>% Var.</b>
Agricultura	320	465	45,31%
Construcción	1.625	2.676	64,68%
Industria	3.029	3.509	15,85%
Servicios	8.649	10.197	17,90%
Sin empleo anterior	769	732	-4,81%
<b>TOTALES CASTELLÓN</b>	<b>14.392</b>	<b>17.579</b>	<b>22,14%</b>

<b>VALENCIA</b>	<b>2006</b>	<b>2007</b>	<b>% Var.</b>
Agricultura	1.824	2.010	10,20%
Construcción	9.478	11.870	25,24%
Industria	16.503	16.808	1,85%
Servicios	59.997	65.681	9,47%
Sin empleo anterior	6.789	6.206	-8,59%
<b>TOTAL VALENCIA</b>	<b>94.591</b>	<b>102.575</b>	<b>8,44%</b>

<b>COMUNITAT</b>	<b>2006</b>	<b>2007</b>	<b>% Var.</b>
Agricultura	3.502	4.262	21,70%
Construcción	20.806	27.731	33,28%
Industria	43.530	43.925	0,91%
Servicios	113.567	126.320	11,23%
Sin empleo anterior	13.474	13.455	-0,14%
<b>TOTALES COMUNITAT</b>	<b>194.879</b>	<b>215.693</b>	<b>10,68%</b>

Fuente: DWH Universo Inem Sispe

## **EVOLUCIÓN MENSUAL DEL PARO REGISTRADO POR SECTORES DE ACTIVIDAD ECONÓMICA**

<b>Año 2007</b>	<b>Agricultura</b>	<b>Construcción</b>	<b>Industria</b>	<b>Servicios</b>	<b>Sin empleo anterior</b>	<b>Total</b>
<b>Enero</b>	3.833	20.447	43.447	118.918	13.939	<b>200.584</b>
<b>Febrero</b>	3.902	20.227	42.689	119.052	14.249	<b>200.119</b>
<b>Marzo</b>	4.142	20.339	42.829	117.118	13.917	<b>198.345</b>
<b>Abril</b>	4.219	20.462	43.002	114.578	14.068	<b>196.329</b>
<b>Mayo</b>	4.342	20.223	41.952	112.897	14.033	<b>193.447</b>
<b>Junio</b>	4.601	20.720	41.040	112.677	14.962	<b>194.000</b>
<b>Julio</b>	4.512	22.920	41.244	112.046	14.208	<b>194.930</b>
<b>Agosto</b>	4.456	28.035	44.403	117.343	13.777	<b>208.014</b>
<b>Septiembre</b>	4.298	24.972	42.770	117.570	14.285	<b>203.895</b>
<b>Octubre</b>	3.914	24.314	42.369	118.439	13.609	<b>202.645</b>
<b>Noviembre</b>	4.073	25.022	42.451	123.520	14.033	<b>209.099</b>
<b>Diciembre</b>	4.262	27.731	43.925	126.320	13.455	<b>215.693</b>

Fuente: DWH Universo Inem Sispe

### **Demandantes de empleo por nacionalidad**

El incremento del paro en 2007 tiene una mayor repercusión en el colectivo de extranjeros entre los que crece en un 34%, frente al aumento de un 8% entre los españoles. Como consecuencia de ello, los extranjeros suponen el 12,4% de los parados, dos puntos más que el año anterior. Castellón es la provincia donde el porcentaje de parados extranjeros tiene un mayor peso, el 22%, mientras que, en Valencia no llega al 10%.

Por géneros, el paro femenino tiene una menor incidencia entre los extranjeros, ya que las mujeres apenas suponen el 43% del total de parados de este colectivo, frente al 58% que suponen en el caso de los parados de origen español.

Por países de origen, marroquíes, ecuatorianos y colombianos siguen siendo los colectivos con mayor número de parados, si bien los rumanos son los que más crecen en términos relativos (+77%).

A continuación, mostramos los principales indicadores de paro desglosados por nacionalidades. A efectos comparativos, Rumania y Bulgaria, que ingresaron en la Unión Europea el 1 de enero de 2007, se han clasificado dentro del Espacio Económico Europeo en el año 2006.

## DEMANDANTES PARADOS POR NACIONALIDAD

Nacionalidad	dic-06	dic-07	Var.	% var.
<b>ESPAÑA</b>	174.778	188.845	14.067	8,0%
<b>ESPACIO ECONÓMICO EUROPEO</b>	6.231	8.760	2.529	40,6%
<b>EXTRACOMUNITARIOS</b>	13.870	18.088	4.218	30,4%
<b>TOTAL PARADOS</b>	<b>194.879</b>	<b>215.693</b>	<b>20.814</b>	<b>10,7%</b>

Fuente: DWH Universo Inem Sispe



## DEMANDANTES PARADOS POR PROVINCIAS Y NACIONALIDAD

Diciembre 2007

Provincia	ESPAÑA		ESPACIO ECONÓMICO EUROPEO		EXTRA-COMUNITARIOS		TOTAL PARADOS	
	Parados	%	Parados	%	Parados	%	Parados	%
<b>ALICANTE</b>	82.748	44%	3.970	45%	8.821	49%	<b>95.539</b>	44%
<b>CASTELLÓN</b>	13.712	7%	1.624	19%	2.243	12%	<b>17.579</b>	8%
<b>VALENCIA</b>	92.385	49%	3.166	36%	7.024	39%	<b>102.575</b>	48%
<b>COMUNITAT</b>	<b>188.845</b>	<b>100%</b>	<b>8.760</b>	<b>100%</b>	<b>18.088</b>	<b>100%</b>	<b>215.693</b>	<b>100%</b>

Fuente: DWH Universo Inem Sispe

## DEMANDANTES PARADOS POR PROVINCIAS

Diciembre 2007

Provincia	ESPAÑA			ESPACIO ECONÓMICO EUROPEO			EXTRACOMUNITARIOS		
	Hombres	Mujeres	% Mujeres	Hombres	Mujeres	% Mujeres	Hombres	Mujeres	% Mujeres
<b>ALICANTE</b>	34.653	48.095	58%	1.952	2.018	51%	5.330	3.491	40%
<b>CASTELLÓN</b>	5.908	7.804	57%	769	855	53%	1.497	746	33%
<b>VALENCIA</b>	38.032	54.353	59%	1.647	1.519	48%	4.074	2.950	42%
<b>COMUNITAT</b>	<b>78.593</b>	<b>110.252</b>	<b>58%</b>	<b>4.368</b>	<b>4.392</b>	<b>50%</b>	<b>10.901</b>	<b>7.187</b>	<b>40%</b>

Fuente: DWH Universo Inem Sispe

## PRINCIPALES PAISES DE ORIGEN DE LOS PARADOS

País de origen	2006	2007	Var.	% var.
MARRUECOS	2.922	4.388	1.466	50,2%
ECUADOR	2.411	3.257	846	35,1%
COLOMBIA	2.398	2.802	404	16,8%
RUMANIA	1.575	2.782	1.207	76,6%
ARGELIA	986	1.212	226	22,9%
ITALIA	937	1.199	262	28,0%
BULGARIA	708	1.060	352	49,7%
UCRANIA	626	916	290	46,3%
ARGENTINA	884	900	16	1,8%
FRANCIA	630	739	109	17,3%
REINO UNIDO	477	593	116	24,3%
ALEMANIA	471	526	55	11,7%
BOLIVIA	319	459	140	43,9%
RUSIA	401	451	50	12,5%
<b>ESPAÑA</b>	<b>174.778</b>	<b>188.845</b>	<b>14.067</b>	<b>8,0%</b>
<b>TOTAL PARADOS</b>	<b>194.879</b>	<b>215.693</b>	<b>20.814</b>	<b>10,7%</b>

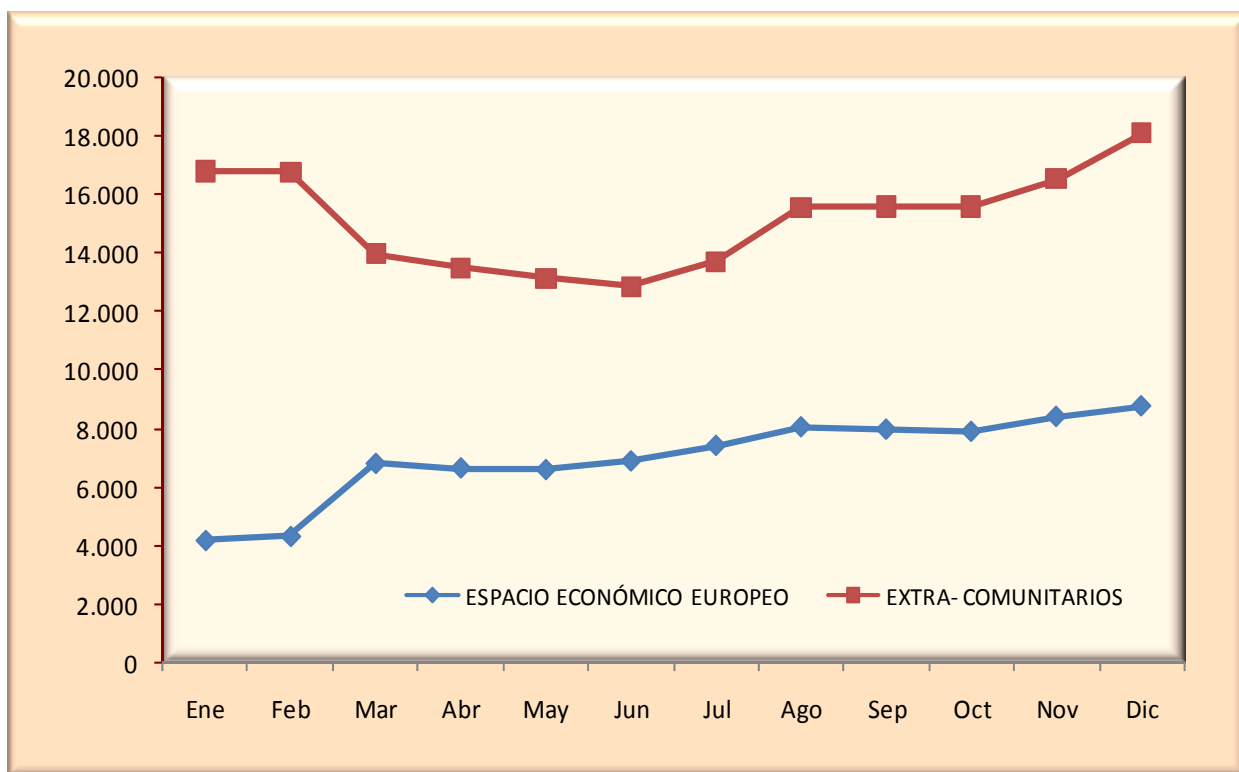
Fuente: DWH Universo Inem Sispe

## EVOLUCIÓN MENSUAL DEL PARO POR NACIONALIDAD

AÑO 2007	ESPAÑA	ESPACIO ECONÓMICO EUROPEO	EXTRA COMUNITARIOS	TOTAL PARADOS
Enero	179.654	4.150	16.780	<b>200.584</b>
Febrero	179.069	4.288	16.762	<b>200.119</b>
Marzo	177.602	6.789	13.954	<b>198.345</b>
Abril	176.241	6.635	13.453	<b>196.329</b>
Mayo	173.758	6.578	13.111	<b>193.447</b>
Junio	174.284	6.874	12.842	<b>194.000</b>
Julio	173.842	7.406	13.682	<b>194.930</b>
Agosto	184.425	8.043	15.546	<b>208.014</b>
Septiembre	180.353	7.960	15.582	<b>203.895</b>
Octubre	179.182	7.888	15.575	<b>202.645</b>
Noviembre	184.180	8.398	16.521	<b>209.099</b>
Diciembre	188.845	8.760	18.088	<b>215.693</b>

Fuente: DWH Universo Inem Sispe





## 2. Colocaciones

Las colocaciones son los puestos de trabajo que se cubren por un trabajador. La información se obtiene del registro de la comunicación o del contrato presentado por el empresario o por información directa del trabajador. Aunque el número de colocaciones está ligado al número de contratos, no existe una correspondencia uno a uno. Los contratos se contabilizan estadísticamente el mes que son introducidos en el sistema informático, y las colocaciones en el mes que se inician las mismas, o cuando se introducen en el sistema si ello se produce después de la fecha real de la colocación.

Durante 2007, los Centros Servef de la Comunitat registraron **1.864.827** bajas de puestos por colocación, bien fuera gestionada o comunicada.

Colocaciones	Total
Alicante	562.085
Castellón	225.980
Valencia	1.076.762
<b>COMUNITAT</b>	<b>1.864.827</b>

Por provincias la distribución de las colocaciones fue la siguiente:

ALICANTE	Total	Demandas Activas			Otras Colocaciones
		Total	Con oferta previa	Sin oferta previa	
Enero	49.244	11.518	674	10.844	37.726
Febrero	43.291	11.469	677	10.792	31.822
Marzo	44.681	11.439	685	10.754	33.242
Abril	42.646	10.543	707	9.836	32.103
Mayo	50.115	12.764	811	11.953	37.351
Junio	49.735	13.243	1.339	11.904	36.492
Julio	57.072	13.672	1.695	11.977	43.400
Agosto	36.789	7.940	878	7.062	28.849
Septiembre	51.225	13.832	899	12.933	37.393
Octubre	56.070	14.629	907	13.722	41.441
Noviembre	47.075	12.590	866	11.724	34.485
Diciembre	34.142	8.769	583	8.186	25.373

Fuente: INEM

CASTELLÓN	Total	Demandas Activas			Otras Colocaciones
		Total	Con oferta previa	Sin oferta previa	
Enero	18.465	4.020	277	3.743	14.445
Febrero	15.952	3.850	283	3.567	12.102
Marzo	16.958	3.893	289	3.604	13.065
Abril	16.492	3.697	336	3.361	12.795
Mayo	19.172	4.582	406	4.176	14.590
Junio	18.039	4.394	512	3.882	13.645
Julio	22.185	5.401	1.082	4.319	16.784
Agosto	14.528	3.316	731	2.585	11.212
Septiembre	17.953	5.341	769	4.572	12.612
Octubre	32.028	9.285	423	8.862	22.743
Noviembre	22.126	5.169	273	4.896	16.957
Diciembre	12.082	2.771	259	2.512	9.311

Fuente: INEM

VALENCIA	Total	Demandas Activas			Otras Colocaciones
		Total	Con oferta previa	Sin oferta previa	
Enero	84.597	19.804	1.559	18.245	64.793
Febrero	83.826	20.899	1.674	19.225	62.927
Marzo	86.811	20.280	1.725	18.555	66.531
Abril	79.756	17.925	1.372	16.553	61.831
Mayo	100.085	23.802	1.915	21.887	76.283
Junio	85.531	20.713	2.514	18.199	64.818
Julio	98.513	23.593	3.249	20.344	74.920
Agosto	66.575	13.592	1.184	12.408	52.983
Septiembre	97.899	29.130	2.009	27.121	68.769
Octubre	122.689	34.728	1.919	32.809	87.961
Noviembre	101.476	25.931	1.925	24.006	75.545
Diciembre	69.004	15.650	1.378	14.272	53.354

Fuente: INEM

Durante el año 2007, el número de ofertas y puestos de trabajo gestionados por los Centros Servef de Empleo, así como el número de contratos realizados, distribuidos por provincias, son los siguientes:

### PROVINCIA DE ALICANTE

Centro SERVEF	Número de ofertas	Total puestos	Contratados
ALCOY	579	669	508
ALICANTE-ISABEL LA CATÓLICA	1.325	2.152	539
ALICANTE-PL. AMÉRICA	800	926	507
ALICANTE-SAN JUAN BOSCO	698	1.112	608
BENIDORM	702	850	368
CALPE	389	520	226
CREVILLEN	438	570	200
DÉNIA	533	822	161
ELCHE/ELX-JOSÉ SÁNCHEZ	879	1.370	462
ELCHE/ELX-MARIANO BENLLIURE	5	6	0
ELCHE/ELX-PEDRO MORENO	2	2	0
ELDA-MARÍA GUERRERO	204	325	139
ELDA-RODRÍGUEZ FORNOS	212	279	149
IBI	670	913	471
JIJONA/XIXONA	111	251	110
NOVELDA	450	750	473
ORIHUELA	627	975	462
PETRER	238	327	112
TORREVIEJA	449	826	259
VILLAJOSYOSA	180	252	140
VILLENA	338	397	196
<b>TOTAL ALICANTE:</b>	<b>9.829</b>	<b>14.294</b>	<b>6.090</b>

### PROVINCIA DE CASTELLÓN

Centro SERVEF	Número de ofertas	Total puestos	Contratados
CASTELLON-CASTELLDEFELS	911	1.705	527
CASTELLON-HERRERO	1.336	2.121	447
LA VALL D'UIXÓ	822	2.679	1.580
ONDA	582	864	295
SEGORBE	430	736	198
VILA-REAL	593	782	162
VINARÓS	926	1.678	274
<b>TOTAL CASTELLÓN:</b>	<b>5.600</b>	<b>10.565</b>	<b>3.483</b>

## PROVINCIA DE VALENCIA

Centro SERVEF	Número de ofertas	Total puestos	Contratados
ALQUÀS	984	1.528	312
ALZIRA	1.499	3.095	731
AYORA	79	212	20
BURJASSOT	1.216	1.984	725
CARCAIXENT	340	449	193
CARLET	994	1.704	329
CATARROJA	1.463	2.034	605
CHELVA	39	62	27
CHIVA	720	835	494
GANDIA	939	1.384	482
LLÍRIA	938	1.462	596
MELIANA	1.095	1.233	418
ONTINYENT	830	1.198	229
PUERTO DE SAGUNTO	585	778	312
QUART DE POBLET	1.273	1.596	726
REQUENA	472	1.515	297
SILLA	2.007	3.875	786
SUECA	833	1.195	435
TORRENT	1.156	1.758	532
VALENCIA-ALFAMBRA	821	1.050	720
VALENCIA-ARTES GRAFICAS	607	734	243
VALENCIA-AVDA. DEL CID	443	590	167
VALENCIA-AVDA. DEL PUERTO	524	876	208
VALENCIA-FELIPE RINALDI	678	1.318	312
VALENCIA-JUAN LLORENS	829	1.090	297
VALENCIA- LUIS OLIAG	608	757	201
VALENCIA-VILA BARBERA	880	1.185	244
XATIVA	1.407	2.515	912
<b>TOTAL VALENCIA:</b>	<b>24.259</b>	<b>38.012</b>	<b>11.553</b>

Por sectores económicos y grupos de ocupación, las ofertas se distribuyen como sigue:

AGRICULTURA	ALICANTE		CASTELLÓN		VALENCIA	
	Ofertas	Puestos	Ofertas	Puestos	Ofertas	Puestos
Artesanos y trabajadores cualificados de industrias manufactureras, construcción, minería, excepto operadores de instalaciones y maquinaria	4	4	6	7	13	20
Dirección de las empresas y de las administraciones públicas					2	2
Empleados de tipo administrativo	14	17	7	7	13	16
Operadores de instalaciones y maquinaria y montadores	14	18	6	10	39	43
Técnicos y profesionales científicos e intelectuales	5	5	1	1	1	1
Técnicos y profesionales de apoyo	11	13	7	7	10	11
Trabajadores cualificados en la agricultura y en la pesca	38	94	56	88	84	174
Trabajadores de los servicios de restauración, personales, protección y vendedores de los comercios	2	2			8	8
Trabajadores no cualificados	28	231	46	65	72	144
<b>TOTAL AGRICULTURA:</b>	<b>116</b>	<b>384</b>	<b>129</b>	<b>185</b>	<b>242</b>	<b>419</b>

CONSTRUCCIÓN	ALICANTE		CASTELLÓN		VALENCIA	
	Ofertas	Puestos	Ofertas	Puestos	Ofertas	Puestos
Artesanos y trabajadores cualificados de industrias manufactureras, construcción, minería, excepto operadores de instalaciones y maquinaria	883	1.252	687	1.496	2.832	4.831
Dirección de las empresas y de las administraciones públicas			1	1	5	5
Empleados de tipo administrativo	128	127	64	66	364	421
Operadores de instalaciones y maquinaria y montadores	115	134	78	136	365	472
Técnicos y profesionales científicos e intelectuales	50	51	17	19	98	106
Técnicos y profesionales de apoyo	104	130	60	64	223	316
Trabajadores cualificados en la agricultura y en la pesca			1	1	8	44
Trabajadores de los servicios de restauración, personales, protección y vendedores de los comercios	19	26	4	4	32	41
Trabajadores no cualificados	148	262	203	370	729	1.347
<b>TOTAL CONSTRUCCIÓN:</b>	<b>1.447</b>	<b>1.982</b>	<b>1.115</b>	<b>2.157</b>	<b>4.656</b>	<b>7.583</b>

INDUSTRIA	ALICANTE		CASTELLÓN		VALENCIA	
	Ofertas	Puestos	Ofertas	Puestos	Ofertas	Puestos
Artesanos y trabajadores cualificados de industrias manufactureras, construcción, minería, excepto operadores de instalaciones y maquinaria	497	587	285	429	1.701	2.512
Dirección de las empresas y de las administraciones publicas	1	1	1	1	13	13
Empleados de tipo administrativo	179	183	74	80	401	484
Operadores de instalaciones y maquinaria y montadores	509	648	239	602	1.029	1.541
Sin información	1	0				
Técnicos y profesionales científicos e intelectuales	30	30	12	12	77	98
Técnicos y profesionales de apoyo	101	121	94	103	386	480
Trabajadores cualificados en la agricultura y en la pesca	1	1	1	1	3	20
Trabajadores de los servicios de restauración, personales, protección y vendedores de los comercios	35	40	11	12	112	134
Trabajadores no cualificados	241	331	138	360	849	1.529
<b>TOTAL INDUSTRIA:</b>	<b>1.595</b>	<b>1.942</b>	<b>855</b>	<b>1.600</b>	<b>4.571</b>	<b>6.811</b>

SERVICIOS	ALICANTE		CASTELLÓN		VALENCIA	
	Ofertas	Puestos	Ofertas	Puestos	Ofertas	Puestos
Artesanos y trabajadores cualificados de industrias manufactureras, construcción, minería, excepto operadores de instalaciones y maquinaria	612	817	397	547	1.597	2.430
Dirección de las empresas y de las administraciones publicas	17	17	2	2	44	51
Empleados de tipo administrativo	1.084	1.508	418	635	2.077	2.677
Fuerzas armadas	2	2				
Operadores de instalaciones y maquinaria y montadores	480	670	361	460	1.567	2.150
Técnicos y profesionales científicos e intelectuales	805	962	228	251	993	1.286
Técnicos y profesionales de apoyo	960	1.265	398	549	1.794	2.481
Trabajadores cualificados en la agricultura y en la pesca	112	149	102	1.745	243	1.285
Trabajadores de los servicios de restauración, personales, protección y vendedores de los comercios	1.530	2.182	836	1.322	3.569	4.896
Trabajadores no cualificados	1.039	2.384	745	1.098	2.829	5.865
<b>TOTAL SERVICIOS:</b>	<b>6.641</b>	<b>9.956</b>	<b>3.487</b>	<b>6.609</b>	<b>14.713</b>	<b>23.121</b>

SIN ACTIVIDAD ECONÓMICA	ALICANTE		CASTELLÓN		VALENCIA	
	Ofertas	Puestos	Ofertas	Puestos	Ofertas	Puestos
Artisanos y trabajadores cualificados de industrias manufactureras, construcción, minería, excepto operadores de instalaciones y maquinaria					2	2
Empleados de tipo administrativo	2	2			2	2
Operadores de instalaciones y maquinaria y montadores					1	1
Técnicos y profesionales científicos e intelectuales			1	1	2	2
Técnicos y profesionales de apoyo	1	1	2	2	5	6
Trabajadores cualificados en la agricultura y en la pesca			1	1		
Trabajadores de los servicios de restauración, personales, protección y vendedores de los comercios	7	7	3	3	17	17
Trabajadores no cualificados	20	20	7	7	48	48
<b>TOTAL SIN ACTIVIDAD ANTERIOR:</b>	<b>30</b>	<b>30</b>	<b>14</b>	<b>14</b>	<b>77</b>	<b>78</b>

### 3. Personal de los Centros Servef de Empleo. (Según RPT 21-12-2007)

COMARCAS DE CASTELLÓN	Nº de empleados por Centro Servef de Empleo por grupos de titulación								
	A	A/B	B	B/C	C	C/D	D	E	TOTAL
<b>ALTO PALANCIA</b>									
SEGORBE	-	-	-	-	-	1	1	1	3
<b>EL BAIX MAESTRAT</b>									
VINAROZ	-	-	-	1	1	1	2	-	5
<b>LA PLANA ALTA</b>									
CASTELLON- CASTELLDEFELS	1	1	3	-	6	-	6	-	17
CASTELLON- HERRERO	2	1	6	1	1	-	6	2	19
CASTELLON- ISM	-	-	-	-	-	-	-	-	0
<b>LA PLANA BAIXA</b>									
ONDA	-	-	-	1	-	-	2	-	3
VALL DE UXO	-	1	2	-	3	1	2	-	9
VILLAREAL	-	1	-	1	1	-	2	-	5
<b>T. PROVINCIA</b>	<b>3</b>	<b>4</b>	<b>11</b>	<b>4</b>	<b>12</b>	<b>3</b>	<b>21</b>	<b>3</b>	<b>61</b>

COMARCAS DE VALENCIA	Nº de empleados por Centro Servef de Empleo por grupos de titulación								
	A	A/B	B	B/C	C	C/D	D	E	TOTAL
<b>EL CAMP DE MORVEDRE</b>									
PUERTO DE SAGUNTO	-	1	4	-	-	-	4	2	11
<b>EL CAMP DE TÚRIA</b>									
LIRIA	1	1	-	3	1	-	-	-	6
<b>EL VALLE DE AYORA</b>									
AYORA	-	-	-	-	-	1	1	-	2
<b>LA COSTERA</b>									
XATIVA	-	1	6	-	1	-	4	-	12
<b>LA HOYA DE BUÑOL</b>									
CHIVA	-	-	-	2	2	-	3	-	7
<b>LA PLANA DE UTIEL-REQUENA</b>									
REQUENA	1	1	-	2	-	0	2	-	6
<b>LA RIBERA ALTA</b>									
ALZIRA	1	1	5	-	1	-	3	1	12
CARCAIXENT	-	1	-	-	1	1	1	-	4
CARLET	-	1	-	1	2	0	5	-	9
<b>LA RIBERA BAIXA</b>									
SUECA	1	1	2	-	-	2	2	-	8
<b>LA SAFOR</b>									
GANDIA	-	1	7	-	1	-	4	1	14
<b>LA VALL D'ALBAIDA</b>									
ONTINYENT	-	1	-	1	-	1	3	-	6
<b>L'HORTA NORD</b>									
BURJASSOT	3	1	6	-	2	-	4	-	16
MELIANA	1	1	1	-	1	2	4	-	10
<b>L'HORTA OEST</b>									
ALQUAS	1	1	4	-	-	-	4	-	10
TORRENTE	2	1	4	-	1	-	4	-	12
QUART DE POBLET	2	1	2	-	2	-	4	-	11
<b>L'HORTA SUD</b>									
CATARROJA	-	1	7	-	1	-	3	-	12
SILLA	1	1	3	-	1	-	2	-	8
<b>LOS SERRANOS</b>									
CHELVA	-	-	-	-	-	1	1	-	2
<b>VALENCIA</b>									
VALENCIA- AVDA. DEL PUERTO	1	1	4	-	1	-	6	-	13
VALENCIA- FELIPE RINALDI	3	1	5	-	6	-	2	-	17
VALENCIA- VILA BARBERA	2	1	4	-	6	-	6	-	19
VALENCIA- AVDA. DEL CID	3	1	2	-	6	-	5	-	17
VALENCIA- JUAN LLORENS	2	1	3	-	4	-	6	-	16
VALENCIA- ALFAMBRA	-	1	8	-	1	-	5	-	15
VALENCIA- LUIS OLIAG	3	1	3	-	3	-	3	-	13
VALENCIA- ARTES GRAFICAS	3	1	6	-	4	-	5	-	19
VALENCIA- ISM	-	-	-	-	-	-	-	-	0
<b>T. PROVINCIA</b>	<b>31</b>	<b>25</b>	<b>86</b>	<b>9</b>	<b>48</b>	<b>8</b>	<b>96</b>	<b>4</b>	<b>307</b>



COMARCAS DE ALICANTE	Nº de empleados por Centro Servef de Empleo por grupos de titulación								
	A	A/B	B	B/C	C	C/D	D	E	TOTAL
<b>L'ALCOIÀ</b>									
ALCOY	1	1	3	1	1	1	1	1	10
IBI	1	1	-	-	-	-	2	-	4
<b>L'ALACANTÍ</b>									
ALICANTE- BENALUA	2	1	4	-	2	-	13	-	22
ALICANTE- LOS ANGELES	4	1	3	-	1	-	3	-	12
ALICANTE- S. JUAN BOSCO	1	1	4	-	2	-	5	-	13
ALICANTE- ISM	-	-	-	-	-	-	-	-	0
JIJONA/XIXONA	-	-	-	1	-	-	1	1	3
<b>LA MARINA BAIXA</b>									
BENIDORM	1	1	1	1	3	1	1	-	9
VILLAJOSYA	-	-	-	1	-	1	-	-	2
<b>LA MARINA ALTA</b>									
CALPE	1	-	1	1	-	1	-	-	4
DENIA	-	1	1	1	-	-	3	-	6
<b>EL BAIX VINALOPÓ</b>									
CREVILLENTE	-	1	2	-	-	1	-	-	4
ELCHE- CENTRO	-	1	1	-	2	-	1	-	5
ELCHE- CARRUS	-	1	3	-	-	-	1	-	5
ELCHE- ALTABIX	2	1	4	-	-	-	5	-	12
<b>EL VINALOPÓ MITJÀ</b>									
ELDA- CENTRO	1	1	3	-	-	-	1	-	6
ELDA- GRAN AVENIDA	-	1	2	-	-	-	2	-	5
NOVELDA	-	-	-	1	-	1	2	-	4
PETRER	1	1	1	-	1	1	1	-	6
<b>LA VEGA BAJA</b>									
ORIHUELA	1	1	3	-	-	-	5	-	10
TORREVIEJA	1	-	-	1	2	2	1	-	7
<b>L'ALT VINALOPÓ</b>									
VILLENA	-	1	-	1	2	1	1	-	6
<b>TOTAL ALICANTE</b>	<b>17</b>	<b>16</b>	<b>36</b>	<b>9</b>	<b>16</b>	<b>10</b>	<b>49</b>	<b>2</b>	<b>155</b>

COMUNITAT	Nº de empleados del total de CSE por grupos de titulación								
	A	A/B	B	B/C	C	C/D	D	E	TOTAL
<b>TOTAL</b>	<b>51</b>	<b>45</b>	<b>133</b>	<b>22</b>	<b>76</b>	<b>21</b>	<b>166</b>	<b>9</b>	<b>523</b>

#### 4. Gestión de ofertas de programas de Fomento de Empleo Público

Durante el año 2007 se ha gestionado en la Comunitat un total de 3.821 ofertas correspondientes a medidas de fomento de empleo. De ellas, 1.582 pertenecen a contrataciones subvencionadas por el programa EMCORP<sup>1</sup>, 601 a diferentes organismos que reciben subvención a través del programa EMORGA<sup>2</sup>, 771 a Salario Joven, 33 a PIE's<sup>3</sup>, 408 a EPAMER<sup>4</sup> y 360 a EZOINT<sup>5</sup>.

De igual forma, se gestionaron 66 ofertas de empleo solicitadas por parte de distintas Administraciones públicas.

#### 5. Red Eures

Eures es una red creada por la Comisión Europea, que tiene por objeto fomentar la movilidad laboral entre los distintos países del Espacio Económico Europeo (EEE). Para ello cuenta con una red de más de 700 consejeros en todos los países y un portal que sirve de herramienta para la intermediación laboral. En la Comunitat Valenciana hay tres consejeros Eures, uno en cada provincia.

Durante el 2007 la principal novedad en Red Eures Comunidad Valenciana ha sido el incremento de contactos con empresas valencianas con necesidades de personal cualificado que se interesan en la posibilidad de contratar a ciudadanos de otros países miembros del UE, fundamentalmente en los sectores de hostelería, sanitario, mecánica, mantenimiento y transporte.

Además de la participación en las convocatorias que se han llevado a cabo a nivel nacional (Enfermería, Disney, Profesores de español para Baja Sajonia, personal para estaciones de esquí del norte de Europa,...), y de la gestión de algunas ofertas propias, se han gestionado varios procesos de selección con Portugal y Polonia, en colaboración con los Eures de estos países.

En Coordin@ se ha creado un espacio específico para Eures para que los Centros Servef dispongan de toda la información y de las herramientas para informar a los usuarios acerca de los servicios Eures así como de las ofertas de empleo y los procesos de selección.

---

<sup>1</sup> Programa de apoyo al empleo a través de Corporaciones Locales

<sup>2</sup> Programa de apoyo al empleo a través de Órganos de la Admón. Gral. del Estado y sus Organismos Autónomos, las Entidades Autónomas de la G.V., las Universidades y las Instituciones sin fines de lucro.

<sup>3</sup> Planes Integrales de Empleo.

<sup>4</sup> Plan de Actuaciones Medioambientales.

<sup>5</sup> Plan de mantenimiento de los servicios públicos en las zonas de interior.

Otra novedad importante es que Eures Valencia, desde el mes de septiembre, ya está integrada en el sistema informático de la Red Eures, por lo que ya tiene acceso directo a la información y puede mecanizar los resultados de las acciones realizadas en la provincia de Valencia.

## RESUMEN DE LAS ACTUACIONES EURES A LO LARGO DEL AÑO 2007:

### Actividades Consejeros Eures por provincia 2007

	Contactos demandantes	Otros contactos	Contactos empleador	Demandas tramitadas	Nº colocaciones	Nº puestos cubiertos	Nº puestos introducidos
Alicante	2.179	841	51	135	79	72	145
Castellón	1.091	876	113	110	8	14	83
Valencia*	1.265	298	9	2	0	0	2
<b>TOTAL</b>	<b>4.535</b>	<b>2.015</b>	<b>173</b>	<b>247</b>	<b>87</b>	<b>86</b>	<b>230</b>

\* Los datos de **Valencia** son aproximados, ya que no se han podido mecanizar los resultados de todo el año por no tener acceso a la aplicación Eures hasta el 1/9/2007)

\* Los datos que tenemos sólo recogen a los usuarios que, con posterioridad a la colocación, se han puesto en contacto con Eures CV por algún motivo.

## ACTIVIDADES TRANSNACIONALES

**Colaboración con Francia: Disneyland Resort Paris.** Disneyland solicitó la colaboración con la Comunitat Valenciana en Alicante para llevar a cabo la selección de más de 100 puestos de trabajo de diferentes categorías. Se seleccionaron 52 candidatos, unos con incorporación inmediata y el resto para la estación de verano.

Apoyo a empleadores en procesos selección internacional. Selección en Polonia

En 2007 hubo dos procesos de selección con Polonia:

### A) Chapistas pintores y mecánicos

La selección se celebró en Poznan, donde se desplazó la Consejera de Castellón para facilitar información específica sobre España a los candidatos y supervisar que las condiciones ofrecidas y el proceso se desarrollaba de conformidad con los acuerdos alcanzados.

Se seleccionaron 8 candidatos. Con esta misma empresa se realizó un proceso de selección en 2006 en Portugal, resultado del cual se seleccionaron 21 candidatos en 2007.

## **B) Camareros y Cocineros**

La empresa de restauración TAPELIA en Alicante que cuenta con 12 locales en el resto de España, nos solicitó 70 candidatos (30 ayudantes de cocina y 40 ayudantes de camarero) para los locales de nueva apertura en Málaga, Marbella y Madrid. La oferta es difundida a ESPAÑA Y POLONIA. Se seleccionaron 53 personas.

## **Colaboración con EURES-Italia**

Colaboración de la Consejera Eures de Castellón con una representación de "DESTINAZIONE SPAGNA" en Turín con información cualitativa sobre: datos generales del país, requisitos de entrada en España, búsqueda de empleo, mercado de trabajo con información específica sobre los trabajadores italianos en España, y condiciones de vida y trabajo.

**Participación día europeo de la movilidad.** El 21 de septiembre fue el día fijado por la Comisión Europea para realizar una campaña de difusión con distintos actos simultáneamente en varias ciudades europeas. Participación de la Consejera Eures de Castellón representando a EURES-España en el evento realizado en Tallin (Estonia).

## **PARTICIPACION EN FERIAS Y FOROS**

### **Ferias Educ@emplea y Formaemple@ (Alicante y Valencia).**

- Colaboración con las Universidades:
  - Universidad Jaume I de Castellón: Sesiones informativas para los becarios Leonardo de la Universidad Jaume I de Castellón previas a sus desplazamientos en la Unión Europea, para informarles de sus derechos y de las condiciones de vida y trabajo.
  - Participación en el FORUM de empleo Universitario 2007 mediante stand EURES y en la mesa redonda sobre mercado de trabajo Europeo donde intervino un Consejero EURES de Irlanda además de EURES Castellón.
  - Universidades de Alicante y Valencia: participación en los Fórum de Empleo Universitario mediante la presencia de un Consejero Eures informando sobre los servicios de la Red Eures y atendiendo consultas particulares de estudiantes que buscan trabajo dentro del ámbito del EEE.
- Foro de Recursos Humanos de la Cámara de Comercio.

- La consejera Eures de Castellón fue invitada a participar en el foro de Recursos Humanos de la Cámara de Comercio de Castellón para presentar a las grandes empresas de Castellón los servicios de la red EURES destinados a empleadores, especialmente los relacionados con grandes procesos de selección en otros países del EEE.
- Sesión informativa Eures organizada por la Concejalía de Juventud del Excmo. Ayuntamiento de Alicante.
- Sesión Informativa en la Escuela Oficial de Idiomas de Castellón.
- Sesión informativa en los I.E.S “El Caminás” y Matilde Salvador
- Mesa redonda de la "I Jornades Joves i Europa": organizada por el IVAJ, sobre Becas Erasmus, Becas Leonardo, educación, formación lingüística y trabajo en Europa.

## **ACTIVIDADES NACIONALES**

- Participación en las reuniones periódicas de los **grupos de trabajo** de Informaciones Generales y Mercado de Trabajo dentro de la Red Eures Estatal.
- Apoyo en las pruebas de la nueva aplicación informática que se está desarrollando para las ofertas EURES en España.

## **REUNIONES EURES COMUNITAT VALENCIANA**

- Se han realizado 3 reuniones de la red en la Comunidad Valenciana de planificación, seguimiento y evaluación de actividades. Este año se realizó por primera vez un folleto con información de los CENTROS SERVEF en inglés y francés. También se actualizaron, por parte de todo el equipo EURES de la Comunitat Valenciana, los contenidos sobre EURES para la web del SERVEF y se elaboró material para la aplicación de intranet Coordin@

## **FORMACIÓN**

### ***Impartida:***

- Cursos de formación continua del Servef: Módulo EURES en los cursos de DEMANDAS para personal de Centros SERVEF de empleo. Estos módulos tienen por objeto la integración de los servicios Eures en los servicios que se ofrecen desde los Centros Servef de Empleo.

- Cursos para Técnicos de PAES y OPEAS. El objetivo es que las entidades colaboradoras conozcan y utilicen las herramientas y los servicios de EURES como un recurso más en su trabajo.

**Recibida:**

- Seminario sobre procesos de selección en pequeña escala. Limerick. Marzo 2007.
- Seminario Servicios a empleadores y al sector de Titulados. Bruselas noviembre 2007. (Eures Castellón)
- Curso de formación avanzada Eures impartido en Sevilla por la empresa PricewaterhouseCoopers de la Comisión Europea. (Eures Alicante). Octubre 2007. (Seguridad Social, principios de fiscalidad, mercado laboral, etc.)

**ACTIVIDADES DE DIFUSIÓN**

- Elaboración de folletos en inglés y francés acerca de la inscripción en el Servef de los ciudadanos extranjeros, requisitos, servicios, etc. Elaboración de marca-libros y carpetas con información acerca de la web de Eures. Difusión de este material en ferias de empleo, Centros Servef de Empleo, asociaciones empresariales, entidades colaboradoras, etc.
- Ampliación y modificación de los contenidos relativos a la Red Eures en la página web del Servef, especialmente en la parte de la web dirigida al empresario.
- Envío de folletos informativos sobre EURES para su distribución al colectivo interesado en nuestra Red: Universidades y Centros de Información Juvenil.
- Envío de información sobre ofertas de empleo a Universidades, CDT's, EOI, Centros Asociados, etc. que por el número de puestos o por el perfil solicitado pueden tener más interés para estas entidades que trabajan con jóvenes o con colectivos que desean ocuparse en otro país del EEE.

## II. Programas de ayudas y acciones llevadas a cabo

---

### 1. Acciones de Orientación para el Empleo y Asistencia para el Autoempleo (OPEAS)

#### *Normativa Reguladora:*

- *Orden de 26 de diciembre de 2006, de la Conselleria de Economía, Hacienda y Empleo, por la que se regulan y convocan para el ejercicio 2007, subvenciones destinadas a financiar acciones de orientación profesional para el empleo y asistencia al autoempleo (acciones OPEA). (DOGV 5.430 de 17/01/2007).*

A través de este Programa se llevan a cabo acciones tendentes a mejorar el posicionamiento en el mercado laboral de las personas demandantes de empleo inscritas en los Centros SERVEF de Empleo, y asimismo se potencia la detección y la dinamización de las iniciativas de autoempleo.

Se subvenciona a aquellas entidades colaboradoras, con personalidad jurídica propia y sin fines lucrativos, que realizan acciones de orientación profesional para el empleo y asistencia para el autoempleo, articuladas en itinerarios de inserción ocupacional, a fin de mejorar las posibilidades de incorporación de los demandantes de empleo al mercado laboral.

Entre estas acciones distinguimos:

- A) Aquellas que, mediante la información, orientación, acompañamiento u otros procedimientos, mejoren la posición en el mercado de trabajo del demandante de empleo, y la búsqueda de empleo por cuenta ajena.
- B) Aquellas que, mediante información, motivación, asesoramiento u otros procedimientos, faciliten la detección y la dinamización de iniciativas de autoempleo en demandantes de empleo.

Las acciones se concretan en:

- **Proceso de Orientación Profesional para el Empleo.**
  - **Tutoría individualizada.** Es el proceso individualizado de orientación profesional, donde el técnico y el desempleado acuerdan los pasos a seguir para lograr un óptimo desarrollo del itinerario de inserción profesional.
  - **Desarrollo de los Aspectos Personales para la Ocupación (DAPO).** Se trata de una acción colectiva, encaminada a incidir sobre los aspectos per-

sonales que facilitarán la puesta en marcha de un proceso de inserción profesional, así como la perseverancia en el mismo.

- **Grupo de Búsqueda Activa de Empleo (BAE-G).** Es una acción colectiva encaminada a que el usuario adquiera y/o desarrolle técnicas y habilidades que le faciliten la búsqueda activa de empleo.
- **Taller de Entrevista (TE).** Se trata, asimismo, de una acción colectiva dirigida a incrementar los conocimientos teórico-prácticos básicos y los recursos personales de los demandantes de empleo, para que afronten la entrevista de trabajo con más posibilidades de éxito.

• **Asistencia para el Autoempleo.**

- **Información y Motivación para el Autoempleo (INMA).** Esta acción colectiva anima y motiva al desempleado respecto a la iniciativa empresarial, proporcionándole la información necesaria para llevar a cabo un proyecto de empresa.
- **Asesoramiento de Proyectos Empresariales (APE).** Se trata de una acción individual encaminada a proporcionar a los emprendedores, que tienen una idea de negocio concreta, el asesoramiento necesario para la elaboración del Plan de Empresa y su puesta en marcha.

En el año 2007 el importe destinado a estas ayudas en la convocatoria ha sido de 7.359.297 euros, de los cuales 6.984.297 euros corresponden a la línea presupuestaria T2947000 “Orientación profesional para el empleo PAVACE”, y 375.000 euros corresponden a la línea presupuestaria T5637000 “Asistencia al autoempleo PAVACE”, habiéndose resuelto solicitudes con cargo a dichas líneas presupuestarias por un importe total de **7.344.896,26** euros con el siguiente desglose:

**CONVOCATORIA GENERAL ACCIONES OPEAS 2007**

	Nº Entidades beneficiarias	Nº Personal contratado técnico/apoyo	Nº demandantes de empleo atendidos	Importe destinado (€)		
				Orientación	Autoempleo	Total
<b>Alicante</b>	38	141/47	23.678	2.393.414,67	234.076,20	2.627.490,87
<b>Castellón</b>	14	26/14	3.706	539.762,12	2.166,47	541.928,59
<b>Valencia</b>	76	260/180	29.267	4.047.132,38	128.344,42	4.175.476,80
<b>TOTAL</b>	<b>128</b>	<b>427/241</b>	<b>56.651</b>	<b>6.980.309,17</b>	<b>364.587,09</b>	<b>7.344.896,26</b>



## 2. Programa de Atención a Empresas

### Normativa Reguladora:

- *Orden de 26 de diciembre de 2006 de la Conselleria de Economía Hacienda y Empleo, por la que se regulan y convocan para el ejercicio 2007, subvenciones dirigidas a promover acciones de apoyo a la intermediación laboral a través de Federaciones y Asociaciones Empresariales, de la Comunidad Valenciana, en desarrollo del Programa de Atención a Empresas (PAE). DOGV 5430 de 27/01/07.*

Las subvenciones que se regulan y convocan mediante esta Orden tiene por objeto promover la realización, por parte de las Federaciones y Asociaciones Empresariales de la Comunitat, en colaboración con la Dirección General de Empleo e Inserción Laboral del Servicio Valenciano de Empleo y Formación (SERVEF), de una serie de acciones dirigidas a incrementar el nivel de intermediación laboral y mejorar la calidad de la gestión y los niveles de cobertura de las ofertas de empleo que realicen las empresas de la Comunitat, todo ello en el sector económico correspondiente a cada entidad.

Del total de solicitudes presentadas y tras la valoración oportuna, se otorgaron subvenciones a 14 entidades empresariales de diversos sectores económicos, para la realización de actuaciones de apoyo a la intermediación laboral en distintos sectores.

La financiación de las acciones desarrolladas en el Programa PAE (Programa de Atención a Empresas) por provincias, ha sido:

Año 2007	Nº Entidades beneficiarias	Entrevistas realizadas	Subvención
Alicante	4	1.289	99.058,97 €
Castellón	3	600	38.256,87 €
Valencia	7	2.541	204.160,94 €
<b>TOTAL</b>	<b>14</b>	<b>4.430</b>	<b>341.476,78 €</b>

## ENTIDADES BENEFICIARIAS Y ACCIONES REALIZADAS DURANTE 2007

Nombre solicitante	Sector Económico	Empresas visitadas
ATEVAL Asociación Empresarios Textiles de la C.V.	Textil	600
FUNDEC Fundación Desarrollo y Formación Construcción de la C.V.	Construcción	600
FEMPA Federación Empresarios metal provincia de Alicante	Industria y comercio del metal	550
FEHV Federación Empresarios Hostelería de Valencia y provincia.	Hostelería	300
AVEP Asociación Valenciana de Empresarios del Plástico	Transformación de plásticos	241
Federación de Obras Públicas y Auxiliares provincia de Alicante	Construcción	379
ASEMAD Asociación Valenciana empresarios carpinteros y afines	Carpintería y afines	300
TDC Asociación de Fabricantes turrón, derivados y chocolates de la C.V.	Industrias del cacao, chocolate y confitería	150
Federación Gremial panadería/pastelería provincia de Valencia	Panadería-pastelería	300
Asociación Derribistas de valencia	Demolición y excavación	200
Federación local comercio Castellón	Comercio al por menor	200
Asociación Talleres reparadores de automóviles	Reparación vehículos a motor	200
Asociación Terciario avanzado provincia Alicante	Servicios	210
Asociación Empresarial castellonense transporte de mercancías	Transporte terrestre	200
<b>TOTAL</b>		<b>4.430</b>

Las subvenciones concedidas a las entidades beneficiarias durante 2007 ascienden a **341.476,78 euros**.

### III. Otras Acciones Relevantes en materia de inserción

---

#### 1. Formación continua del personal de los Centros Servef de Empleo

La incorporación de nuestro sistema informático TAURO al Sistema Integrado de Servicios Públicos de Empleo "SISPE", puso de relieve no sólo la complejidad del mismo, sino también la necesidad de adaptar la formación del personal que diariamente lo utiliza, a los requerimientos del nuevo sistema. Esa necesidad es indudable en el caso del personal que realiza las funciones de inscripción y entrevistas profesionales, así como en el caso del que realiza la gestión y tratamiento de la oferta de empleo y de servicios.

Por ello durante el pasado ejercicio, se iniciaron los trámites necesarios para solicitar, con carácter excepcional, la convalidación de los cursos "inscripción y clasificación profesional de demandantes de empleo en los C.S.E.." y "gestión y tratamiento de la oferta en sus distintas modalidades" por parte del Instituto Valenciano de Administración Pública, que homologó ambos cursos mediante Resoluciones de fechas 17 de mayo de 2006 y 11 de Julio de 2006, impartiendo un total de 11 cursos a un total de 165 funcionarios .

El alto grado de satisfacción de los participantes sobre el contenido, duración e impartición de estos cursos, fue motivo suficiente para programar durante el ejercicio 2007 un nuevo Plan de formación continua, dirigida al personal de los Centros Servef de Empleo, incorporando a los 2 cursos ya mencionados, dos nuevas materias, que se desarrollaron a través de los cursos sobre "TECNICAS DE ORIENTACION LABORAL" y "NORMATIVA SOBRE EXTRANJERIA: INSCRIPCIÓN DE DEMANDANTES EXTRANJEROS EN LOS S.P.E ", cumpliendo con ello, por una parte, las expectativas de formación del personal que no pudo participar en los cursos impartidos en el ejercicio anterior, y por otra, ampliando las materias objeto de formación a las necesidades planteadas en nuestros Centros, derivadas principalmente de la actual normativa reguladora sobre inscripción de extranjeros no comunitarios en los Servicios Públicos de Empleo.

En base a las materias objeto de formación, el calendario de impartición, fue el siguiente:

Durante junio, septiembre y octubre de 2007 se impartieron un total de 5 cursos de "Inscripción y clasificación profesional de demandantes de empleo en C.S.E.": 2 en Valencia, con un total de 28 funcionarios asistentes, 2 en Alicante con 27 asistentes y 1 en Castellón con 11 asistentes.

En junio, septiembre, octubre y noviembre de 2007 se procedió a impartir un total de 5 cursos de "Gestión y tratamiento de la oferta en sus distintas modalidades": 2 en Valencia (31 asistentes), 2 en Alicante (21 asistentes), y 1 en Castellón (9 asistentes).

En octubre, noviembre y diciembre de 2007 se impartieron un total de 4 cursos de “Técnicas de Orientación Laboral”: 2 en Valencia (39 asistentes), 1 en Alicante (11 asistentes), y 1 en Castellón (11 asistentes).

Por último, durante los meses de septiembre, octubre, noviembre y diciembre de 2007 se impartieron un total de 6 cursos de “Normativa sobre extranjería: Inscripción de demandantes extranjeros en los S.P.E.”: 3 en Valencia (57 asistentes), 2 en Alicante (32 asistentes), y 1 en Castellón (13 asistentes).

Con ello, el número total de cursos impartidos y número de funcionarios formados, por provincias, ha sido el siguiente:

	Nº de cursos	Nº de Participantes
Valencia	9	155
Alicante	7	91
Castellón	4	44
<b>Total</b>	<b>20</b>	<b>290</b>

A través de la muestra realizada, podemos afirmar que se mantiene el alto grado de satisfacción de los participantes sobre el contenido, duración e impartición de todos los cursos programados en el ejercicio 2007, recogiendo sugerencias respecto a la introducción de nuevas materias en la formación prevista para el próximo ejercicio, que nos permitirá desarrollar con total garantía la actividad llevada a cabo por el personal de nuestros Centros.

## **2. Consolidación de la comunicación telemática de contratos de trabajo a través de la aplicación informática Contrat@**

Con la publicación del RD 1424/2002, de 27 de diciembre, que regula la comunicación del contenido de los contratos de trabajo y de sus copias básicas a los Servicios Públicos de Empleo, así como el uso de medios telemáticos en relación con aquella, y la Orden TAS 770/2003, de 14 de marzo, que desarrolla ese Real Decreto, dio la posibilidad de efectuar las comunicaciones de forma telemática a través de la aplicación informática del Servicio Público de Empleo Estatal, si bien la gestión de la misma correspondió a las Comunidades Autónomas.

Por su parte, desde la Dirección General de Inserción y Orientación Laboral y sus Servicios Territoriales, junto con los Centros Servef de Empleo, han ofrecido asesoramiento e

información a empresas y profesionales, colectiva e individualmente, sobre la utilización de la aplicación.

Los Centros Servef gestionan la concesión de las autorizaciones a empresas y profesionales para la utilización de la aplicación informática Contrat@, y, en general se observa, que es menor el número de nuevas empresas que optan por el aplicativo Contrat@, ya que muchas lo están utilizando.

### SOLICITUDES REALIZADAS EN 2007

Provincia	en nombre propio	en nombre de terceros	TOTAL
Alicante	152	150	302
Castellón	87	58	145
Valencia	298	224	522
<b>TOTAL</b>	<b>537</b>	<b>432</b>	<b>969</b>

### AUTORIZACIONES CONCEDIDAS EN 2007

Provincia	Entidades autorizadas para comunicar contratos		TOTAL AUTORIZACIONES CONCEDIDAS
	En nombre propio	En nombre de terceros	
Alicante	109	107	216
Castellón	65	34	99
Valencia	217	132	349
<b>TOTAL</b>	<b>391</b>	<b>273</b>	<b>664</b>

### Empresas clientes de entidades autorizadas para comunicar contratos en nombre de terceros en 2007

Provincias	Empresas Clientes
Alicante	1.661
Castellón	475
Valencia	1.797
<b>TOTAL</b>	<b>3.933</b>

De cualquier modo, se consolida el incremento de contratos, prorrogas, conversiones, copias básicas, horas complementarias y llamamientos, mecanizadas a través de esta aplicación.

En los Centros Servef de Empleo de la Comunitat, se han gestionado 806.483 registros, con la siguiente distribución por provincia:

<b>AÑO 2007</b>	<b>ALICANTE</b>	<b>CASTELLON</b>	<b>VALENCIA</b>	<b>TOTAL</b>
<b>Contratos</b>	86.397	52.085	215.421	<b>353.903</b>
<b>Transformaciones</b>	9.070	3.649	16.307	<b>29.026</b>
<b>Prorrogas</b>	24.380	6.529	28.123	<b>59.032</b>
<b>Copias Basicas</b>	90.480	40.833	202.898	<b>334.211</b>
<b>Llamamientos</b>	8.103	4.547	17.585	<b>30.235</b>
<b>H. Complementarias</b>	15	2	59	<b>76</b>
<b>TOTAL</b>	<b>218.445</b>	<b>107.645</b>	<b>480.393</b>	<b>806.483</b>

### 3. Coordina

COORDIN@ es una comunidad virtual que se configura como una herramienta de comunicación entre las distintas unidades que forman los Centros Servef de Empleo, el Área de Inserción Laboral, y los Servicios Territoriales de Inserción y Orientación Laboral con el objeto de conseguir una mayor cooperación y coordinación entre las distintas unidades administrativas, mejorando la calidad en el servicio prestado al ciudadano

Coordin@ se puso en funcionamiento en enero de 2007 y sus distintas aplicaciones permiten:

- Tener compilada y estructurada toda la información para el empleo, normativa, instrucciones, manuales, etc.
- Establecer unas pautas de actuación comunes en el proceso de inscripción de demandantes, y entrevistas
- Poner en conocimiento de todos, la existencia de posibles eventos como reuniones, ferias, etc.
- Dar a conocer las últimas novedades que pueden establecerse en materias de especial interés.

En esta aplicación se incorpora una serie de foros de discusión en materias relacionadas con la gestión de los centros, que nos permiten conocer la problemática diaria de la gestión, recoger y canalizar propuestas de mejora, unificar criterios entre los centros, etc.

Los foros en los que ha habido mayor participación han sido los foros de: inscripción de extranjeros, propuestas para mejorar la funcionalidad de TAURO, y propuestas para hacer frente a la baja disponibilidad de los demandantes.

Las cuestiones que se han planteado han sido estudiadas y contestadas en los mismos foros, bien directamente, o, cuando ha sido necesario, tras su estudio por el grupo TAURO.

#### **4. Página web del Servef**

Coincidiendo con la puesta en marcha del nuevo editor de la página web del Servef se han actualizado todos los contenidos relacionados con el ámbito de la inserción laboral:

- Actualización del apartado relativo a la inscripción y servicios que prestan los Centros Servef de Empleo
- Se ha elaborado un nuevo apartado de Orientación, dirigido a los demandantes de empleo, con secciones de herramientas para la búsqueda de empleo, información laboral, búsqueda de trabajo por internet, etc.
- Se han actualizado y ampliado los contenidos relativos a la Red Eures creándose nuevos apartados, especialmente en la parte de la web dirigida al empresario.

## IV. Quejas y Sugerencias

---

Corresponde al Área de Intermediación atender las reclamaciones, quejas y sugerencias de los usuarios del Servef, en materia de intermediación y orientación laboral.

El número total de quejas presentadas por los usuarios en los Centros Servef de Empleo, Direcciones Territoriales y otros Organismos, que han tenido entrada en el registro de esta D.G. a fecha 31 de diciembre de 2007, ha sido de 202 (excluido un escrito de felicitación formulado en impreso de queja).

Distribuidas por provincias:

- 72 provienen de Alicante (36 %)
- 123 provienen de Valencia (61%)
- 7 provienen de Castellón (3%)

### CLASIFICACIÓN DE LAS QUEJAS

1. quejas sobre deficiencias en las instalaciones
2. quejas sobre la relación ciudadano-funcionario
3. quejas sobre la organización y actuación de los centros
4. quejas sobre la gestión de ofertas y demandas de empleo.
5. otros

#### Nº QUEJAS SEGÚN SU CAUSA

TIPO DE CAUSA	Nº	%
Tipo 1	23	11,39
Tipo 2	21	10,40
Tipo 3	65	32,18
Tipo 4	58	28,70
Tipo 5	35	17,33
<b>TOTAL</b>	<b>202</b>	<b>100,00</b>



**DIRECCIÓN GENERAL DE FORMACIÓN  
Y CUALIFICACIÓN PROFESIONAL**



## INTRODUCCIÓN

---

La **Formación y Cualificación Profesional** constituye el tercer gran campo de actuación del SERVEF en el mercado de trabajo valenciano. Ésta se arbitra a través de:

**A) La Formación Profesional Ocupacional, dirigida a trabajadores desempleados, con tres tipos de actividades:**

- I) El desarrollo del Plan Nacional de Formación e Inserción Profesional cuya gestión corresponde a la Generalitat Valenciana, dirigido a facilitar a los trabajadores desempleados una cualificación profesional que permita su reincorporación a la vida laboral activa en el menor tiempo posible, a la vez que se promueve la formación en los denominados “nuevos yacimientos de empleo” y en las nuevas tecnologías, con especial atención a los colectivos con mayores dificultades de acceso al mercado laboral. Se trata de acentuar los esfuerzos para garantizar más formación en aquellos sectores potencialmente creadores de empleo.

A través de este programa, se han formado 29.134 personas, en 1.967 cursos, con un total de 660.376 horas de impartición, en los que el presupuesto ejecutado ha sido de 54.892.572,61 euros.

- II) Los Talleres de Formación e Inserción Laborales (TFIL), que tienen por objeto la realización de acciones formativas dirigidas a la inserción laboral de personas desempleadas pertenecientes a colectivos con dificultades específicas de integración en el mercado laboral, teniendo en cuenta las características psicológicas, sociales y profesionales de los participantes y las necesidades de las empresas de la Comunidad Valenciana. Pueden incluir, con carácter voluntario para la entidad organizadora, un periodo de Prácticas no Laborales a realizar en empresas como parte integrante de la acción formativa.

A través de este programa se han formado 3.184 personas, en las 305 acciones formativas realizadas en la Comunidad Valenciana, con un total de 158.417 horas de impartición, con una dotación económica de 14.258.031,70 euros.

- III) El Programa Valenciano de Formación Profesional Semipresencial para desempleados, dirigido a la realización de acciones de formación profesional ocupacional semipresencial, que incluyen la impartición de una parte importante del programa a distancia utilizando las modernas tecnologías de formación “on-line”, y que permiten adaptar el desarrollo de las acciones formativas a las características de cada alumno.

El programa ha permitido la formación en 2007 de 210 trabajadores desempleados, en las 9 acciones formativas realizadas en la Comunidad Valenciana, con un total de 5.666 horas de impartición, y un presupuesto ejecutado de 1.207.881,00 euros.

**B) La Formación Profesional Continua se dirige a trabajadores en activo, permitiendo su recualificación en la empresa, al combinar la formación y el empleo, estando en consonancia con la adecuada mejora de las competencias profesionales de sus beneficiarios.**

En el marco del Programa Valenciano de Formación Continua se han desarrollado actividades de formación dirigidas a trabajadores ocupados, tanto por cuenta ajena, como por cuenta propia, en empresas ubicadas en la Comunidad Valenciana, con la finalidad de que adquieran los conocimientos, habilidades y aptitudes necesarias ante la incorporación de tecnologías avanzadas, especialmente derivadas de la sociedad de la información, en sus puestos de trabajo. Se pretende que puedan afrontar con éxito, en su caso, la reconversión de su puesto de trabajo, aumentando de esta forma su estabilidad en el empleo y amplíen sus posibilidades de promoción profesional.

El Servef en 2007 destinó, en el marco del Programa Valenciano de la Formación Continua, un total de 6.247.124,75 euros en la formación de 8.375 trabajadores a través de la realización de 553 cursos, con un total de 30.871 horas impartidas.

Durante 2007, además, se han desarrollado numerosas acciones a través de contratos-programa para la formación de trabajadores, según lo previsto en el Real Decreto 1046/2003, de 1 de agosto, y en la Orden TAS 2783/2004 de 30 de julio, y en las Ordenes de la Conselleria de Economía, Hacienda y Empleo de 28 de marzo y de 26 julio de 2007, que establecen el procedimiento para que el Servef suscriba contratos programa con las organizaciones y entidades en ella previstas, a través de planes intersectoriales, sectoriales, planes de la economía social y planes para autónomos, suscritos por organizaciones empresariales y sindicales más representativas, confederaciones y federaciones de Cooperativas y Sociedades Laborales, y asociaciones de trabajadores autónomos.

Se han desarrollado contratos programa que se concretan en la ejecución en 2007 de 37.772.025,55 euros, con la participación estimada de 70.487 alumnos en 8.486 acciones de los diversos contratos programa, con un total de horas de 237.484 horas impartidas.

**C) Por su parte, los programas de Formación para el Empleo completan los programas de cualificación profesional que ha llevado a cabo el SERVEF durante 2007.**

Estos programas, al tiempo que permiten la obtención de una formación profesional, posibilitan la adquisición de una experiencia laboral. Entre estas actuaciones se encuentran

las Escuelas Taller, las Casas de Oficios y los Talleres de Empleo. El éxito en el grado de inserción de los participantes en estos programas obliga a dedicar una importante parte del presupuesto. También se desarrollan los Programas de Garantía Social.

El Programa de Escuelas Taller y Casas de Oficios, es un programa de empleo-formación cuya finalidad es la inserción de jóvenes desempleados menores de 25 años a través de su cualificación en alternancia con la práctica profesional en ocupaciones relacionadas con la recuperación o promoción del patrimonio artístico, histórico, cultural o natural; la rehabilitación de entornos urbanos o del medio ambiente; la mejora de las condiciones de vida de las ciudades, así como cualquier otra actividad de utilidad pública o de interés general y social. A partir de la segunda fase se contrata al alumnado por medio de un contrato para la formación o en caso de no poder realizar el mismo, se utiliza la modalidad de contratación más acorde según las circunstancias del alumnado y la normativa vigente.

Los Talleres de Empleo se configuran como un programa mixto de empleo y formación que tiene por objeto mejorar la ocupabilidad de los desempleados de veinticinco o más años, facilitando así su posterior integración en el mercado de trabajo. Los participantes adquieren la formación profesional y práctica laboral necesaria, realizando obras y servicios de utilidad pública o interés social, relacionados con nuevos yacimientos de empleo, para que posibiliten la inserción posterior de los participantes tanto en el empleo por cuenta ajena como mediante la creación de proyectos empresariales o de economía social.

A estas acciones de formación y empleo realizadas total o parcialmente en 2007, se han destinado en su periodo anual o bianual, en su caso, un total de 82.707.613,52 euros subvencionando 139 proyectos, con un total estimado de 410.880 horas entre formación y trabajo, teniendo un total de 432 especialidades impartidas a 4.075 alumnos.

Por su parte, los Programas de Garantía Social contribuyen a completar la formación de los jóvenes que no han superado la educación obligatoria, garantizando al mismo tiempo un aprendizaje más personalizado. Se dirige a los jóvenes que desean una rápida inserción laboral en el área de formación profesional específica, incorporando la realización de un trabajo productivo en relación al ámbito profesional del mismo, mediante contrato de trabajo.

En el ejercicio 2007, un total 1.384 alumnos han pasado por estos Programas en 103 acciones formativas, con 47.400 horas de impartición, que han requerido una aportación presupuestaria por parte del Servef de 3.517.480,98 euros.

#### **D) Programa de Unidades locales de aprendizaje.**

A través de este programa se busca el flexibilizar, acercar y facilitar el acceso a la formación a las personas que pueden tener mayores dificultades para su integración en la

nueva Sociedad Tecnológica y del Conocimiento, como mujeres mayores de 35 años, hombres mayores de 40 años, jubilados, inmigrantes, discapacitados, o las personas residentes en zonas rurales alejadas de la oferta formativa tradicional, complementando la formación semipresencial (mixta de presencial y “on- line”) impulsada por el Servef.

En el ejercicio 2007, un total de 172 entidades han sido subvencionadas a través de este programa, al que se han destinado 1.116.896,33 euros, a través de las cuales se han beneficiado 8.556 usuarios, en 2.079 ediciones/cursos.

## I. Formación Profesional Ocupacional

---

### 1. Programa de Formación Profesional Ocupacional (Plan FIP)

#### **Normativa Reguladora:**

- *Orden de 26 de diciembre de 2006, de la Conselleria de Economía, Hacienda y Empleo, por la que se determina el Programa de Formación Profesional Ocupacional con cargo al Plan Nacional de Formación e Inserción Profesional, y se regulan y convocan subvenciones para el ejercicio de 2007 (DOGV Núm. 5424 de 09/01/2007)*

El Plan Nacional de Formación e Inserción Profesional (Plan FIP), cuya gestión corresponde a la Generalitat tiene por objeto el facilitar a los desempleados una cualificación profesional que permita su reincorporación a la vida laboral activa en el menor tiempo posible, a la vez que se promueve la formación en los denominados “nuevos yacimientos de empleo” y en las nuevas tecnologías, con especial atención a los colectivos con mayores dificultades de acceso al mercado laboral. En definitiva, trata de acentuar los esfuerzos para garantizar más formación en aquellos sectores potencialmente creadores de empleo.

Las ayudas se destinaron a la financiación total o parcial de las acciones formativas, así como a la concesión de ayudas al alumnado que finalizó los correspondientes cursos.

Estos cursos se llevaron a cabo a través de 3 vías:

- **Vía 1:** A través de Centros Colaboradores Homologados, para las especialidades que consten en la Resolución de homologación.
- **Vía 2:** A través de Convenios de Colaboración con organizaciones empresariales, sindicales, diputaciones, asociaciones que integren a entidades locales o federaciones de entidades de economía social, basados en las necesidades formativas detectadas.
- **Vía 3:** Proyectos formativos a través de empresas que asuman un compromiso de contratación de al menos el 50% del alumnado.

Asimismo se realizan acciones formativas a través de Centros Servef de Formación.

Dentro de las acciones formativas de Formación Profesional Ocupacional y al objeto de facilitar la inserción en el mercado laboral, se contempla la realización de Prácticas no Laborales en Centros de Trabajo que reproduzcan las condiciones habituales del entorno empresarial. Con ello se permite al alumno complementar la adquisición de la competen-

cia profesional alcanzada en el centro formativo, mediante la realización de un conjunto de actividades de formación identificadas entre las actividades productivas del centro de trabajo.

### **ACCIONES FORMATIVAS, POR FAMILIAS PROFESIONALES, DEL PROGRAMA DE FORMACIÓN PROFESIONAL OCUPACIONAL (PLAN FIP)**

<b>Familia Profesional</b>	<b>Cursos</b>	<b>Alumnos</b>	<b>Horas</b>	<b>Subvención € (*)</b>
<b>ADG</b> Administración y Gestión	586	8.735	196.241	15.300.877,70
<b>AFD</b> Actividades Físicas y Deportivas	14	209	3.416	264.766,80
<b>AGA</b> Agraria	27	399	12.056	888.462,40
<b>ARG</b> Artes Gráficas	126	1.868	40.670	4.265.052,85
<b>ART</b> Artes y Artesanías	9	123	4.092	298.505,57
<b>COM</b> Comercio y Marketing	82	1.190	22.270	1.798.459,35
<b>ELE</b> Electricidad y Electrónica	76	1.130	30.227	2.117.460,70
<b>ENA</b> Energía y Agua	23	345	7.779	510.135,75
<b>EOC</b> Edificación y Obra Civil	88	1.294	37.862	2.591.984,25
<b>FME</b> Fabricación Mecánica	36	525	17.544	1.522.972,25
<b>HOT</b> Hostelería y Turismo	60	892	24.045	2.302.109,88
<b>IFC</b> Informática y Comunicaciones	434	6.445	109.099	11.683.752,20
<b>IMA</b> Instalación y Mantenimiento	17	247	9.173	249.676,65
<b>IMP</b> Imagen Personal	26	363	12.849	973.257,40
<b>IMS</b> Imagen y Sonido	18	264	6.171	693.871,80
<b>INA</b> Industrias Alimentarias	26	385	6.251	650.360,25
<b>MAM</b> Madera, Mueble y Corcho	14	204	5.681	185.053,20
<b>SAN</b> Sanidad	90	1.335	40.770	3.019.935,15
<b>SEA</b> Seguridad y Medio Ambiente	4	60	996	94.246,50
<b>SSC</b> Servicios Socioculturales y a la Comunidad	113	1.678	39.393	2.912.974,01
<b>TCP</b> Textil, Confección y Piel	12	156	4.719	396.171,30
<b>TMV</b> Transporte y Mantenimiento de Vehículos	81	1.212	27.931	2.172.486,65
<b>VIC</b> Vidrio y Cerámica	5	75	1.141	0,00
<b>TOTALES</b>	<b>1.967</b>	<b>29.134</b>	<b>660.376</b>	<b>54.892.572,61</b>

(\*) El importe subvencionado no incluye los gastos en Centros Propios.



## ACCIONES FORMATIVAS, POR VÍAS, DEL PROGRAMA DE FORMACIÓN PROFESIONAL OCUPACIONAL (PLAN FIP)

Acciones formativas con cargo al Plan Nacional de Formación e Inserción Profesional, por vías de programación.	Cursos	Alumnos	Horas	Subvención € (*)
<b>Vía 1: Centros Colaboradores Homologados</b>	1.113	16.501	384.720	36.621.025,83
<b>Vía 2: Convenios Formación Ocupacional</b>	127	1.862	33.815	3.301.053,55
<b>Vía 3: Proyectos Formativos con Compromiso de Colocación o gestión de Inserción</b>	146	2.086	61.139	5.539.487,08
<b>Contrato Programa Patronal</b>	164	2.434	41.223	3.999.341,75
<b>Contrato Programa Sindical</b>	203	3.044	54.354	5.305.038,90
<b>Acciones Formativas a través de Centros Servef de Formación</b>	210	3.147	84.299	
<b>Vía 21: Convenio Línea Nominativa</b>	4	60	826	126.625,50
<b>TOTALES</b>	<b>1.967</b>	<b>29.134</b>	<b>660.376</b>	<b>54.892.572,61</b>

(\*) El importe subvencionado no incluye los gastos en Centros Propios.

### VÍA 1: CENTROS COLABORADORES HOMOLOGADOS

Provincia	Cursos	Alumnos	Horas	Subvención €
<b>Alicante</b>	456	6.737	160.691	15.070.023,51
<b>Castellón</b>	139	2.074	38.528	3.648.408,37
<b>Valencia</b>	518	7.690	185.501	17.902.593,95
<b>TOTALES</b>	<b>1.113</b>	<b>16.501</b>	<b>384.720</b>	<b>36.621.025,83</b>

### CLASIFICACIÓN DE LOS ALUMNOS DE LA VÍA 1

	Mujeres	Importe (€)	Hombres	Importe (€)	< 25 años	Importe (€)	25 años o más	Importe €
<b>Alicante</b>	4.228	9.457.630,90	2.509	5.612.392,61	1.958	4.379.858,40	4.779	10.690.165,11
<b>Castellón</b>	1297	2.281.574,57	777	1.366.833,80	357	628.004,72	1.717	3.020.403,65
<b>Valencia</b>	4.700	10.941.767,43	2.990	6.960.826,52	1.803	4.197.448,23	5.887	13.705.145,72
<b>TOTALES</b>	<b>10.225</b>	<b>22.680.972,90</b>	<b>6.276</b>	<b>13.940.052,93</b>	<b>4.118</b>	<b>9.205.311,35</b>	<b>12.383</b>	<b>27.415.714,48</b>

## VÍA 2: CONVENIOS DE FORMACIÓN OCUPACIONAL

Provincia	Cursos	Alumnos	Horas	Subvención €
Alicante	50	741	12.609	1.332.010,50
Castellón	6	84	2.380	199.713,60
Valencia	71	1.037	18.826	1.769.329,45
<b>TOTALES</b>	<b>127</b>	<b>1.862</b>	<b>33.815</b>	<b>3.301.053,55</b>

## CLASIFICACIÓN DE LOS ALUMNOS DE LA VÍA 2

	Mujeres	Importe (€)	Hombres	Importe (€)	< 25 años	Importe (€)	25 años o más	Importe (€)
Alicante	560	1.006.647,61	181	325.362,89	144	258.852,24	597	1.073.158,26
Castellón	70	166.428,00	14	33.285,60	19	45.173,31	65	154.540,29
Valencia	718	1.225.051,63	319	544.277,82	173	295.172,61	864	1.474.156,84
<b>TOTALES</b>	<b>1.348</b>	<b>2.398.127,24</b>	<b>514</b>	<b>902.926,31</b>	<b>336</b>	<b>599.198,16</b>	<b>1.526</b>	<b>2.701.855,39</b>

## PROYECTOS FORMATIVOS CON COMPROMISO DE COLOCACIÓN O GESTIÓN DE INSERCIÓN

Provincia	Cursos	Alumnos	Horas	Subvención €
Alicante	37	488	12.757	1.011.194,90
Castellón	26	364	15.821	1.368.128,88
Valencia	83	1.234	32.561	3.160.163,30
<b>TOTALES</b>	<b>146</b>	<b>2.086</b>	<b>61.139</b>	<b>5.539.487,08</b>

## CLASIFICACIÓN DE LOS ALUMNOS DE LA VÍA 3

	Mujeres	Importe (€)	Hombres	Importe (€)	< 25 años	Importe (€)	25 años o más	Importe €
Alicante	326	675.511,35	162	335.683,55	177	366.765,36	311	644.429,54
Castellón	275	1.033.613,85	89	334.515,03	89	334.515,03	275	1.033.613,85
Valencia	878	2.248.479,24	356	911.684,06	324	829.734,93	910	2.330.428,37
<b>TOTALES</b>	<b>1479</b>	<b>3.957.604,43</b>	<b>607</b>	<b>1.581.882,64</b>	<b>590</b>	<b>1.531.015,32</b>	<b>1496</b>	<b>4.008.471,76</b>

## ACCIONES FORMATIVAS A TRAVÉS DE CENTROS SERVEF DE FORMACIÓN

Provincia	Cursos	Alumnos	Horas	Subvención € (*)
Alicante	39	585	17.722	0
Castellón	40	600	16.648	0
Valencia	131	1.962	49.929	0
<b>TOTALES</b>	<b>210</b>	<b>3.147</b>	<b>84.299</b>	<b>0</b>

(\*) A los Centros propios, lógicamente, no se les otorgan subvenciones.

## CLASIFICACIÓN DE LOS ALUMNOS DE CENTROS SERVEF DE FORMACIÓN

	Mujeres	Hombres	< 25 años	25 años o más
Alicante	203	382	186	399
Castellón	217	383	143	457
Valencia	821	1.141	303	1.659
<b>TOTALES</b>	<b>1.241</b>	<b>1.906</b>	<b>632</b>	<b>2.515</b>

## RELACIÓN DE CENTROS SERVEF DE FORMACIÓN PROPIOS Por provincias

<b>ALICANTE</b>
Centro Servef de Formación – Elche
Centro Servef de Formación – Alicante
Centro Servef de Formación – Elda
Centro Servef de Formación – Orihuela
<b>CASTELLÓN</b>
Centro Servef de Formación – Benicarló
Centro Servef de Formación – Castellón
<b>VALENCIA</b>
Centro Servef de Formación – Aldaya
Centro Servef de Formación – Ontinyent
Centro Servef de Formación – Catarroja
Centro Servef de Formación – Valencia-Norte
Centro Servef de Formación – Gandía
Centro Servef de Formación – Picanya
Centro Servef de Formación – Paterna

El Real Decreto 631/93, de 3 de mayo, que regula el Plan Nacional de Formación e Inserción Profesional, así como su normativa de desarrollo, establece en su articulado la posibilidad de colaboración en la gestión de las acciones del Plan Nacional de Formación e Inserción Profesional, de las organizaciones empresariales o sindicales, los organismos paritarios de formación de ámbito sectorial estatal y las organizaciones representativas de la economía social, mediante la suscripción del contrato-programa.

Los Contratos-Programa firmados, con carácter plurianual y en vigor en el año 2007 por el Servef son los siguientes:

- Contrato-Programa firmado entre el Servef y las centrales Sindicales U.G.T. y CC.OO. el 25-04-2005, para el desarrollo de acciones formativas en materia de Formación Profesional Ocupacional, por importe de 3.005.000 €, para los años 2005, 2006 y 2007.
- Contrato-Programa firmado entre el Servef y CIERVAL el 18-09-2006, para el desarrollo de acciones formativas en materia de Formación Profesional Ocupacional a través de CEC, COEPA, CEV y Fundación Formación Empresa y CIERVAL, por importe de 3.005.000 €, para los años 2006, 2007 y 2008.

#### CONTRATO-PROGRAMA SINDICAL

Provincia	Cursos	Alumnos	Horas	Subvención €
Alicante	74	1.109	18.728	1.776.354,15
Castellón	12	180	3.248	327.000,75
Valencia	117	1.755	32.378	3.201.684,00
<b>TOTALES</b>	<b>203</b>	<b>3.044</b>	<b>54.354</b>	<b>5.305.038,90</b>

#### CLASIFICACIÓN DE LOS ALUMNOS DEL CONTRATO-PROGRAMA SINDICAL

	Mujeres	Importe (€)	Hombres	Importe (€)	< 25 años	Importe (€)	25 años o más	Importe (€)
Alicante	744	1.191.710,99	365	584.643,16	142	227.450,22	967	1.548.903,93
Castellón	111	201.650,46	69	125.350,29	28	50.866,78	152	276.133,97
Valencia	940	1.714.862,09	815	1.486.821,91	363	662.228,66	1.392	2.539.455,34
<b>TOTALES</b>	<b>1.795</b>	<b>3.108.223,54</b>	<b>1.249</b>	<b>2.196.815,36</b>	<b>533</b>	<b>940.545,66</b>	<b>2.511</b>	<b>4.364.493,24</b>

### CONTRATO-PROGRAMA PATRONAL

Provincia	Cursos	Alumnos	Horas	Subvención €
Alicante	52	776	13.116	1.278.567,30
Castellón	48	702	10.033	998.957,10
Valencia	64	956	18.074	1.721.817,35
<b>TOTALES</b>	<b>164</b>	<b>2.434</b>	<b>41.223</b>	<b>3.999.341,75</b>

### CLASIFICACIÓN DE LOS ALUMNOS DEL CONTRATO-PROGRAMA PATRONAL

	Mujeres	Importe (€)	Hombres	Importe (€)	< 25 años	Importe (€)	25 años o más	Importe (€)
Alicante	557	917.734,52	219	360.832,78	122	201.011,87	654	1.077.555,43
Castellón	519	738.545,21	183	260.411,89	93	132.340,47	609	866.616,63
Valencia	750	1.350.798,13	206	371.019,22	162	291.772,40	794	1.430.044,95
<b>TOTALES</b>	<b>1.826</b>	<b>3.007.077,86</b>	<b>608</b>	<b>992.263,89</b>	<b>377</b>	<b>625.124,74</b>	<b>2.057</b>	<b>3.374.217,01</b>

### VÍA 21: CONVENIO LÍNEA NOMINATIVA CON L'EMPRESARIAL

Provincia	Cursos	Alumnos	Horas	Subvención €
Valencia	4	60	826	126.625,50
<b>TOTALES</b>	<b>4</b>	<b>60</b>	<b>826</b>	<b>126.625,5</b>

### CLASIFICACIÓN DE LOS ALUMNOS DE LA VÍA 21: CONVENIO LÍNEA NOMINATIVA (L'EMPRESARIAL)

	Mujeres	Importe (€)	Hombres	Importe (€)	< 25 años	Importe (€)	25 años o más	Importe (€)
Valencia	47	99.189,98	13	27.435,52	21	44.318,92	39	82.306,58
<b>TOTALES</b>	<b>47</b>	<b>99.189,98</b>	<b>13</b>	<b>27.435,52</b>	<b>21</b>	<b>44.318,92</b>	<b>39</b>	<b>82.306,58</b>

En resumen, el volumen territorial de acciones, alumnos que han finalizado los cursos y dotación económica de las distintas vías que integran el programa de formación profesional ocupacional, en desarrollo del Plan F.I.P. es el siguiente:

**ACCIONES FORMATIVAS, POR PROVINCIAS, DEL  
PROGRAMA DE FORMACIÓN PROFESIONAL OCUPACIONAL  
(PLANFIP)**

Provincia	Cursos	Alumnos	Horas	Subvención €
<b>Alicante</b>	708	10.436	235.623	20.468.150,36
<b>Castellón</b>	271	4.004	86.658	6.542.208,70
<b>Valencia</b>	988	14.694	338.095	27.882.213,55
<b>TOTALES</b>	<b>1.967</b>	<b>29.134</b>	<b>660.376</b>	<b>54.892.572,61</b>

(\*) El importe subvencionado no incluye los gastos en Centros Propios.

**CLASIFICACIÓN DE LOS ALUMNOS DEL  
PROGRAMA DE FORMACIÓN PROFESIONAL OCUPACIONAL  
(PLANFIP)**

	Mujeres	Importe (€)	Hombres	Importe (€)	< 25 años	Importe (€)	25 años o más	Importe (€)
<b>Alicante</b>	6.618	13.249.235,37	3.818	7.218.914,99	2.729	5.433.938,09	7.707	15.034.212,27
<b>Castellón</b>	2.489	4.421.812,09	1.515	2.120.396,61	729	1.190.900,31	3.275	5.351.308,39
<b>Valencia</b>	8.854	17.580.148,50	5.840	10.302.065,05	3.149	6.320.675,75	11.545	21.561.537,80
<b>TOTALES</b>	<b>17.961</b>	<b>35.251.195,96</b>	<b>11.173</b>	<b>19.641.376,65</b>	<b>6.607</b>	<b>12.945.514,15</b>	<b>22.527</b>	<b>41.947.058,46</b>

(\*) El importe subvencionado no incluye gastos de personal en Centros Propios.

## 2. Otras actuaciones en materia de Formación profesional Ocupacional.

### 2.1. Programa Valenciano de Formación Profesional Semipresencial para desempleados.

#### Normativa Reguladora:

- *Orden de 26 de diciembre de 2006, de la Conselleria de Economía, Hacienda y Empleo, por la que se regula el desarrollo de acciones de formación profesional ocupacional semipresencial, y se convocan ayudas para el año 2007. (DOGV Núm. 5430 de 17/01/2007)*

Este programa pretende fomentar y desarrollar itinerarios formativos en los sectores más propios de la Comunidad Valenciana y en otros relacionados con las modernas tecnologías de la información, los nuevos yacimientos de empleo, el medio ambiente, o la dinamización del mundo rural.

En 2007 se realizaron acciones de manera semipresencial que incluían, además de las sesiones de tutoría y evaluación, una parte a distancia, una parte presencial y una parte de prácticas no laborales en un contexto real de trabajo. Las acciones formativas, los alumnos que las finalizaron y el importe destinado fue:

### ACCIONES FORMATIVAS SEMIPRESENCIALES, POR FAMILIAS PROFESIONALES, DEL PROGRAMA VALENCIANO DE FORMACIÓN PROFESIONAL OCUPACIONAL

Familia Profesional	Cursos	Alumnos	Horas	Subvención €
ELE ELECTRICIDAD Y ELECTRÓNICA	6	150	3.844	878.295,00
ENA ENERGÍA Y AGUA	1	20	514	83.782,00
EOC EDIFICACIÓN Y OBRA CIVIL	2	40	1.308	245.804,00
<b>TOTALES</b>	<b>9</b>	<b>210</b>	<b>5.666</b>	<b>1.207.881,00</b>

### ACCIONES FORMATIVAS, SEMIPRESENCIALES, DEL PROGRAMA VALENCIANO DE FORMACIÓN PROFESIONAL SEMIPRESENCIAL PARA DESEMPLEADOS

Provincia	Cursos	Alumnos	Horas	Subvención €
Castellón	5	120	2.950	682.922,00
Valencia	4	90	2.716	524.959,00
<b>TOTALES</b>	<b>9</b>	<b>210</b>	<b>5.666</b>	<b>1.207.881,00</b>

### CLASIFICACIÓN DE LOS ALUMNOS DE LAS ACCIONES FORMATIVAS SEMIPRESENCIALES, DEL PROGRAMA VALENCIANO DE FORMACIÓN PROFESIONAL SEMIPRESENCIAL PARA DESEMPLEADOS

	Mujeres	Importe (€)	Hombres	Importe (€)	< 25 años	Importe (€)	25 años o más	Importe (€)
Castellón	29	165.039,48	91	517.882,52	66	375.607,10	54	307.314,90
Valencia			90	524.959,00	36	209.983,60	54	314.975,40
<b>TOTALES</b>	<b>29</b>	<b>165.039,48</b>	<b>181</b>	<b>1.042.841,52</b>	<b>102</b>	<b>585.590,70</b>	<b>108</b>	<b>622.290,30</b>

## 2.2. Otras actuaciones

Para atender necesidades concretas se han firmado sendos Convenios de colaboración entre el Servicio Valenciano de Empleo y Formación, la entidad IMELSA para el desarrollo de acciones de formación profesional ocupacional para el ejercicio 2007, y El Corte Inglés S.A. Firmados con IMELSA en fecha 21/05/2007 por un importe de 300.000,00 €, y con El Corte Inglés S.A. en fecha 23/04/2007 por un importe de 1.191.036,00 €,

### ACCIONES FORMATIVAS, POR FAMILIAS PROFESIONALES.

Familia Profesional	Cursos	Alumnos	Horas	Subvención €
<b>ADG</b> Administración y Gestión	6	90	1.117	92.877,75
<b>AFD</b> Actividades Físicas y Deportivas	1	15	249	19.795,50
<b>AGA</b> Agraria	1	15	230	18.285,00
<b>COM</b> Comercio	26	513	4.744	722.000,00
<b>HOT</b> Hostelería y Turismo	3	47	752	88.072,30
<b>IFC</b> Informática y Comunicaciones	1	15	69	6.882,75
<b>IMA</b> Instalación y Mantenimiento	1	8	200	19136,00
<b>INA</b> Industrias Alimentarias	3	28	840	65.240,00
<b>SAN</b> Sanidad	3	45	777	58.275,00
<b>SSC</b> Servicios Socioculturales y a La Comunidad	1	15	195	14.771,25
<b>TOTALES</b>	<b>46</b>	<b>791</b>	<b>9.173</b>	<b>1.105.335,55</b>

### RESUMEN PROVINCIAL

Provincia	Cursos	Alumnos	Horas	Subvención €
<b>Alicante</b>	32	581	6.344	880.936,00
<b>Valencia</b>	14	210	2.829	224.399,55
<b>TOTALES</b>	<b>46</b>	<b>791</b>	<b>9.173</b>	<b>1.105.335,55</b>



## CLASIFICACIÓN DE LOS ALUMNOS DE LAS ACCIONES FORMATIVAS.

	Mujeres	Importe (€)	Hombres	Importe (€)	< 25 años	Importe (€)	25 años o más	Importe (€)
<b>Alicante</b>	396	600.431,42	185	280.504,58	374	567.074,12	207	313.861,88
<b>Valencia</b>	172	183.793,92	38	40.605,63	47	50.222,76	163	174.176,79
<b>TOTALES</b>	<b>568</b>	<b>784.225,34</b>	<b>223</b>	<b>321.110,21</b>	<b>421</b>	<b>617.296,88</b>	<b>370</b>	<b>488.038,67</b>

### 3. Talleres de Formación e Inserción Laboral

#### **Normativa Reguladora:**

- *Orden de 26 de diciembre de 2006, de la Conselleria de Economía, Hacienda y Empleo, por la que se establece el Programa de Talleres de Formación e Inserción Laboral y se convocan y regulan subvenciones para el ejercicio 2007 (DOGV nº 5424 de 09/01/2007).*

El objeto de este programa es el de llevar a cabo acciones formativas dirigidas a la inserción laboral de personas desempleadas pertenecientes a colectivos con dificultades específicas de integración en el mercado laboral (parados de larga duración, jóvenes menores de 25 años, mujeres, discapacitados, personas en riesgo de exclusión social e inmigrantes).

Los Talleres de Formación e Inserción Laboral (FIL) combinan la formación básica en áreas instrumentales con la formación profesional ocupacional a fin de proporcionarles la cualificación profesional para desempeñar una ocupación concreta, teniendo en cuenta las características psicosociales y profesionales de los participantes y las necesidades de las empresas de la Comunidad Valenciana. Puede incluir, con carácter voluntario para la entidad organizadora, un periodo de Prácticas no Laborales a realizar en empresas como parte integrante de la acción formativa.

Las Entidades beneficiarias de las ayudas fueron Corporaciones Locales, Organizaciones Empresariales, Organizaciones Sindicales y otras Entidades sin ánimo de lucro. Las ayudas se dirigieron a la subvención de:

- Gastos de profesorado y del personal encargado del diseño, evaluación y coordinación del itinerario individualizado.
- Gastos de organización o institucionales.
- Gastos de ayuda por asistencia de los alumnos a los talleres.

- Inversiones, en el caso de talleres dirigidos a personas discapacitadas, y que comprende los gastos por inversión o adquisición de equipamientos, y de adaptación de locales para personas minusválidas.

El alumnado participante en estos talleres que finalizó su formación con aprovechamiento, percibió una ayuda económica por día asistido.

Las acciones formativas, los alumnos que las finalizaron y el importe destinado fue:

### TALLERES DE FORMACIÓN E INSERCIÓN LABORAL, POR FAMILIAS PROFESIONALES

Familia Profesional	Cursos	Alumnos	Horas	Subvención €
<b>ADG</b> Administración y Gestión	54	576	27.741	2.467.093,17
<b>AFD</b> Actividades Físicas y Deportivas	1	13	494	34.611,57
<b>AGA</b> Agraria	29	285	15.789	1.491.778,13
<b>ARG</b> Artes Gráficas	10	96	5.217	517.064,98
<b>ART</b> Artes y Artesanías	8	75	4.087	383.841,11
<b>COM</b> Comercio y Marketing	27	289	13.660	1.219.380,88
<b>ELE</b> Electricidad y Electrónica	9	92	4.410	411.234,62
<b>ENA</b> Energía y Agua	1	11	642	62.387,64
<b>EOC</b> Edificación y Obra Civil	20	203	11.169	1.072.195,45
<b>FME</b> Fabricación Mecánica	6	66	3.535	321.286,63
<b>HOT</b> Hostelería y Turismo	27	281	14.670	1.255.554,39
<b>IFC</b> Informática y Comunicaciones	11	109	5.074	501.011,46
<b>IMA</b> Instalación y Mantenimiento	1	13	535	38.750,08
<b>IMP</b> Imagen Personal	11	114	5.769	477.566,37
<b>IMS</b> Imagen y Sonido	1	11	642	65.164,72
<b>INA</b> Industrias Alimentarias	6	69	3.281	306.887,75
<b>QUI</b> Química	1	11	610	66.520,98
<b>SAN</b> Sanidad	25	276	12.015	927.552,36
<b>SEA</b> Seguridad y Medio Ambiente	1	11	508	68.845,98
<b>SSC</b> Servicios Socioculturales y a la Comunidad	33	343	16.399	1.460.130,72
<b>TCP</b> Textil, Confección y Piel	11	107	6.155	613.087,68
<b>TMV</b> Transporte y Mantenimiento de Vehículos	12	133	6.015	496.085,03
<b>TOTALES</b>	<b>305</b>	<b>3.184</b>	<b>158.417</b>	<b>14.258.031,70</b>

## TALLERES DE FORMACIÓN E INSERCIÓN LABORAL, POR PROVINCIAS

Provincia	Cursos	Alumnos	Horas	Subvención €
<b>Alicante</b>	118	1.224	57.036	5.032.525,70
<b>Castellón</b>	20	212	10.033	881.707,20
<b>Valencia</b>	167	1.748	91.348	8.343.798,80
<b>TOTALES</b>	<b>305</b>	<b>3.184</b>	<b>158.417</b>	<b>14.258.031,70</b>

## DISTRIBUCIÓN DE LOS TALLERES DE FORMACIÓN E INSERCIÓN LABORAL ENTRE LOS DIVERSOS COLECTIVOS (Comunidad Valenciana)

Tipo de colectivo al que va dirigido el Taller de Formación e Inserción Laboral	Cursos	Alumnos	Horas	Subvención €
Talleres F.I.L. Parados de Larga Duración	8	96	3.870	275.352,00
Talleres F.I.L. Jóvenes Menores de 25 Años	35	416	16.767	1.202.921,28
Talleres F.I.L. Mujeres	56	658	26.738	1.898.359,20
Talleres F.I.L. Personas Discapacitadas	84	804	43.222	4.403.454,12
Talleres F.I.L. Personas de Riesgo de Exclusión Social	72	714	40.073	3.859.564,20
Talleres F.I.L. Inmigrantes	50	496	27.747	2.618.380,90
<b>TOTALES</b>	<b>305</b>	<b>3.184</b>	<b>158.417</b>	<b>14.258.031,70</b>

## DISTRIBUCIÓN DE LOS TALLERES DE FORMACIÓN E INSERCIÓN LABORAL ENTRE LOS DIVERSOS COLECTIVOS (Alicante)

Tipo de colectivo al que va dirigido el Taller de Formación e Inserción Laboral	Cursos	Alumnos	Horas	Subvención €
Talleres F.I.L. Parados de Larga Duración	3	36	1.500	106.800,00
Talleres F.I.L. Jóvenes Menores de 25 Años	16	190	7.267	530.849,28
Talleres F.I.L. Mujeres	25	290	11.865	835.255,20
Talleres F.I.L. Personas Discapacitadas	39	368	18.633	1.882.009,12
Talleres F.I.L. Personas de Riesgo de Exclusión Social	20	194	9.876	953.353,20
Talleres F.I.L. Inmigrantes	15	146	7.895	724.258,90
<b>TOTALES</b>	<b>118</b>	<b>1.224</b>	<b>57.036</b>	<b>5.032.525,70</b>

**DISTRIBUCIÓN DE LOS TALLERES DE FORMACIÓN E  
INSERCIÓN LABORAL ENTRE LOS DIVERSOS COLECTIVOS  
(Castellón)**

Tipo de colectivo al que va dirigido el Taller de Formación e Inserción Laboral	Cursos	Alumnos	Horas	Subvención €
Talleres F.I.L. Jóvenes Menores de 25 Años	3	36	1.500	106.800,00
Talleres F.I.L. Mujeres	4	48	1.937	137.203,20
Talleres F.I.L. Personas Discapacitadas	5	48	2.256	226.992,00
Talleres F.I.L. Personas de Riesgo de Exclusión Social	5	50	2.714	258.090,00
Talleres F.I.L. Inmigrantes	3	30	1.626	152.622,00
<b>TOTALES</b>	<b>20</b>	<b>212</b>	<b>10.033</b>	<b>881.707,20</b>

**DISTRIBUCIÓN DE LOS TALLERES DE FORMACIÓN E  
INSERCIÓN LABORAL ENTRE LOS DIVERSOS COLECTIVOS  
(Valencia)**

Tipo de colectivo al que va dirigido el Taller de Formación e Inserción Laboral	Cursos	Alumnos	Horas	Subvención €
Talleres F.I.L. Parados de Larga Duración	5	60	2.370	168.552,00
Talleres F.I.L. Jóvenes Menores de 25 Años	16	190	8.000	565.272,00
Talleres F.I.L. Mujeres	27	320	12.936	925.900,80
Talleres F.I.L. Personas Discapacitadas	40	388	22.333	2.294.453,00
Talleres F.I.L. Personas de Riesgo de Exclusión Social	47	470	27.483	2.648.121,00
Talleres F.I.L. Inmigrantes	32	320	18.226	1.741.500,00
<b>TOTALES</b>	<b>167</b>	<b>1.748</b>	<b>91.348</b>	<b>8.343.798,80</b>

**CLASIFICACIÓN DE LOS ALUMNOS DE TALLERES FIL  
PARADOS DE LARGA DURACIÓN**

	Mujeres	Importe (€)	Hombres	Importe (€)	< 25 años	Importe (€)	25 años o más	Importe (€)
<b>Alicante</b>	29	86.033,33	7	20.766,67	7	20.766,67	29	86.033,33
<b>Valencia</b>	33	92.703,60	27	75.848,40			60	168.552,00
<b>TOTALES</b>	<b>62</b>	<b>178.736,93</b>	<b>34</b>	<b>96.615,07</b>	<b>7</b>	<b>20.766,67</b>	<b>89</b>	<b>254.585,33</b>

### CLASIFICACIÓN DE LOS ALUMNOS DE TALLERES FIL < 25 AÑOS

	Mujeres	Importe (€)	Hombres	Importe (€)
<b>Alicante</b>	90	251.454,92	100	279.394,36
<b>Castellón</b>	31	91.966,67	5	14.833,33
<b>Valencia</b>	113	336.188,08	77	229.083,92
<b>TOTALES</b>	<b>234</b>	<b>679.609,67</b>	<b>182</b>	<b>523.311,61</b>

### CLASIFICACIÓN DE LOS ALUMNOS DE TALLERES FIL MUJERES

	Mujeres	Importe (€)	< 25 años	Importe (€)	25 años o más	Importe (€)
<b>Alicante</b>	290	835.255,20	68	195.852,94	222	639.402,26
<b>Castellón</b>	48	137.203,20	10	28.584,00	38	108.619,20
<b>Valencia</b>	320	925.900,80	70	202.540,80	250	723.360,00
<b>TOTALES</b>	<b>658</b>	<b>1.898.359,20</b>	<b>148</b>	<b>426.977,74</b>	<b>510</b>	<b>1.471.381,46</b>

### CLASIFICACIÓN DE LOS ALUMNOS DE TALLERES FIL DISCAPACITADOS

	Mujeres	Importe (€)	Hombres	Importe (€)	< 25 años	Importe (€)	25 años o más	Importe (€)
<b>Alicante</b>	144	736.438,35	224	1.145.570,77	90	460.273,97	278	1.421.735,15
<b>Castellón</b>	16	75.664,00	32	151.328,00	11	52.019,00	37	174.973,00
<b>Valencia</b>	189	1.117.658,81	199	1.176.794,19	60	354.812,32	328	1.939.640,68
<b>TOTALES</b>	<b>349</b>	<b>1.929.761,16</b>	<b>455</b>	<b>2.473.692,96</b>	<b>161</b>	<b>867.105,29</b>	<b>643</b>	<b>3.536.348,83</b>

### CLASIFICACIÓN DE LOS ALUMNOS DE TALLERES FIL PERSONAS EN RIESGO DE EXCLUSIÓN SOCIAL

	Mujeres	Importe (€)	Hombres	Importe (€)	< 25 años	Importe (€)	25 años o más	Importe (€)
<b>Alicante</b>	137	673.244,27	57	280.108,93	82	402.963,72	112	550.389,48
<b>Castellón</b>	27	139.368,60	23	118.721,40	30	154.854,00	20	103.236,00
<b>Valencia</b>	297	1.673.387,10	173	974.733,90	198	1.115.591,40	272	1.532.529,60
<b>TOTALES</b>	<b>461</b>	<b>2.485.999,97</b>	<b>253</b>	<b>1.373.564,23</b>	<b>310</b>	<b>1.673.409,12</b>	<b>404</b>	<b>2.186.155,08</b>

## CLASIFICACIÓN DE LOS ALUMNOS DE TALLERES FIL INMIGRANTES

	Mujeres	Importe (€)	Hombres	Importe (€)	< 25 años	Importe (€)	25 años o más	Importe (€)
<b>Alicante</b>	90	446.460,97	56	277.797,93	28	138.898,97	118	585.359,93
<b>Castellón</b>	27	137.359,80	3	15.262,20	3	15.262,20	27	137.359,80
<b>Valencia</b>	192	1.044.900,00	128	696.600,00	93	506.123,44	227	1.235.376,56
<b>TOTALES</b>	<b>309</b>	<b>1.628.720,77</b>	<b>187</b>	<b>989.660,13</b>	<b>124</b>	<b>660.284,61</b>	<b>372</b>	<b>1.958.096,29</b>

#### 4. Programa de Mejora de la Calidad en Centros o entidades que imparten Formación Profesional Ocupacional (FPO)

##### **Normativa Reguladora:**

- Orden de 27 de diciembre de 2006, de la Conselleria de Economía, Hacienda y Empleo, por la que se regulan y convocan para el ejercicio 2007, subvenciones destinadas a financiar procesos de mejora de la calidad en centros o entidades que imparten Formación Profesional Ocupacional (DOGV Núm. 5432 de 19/01/2007).

Este programa tiene por objeto la concesión de ayudas a centros colaboradores en materia de FPO para financiar los costes producidos en el ejercicio 2007 por la obtención de la certificación con arreglo a las normas de calidad ISO 9000:2000, la actualización de dicha certificación, y la realización de planes de mejora de calidad que conduzcan a la autoevaluación de la calidad en la base al modelo EFQM.

#### PROCESOS DE MEJORA DE LA CALIDAD

	Nº Centros Colaboradores Subvencionados	Importe Destinado (€)
Alicante	10	18.614,54
Castellón	1	1.500,00
Valencia	2	3.909,78
<b>TOTALES</b>	<b>13</b>	<b>24.024,32</b>

## **II. Programas de Formación-Empleo: Escuelas Taller, Casas de Oficios, Talleres de Empleo y Unidades de Promoción y Desarrollo.**

---

### **Normativa Reguladora:**

- *El Real Decreto 2.673/1998, de 11 de diciembre, sobre traspaso a la Comunidad Valenciana por el que se traspasan a la Generalitat Valenciana las actuaciones de gestión y control, en el ámbito de la Comunidad Valenciana, de las subvenciones y ayudas públicas para el desarrollo del Programa de Escuelas Taller, Casas de Oficios y Talleres de Empleo y Unidades de Promoción y Desarrollo.*
- *Orden TAS 816/2005 de 21 de marzo por el que se adecua el régimen jurídico establecido en la Ley 38/2003 de 17 de noviembre General de Subvenciones las normas reguladoras de las subvenciones que se conceden por el servicio Público de Empleo Estatal en los ámbitos de Empleo y de Formación profesional ocupacional.*
- *Orden de 27 de diciembre de 2006, de la Conselleria de Economía, Hacienda y Empleo, por la que se regulan y convocan los programas de Escuelas Taller, Casas de Oficios, Talleres de Empleo y Unidades de Promoción y Desarrollo, durante el ejercicio 2007 (DOGV Núm. 5.424, de 09/01/2007).*

Los programas de Escuelas Taller y Casas de Oficios y Talleres de Empleo son programas mixtos de empleo y formación cuya finalidad es la inserción de jóvenes desempleados menores de 25 años a través de su cualificación en alternancia con la práctica profesional en ocupaciones relacionadas con la recuperación o promoción del patrimonio artístico, histórico, cultural o natural; la rehabilitación de entornos urbanos o del medio ambiente; la mejora de las condiciones de vida de las ciudades, así como cualquier otra actividad de utilidad pública o de interés general y social.

Estas obras o servicios de utilidad pública o de interés social, que se desarrollan a través de estos programas, ofrecen a los alumnos la posibilidad de adquirir una formación profesional ocupacional con contenidos teóricos-prácticos ejecutados directamente en el objeto de actuación.

En lo que se refiere a los Talleres de Empleo, hay que señalar que también se configuran como un programa mixto de empleo y formación pero, a diferencia de los anteriores, va dirigido a desempleados de veinticinco o más años, para facilitar integración en el mercado de trabajo.

Los participantes en los Talleres de Empleo adquieren la formación profesional y práctica laboral necesaria, realizando obras y servicios de utilidad pública o interés social, rela-

cionados con nuevos yacimientos de empleo, para que posibiliten la inserción posterior de los participantes tanto en el empleo por cuenta ajena como mediante la creación de proyectos empresariales o de economía social. En el caso de los Talleres de Empleo el salario del alumnado se fija en 1,5 veces el Salario Mínimo Interprofesional, utilizándose el contrato para la formación o en caso de no poder realizar el mismo, la modalidad de contratación más acorde según las circunstancias del alumnado y la normativa vigente.

En todos los casos, es decir con independencia de la modalidad del proyecto, la subvención se dirige a los Entes promotores, para gastos derivados de los proyectos formativos y de las ayudas salariales a los trabajadores que participan en las fases de alternancia, así como para becas de los alumnos en la primera fase formativa, de acuerdo con la dotación presupuestaria asignada. Las subvenciones se destinaron a sufragar los costes de formación profesional ocupacional y, en su caso, formación básica complementaria durante todas las etapas del proyecto.

Estos proyectos se llevan a cabo divididos en fases de seis meses: una primera fase de carácter formativo de iniciación donde los alumnos perciben una beca y la o las fases siguientes de formación en alternancia con el trabajo y la práctica profesional adaptando en la medida de lo posible los contenidos formativos a los contenidos mínimos establecidos en los Reales Decretos que regulan los certificados de profesionalidad.

A partir de la segunda fase las Entidades Promotoras contratan a los alumnos mediante un contrato para la formación con un salario que se establece en el 75 % del Salario Mínimo Interprofesional en el caso de Escuelas Taller y Casas de Oficios del 150 % en el caso de Talleres de empleo y como ya se ha indicado anteriormente.

En referencia a las Unidades de Promoción y Desarrollo, hay que señalar que éstas forman parte del Programa de Escuelas Taller y Casas de Oficios, como módulos de intervención en el ámbito comarcal que colaboran en la preparación, acompañamiento y evaluación de los proyectos de escuelas taller y casas de oficios, descubriendo las potencialidades de desarrollo y ocupación de las comarcas y elaborando planes de intervención y proyectos de desarrollo, fomentando la inserción laboral de los participantes en dichos proyectos.

A continuación se ofrecen los datos correspondientes a los proyectos iniciados en 2007 y/o finalizados en ese ejercicio.



**PROYECTOS INICIADOS EN 2007, POR PROGRAMA  
(COMUNIDAD VALENCIANA)**

(*)	Proyectos	Cursos	Alumnos Trabajadores (**)	Horas	Importe (€)
<b>Escuelas Taller</b>	25	100	888	130.560	22866164,88
<b>Casas de Oficios</b>	6	17	170	24.960	2030251,7
<b>Talleres de Empleo</b>	42	117	1085	103.680	21322303,9
<b>U.P.D.</b>	2	2	20	(***)	1.348.598,62
<b>TOTALES</b>	<b>75</b>	<b>236</b>	<b>2.163</b>	<b>259.200</b>	<b>47.567.319,10</b>

(\*) Los datos corresponden a los de la resolución efectuada para todo el periodo plurianual de ejecución.

(\*\*) En el caso de las UPD, los trabajadores no tienen la condición de alumnos.

(\*\*\*) En el caso de las UPD, dadas sus peculiaridades, no hay establecida una duración en horas.

**PROYECTOS INICIADOS ANTES DE 2007 Y FINALIZADOS  
EN ESE EJERCICIO, POR PROGRAMA (COMUNIDAD VALENCIANA)**

(*)	Proyectos	Cursos	Alumnos Trabajadores (**)	Horas	Importe (€)
<b>Escuelas Taller</b>	17	71	632	65.280	12.595.725,24
<b>Casas de Oficios</b>	7	20	228	13.440	2.630.618,28
<b>Talleres de Empleo</b>	38	103	1.032	72.960	19.396.908,96
<b>U.P.D.</b>	2	2	20	(***)	517.041,94
<b>TOTALES</b>	<b>64</b>	<b>196</b>	<b>1.912</b>	<b>151.680</b>	<b>35.140.294,42</b>

(\*) Los datos corresponden a los de la resolución efectuada para todo el periodo plurianual de ejecución.

(\*\*) En el caso de las UPD, los trabajadores no tienen la condición de alumnos.

(\*\*\*) En el caso de las UPD, dadas sus peculiaridades, no hay establecida una duración en horas.

**PROYECTOS INICIADOS EN 2007 Y PROYECTOS INICIADOS ANTES DE 2007 Y  
FINALIZADOS EN ESE EJERCICIO, POR PROGRAMA (COMUNIDAD VALENCIANA)**

(*)	Proyectos	Cursos	Alumnos Trabajadores (**)	Horas	Importe (€)
<b>Escuelas Taller</b>	42	171	1.520	195.840	35.461.890,12
<b>Casas de Oficios</b>	13	37	398	38.400	4.660.869,98
<b>Talleres de Empleo</b>	80	220	2.117	176.640	40.719.212,86
<b>U.P.D.</b>	4	4	40	(***)	1.865.640,56
<b>TOTALES</b>	<b>139</b>	<b>432</b>	<b>4.075</b>	<b>410.880</b>	<b>82.707.613,52</b>

(\*) Los datos corresponden a los de la resolución efectuada para todo el periodo plurianual de ejecución.

(\*\*) En el caso de las UPD, los trabajadores no tienen la condición de alumnos.

(\*\*\*) En el caso de las UPD, dadas sus peculiaridades, no hay establecida una duración en horas.

Respecto a la distribución de las Especialidades (“Cursos”) en las fases de formación (se hayan realizado en 2007 o pertenezcan a proyectos finalizados en este ejercicio, se aportan los datos siguientes.

### **CURSOS DE PROYECTOS RESUELTOS EN 2007 Y DE LOS FINALIZADOS EN ESE EJERCICIO, POR FAMILIA PROFESIONAL (COMUNIDAD VALENCIANA)**

Familia Profesional (*)	Cursos	Alumnos trabajadores	Horas	Subvención €
<b>AGA</b> Agraria	71	697	68.160	13.215.363,26
<b>AFD</b> Actividades Físicas y Deportivas	1	8	960	196.763,32
<b>ARG</b> Artes Graficas	4	34	3.840	654.877,52
<b>ART</b> Artes y Artesanías	19	170	18.240	3.469.555,90
<b>ELE</b> Electricidad y Electrónica	26	221	24.960	4.710.233,18
<b>ENA</b> Energía y Agua	10	119	9.600	2.440.535,78
<b>EOC</b> Edificación y Obra Civil	155	1.445	148.800	30.003.598,58
<b>FME</b> Fabricación Mecánica	12	117	11.520	2.344.637,42
<b>HOT</b> Hostelería y Turismo	18	172	17.280	3.346.975,09
<b>IFC</b> Informática y Comunicaciones	10	88	9.600	1.690.934,75
<b>IMA</b> Instalación y Mantenimiento	3	30	2.880	495.792,58
<b>IMS</b> Imagen y Sonido	2	20	1.920	374.835,60
<b>INA</b> Industrias Alimentarias	1	9	960	169.540,02
<b>MAM</b> Madera, Mueble y Corcho	32	272	30.720	6.051.180,93
<b>SAN</b> Sanidad	9	79	8.640	1.554.640,27
<b>SEA</b> Seguridad y Medioambiente	18	165	17.280	3.199.599,06
<b>SSC</b> Servicios Socioculturales y a la Comunidad	21	222	20.160	4.267.210,91
<b>TCP</b> Textil, Confección y Piel	12	129	11.520	2.215.269,14
<b>VIC</b> Vidrio y Cerámica	3	30	2.880	344.580,30
<b>FCO</b> "Formación Complementaria"	1	8	960	95.849,35
<b>TOTALES</b>	<b>428</b>	<b>4.035</b>	<b>410.880</b>	<b>80.841.972,96</b>

(\*\*) Los datos de la resolución corresponden a la efectuada para todo el periodo plurianual de ejecución. Los datos de finalización corresponden a los cursos finalizados, haya sido el proyecto resuelto o no en 2007.

(\*\*) En los datos no están incluidos los datos de los 4 proyectos de las UPD puesto que por su naturaleza carecen de fase de formación.

Si se analizan los datos por Programas de los proyectos iniciados en 2007 en cada una de las provincias, los resultados son los siguientes:

### PROYECTOS INICIADOS EN 2007, POR PROGRAMA (ALICANTE)

(*)	Proyectos	Cursos	Alumnos Trabajadores (**)	Horas	Importe (€)
Escuelas Taller	4	13	148	49.920	3.772.681,08
Casas de Oficios	4	11	116	21.120	1.386.436,52
Talleres de Empleo	7	19	186	36.480	3.659.578,68
U.P.D.				(***)	
<b>TOTALES</b>	<b>15</b>	<b>43</b>	<b>450</b>	<b>107.520</b>	<b>8.818.696,28</b>

(\*) Los datos corresponden a los de la resolución efectuada para todo el periodo plurianual de ejecución.

(\*\*) En el caso de las UPD, los trabajadores no tienen la condición de alumnos.

(\*\*\*) En el caso de las UPD, no hay establecida una duración en horas.

### PROYECTOS INICIADOS EN 2007, POR PROGRAMA (CASTELLÓN)

(*)	Proyectos	Cursos	Alumnos Trabajadores (**)	Horas	Importe (€)
Escuelas Taller	5	22	162	19.200	4.184.027,82
Casas de Oficios	1	3	24	1.920	287.548,08
Talleres de Empleo	9	20	187	17.280	3.676.416,26
U.P.D.	1	1	10	(***)	669.279,74
<b>TOTALES</b>	<b>16</b>	<b>46</b>	<b>383</b>	<b>38.400</b>	<b>8.817.271,90</b>

(\*) Los datos corresponden a los de la resolución efectuada para todo el periodo plurianual de ejecución.

(\*\*) En el caso de las UPD, los trabajadores no tienen la condición de alumnos.

(\*\*\*) En el caso de las UPD, no hay establecida una duración en horas.

### PROYECTOS INICIADOS EN 2007, POR PROGRAMA (VALENCIA)

(*)	Proyectos	Cursos	Alumnos Trabajadores (**)	Horas	Importe (€)
Escuelas Taller	16	65	578	61.440	14.909.455,98
Casas de Oficios	1	3	30	1920	356.267,10
Talleres de Empleo	26	78	712	49.920	13.986.308,96
U.P.D.	1	1	10	(***)	679.318,88
<b>TOTALES</b>	<b>44</b>	<b>147</b>	<b>1.330</b>	<b>113.280</b>	<b>29.931.350,92</b>

(\*) Los datos corresponden a los de la resolución efectuada para todo el periodo plurianual de ejecución.

(\*\*) En el caso de las UPD, los trabajadores no tienen la condición de alumnos.

(\*\*\*) En el caso de las UPD, no hay establecida una duración en horas.

Respecto a los alumnos trabajadores finalizados en el ejercicio 2007, se ofrecen los datos siguientes por programas. Los datos de las Unidades de Promoción y Desarrollo (20 trabajadores) no se ofrecen al no tener esos trabajadores la condición de alumnos.

#### CLASIFICACIÓN DE ALUMNOS TRABAJADORES QUE FINALIZARON LAS ACCIONES FORMATIVAS DEL PROGRAMA ESCUELAS TALLER

	Mujeres	Importe (€)	Hombres	Importe (€)	< 25 años	Importe (€)
<b>Alicante</b>	95	2.025.057,94	151	3.234.971,38	246	5.260.029,32
<b>Castellón</b>	31	551.072,02	49	880.321,58	80	1.431.393,60
<b>Valencia</b>	118	2.273.096,51	188	3.631.205,81	306	5.904.302,32
<b>TOTALES</b>	<b>244</b>	<b>4.849.226,47</b>	<b>388</b>	<b>7.746.498,77</b>	<b>632</b>	<b>12.595.725,24</b>

#### CLASIFICACIÓN DE ALUMNOS TRABAJADORES QUE FINALIZARON LAS ACCIONES FORMATIVAS DEL PROGRAMA DE CASAS DE OFICIOS

	Mujeres	Importe (€)	Hombres	Importe (€)	< 25 años	Importe (€)
<b>Alicante</b>	35	400.751,69	55	640.189,21	90	1.040.940,90
<b>Valencia</b>	53	612.009,67	85	977.667,71	138	1.589.677,38
<b>TOTALES</b>	<b>88</b>	<b>1.012.761,36</b>	<b>140</b>	<b>1.617.856,92</b>	<b>228</b>	<b>2.630.618,28</b>

#### CLASIFICACIÓN DE ALUMNOS TRABAJADORES QUE FINALIZARON LAS ACCIONES FORMATIVAS DEL PROGRAMA DE TALLERES DE EMPLEO

	Mujeres	Importe (€)	Hombres	Importe (€)	25 años o más	Importe (€)
<b>Alicante</b>	71	1.338.654,90	114	2.138.462,40	185	3.477.117,30
<b>Castellón</b>	44	823.368,15	70	1.315.306,77	114	2.138.674,92
<b>Valencia</b>	282	5.305.590,18	451	8.475.526,56	733	13.781.116,74
<b>TOTALES</b>	<b>397</b>	<b>7.467.613,23</b>	<b>635</b>	<b>11.929.295,73</b>	<b>1.032</b>	<b>19.396.908,96</b>

### III. Programa de Garantía Social

---

#### **Normativa Reguladora:**

- *Orden conjunta de 11 de mayo de 2005, de las Consellerias de Cultura y Educación, y de Economía, Hacienda y Empleo, por la que se aprueban las bases reguladoras y el procedimiento general para la concesión de subvenciones para el desarrollo de programas de garantía social. (DOGV Núm. 5019 de 2/06/2005).*
- *Orden de 30 de marzo de 2006, de las Consellerias de Cultura, Educación y Deporte, y de Economía, Hacienda y Empleo, por la que se convocan las ayudas para el desarrollo de programas de garantía social para el curso 2006-2007(DOGV Núm. 5260 de 17/05/2006).*
- *Orden Conjunta de 5 de abril de 2007, de las Consellerias de Cultura, Educación y Deporte, y de Economía, Hacienda y Empleo por la que se convocan las ayudas para el desarrollo de Programas de Garantía Social para el curso 2007-2008. (DOGV Núm. 5509 de 10/05/2007)*

Se trata de un programa de desarrollo conjunto entre el Servef y la Conselleria de Cultura, Educación y Ciencia.

La Dirección General de Formación y Cualificación Profesional gestiona este programa en su modalidad de Formación-Empleo, esta modalidad se lleva a cabo a través de órganos de la administración general del estado, entes públicos, corporaciones locales, organismos autónomos, consorcios y asociaciones, fundaciones y otras entidades sin ánimo de lucro y se dirige al alumnado que desea una rápida inserción profesional, para el cual en el área de formación profesional específica se incorpora la realización de un trabajo productivo en relación al ámbito profesional del mismo, mediante contrato de trabajo.

La subvención se destina a la financiación total o parcial de dichas acciones formativas.

En esta modalidad se podrán subvencionar los salarios que perciban los alumnos en el periodo de contratación.

Las subvenciones otorgadas se dirigen a sufragar los gastos de:

- Profesorado y control de la docencia,
- Organización o institucionales,
- Instalaciones y material inventariable, y
- Salarios del alumnado.

**CURSOS DEL PROGRAMA DE GARANTÍA SOCIAL, POR PROVINCIA  
(COMUNIDAD VALENCIANA)**

Provincia	Cursos	Alumnos	Horas	Subvención €
Alicante	28	404	13.500	1.015.088,34
Castellón	14	157	6.300	388.791,15
Valencia	61	823	27.600	2.113.601,49
<b>TOTALES</b>	<b>103</b>	<b>1.384</b>	<b>47.400</b>	<b>3.517.480,98</b>

**CURSOS DEL PROGRAMA DE GARANTÍA SOCIAL, POR FAMILIA PROFESIONAL  
(COMUNIDAD VALENCIANA)**

Familia Profesional (*)	Cursos	Alumnos	Horas	Subvención €
<b>ADG</b> Administración Y Gestión	8	106	4.001	308.966,71
<b>AGA</b> Agraria	23	277	10.465	729.123,62
<b>ARG</b> Artes Gráficas	2	28	924	75.861,08
<b>ELE</b> Electricidad Y Electrónica	6	89	2.770	228.704,20
<b>EOC</b> Edificación Y Obra Civil	20	274	8.310	663.037,86
<b>FME</b> Fabricación Mecánica	7	100	3.078	243.849,13
<b>HOT</b> Hostelería Y Turismo	13	170	6.156	453.620,35
<b>IMA</b> Instalación Y Mantenimiento	4	53	1.847	133.964,02
<b>IMS</b> Imagen Y Sonido	1	15	308	27.033,13
<b>MAM</b> Madera, Mueble Y Corcho	6	91	2.770	228.880,98
<b>MAP</b> Marítimo Pesquera	1	15	923	27.033,13
<b>SSC</b> Servicios Socioculturales Y A La Comunidad	10	144	4.309	346.104,78
<b>TMV</b> Transporte Y Mantenimiento De Vehículos	2	22	1.539	51.301,99
<b>TOTALES</b>	<b>103</b>	<b>1.384</b>	<b>47.400</b>	<b>3.517.480,98</b>

(\*) Entre paréntesis se indican los datos correspondientes a los cursos que corresponden a itinerarios completos de Especialidades Formativas reguladas por R.D. de Certificado de Profesionalidad

**CLASIFICACIÓN DE ALUMNOS QUE FINALIZARON LAS ACCIONES  
FORMATIVAS DEL PROGRAMA DE GARANTÍA SOCIAL**

	Mujeres	Importe (€)	Hombres	Importe (€)	< 25 años	Importe (€)
Alicante	36	90.230,07	368	924.858,27	404	1.015.088,34
Castellón	71	174.674,28	86	214.116,87	157	388.791,15
Valencia	346	888.601,23	477	1.225.000,26	823	2.113.601,49
<b>TOTALES</b>	<b>453</b>	<b>1.153.505,58</b>	<b>931</b>	<b>2.363.975,40</b>	<b>1.384</b>	<b>3.517.480,98</b>

## IV. Formación Continua

---

### 1. Programa Valenciano de Formación Profesional Continua

Normativa Reguladora:

- *Orden de 29 de diciembre de 2006, de la Conselleria de Economía, Hacienda y Empleo, por la que se determina el Programa de Formación Profesional Continua y se regula el procedimiento general para la concesión de ayudas durante el ejercicio 2007 (DOGV Núm. 5432 de 19/01/2007).*
- *Orden de 2 de abril de 2007, de la Conselleria de Economía, Hacienda y Empleo, por la que se determina un Programa especial de Formación profesional Continua en el Sector textil y de la Confección (DOGV Núm. 5496 de 23/04/2007).*

El objeto de este programa es el fomento y desarrollo de actividades de formación continua, que podrán ser impartidas de manera presencial o a distancia, con contenidos modulares preferentemente, dirigidas a trabajadores ocupados, tanto por cuenta ajena, como por cuenta propia, pertenecientes a las pequeñas y medianas empresas ubicadas en la Comunidad Valenciana, con la finalidad de que:

- Adquieran los conocimientos, habilidades y aptitudes necesarias ante la incorporación de tecnologías avanzadas, especialmente derivadas de la sociedad de la información, en sus puestos de trabajo.
- Puedan afrontar con éxito, en su caso, la reconversión de su puesto de trabajo, aumentando de esta forma su estabilidad en el empleo.
- Amplíen sus posibilidades de promoción profesional.

Las ayudas se destinan a la financiación parcial del presupuesto de los cursos.

Las acciones formativas, los alumnos que las finalizaron y el importe destinado fue:

**ACCIONES FORMATIVAS, POR FAMILIAS PROFESIONALES, DEL PROGRAMA VALENCIANO DE FORMACIÓN PROFESIONAL CONTINUA**

Familia Profesional (*)		Cursos	Alumnos	Horas	Subvención €
<b>ADG</b>	Administración y Gestión	163	2495	8992	2.001.598,04
<b>AGA</b>	Agraria	5	81	306	65.972,25
<b>ARG</b>	Artes Gráficas	19	290	897	202.220,65
<b>COM</b>	Comercio y Marketing	22	309	879	197.916,75
<b>ELE</b>	Electricidad y Electrónica	16	236	1459	381.696,59
<b>ENA</b>	Energía y Agua	3	41	227	49.007,96
<b>EOC</b>	Edificación y Obra Civil	11	163	1421	306.299,73
<b>FCO</b>	Formación Complementaria	52	764	1483	300.110,90
<b>FME</b>	Fabricación Mecánica	3	33	87	15.079,37
<b>HOT</b>	Hostelería y Turismo	14	230	1120	261.689,92
<b>IFC</b>	Informática y Comunicaciones	119	1815	6600	1.428.142,12
<b>IMA</b>	Instalación y Mantenimiento	11	162	2025	98.015,91
<b>IMP</b>	Imagen Personal	33	417	864	144.196,49
<b>IMS</b>	Imagen y Sonido	6	81	175	30.158,74
<b>INA</b>	Industrias Alimentarias	3	41	112	23.561,52
<b>SEA</b>	Seguridad y Medio Ambiente	3	41	140	30.158,74
<b>SSC</b>	Servicios Socioculturales y a la Comunidad	28	406	2163	182.837,38
<b>TCP</b>	Textil, Confección y Piel	20	445	657	179.280,00
<b>TMV</b>	Transporte y Mantenimiento de Vehículos	22	325	1264	349.181,69
<b>TOTALES</b>		<b>553</b>	<b>8.375</b>	<b>30.871</b>	<b>6.247.124,75</b>

(\*) Se han incluido 7 cursos con 105 alumnos realizados en los Centros propios del SERVEF, con docentes propios. Estos cursos, pues, no conllevan subvención.



## ACCIONES FORMATIVAS DEL PROGRAMA VALENCIANO DE FORMACIÓN PROFESIONAL CONTINUA

(*)	Cursos	Alumnos	Horas	Subvención €
<b>Alicante</b>	174	2.584	9.686	2.119.977,50
<b>Castellón</b>	72	1.044	5.856	987.825,00
<b>Valencia</b>	307	4.747	15.329	3.139.322,25
<b>TOTALES</b>	<b>553</b>	<b>8.375</b>	<b>30.871</b>	<b>6.247.124,75</b>

(\*) Se han incluido 7 cursos con 105 alumnos realizados en los Centros propios del SERVEF, con docentes propios. Estos cursos, pues, no conllevan subvención.

## CLASIFICACIÓN DE ALUMNOS QUE FINALIZARON LAS ACCIONES FORMATIVAS DEL PROGRAMA FORMACIÓN CONTINUA

(*)	Mujeres	Importe (€)	Hombres	Importe (€)	< 25 años	Importe (€)	25 años o más	Importe (€)
<b>Alicante</b>	1.433	1.175.651,20	1.151	944.326,30	289	237.333,33	2.295	1.882.644,17
<b>Castellón</b>	623	589.840,93	421	397.984,07	114	107.820,39	930	880.004,61
<b>Valencia</b>	2.580	1.706.225,28	2.167	1.433.096,97	344	227.496,70	4.403	2.911.825,55
<b>TOTALES</b>	<b>4.636</b>	<b>3.471.717,41</b>	<b>3.739</b>	<b>2.775.407,34</b>	<b>747</b>	<b>572.650,42</b>	<b>7.628</b>	<b>5.674.474,33</b>

(\*) Se han incluido 7 cursos con 105 alumnos realizados en los Centros propios del SERVEF, con docentes propios. Estos cursos, pues, no conllevan subvención.

## 2. Contratos-programa para la formación continua de trabajadores.

### **Normativa Reguladora:**

- Orden de 28 de marzo de 2007, de la Conselleria de Economía, Hacienda y Empleo por la que se regulan y convocan ayudas para la realización de acciones de formación continua dirigidas a trabajadores de determinados sectores industriales de la Comunidad Valenciana (DOGV nº 5482, de 02/04/07).
- Orden de 26 de julio de 2007, de la Conselleria de Economía, Hacienda y Empleo por la que se convocan para el ejercicio 2007 subvenciones públicas mediante contratos programas sectoriales para la formación de trabajadores, en el desarrollo del Real Decreto 1046/2003, de 1 de Agosto, por el que se regula el subsistema de formación profesional continua (DOGV nº 5575, de 10/08/07).

La Formación Continua cumple una función de adaptación permanente de mejora de las competencias y cualificaciones, para fortalecer la situación de competitividad de las empresas y del empleo en las mismas, una función de promoción social y personal y de fomento de la empleabilidad de los trabajadores. La transferencia a la Comunidad Valenciana de la gestión de esta formación permite la planificación y gestión de este sistema de manera más sencilla, menos burocrática y más cercana a las necesidades formativas del tejido empresarial de nuestra Comunidad, potenciando a su vez los sistemas de control de los fondos públicos destinados a esta formación, todo esto dentro del marco de la ordenación de la totalidad del sistema de Formación Profesional, integrando a la formación continua en él y la experiencia positiva de la participación de los agentes sociales en la ejecución de estos programas. Para el cumplimiento de estos objetivos durante el ejercicio 2007 se ha resuelto por el Servef la financiación de los siguientes contratos programa de formación continua.

### **CONTRATOS PROGRAMA DE FORMACIÓN CONTINUA APROBADOS EN 2007 (Por Tipo de Plan)**

	<b>Cursos</b>	<b>Alumnos</b>	<b>Horas</b>	<b>Importe €</b>
<b>Intersectoriales</b>	2.785	43.028	46.673	25.965.337,20
<b>Sectoriales</b>	5.581	24.944	184.688	10.803.983,75
<b>Economía Social</b>	35	1.670	2.450	496.072,50
<b>Autónomos</b>	85	845	3.673	506.632,10
<b>TOTALES</b>	<b>8.486</b>	<b>70.487</b>	<b>237.484</b>	<b>37.772.025,55</b>

**CONTRATOS PROGRAMA DE FORMACIÓN CONTINUA APROBADOS EN 2007  
(Por Entidades y Tipo de Plan)**

<b>Tipo Plan</b>	<b>Nº Entidades</b>	<b>Cursos</b>	<b>Alumnos</b>	<b>Horas</b>	<b>Importe €</b>
<b>Intersectoriales</b>	6	2.785	43.028	46.673	25.965.337,20
<b>Economía Social</b>	5	35	1.670	2.450	496.072,50
<b>Autónomos</b>	5	85	845	3.673	506.632,10
<b>Industria del Metal</b>	5	448	5.076	15.815	2.810.111,75
<b>Industria del Madera</b>	5	338	1.589	7.805	1.021.362,25
<b>Industria del Plástico</b>	3	206	1.073	6.193	501.225,00
<b>Audiovisual</b>	3	222	511	1.195	263.475,00
<b>Sector Cítricos</b>	3	1.059	3.807	12.762	722.480,50
<b>Sector Hostelería</b>	10	407	4.883	96.599	1.889.440,25
<b>Sector Agrario</b>	6	1.775	2.730	20.677	1.071.669,50
<b>Sector Agroalimentario</b>	3	805	1.888	15.108	823.500,00
<b>Sector Textil</b>	3	152	1.957	2.981	1.014.220,50
<b>Sector Calzado</b>	3	169	1.430	5.553	686.499,00
<b>TOTALES</b>	<b>60</b>	<b>8.486</b>	<b>70.487</b>	<b>237.484</b>	<b>37.722.025,55</b>

### 3. Acciones complementarias y de Acompañamiento a la Formación Continua.

#### **Normativa Reguladora:**

- *Orden de 28 de marzo de 2007, de la Conselleria de Economía, Hacienda y Empleo por la que se regulan y convocan ayudas para la realización de acciones de formación continua dirigidas a trabajadores de determinados sectores industriales de la Comunidad Valenciana (DOGV nº 5482, de 02/04/07).*

La Orden referenciada contempla la subvención de dos actividades: la realización de planes de formación dirigidos a trabajadores de determinados sectores, y, como una actividad previa a la realización de tales planes, unas acciones complementarias.

Estas acciones complementarias tiene como objeto la orientación, asesoramiento y apoyo a los trabajadores de los sectores industriales del textil y de la confección, del curtido y del calzado, con el fin de determinar sus actuales competencias profesionales, y definir sus necesidades formativas en atención a las actividades que generen o puedan generar empleo en la Comunidad Valenciana.

Para el cumplimiento de estos objetivos durante el ejercicio 2007 se han resuelto por el Servef las siguientes acciones complementarias y de acompañamiento a la formación continua:

## ACCIONES COMPLEMENTARIAS Y DE ACOMPAÑAMIENTO A LA FORMACIÓN CONTINUA

TIPO DE ESTUDIO	IMPORTE (€)
Qualifica't	560.243,19
ATLAS II: Orientación y apoyo al trabajador/a de los sectores del textil , confección, curtido y calzado	589.750,20
Orientación y asesoramiento para trabajadores del textil, confección, calzado y curtido en la C.V.	680.000
Oficina virtual de apoyo al emprendedor L@nz@te	250.000
Orientación activa	220.000
<b>TOTAL IMPORTE CONCEDIDO:</b>	<b>2.299.993,39</b>

RESUMEN DE LAS ACCIONES COMPLEMENTARIAS Y DE ACOMPAÑAMIENTO	
TOTAL TIPO DE ESTUDIOS:	<b>5</b>
TOTAL NÚMERO DE ACCIONES SUBVENCIONADAS:	<b>5</b>
TOTAL ENTIDADES SUBVENCIONADAS:	<b>3</b>
<b>TOTAL IMPORTE CONCEDIDO:</b>	<b>2.299.993,39</b>

## V. Formación en I+D+i a través de convenios cerrados.

---

Regulado por convenios específicos firmados con los Institutos Tecnológicos AIDIMA, INESCOP, AITEX e ITCE, se han realizado en 2007 en instalaciones de los Centros SERVEF de Formación, acciones formativas en investigación, desarrollo e innovación, tanto para trabajadores ocupados como desempleados. A continuación se muestran los datos correspondientes.

Provincia	Cursos	Alumnos	Horas	Subvención €
Alicante	10	104	582	91.392,00
Castellón	10	101	401	58.064,00
Valencia	8	103	563	102.640,00
<b>TOTALES</b>	<b>28</b>	<b>308</b>	<b>1.546</b>	<b>252.096,00</b>

## VI. Unidades Locales de Aprendizaje (ULAs)

---

### **Normativa Reguladora:**

- Orden de 29 de diciembre de 2006, de la Conselleria de Economía, Hacienda y Empleo por la que se determina el Programa de Unidades Locales de Aprendizaje y se regula el procedimiento para la concesión de ayudas durante el ejercicio 2007, publicado en el DOCV nº 5430 del 17 de enero del 2007.

Dirigidas al público en general (trabajadores ocupados o desempleados, demandantes de primer empleo,...), en colaboración con entidades locales o sin ánimo de lucro, se han desarrollado 172 Unidades locales de Aprendizaje. El ejercicio 2007 ha representado la puesta en marcha definitiva del Programa, concluida en 2006 su fase experimental. Con cerca de 9.000 usuarios se ha podido facilitar formación INTERNAUTA al público en general, y, en particular, a posibles futuros alumnos del Programa de Formación Semi-presencial (apartado 2.1.). A continuación se ofrecen los datos más representativos.

Provincia	Nº Entidades	Nº Cursos / Ediciones	Nº Alumnos / Usuarios	Subvención €
Alicante	34	442	2.138	239.546,33
Castellón	32	491	787	164.580,00
Valencia	106	1.146	5.631	712.770,00
<b>TOTALES</b>	<b>172</b>	<b>2.079</b>	<b>8.556</b>	<b>1.116.896,33</b>

## **VII. Convenios y resoluciones singulares en materia de formación.**

---

En el ejercicio 2007 se gestionaron los convenios y resoluciones de concesión de ayudas, en materia de formación profesional ocupacional, continua, socio-laboral, inversiones y otras materias de utilidad pública, que a continuación se detallan:

- A. FORMACIÓN PROFESIONAL OCUPACIONAL.**
- B. FORMACIÓN CONTINUA DIRIGIDA A TRABAJADORES DE DETERMINADOS SECTORES.**
- C. FORMACIÓN CONTINUA INTERSECTORIALES.**
- D. FORMACIÓN CONTINUA ECONOMÍA SOCIAL.**
- E. FORMACIÓN CONTINUA AUTÓNOMOS.**
- F. FORMACIÓN CONTINUA SECTORIAL.**
- G. FORMACIÓN SOCIO-LABORAL.**
- H. FORMACIÓN PROFESIONAL OCUPACIONAL/CONTINUA.**
- I. CONVENIOS EN MATERIA DE INVERSIONES CAPÍTULO VII.**
- J. CONVENIOS CON LÍNEA NOMINATIVA, EN MATERIAS DE UTILIDAD PÚBLICA.**

### **FORMACIÓN PROFESIONAL OCUPACIONAL:**

Contrato-programa entre el Servicio Valenciano de Empleo y Formación y la Confederación de Organizaciones Empresariales de la Comunidad Valenciana (CIERVAL) para el desarrollo de acciones formativas en materia de formación profesional ocupacional. Firmado en fecha 18/09/2006, por un importe de 4.005.000 €.

Contrato-programa entre el SERVEF y la entidad UGT.-PV. para el desarrollo de acciones formativas en materia de formación profesional ocupacional a través de la Fundación Instituto de Formación y Estudios Sociales. Firmado en fecha 25/04/2005, por un importe de 3.005.000,00 €.



Contrato-programa entre el SERVEF y CC.OO.-PV para el desarrollo de acciones formativas en materia de formación profesional ocupacional a través de la entidad FOREM-PV. Firmado en fecha 25/04/2005, por un importe de 3.005.000,00 €.

Convenio de colaboración entre el Servicio Valenciano de Empleo y Formación y el Corte Inglés, S.A., en materia de formación profesional ocupacional para el ejercicio 2007. Firmado en fecha 23/04/2007, por un importe de 1.191.036,00 €.

Convenio de colaboración entre el Servicio Valenciano de Empleo y Formación (SERVEF) y la Confederación Independiente de la Pequeña y Mediana Empresa Valenciana (L'EMPRESARIAL) en materia de formación profesional ocupacional para el ejercicio 2007. Firmado en fecha 21/05/2007, por un importe de 500.000,00 €.

Convenio de terminación convencional entre el Servicio Valenciano de Empleo y Formación y la entidad Fundación de la Comunidad Valenciana Treball i Formació, en materia de formación profesional ocupacional para el ejercicio 2007. Firmado en fecha 05/04/2007, por un importe de 500.000,00 €.

Convenio de terminación convencional entre el Servicio Valenciano de Empleo y Formación y la Central Sindical Independiente y de Funcionarios CSI-CSIF-CV, en materia de formación profesional ocupacional para el ejercicio 2007. Firmado en fecha 05/04/2007, por un importe de 498.851,00 €.

Convenio de terminación convencional entre el Servicio Valenciano de Empleo y Formación y el Sindicato Independiente de la Comunidad Valenciana, en materia de formación profesional ocupacional para el ejercicio 2007. Firmado en fecha 27/03/2007, por un importe de 479.981,00 €.

Convenio de terminación convencional entre el Servicio Valenciano de Empleo y Formación y la entidad Asociación de Empresarios Textiles de la Comunidad Valenciana, en materia de formación profesional ocupacional para el ejercicio 2007. Firmado en fecha 17/04/2007, por un importe de 432.951,00 €.

Convenio de terminación convencional entre el Servicio Valenciano de Empleo y Formación y la entidad la Florida en materia de formación profesional ocupacional para el ejercicio 2007. Firmado en fecha 05/04/2007, por un importe de 350.000,00 €.

Convenio de colaboración entre el Servicio Valenciano de Empleo y Formación y la entidad IMELSA para el desarrollo de acciones de formación profesional ocupacional para el ejercicio 2007. Firmado en fecha 21/05/2007, por un importe de 300.000,00 €.

Convenio de terminación convencional entre el Servicio Valenciano de Empleo y Formación y la Asociación Valenciana de Cerámica (AVEC-GREMIO), en materia de formación

profesional ocupacional para el ejercicio 2007. Firmado en fecha 03/04/2007, por un importe de 204.031,00 €.

Convenio de terminación convencional entre el Servicio Valenciano de Empleo y Formación y el Consorcio para el desarrollo económico de la Vega Baja (CONVEGA), en materia de formación profesional ocupacional para el ejercicio 2007. Firmado en fecha 20/04/2007, por un importe de 199.428,00 €.

Convenio de terminación convencional entre el Servicio Valenciano de Empleo y Formación y la Universitat de València-Estudi General, en materia de formación profesional ocupacional para el ejercicio 2007. Firmado en fecha 05/04/2007, por un importe de 188.241,00 €.

Convenio de terminación convencional entre el Servicio Valenciano de Empleo y Formación y la entidad Unión Nacional de Fabricantes de Alfombras, Moquetas, Revestimientos e Industrias Afines y Aux. en materia de formación profesional ocupacional para el ejercicio 2007. Firmado en fecha 25/04/2007, por un importe de 147.609,00 €.

Convenio de terminación convencional entre el Servicio Valenciano de Empleo y Formación y la Federación Valenciana de Empresas Cooperativas de Trabajo Asociado (FE-VECTA), en materia de formación profesional ocupacional para el ejercicio 2007. Firmado en fecha 12/04/2007, por un importe de 115.506,00 €.

Convenio de terminación convencional entre el Servicio Valenciano de Empleo y Formación y la Confederación General del Trabajo (CGT.-PV.), en materia de formación profesional ocupacional para el ejercicio 2007. Firmado en fecha 27/03/2007, por un importe de 92.657,00 €.

Convenio de terminación convencional entre el Servicio Valenciano de Empleo y Formación y la entidad Asociación Valenciana de Empresarios de Carpintería y Afines (Ase-mad), en materia de formación profesional ocupacional para el ejercicio 2007. Firmado en fecha 18/04/2007, por un importe de 80.480,00 €.

Convenio de terminación convencional entre el Servicio Valenciano de Empleo y Formación y el Sindicato Médico Independiente de Valencia, en materia de formación profesional ocupacional para el ejercicio 2007. Firmado en fecha 23/04/2007, por un importe de 79.401,00 €.

Convenio de terminación convencional entre el Servicio Valenciano de Empleo y Formación y la Asociación de Fabricantes de Turrón Derivados y Chocolate de la Comunidad Valenciana, en materia de formación profesional ocupacional para el ejercicio 2007. Firmado en fecha 23/04/2007, por un importe de 47.770,00 €.

Convenio de terminación convencional entre el Servicio Valenciano de Empleo y Formación y la Confederación Castellonense de la Pequeña y Mediana Empresa (PYMEC), en materia de formación profesional ocupacional para el ejercicio 2007. Firmado en fecha 25/04/2007, por un importe de 45.153,00 €.

Convenio de terminación convencional entre el Servicio Valenciano de Empleo y Formación y la entidad Federació d'Empreses Valencianes d'Economia Social, en materia de formación profesional ocupacional para el ejercicio 2007. Firmado en fecha 25/04/2007, por un importe de 25.424,00 €.

Modificación por error material del anexo al convenio de terminación convencional entre el Servicio Valenciano de Empleo y Formación y la entidad Fundació de la Comunitat Valenciana Treball i Formació, en materia de formación profesional ocupacional para el ejercicio 2007. Firmado en fecha 17/05/2007, por un importe de 0,00 €.

Modificación por error material de anexo al convenio de terminación convencional entre el Servicio Valenciano de Empleo y Formación y el Sindicato Independiente de la Comunidad Valenciana, en materia de formación profesional ocupacional para el ejercicio 2007. Firmado en fecha 22/05/2007, por un importe de 0,00 €.

Modificación por error material del anexo al convenio de terminación convencional entre el Servicio Valenciano de Empleo y Formación y la Asociación Valenciana de Cerámica (AVEC-GREMIO), en materia de formación profesional ocupacional para el ejercicio 2007. Firmado en fecha 22/05/2007, por un importe de 0,00 €.

## **FORMACIÓN CONTINUA DIRIGIDA A TRABAJADORES DE DETERMINADOS SECTORES:**

Contrato-programa de terminación convencional entre el Servicio Valenciano de Empleo y Formación y la Confederación de Organizaciones Empresariales de la Comunidad Valenciana, para la ejecución de planes de formación dirigidos a trabajadores de determinados sectores industriales, en base a la Orden de 28 de marzo de 2007, de la Conselleria de Economía, Hacienda y Empleo. Firmado en fecha 24/09/2007, por un importe de 1.999.772,00 €.

Convenio de colaboración entre el Servicio Valenciano de Empleo y Formación (SERVEF) y la Confederación de Organizaciones Empresariales de la Comunidad Valenciana (CIERVAL), en materia de formación profesional continua para el ejercicio 2007. Firmado en fecha 21/05/2007, por un importe de 1.500.000,00 €.

Contrato-programa de terminación convencional entre el Servicio Valenciano de Empleo y Formación y la Unión General de Trabajadores del País Valenciano, para la ejecución

de planes de formación dirigidos a trabajadores de determinados sectores industriales, en base a la Orden de 28 de marzo de 2007, de la Conselleria de Economía, Hacienda y Empleo. Firmado en fecha 12/06/2007, por un importe de 1.000.000,00 €.

Contrato-programa de terminación convencional suscrito entre el Servicio Valenciano de Empleo y Formación y Comisiones Obreras del País Valencià, para la ejecución de planes de formación dirigidos a trabajadores de determinados sectores industriales, en base a la Orden de 28 de marzo de 2007, de la Conselleria de Economía, Hacienda y Empleo. Firmado en fecha 11/06/2007, por un importe de 999.840,00 €.

### **FORMACIÓN CONTINUA INTERSECTORIAL:**

Contrato-programa de terminación convencional entre el Servicio Valenciano de Empleo y Formación y la Confederación de Organizaciones Empresariales de la Comunidad Valenciana (CIERVAL), para la ejecución de planes de formación intersectoriales, en base al artículo 2.1. a) de la Orden de 26 de julio de 2007, de la Conselleria de Economía, Hacienda y Empleo. Firmado en fecha 17/12/2007, por un importe de 10.982.186,50 €.

Contrato-programa de terminación convencional suscrito entre el Servicio Valenciano de Empleo y Formación y Comisiones Obreras del País Valencià, para la ejecución de planes de formación intersectoriales, en base al artículo 2.1. a) de la Orden de 26 de julio de 2007, de la Conselleria de Economía, Hacienda y Empleo. Firmado en fecha 17/12/2007, por un importe de 5.491.815,00 €.

Contrato-programa de terminación convencional entre el Servicio Valenciano de Empleo y Formación y la Unión General de Trabajadores del País Valenciano, para la ejecución de planes de formación intersectoriales, en base al artículo 2.1. a) de la Orden de 26 de julio de 2007, de la Conselleria de Economía, Hacienda y Empleo. Firmado en fecha 17/12/2007, por un importe de 5.491.723,75 €.

### **FORMACIÓN CONTINUA ECONOMÍA SOCIAL:**

Contrato-programa de terminación convencional entre el Servicio Valenciano de Empleo y Formación y la Federació Valenciana d'Empreses Cooperatives de Treball Associat, para la ejecución de planes de formación en el ámbito de la economía social, artículo 2.1. c) de la Orden de 26 de julio de 2007, de la Conselleria de Economía, Hacienda y Empleo. Firmado en fecha 14/12/2007, por un importe de 101.320,00 €.

Contrato-programa de terminación convencional entre el Servicio Valenciano de Empleo y Formación y la Unión Provincial de Cooperativas del Campo de Valencia, para la eje-

cución de planes de formación en el ámbito de la economía social, artículo 2.1. c) de la Orden de 26 de julio de 2007, de la Conselleria de Economía, Hacienda y Empleo. Firmado en fecha 18/12/2007, por un importe de 101.212,50 €.

Contrato-programa de terminación convencional entre el Servicio Valenciano de Empleo y Formación y la Unión Provincial de Cooperativas Agrarias de Alicante, para la ejecución de planes de formación en el ámbito de la economía social, artículo 2.1. c) de la Orden de 26 de julio de 2007, de la Conselleria de Economía, Hacienda y Empleo. Firmado en fecha 18/12/2007, por un importe de 101.200,00 €.

Contrato-programa de terminación convencional entre el Servicio Valenciano de Empleo y Formación y la Federación Sociedades Anónimas del País Valenciano-Federación de Empresas Valencianas de Economía Social, para la ejecución de planes de formación en el ámbito de la economía social, en base al artículo 2.1. c) de la Orden de 26 de julio de 2007, de la Conselleria de Economía, Hacienda y Empleo. Firmado en fecha 20/12/2007, por un importe de 101.140,00 €.

Contrato-programa de terminación convencional entre el Servicio Valenciano de Empleo y Formación y la Unión Provincial de Cooperativas del campo Castellón, para la ejecución de planes de formación en el ámbito de la economía social, artículo 2.1. c) de la Orden de 26 de julio de 2007, de la Conselleria de Economía, Hacienda y Empleo Firmado en fecha 12/12/2007, por un importe de 91.200,00 €.

#### **FORMACIÓN CONTINUA AUTÓNOMOS:**

Contrato-programa de terminación convencional entre el Servicio Valenciano de Empleo y Formación y la Unión de trabajadores Autónomos y microempresas de la Comunidad Valenciana, para la ejecución de planes de formación dirigidos a trabajadores autónomos, art. 2.1. d) de la Orden de 26 de julio de 2007, de la Conselleria de Economía, Hacienda y Empleo. Firmado en fecha 14/12/2007, por un importe de 101.387,60 €.

Contrato-programa de terminación convencional entre el Servicio Valenciano de Empleo y Formación y la Asociación de Trabajadores Autónomos de la Comunidad Valenciana, para la ejecución de planes de formación dirigidos a trabajadores autónomos, art. 2.1. d) de la Orden de 26 de julio de 2007, de la Conselleria de Economía, Hacienda y Empleo. Firmado en fecha 14/12/2007, por un importe de 101.365,00 €.

Contrato-programa de terminación convencional entre el Servicio Valenciano de Empleo y Formación y la Confederación Intersectorial de Autónomos del Estado Español, para la ejecución de planes de formación dirigidos a trabajadores autónomos, art. 2.1. d) de la Orden de 26 de julio de 2007, de la Conselleria de Economía, Hacienda y Empleo. Firmado en fecha 14/12/2007, por un importe de 101.360,00 €.

Contrato-programa de terminación convencional entre el Servicio Valenciano de Empleo y Formación y la Asociación Nacional de Empresarios Profesionales Autónomos, para la ejecución de planes de formación dirigidos a trabajadores autónomos, art. 2.1. d) de la Orden de 26 de julio de 2007, de la Conselleria de Economía, Hacienda y Empleo. Firmado en fecha 20/12/2007, por un importe de 101.352,00 €.

Contrato-programa de terminación convencional entre el Servicio Valenciano de Empleo y Formación y la Unión de Autónomos del País Valenciano, para la ejecución de planes de formación dirigidos a trabajadores autónomos, art. 2.1. d) de la Orden de 26 de julio de 2007, de la Conselleria de Economía, Hacienda y Empleo. Firmado en fecha 19/12/2007, por un importe de 101.167,50 €.

### **FORMACIÓN CONTINUA SECTORIAL:**

Contrato-programa de terminación convencional entre el Servicio Valenciano de Empleo y Formación y la Federación Empresarial Metalúrgica Valenciana, para la ejecución de planes de formación amparados en la negociación colectiva sectorial estatal (sector industria del metal), en base al artículo 2.1. b) de la Orden de 26 de julio de 2007, de la Conselleria de Economía, Hacienda y Empleo. Firmado en fecha 30/10/2007, por un importe de 941.496,00 €.

Contrato-programa de terminación convencional entre el Servicio Valenciano de Empleo y Formación y la Federación Minero-metalúrgica de Comisiones Obreras-PV, para la ejecución de planes de formación amparados en la negociación colectiva sectorial estatal (sector industria del metal), en base al artículo 2.1. b) de la Orden de 26 de julio de 2007, de la Conselleria de Economía, Hacienda y Empleo. Firmado en fecha 23/11/2007, por un importe de 815.726,25 €.

Contrato-programa de terminación convencional entre el Servicio Valenciano de Empleo y Formación y la entidad Asociación Textil Valenciana, para la ejecución de planes de formación amparados en la neg. col. sectorial estatal (sector textil y de la confección), en base al artículo 2.1. b) de la Orden de 26 de julio de 2007, de la Conselleria de Economía, Hacienda y Empleo. Firmado en fecha 22/11/2007, por un importe de 565.305,00 €.

Contrato-programa de terminación convencional entre el Servicio Valenciano de Empleo y Formación y la Federación de Empresarios del Metal de la Provincia de Alicante, para la ejecución de planes de formación amparados en la negociación colectiva sectorial estatal (sector industria del metal), en base al artículo 2.1. b) de la Orden de 26 de julio de 2007, de la Conselleria de Economía, Hacienda y Empleo. Firmado en fecha 09/11/2007, por un importe de 550.142,00 €.

Contrato-programa de terminación convencional entre el Servicio Valenciano de Empleo y Formación y el Comité de Gestión de Cítricos, para la ejecución de planes de formación amparados en la negociación colectiva sectorial estatal (sector manipulación, envasado, comercialización y exportación de cítricos y productos hortofrutícolas), en base al artículo 2.1. b) de la Orden de 26 de julio de 2007, de la Conselleria de Economía, Hacienda y Empleo. Firmado en fecha 04/12/2007, por un importe de 534.713,00 €.

Contrato-programa de terminación convencional entre el Servicio Valenciano de Empleo y Formación y la Confederación Sindical Comisiones Obreras del País Valencià, para la ejecución de planes de formación amparados en la neg. col. sectorial estatal (sector industria de la madera y fabricación del mueble), en base al artículo 2.1. b) de la Orden de 26 de julio de 2007, de la Conselleria de Economía, Hacienda y Empleo. Firmado en fecha 26/11/2007, por un importe de 521.860,00 €.

Contrato-programa de terminación convencional entre el Servicio Valenciano de Empleo y Formación y la Unió de Llauradors i Ramaders del País Valencià-Cordinadora de Organizaciones de Agricultores y Ganaderos-Iniciativa Rural, para la ejecución de planes de formación amparados en la negociación colectiva sectorial estatal (sector Agrario), en base al artículo 2.1. b) de la Orden de 26 de julio de 2007, de la Conselleria de Economía, Hacienda y Empleo. Firmado en fecha 26/11/2007, por un importe de 457.862,50 €.

Contrato-programa de terminación convencional entre el Servicio Valenciano de Empleo y Formación y la entidad Asociación Empresarial de Restauración Colectiva de la Comunidad Valenciana, para la ejecución de planes de formación amparados en la neg. col. sectorial estatal (sector turismo y hostelería), en base al artículo 2.1. b) de la Orden de 26 de julio de 2007, de la Conselleria de Economía, Hacienda y Empleo. Firmado en fecha 26/11/2007, por un importe de 397.732,50 €.

Contrato-programa de terminación convencional entre el Servicio Valenciano de Empleo y Formación y la Federación Nacional de Trabajadores de Comercio, Hostelería-Turismo y Juego de la Unión General de Trabajadores del País Valenciano, para la ejecución de planes de formación amparados en la neg. col. sectorial estatal (sector turismo y hostelería), en base al artículo 2.1. b) de la Orden de 26 de julio de 2007, de la Conselleria de Economía, Hacienda y Empleo. Firmado en fecha 26/11/2007, por un importe de 365.656,50 €.

Contrato-programa de terminación convencional entre el Servicio Valenciano de Empleo y Formación y la Federación Empresarial de Agroalimentación de la Comunidad Valenciana, para la ejecución de planes de formación amparados en la neg. col. sectorial estatal (sector industrias agroalimentarias), en base al artículo 2.1. b) de la Orden de 26 de julio de 2007, de la Conselleria de Economía, Hacienda y Empleo. Firmado en fecha 27/11/2007, por un importe de 362.420,00 €.



Contrato-programa de terminación convencional entre el Servicio Valenciano de Empleo y Formación y la entidad Federación Estatal de Industrias Textil-Piel, Químicas y Afines de CC.OO-PV., para la ejecución de planes de formación amparados en la negociación colectiva sectorial estatal (sector textil y de la confección), en base al artículo 2.1. b) de la Orden de 26 de julio de 2007, de la Conselleria de Economía, Hacienda y Empleo. Firmado en fecha 27/11/2007, por un importe de 324.260,00 €.

Contrato-programa de terminación convencional entre el Servicio Valenciano de Empleo y Formación y la Federación Empresarial de la Madera y Mueble Comunidad Valenciana, para la ejecución de planes de formación amparados en la neg. col. sectorial estatal (sector industria de la madera y fabricación del mueble), en base al artículo 2.1. b) de la Orden de 26 de julio de 2007, de la Conselleria de Economía, Hacienda y Empleo. Firmado en fecha 22/11/2007, por un importe de 303.249,75 €.

Contrato-programa de terminación convencional entre el Servicio Valenciano de Empleo y Formación y la Asociación de Empresarios de Hostelería y Turismo de la Marina Alta, para la ejecución de planes de formación amparados en la negociación colectiva sectorial estatal (sector turismo y hostelería), en base al artículo 2.1. b) de la Orden de 26 de julio de 2007, de la Conselleria de Economía, Hacienda y Empleo Firmado en fecha 22/11/2007, por un importe de 285.405,00 €.

Contrato-programa de terminación convencional entre el Servicio Valenciano de Empleo y Formación y la entidad Federación del Metal, Madera, Construcción y Afines del País Valencià MCA-UGT-PV, para la ejecución de planes de formación amparados en la negociación colectiva sectorial estatal (sector industria del metal), en base al artículo 2.1. b) de la Orden de 26 de julio de 2007, de la Conselleria de Economía, Hacienda y Empleo. Firmado en fecha 23/11/2007, por un importe de 252.547,50 €.

Contrato-programa de terminación convencional entre el Servicio Valenciano de Empleo y Formación y la Federación del Metal de la Provincia de Castellón, para la ejecución de planes de formación amparados en la negociación colectiva sectorial estatal (sector industria del metal), en base al artículo 2.1. b) de la Orden de 26 de julio de 2007, de la Conselleria de Economía, Hacienda y Empleo. Firmado en fecha 23/11/2007, por un importe de 250.200,00 €.

Contrato-programa de terminación convencional entre el Servicio Valenciano de Empleo y Formación y la Federación de Industriales de Calzado de la Comunidad Valenciana, para la ejecución de planes de formación amparados en la neg. col. sectorial estatal (sector industrias del calzado), en base al artículo 2.1. b) de la Orden de 26 de julio de 2007, de la Conselleria de Economía, Hacienda y Empleo. Firmado en fecha 22/11/2007, por un importe de 247.200,00 €.

Contrato-programa de terminación convencional entre el Servicio Valenciano de Empleo y Formación y la entidad Asociación Española de Empresarios de Componentes de Cal-



zado, para la ejecución de planes de formación amparados en la negociación colectiva sectorial estatal (sector industrias del calzado), en base al artículo 2.1. b) de la Orden de 26 de julio de 2007, de la Conselleria de Economía, Hacienda y Empleo. Firmado en fecha 27/11/2007, por un importe de 247.185,00 €.

Contrato-programa de terminación convencional entre el Servicio Valenciano de Empleo y Formación y la Asociación Valenciana de Empresarios del Plástico, para la ejecución de planes de formación amparados en la negociación colectiva sectorial estatal (sector Industria del Plástico), en base al artículo 2.1. b) de la Orden de 26 de julio de 2007, de la Conselleria de Economía, Hacienda y Empleo. Firmado en fecha 12/12/2007, por un importe de 240.582,00 €.

Contrato-programa de terminación convencional entre el Servicio Valenciano de Empleo y Formación y la entidad Federación Agroalimentaria de la Unión General de Trabajadores-PV, para la ejecución de planes de formación amparados en la negociación colectiva sectorial estatal (sector industrias agroalimentarias), en base al artículo 2.1. b) de la Orden de 26 de julio de 2007, de la Conselleria de Economía, Hacienda y Empleo. Firmado en fecha 30/11/2007, por un importe de 230.580,00 €.

Contrato-programa de terminación convencional entre el Servicio Valenciano de Empleo y Formación y la entidad Confederación Sindical Comisiones Obreras del País Valencià, para la ejecución de planes de formación amparados en la negociación colectiva sectorial estatal (sector industrias agroalimentarias), en base al artículo 2.1. b) de la Orden de 26 de julio de 2007, de la Conselleria de Economía, Hacienda y Empleo. Firmado en fecha 28/11/2007, por un importe de 230.500,00 €.

Contrato-programa de terminación convencional entre el Servicio Valenciano de Empleo y Formación y la Asociación de Empresarios de Hostelería y Turismo de la Safor, para la ejecución de planes de formación amparados en la neg. col. sectorial estatal (sector turismo y hostelería), en base al artículo 2.1. b) de la Orden de 26 de julio de 2007, de la Conselleria de Economía, Hacienda y Empleo. Firmado en fecha 04/12/2007, por un importe de 192.212,00 €.

Contrato-programa de terminación convencional entre el Servicio Valenciano de Empleo y Formación y la Federación Estatal de Industrias Textil-Piel, Químicas y Afines de Comisiones Obreras del País Valencià, para la ejecución de planes de formación amparados en la neg. col. sectorial estatal (sector industrias del calzado), en base al artículo 2.1. b) de la Orden de 26 de julio de 2007, de la Conselleria de Economía, Hacienda y Empleo. Firmado en fecha 30/11/2007, por un importe de 192.114,00 €.

Contrato-programa de terminación convencional entre el Servicio Valenciano de Empleo y Formación y la Federación Estatal de Comercio Hostelería y Turismo de Comisiones Obreras-PV, para la ejecución de planes de formación amparados en la neg. col. sectorial estatal (sector turismo y hostelería), en base al artículo 2.1. b) de la Orden de 26 de

julio de 2007, de la Conselleria de Economía, Hacienda y Empleo. Firmado en fecha 12/12/2007, por un importe de 184.195,00 €.

Contrato-programa de terminación convencional entre el Servicio Valenciano de Empleo y Formación y la Federación Provincial de Agricultores de Castellón, para la ejecución de planes de formación amparados en la negociación colectiva sectorial estatal (sector agrario), en base al artículo 2.1. b) de la Orden de 26 de julio de 2007, de la Conselleria de Economía, Hacienda y Empleo. Firmado en fecha 30/11/2007, por un importe de 163.520,00 €.

Contrato-programa de terminación convencional entre el Servicio Valenciano de Empleo y Formación y la entidad Federación Agroalimentaria de la Unión General de Trabajadores, para la ejecución de planes de formación amparados en la negociación colectiva sectorial estatal (sector agrario), en base al artículo 2.1. b) de la Orden de 26 de julio de 2007, de la Conselleria de Economía, Hacienda y Empleo. Firmado en fecha 30/11/2007, por un importe de 150.542,50 €.

Contrato-programa de terminación convencional entre el Servicio Valenciano de Empleo y Formación y la Federación Estatal de Industrias Textil-Piel, Químicas y Afines de Comisiones Obreras del País Valencià, para la ejecución de planes de formación amparados en la negociación colectiva sectorial estatal (sector Industria del Plástico), en base al artículo 2.1. b) de la Orden de 26 de julio de 2007, de la Conselleria de Economía, Hacienda y Empleo. Firmado en fecha 12/12/2007, por un importe de 150.390,00 €.

Contrato-programa de terminación convencional entre el Servicio Valenciano de Empleo y Formación y la Asociación de Empresarios de Hostelería de Benidorm y Costa Blanca, para la ejecución de planes de formación amparados en la negociación colectiva sectorial estatal (sector turismo y hostelería), en base al artículo 2.1. b) de la Orden de 26 de julio de 2007, de la Conselleria de Economía, Hacienda y Empleo Firmado en fecha 10/12/2007, por un importe de 138.771,75 €.

Contrato-programa de terminación convencional entre el Servicio Valenciano de Empleo y Formación y la entidad Federación de Industrias Afines de la Unión General de Trabajadores-PV, para la ejecución de planes de formación amparados en la negociación colectiva sectorial estatal (sector textil y de la confección), en base al artículo 2.1. b) de la Orden de 26 de julio de 2007, de la Conselleria de Economía, Hacienda y Empleo. Firmado en fecha 10/12/2007, por un importe de 124.655,50 €.

Contrato-programa de terminación convencional entre el Servicio Valenciano de Empleo y Formación y la entidad Asociación Provincial de Empresarios de la Madera, Afines y Derivados, para la ejecución de planes de formación amparados en la negociación colectiva sectorial estatal (sector industria de la madera y fabricación del mueble), en base al artículo 2.1. b) de la Orden de 26 de julio de 2007, de la Conselleria de Economía, Hacienda y Empleo. Firmado en fecha 28/11/2007, por un importe de 120.337,50 €.

Contrato-programa de terminación convencional entre el Servicio Valenciano de Empleo y Formación y la entidad Empresas Audiovisuales Valencianas Federadas, para la ejecución de planes de formación amparados en la negociación colectiva sectorial estatal (sector producción audio-visual), en base al artículo 2.1. b) de la Orden de 26 de julio de 2007, de la Conselleria de Economía, Hacienda y Empleo. Firmado en fecha 14/12/2007, por un importe de 116.082,00 €.

Contrato-programa de terminación convencional entre el Servicio Valenciano de Empleo y Formación y la Federación Agroalimentaria de la Unión General de Trabajadores del País Valenciano, para la ejecución de planes de formación amparados en la negociación colectiva sectorial estatal (sector “manipulación, envasado, comercialización y exportación de cítricos y productos hortofrutícolas), en base al artículo 2.1. b) de la Orden de 26 de julio de 2007, de la Conselleria de Economía, Hacienda y Empleo. Firmado en fecha 30/11/2007, por un importe de 115.587,50 €.

Contrato-programa de terminación convencional entre el Servicio Valenciano de Empleo y Formación y la Asociación Empresarial Hotelera de Gandía y la Safor, para la ejecución de planes de formación amparados en la negociación colectiva sectorial estatal (sector turismo y hostelería), en base al artículo 2.1. b) de la Orden de 26 de julio de 2007, de la Conselleria de Economía, Hacienda y Empleo. Firmado en fecha 30/11/2007, por un importe de 114.742,50 €.

Contrato-programa de terminación convencional entre el Servicio Valenciano de Empleo y Formación y la Federación de Industrias Afines de la Unión General de Trabajadores-PV, para la ejecución de planes de formación amparados en la negociación colectiva sectorial estatal (sector Industria del Plástico), en base al artículo 2.1. b) de la Orden de 26 de julio de 2007, de la Conselleria de Economía, Hacienda y Empleo. Firmado en fecha 04/12/2007, por un importe de 110.253,00 €.

Contrato-programa de terminación convencional entre el Servicio Valenciano de Empleo y Formación y la entidad Confederación Sindical Comisiones Obreras del País Valencià, para la ejecución de planes de formación amparados en la negociación colectiva sectorial estatal (sector producción audio-visual), en base al artículo 2.1. b) de la Orden de 26 de julio de 2007, de la Conselleria de Economía, Hacienda y Empleo. Firmado en fecha 30/11/2007, por un importe de 107.820,00 €.

Contrato-programa de terminación convencional entre el Servicio Valenciano de Empleo y Formación y la Confederación Sindical Comisiones Obreras del País Valencià, para la ejecución de planes de formación amparados en la negociación colectiva sectorial estatal (sector agrario), en base al artículo 2.1. b) de la Orden de 26 de julio de 2007, de la Conselleria de Economía, Hacienda y Empleo. Firmado en fecha 30/11/2007, por un importe de 107.592,00 €.

Contrato-programa de terminación convencional entre el Servicio Valenciano de Empleo y Formación y la Federación Provincial de Empresarios de Frutos y Productos Hortícolas de Alicante, para la ejecución de planes de formación amparados en la negociación colectiva sectorial estatal (sector agrario), en base al artículo 2.1. b) de la Orden de 26 de julio de 2007, de la Conselleria de Economía, Hacienda y Empleo. Firmado en fecha 11/12/2007, por un importe de 96.100,00 €.

Contrato-programa de terminación convencional entre el Servicio Valenciano de Empleo y Formación y la Asociación Centro Provincial de Jóvenes Agricultores de Alicante, para la ejecución de planes de formación amparados en la negociación colectiva sectorial estatal (sector Agrario), en base al artículo 2.1. b) de la Orden de 26 de julio de 2007, de la Conselleria de Economía, Hacienda y Empleo. Firmado en fecha 30/11/2007, por un importe de 96.052,50 €.

Contrato-programa de terminación convencional entre el Servicio Valenciano de Empleo y Formación y la Unión Hotelera de la Provincia de Valencia, para la ejecución de planes de formación amparados en la negociación colectiva sectorial estatal (sector turismo y hostelería), en base al artículo 2.1. b) de la Orden de 26 de julio de 2007, de la Conselleria de Economía, Hacienda y Empleo. Firmado en fecha 05/12/2007, por un importe de 90.767,00 €.

Contrato-programa de terminación convencional entre el Servicio Valenciano de Empleo y Formación y la Federación Empresarial de Hostelería de Valencia, para la ejecución de planes de formación amparados en la negociación colectiva sectorial estatal (sector turismo y hostelería), en base al artículo 2.1. b) de la Orden de 26 de julio de 2007, de la Conselleria de Economía, Hacienda y Empleo. Firmado en fecha 12/12/2007, por un importe de 82.758,00 €.

Contrato-programa de terminación convencional entre el Servicio Valenciano de Empleo y Formación y la Confederación Sindical Comisiones Obreras del País Valencià, para la ejecución de planes de formación amparados en la negociación colectiva sectorial estatal (sector manipulación, envasado, comercialización y exportación de cítricos y productos Hortofrutícolas), en base al artículo 2.1. b) de la Orden de 26 de julio de 2007, de la Conselleria de Economía, Hacienda y Empleo. Firmado en fecha 28/11/2007, por un importe de 72.180,00 €.

Contrato-programa de terminación convencional entre el Servicio Valenciano de Empleo y Formación y la Asociación Valenciana de Empresarios de Carpintería y Afines, para la ejecución de planes de formación amparados en la negociación colectiva sectorial estatal (sector industria de la madera y fabricación del mueble), en base al artículo 2.1. b) de la Orden de 26 de julio de 2007, de la Conselleria de Economía, Hacienda y Empleo. Firmado en fecha 30/11/2007, por un importe de 57.675,00 €.

Contrato-programa de terminación convencional entre el Servicio Valenciano de Empleo y Formación y la Federación de Servicios-UGT-PV (Producción Audiovisual), para la ejecución de planes de formación amparados en la negociación colectiva sectorial estatal (sector producción audio-visual), en base al artículo 2.1. b) de la Orden de 26 de julio de 2007, de la Conselleria de Economía, Hacienda y Empleo. Firmado en fecha 28/11/2007, por un importe de 39.573,00 €.

Contrato-programa de terminación convencional entre el Servicio Valenciano de Empleo y Formación y la entidad Asociación Provincial de Hoteles de Alicante, para la ejecución de planes de formación amparados en la negociación colectiva sectorial estatal (sector turismo y hostelería), en base al artículo 2.1. b) de la Orden de 26 de julio de 2007, de la Conselleria de Economía, Hacienda y Empleo. Firmado en fecha 11/12/2007, por un importe de 37.200,00 €.

Contrato-programa de terminación convencional entre el Servicio Valenciano de Empleo y Formación y la entidad Federación Metal, Madera y Afines País Valencià MCA-UGT-PV, para la ejecución de planes de formación amparados en la negociación colectiva sectorial estatal (sector industria de la madera y fabricación del mueble), en base al artículo 2.1. b) de la Orden de 26 de julio de 2007, de la Conselleria de Economía, Hacienda y Empleo. Firmado en fecha 30/11/2007, por un importe de 18.240,00 €.

#### **FORMACIÓN SOCIO-LABORAL:**

Convenio de colaboración entre el Servicio Valenciano de Empleo y Formación y Comisiones Obreras del País Valenciano para la realización de un plan anual de formación socio-laboral, para el ejercicio 2007. Firmado en fecha 02/05/2007, por un importe de 600.000,00 €.

Convenio de colaboración entre el Servicio Valenciano de Empleo y Formación y la Unión General de Trabajadores del País Valenciano para la realización de un plan anual de formación socio-laboral, para el ejercicio 2007. Firmado en fecha 02/05/2007, por un importe de 600.000,00 €.

Resolución de la Directora General del SERVEF de concesión directa de ayudas a la Confederación de Organizaciones Empresariales de la Comunidad Valenciana (CIER-VAL) para la detección de necesidades formativas en la comunidad valenciana. Firmado en fecha 26/04/2007, por un importe de 120.000,00 €.

Convenio de colaboración entre el SERVEF y la Unión Sindical Obrera de la Comunidad Valenciana (USOCV), para la realización de acciones de formación socio-laboral continua, para el ejercicio 2007. Firmado en fecha 28/05/2007, por un importe de 100.000,00 €.

## **FORMACIÓN PROFESIONAL OCUPACIONAL/CONTINUA:**

Resolución de la Directora General del SERVEF de concesión directa de ayudas a INESCOP, para formación de desempleados y trabajadores en materias de I+D+i para el ejercicio 2007. Firmado en fecha 07/05/2007, por un importe de 100.000,00 €.

Resolución de la Directora General del SERVEF de concesión directa de ayudas a AL-TEX, para formación de desempleados y trabajadores en materias de I+D+i para el ejercicio 2007. Firmado en fecha 07/05/2007, por un importe de 100.000,00 €.

Resolución de la Directora General del SERVEF de concesión directa de ayudas a AL-DIMA, para formación de desempleados y trabajadores en materias de I+D+i para el ejercicio 2007. Firmado en fecha 15/05/2007, por un importe de 100.000,00 €.

Resolución de la Directora General del SERVEF de concesión directa de ayudas a ITC-AICE, para formación de desempleados y trabajadores en materias de I+D+i para el ejercicio 2007. Firmado en fecha 21/05/2007, por un importe de 99.776,00 €.

## **CONVENIOS EN MATERIA DE INVERSIONES CAPÍTULO VII:**

Resolución de la Directora General del SERVEF de concesión directa de ayudas a UGT.-PV., en materia de transferencias de capital para inversiones destinadas a cursos de formación profesional ocupacional. Firmado en fecha 08/03/2007, por un importe de 600.000,00 €.

Convenio de colaboración entre el Servicio Valenciano de Empleo y Formación (SERVEF) y la Federación Valenciana de Empresarios de la Construcción (FEVEC) en materia de transferencias de capital para inversiones. Firmado en fecha 05/07/2006, por un importe de 400.000,00 €.

Convenio de colaboración entre el SERVEF y la Confederación de Organizaciones Empresariales de la Provincia de Alicante para la construcción de un centro de formación en oficios vinculados con la construcción. Firmado en fecha 29/09/2005, por un importe de 350.000,00 €.

Resolución de la Directora General del SERVEF de concesión directa de ayudas a la entidad CC.OO.-PV., en materia de transferencias de capital para inversiones destinadas a cursos de formación profesional ocupacional. Firmado en fecha 08/03/2007, por un importe de 300.000,00 €.



Resolución de la Directora General del SERVEF de concesión directa de ayudas a la Central Sindical Independiente y de Funcionarios CSI-CSIF-CV, en materia de transferencias de capital para inversiones en infraestructuras didácticas destinadas a cursos de formación profesional. Firmado en fecha 08/03/2007, por un importe de 24.000,00 €.

Resolución de la Directora General del SERVEF de concesión directa de ayudas a la Unión Sindical Obrera de la C. V. (USOCV), en materia de transferencias de capital para inversiones en infraestructuras didácticas destinadas a cursos de formación profesional. Firmado en fecha 08/03/2007, por un importe de 24.000,00 €.

Resolución de la Directora General del SERVEF de concesión directa de ayudas al Sindicato Independiente de la C. V. en materia de transferencias de capital para inversiones en infraestructuras didácticas destinadas a cursos de formación profesional. Firmado en fecha 08/03/2007, por un importe de 24.000,00 €.

#### **CONVENIOS CON LÍNEA NOMINATIVA, EN MATERIAS DE UTILIDAD PÚBLICA:**

Resolución de la Directora General del SERVEF de concesión directa de ayudas al Consejo de Cámaras Oficiales de Comercio, Industria y Navegación de la Comunidad Valenciana para colaborar en la realización y promoción de las prácticas no laborales. Firmado en fecha 23/04/2007, por un importe de 400.000,00 €.

Resolución de la Directora General del SERVEF de concesión directa de ayudas a la Mancomunidad de Municipios de la Vall d'Albaida para preparar a las personas con discapacidad (intelectual, enfermedad mental, física y/o sensorial) y facilitar su integración social. Firmado en fecha 25/05/2007, por un importe de 150.000,00 €.

Resolución de la Directora General del SERVEF de concesión directa de ayudas a la Confederación Empresarial de la Pequeña y Mediana Empresa Valenciana para realizar un estudio para analizar la repercusión económica y laboral de la Copa del América sobre las pymes valencianas. Firmado en fecha 21/05/2007, por un importe de 100.000,00 €.

Resolución de la Directora General del SERVEF de concesión directa de ayudas al Centro de Estudios para la Integración Social y Formación de Inmigrantes (CEIM) para analizar los perfiles de competencias para la inserción de los inmigrantes. Firmado en fecha 13/06/2007, por un importe de 100.000,00 €.

Resolución de la Directora General del SERVEF de concesión directa de ayudas a FE-SORD para realizar acciones de apoyo a personas con discapacidad auditiva que participan en acciones de formación profesional ocupacional. Firmado en fecha 29/03/2007, por un importe de 100.000,00 €.

Convenio de colaboración por el que se establecen las bases de la colaboración entre el SERVEF y el grupo Ros Casares en materia de formación y cualificación profesional, intermediación laboral y prevención de riesgos laborales. Firmado en fecha 18/05/2007, sin contenido económico.

Convenio de colaboración entre el Servicio Valenciano de Empleo y Formación, la Universitat de Valencia – Estudi General y la Fundación General de la Universitat de Valencia, referente al programa de becas 0'7 de residencia en el Colegio Mayor la Coma para estudiantes procedentes de países en vías de desarrollo. Firmado en fecha 29/06/2007, sin contenido económico.



# SECRETARÍA GENERAL



## INTRODUCCIÓN

---

El **Área de Organización y Sistemas de Información**, como parte de la estructura de la Secretaría General, tiene como misión la mejora de las condiciones de trabajo de las unidades gestoras del Servef, para facilitar así la prestación de servicios por parte de este organismo, desde la óptica de los servicios públicos de empleo modernos y eficientes.

De ahí la importancia que adquiere **la mejora de los edificios** y otros objetivos desarrollados por el **Servicio de Proyectos de Arquitectura**, bien en locales propiedad del Servef remodelándolos de acuerdo con un nuevo modelo de Centro Servef de Empleo o de Formación, o bien construyendo edificios de nueva planta, tras las gestiones oportunas de cesión de solares por parte de los Ayuntamientos, cuando ello ha sido posible.

A finales del 2007 se habían efectuado intervenciones de uno u otro tipo sobre el 80% del total de centros incluidos en el **Plan de Despliegue** del Servef.

Cabe destacar la importancia de la **homologación y la evaluación de los Centros de Intermediación y de Formación**, que asegura la idoneidad de los mismos, tanto desde la perspectiva de los requisitos que han de cumplir los locales de atención a los usuarios, como desde el punto de vista de la gestión en sí misma. En este sentido, es importante señalar el proceso de homologación ya consolidado en ejercicios anteriores y reforzado especialmente en los ejercicios 2006 y 2007, con un plan de actuaciones de supervisión, para valorar el cumplimiento de los procedimientos y requisitos materiales que requiere la homologación, y la calidad en la prestación de los servicios.

Tanto el **Servicio de Homologación de Centros Asociados para la Intermediación** como el **Servicio de Homologación de Centros Colaboradores de Formación** incorporan a su quehacer diario la recopilación de información, datos y experiencias, como base de una **continua reflexión sobre los modelos existentes** en uno y otro ámbito, con el objetivo de ofrecer elementos de juicio a la Dirección del Servef para la toma de decisiones tendentes a lograr la mayor eficacia en la prestación de los servicios a través de la red de agentes colaboradores y asociados.

**Los sistemas de información y las nuevas tecnologías**, en continuo proceso de mejora y adaptación a través del **Servicio de Informática**, son un elemento fundamental para facilitar la gestión diaria con procesos que, incorporando mayores prestaciones, aporten sencillez y automatismo a la realización de tareas.

En 2006 resultó destacable la puesta en marcha por el Servef del **instrumento denominado Autoservef**, que ha supuesto una mayor implicación de los demandantes de empleo en los procesos de búsqueda de empleo y cualificación profesional. Autoservef

también ha contribuido a la especialización de los empleados de los centros en tareas de alto valor añadido, a través de reforzar su formación y de reducir la carga de trabajo administrativo, y un aumento de la eficiencia de las políticas de empleo y formación, gracias al diseño y seguimiento de itinerarios personalizados y a una mejor selección de los candidatos, lo que hace mayores las posibilidades de cobertura de los puestos vacantes de las empresas. **En 2007 se constata la consolidación de su uso**, cada vez más generalizado, tanto en los puntos Autoservef disponibles como a través de internet.

Esta consolidación la demuestra el dato de que en 2007 se efectuaron **217.301** renovaciones de demanda utilizando el instrumento "Autoservef", de los cuales 10.667 lo han sido vía internet y 206.634 en los diversos puntos Autoservef existentes. Considerando que desde su implantación a finales de mayo de 2006 hasta el 31/12/2006 esta cifra ascendió a 63.111, el incremento es significativo.

2007 también ha sido el año en que se ha dado un paso más en la línea de la autogestión de los servicios, adaptando los sistemas para que las prestaciones que ofrece **AUTOSERVEF** pudieran ser asequibles vía internet, incorporando como clave de acceso e identificación el **DARDE (Documento de Alta y Renovación de la Demanda)** del demandante de empleo, (que ya era el código de acceso empleado en los puntos Autoservef), eliminando así la obligatoriedad de que se hubiera de disponer de firma electrónica reconocida por la Autoridad de Certificación de la Comunitat Valenciana, primer sistema previsto para acceder por esta vía.

Por su parte, la decisión adoptada en 2007 de facilitar a **todos los trabajadores del SERVEF la firma digital** en formato tarjeta "smart-card" implica no sólo la generalización de los sistemas personales de autenticación en el entorno laboral, sino la posibilidad de poder planificar nuevos proyectos informáticos, o reconducir algunos existentes, bajo el prisma de la tramitación electrónica de los expedientes. Para que ello fuera posible se abordó asimismo la adquisición de los necesarios suministros de equipamiento informático que permitiesen la utilización de dichas tarjetas.

Para facilitar a los usuarios la realización de gestiones relacionadas con las convocatorias de subvenciones del Servef, en 2007 se ha obtenido directamente, y sin que le tuvieran que ser aportados por el interesado, los correspondientes certificados emitidos por la AEAT, Hacienda Autónoma y Seguridad Social, exigidos en las correspondientes órdenes.

Por su parte **el Servicio de Organización, Coordinación e Información se ha encargado de organizar los eventos FERIALES Educ@emplea, en Alicante, y Formaemple@ en Valencia, en las que han sido respectivamente su 6ª y 8ª edición**, lo que otorga a ambos certámenes una importante presencia continuada como referente de oferta formativa y laboral en un mismo foro.

**También**, continuando con la tradición de ejercicios anteriores, el Servicio de Organización, Coordinación e Información **organizó el VI Concurso del Servef para Jóvenes Emprendedores**, con algunas variaciones sobre anteriores ediciones.

Organización y nuevas tecnologías en la prestación de los servicios al ciudadano es lo que se aúna en el **CAT, Centro de Atención Telefónica**, con el número de acceso totalmente gratuito, **que durante 2007** a sus ya tradicionales servicios **ha incorporado de forma significativa la comprobación de disponibilidad los demandantes de empleo asociados a cursos de formación**, incrementándose en 177.097 el nº de llamadas efectuadas en 2007 (1.662.225) sobre las realizadas en el anterior ejercicio.

## I. Acciones llevadas a cabo en 2007

---

### 1.- Plan de Inversiones en Centros Servef de Empleo: PLAN DE DESPLIEGUE.

Durante el ejercicio 2007 el desarrollo del Plan de Reforma de Centros Servef de Empleo ha seguido, un ejercicio más, la trayectoria iniciada en el año 2001, de cuya materialización se encarga, principalmente, el Servicio de Proyectos de Arquitectura.

#### 1.1.- Labores previas y complementarias realizadas.

Estas labores están directamente relacionadas con aspectos complementarios a la propia ejecución de las obras, y que al mismo tiempo son totalmente necesarias para el desarrollo de las mismas. Se inscriben en varios ámbitos básicos: el asesoramiento en la adquisición, arrendamiento de inmuebles, y la adecuación de locales entendidos como provisionales como apoyo a la posterior ejecución de obras, colaboración técnica en las cesiones por parte de las corporaciones locales o de la propia Conselleria de Economía, Hacienda y Empleo, para la construcción de centros SERVEF, para la reubicación de estos dentro de las poblaciones, y las tareas de trabajos menores en los propios centros existentes.

#### 1.2.- Plan de despliegue de Centros Servef de Empleo

La parte más importante de la actividad desarrollada en el Servicio de Proyectos de Arquitectura del SERVEF a lo largo del ejercicio 2007 ha sido, una vez más, la relacionada con el denominado Plan de Despliegue de Centros Servef de Empleo.

Durante el ejercicio 2007 las acciones más relevantes han sido las siguientes:

##### Centros concluidos

- Nuevo Centro Servef de Empleo de Novelda. (1.045.000 €)
- Nuevo Centro Servef de Empleo de Alaquàs. (750.000 €)
- Centro Servef de Empleo de Valencia-Luis Oliag. (480.000 €)

**Centros en ejecución y coste total de la obra:**

- Nuevo Centro Servef de Empleo de Onda. (717.000 €)
- Nuevo Centro Servef de Empleo de Gandía. (1.312.000 €)
- Nuevo Centro Servef de Empleo de Silla. (935.000 €)
- Nuevo CSE de Castellón-Historiador Viciana.
- (Para el CSE de Castellón Herrero y SS.TT). (2.245.000 €)
- Nuevo Centro Servef de Empleo de Elda.
- (Para los CSE de Elda-Centro y Elda-Gran Avenida). (1.018.000 €)

**Centro cuyos proyectos se han concluido y coste total de los mismos (asistencias técnicas para redacción de proyectos, estudio geotécnico, proyecto de demolición, etc. allá donde fueren necesarias):**

- Centro Servef de Empleo de Ayora. (5.300 €)
- Nuevo Centro Servef de Empleo de Ontinyent. (90.700 €)

**Centros cuyos proyectos estaban en fase de redacción y coste total de los mismos (asistencias técnicas para redacción de proyectos, estudio geotécnico, etc. allá donde fueren necesarias):**

- Nuevo CSE de Manises (adjudicado dic. 2006). (92.900 €)
- Nuevo CSE de Meliana (adjudicado dic. 2006). (74.800 €)

**Centros cuyas obras se han adjudicado:**

- Centro Servef de Empleo de Ayora. (181.000 €)
- Nuevo CSE de Castellón-Historiador Viciana
- (Para el CSE de Castellón Herrero y SSTT). (2.245.000 €)

## ESTADO DE LAS ACTUACIONES EN DICIEMBRE DE 2007

CENTROS SERVEF		SITUACIÓN		INICIO OBRA		FINAL OBRA		
1	XÀTIVA	VL	Proyecto concluido	Obras concluidas	Enero	2001	Abril	2001
2	ORIHUELA	AL	Proyecto concluido	Obras concluidas	Enero	2001	Abril	2001
3	VILAREAL	CS	Proyecto concluido	Obras concluidas	Marzo	2001	Abril	2001
4	CARLET	VL	Proyecto concluido	Obras concluidas	Junio	2001	Noviembre	2001
5	ELX-JOSE SANCHEZ	AL	Proyecto concluido	Obras concluidas	Noviembre	2001	Abril	2002
6	DENIA	AL	Proyecto concluido	Obras concluidas	Febrero	2002	Junio	2002
7	IBI	AL	Proyecto concluido	Obras concluidas	Noviembre	2001	Agosto	2002
8	ALC- ISABEL LA CATOLICA	AL	Proyecto concluido	Obras concluidas	Febrero	2002	Noviembre	2002
9	SUECA	VL	Proyecto concluido	Obras concluidas	Octubre	2001	Noviembre	2002
10	LA VALL D'UIXÒ	CS	Proyecto concluido	Obras concluidas	Octubre	2001	Marzo	2003
11	VL ALFAMBRA	VL	Proyecto concluido	Obras concluidas	Septiembre	2002	Marzo	2003
12	SAGUNTO-PUERTO	VL	Proyecto concluido	Obras concluidas	Marzo	2002	Marzo	2003
13	VALENCIA-AV PUERTO	VL	Proyecto concluido	Obras concluidas	Abril	2002	Marzo	2003
14	VILLENA	AL	Proyecto concluido	Obras concluidas	Febrero	2003	Septiembre	2003
15	CS-CASTELLDEFELLS	CS	Proyecto concluido	Obras concluidas	Octubre	2002	Noviembre	2003
16	VALENCIA-FELIPE RINALDI	VL	Proyecto concluido	Obras concluidas	Junio	2003	Diciembre	2003
17	VALENCIA-VILA BARBERÁ	VL	Proyecto concluido	Obras concluidas	Junio	2003	Febrero	2004
18	PETRER	AL	Proyecto concluido	Obras concluidas	Febrero	2004	Julio	2004
19	VALENCIA-ARTES GRÁFICAS	VL	Proyecto concluido	Obras concluidas	Junio	2003	Septiembre	2004
20	CATARROJA (NUEVO)	VL	Proyecto concluido	Obras concluidas	Septiembre	2003	Diciembre	2004
21	BENIDORM	AL	Proyecto concluido	Obras concluidas	Enero	2004	Diciembre	2004
22	CALPE	AL	Proyecto concluido	Obras concluidas	Abril	2004	Enero	2005
23	VALENCIA-JUAN LLORENS	VL	Proyecto concluido	Obras concluidas	Abril	2004	Septiembre	2005
24	CARCAIXENT (NUEVO)	VL	Proyecto concluido	Obras concluidas	Mayo	2004	Mayo	2005
25	TORRENT (NUEVO)	VL	Proyecto concluido	Obras concluidas	Enero	2004	Octubre	2005
26	CHIVA (NUEVO)	VL	Proyecto concluido	Obras concluidas	Octubre	2004	Mayo	2005
27	ALZIRA (NUEVO)	VL	Proyecto concluido	Obras concluidas	Mayo	2004	Diciembre	2005
28	CREVILLENTE	AL	Proyecto concluido	Obras concluidas	Enero	2005	Agosto	2005
29	ALCOI-OLIVER (NUEVO)	AL	Proyecto concluido	Obras concluidas	Noviembre	2004	Diciembre	2005
30	TORREVIEJA (NUEVO)	AL	Proyecto concluido	Obras concluidas	Enero	2005	Noviembre	2005
31	ALICANTE-PLAZA AMERICA	AL	Proyecto concluido					
31,B	ALICANTE-C/JAVEA	AL						
32	NOVELDA (NUEVO)	AL	Proyecto concluido	Obras concluidas	Noviembre	2005	Enero	2007
33	VALENCIA-AV CID	VL	Proyecto concluido	Obras concluidas	Septiembre	2005	Septiembre	2006
34	CASTELLON-HIST. VICIANA	CS	Proyecto concluido	En ejecución				
34.B	CASTELLON-HERRERO	CS	A sustituir					
35	ALAUÀS (NUEVO)	VL	Proyecto concluido	Obras concluidas	Enero	2006	Febrero	2007
36	ONDA (NUEVO)	CS	Proyecto concluido	En ejecución	Octubre	2006		
36.B	ONDA ACTUAL	CS	A sustituir					
37	VALENCIA-LUIS OLIAG	VL	Proyecto concluido	Obras concluidas	Noviembre	2006	Diciembre	2007
38	ELDA (NUEVO)	AL	Proyecto concluido	En ejecución	Marzo	2007		
	ELDA CENTRO	AL	A sustituir					
	ELDA GRAN AVENIDA	AL	A sustituir					
39	GANDIA (NUEVO)	VL	Proyecto concluido	En ejecución	Noviembre	2006		
39,B	GANDIA ACTUAL	VL	A sustituir					
40	CHELVA	VL						
40.B	CHELVA ACTUAL	VL	A sustituir					
41	MELIANA	VL	Proyecto en redacción					
41.B	MELIANA ACTUAL	VL	A sustituir					



CENTROS SERVEF		SITUACIÓN	INICIO OBRA	FINAL OBRA
42	BURJASSOT	VL		
43	SEGORBE	CS		
44	LLIRIA	VL		
45	QUART POBLET	VL	Se sustit. por Manises	
46	SILLA	VL	Proyecto concluido	En ejecución
				Diciembre 2006
46.B	SILLA ACTUAL	VL	A sustituir	
47	VILAJOIOSA	AL		
48	AYORA	VL	Proyecto concluido	Adjudicado. Pendiente inicio.
49	ELX CARRÚS	AL		
50	ELX CENTRO	AL		
51	XIXONA	AL		
52	VINARAZ	CS		
53	ONTINYENT	VL	Proyecto concluido	
53.B	ONTINYENT ACTUAL	VL	A sustituir	
54	REQUENA	VL		
54.B	REQUENA ACTUAL	VL	A sustituir	
55	ALICANTE-SAN JUAN BOSCO	AL		
56	MANISES	VL	Proyecto en redacción	

Según lo anterior, a finales de 2007 se habían concluido totalmente 34 centros de los 57 iniciales, mientras que otros 5 se encontraban en obras, 1 más pendiente de inicio, 2 con los proyectos en redacción, 1 en proceso de cesión, lo que supone la actuación hasta la fecha en un total de 43 centros (46 contando los unificados), lo que representa el 80% de la actual red de centros de empleo.

## 2. Actuaciones en los Centros Servef de Formación.

Junto al mencionado Plan de Despliegue de Centros Servef de Empleo, hay que mencionar también el importante volumen de actuaciones llevadas a cabo para los Centros SERVEF de Formación, como es el caso más relevante del Centro de Catarroja, en el que se ha completado la ejecución, de las obras iniciadas en 2005.

### Centros concluidos:

- Nuevo Centro Servef Integral de Catarroja: Fase II Centro de Formación: (3,8 millones de euros)

### Centros con sus proyectos concluidos o en redacción:

- Proyecto de reforma del Centro Servef de Formación de Ontinyent (1.700.000 €)

- Proyecto de Reforma y Construcción del Centro Servef de Formación de Alicante en 2 fases (8.500.000 €)
- Proyecto, reparación de cubiertas del Centro Servef de Formación de Alicante (50.000 €)

En proceso de contratación las obras de reforma del Centro SERVEF de Formación de Ontinyent.

### **3. Actuaciones en otros centros Servef y actividades complementarias.**

Se ha concluido la redacción del Proyecto de Reforma de la planta 3ª del edificio sede del Servef en Valencia (Dirección General de Formación).

También hay que mencionar, la actividad llevada a cabo en todo lo referente a las denominadas “obras menores”, trabajos que requieren de un proceso completo de elaboración de documentos técnicos y de supervisión de obra, como han sido entre otras, las actuaciones llevadas a cabo en Puerto de Sagunto, Juan Llorens, Xàtiva, Denia, Segorbe, en los centros de Castellón-Herrero o Castellón-Castelldefels, o las gestiones iniciales para la redacción del proyecto de la habilitación de una parte del Centro SERVEF de Formación de Catarroja como centro de empleo. Desde el Servicio se ha colaborado en el soporte técnico necesario para la supervisión de los distintos contratos de mantenimiento de los diferentes inmuebles del SERVEF.

## II. Centros Asociados en Materia de Intermediación Laboral

---

### **Normativa Reguladora:**

- *Orden de 25 de febrero de 2003, de la Conselleria de Economía, Hacienda y Empleo, por la que se establece el procedimiento de homologación y el régimen de ayudas de los centros asociados del SERVEF en el ámbito de la intermediación laboral y se regulan las acciones desarrolladas por dichos centros (DOGV nº 4451 de 3-3-03).*
- *Resolución de 12 de enero de 2007 de la Secretaria Autonómica de Empleo, Directora General del Servef, por la que se determinan los importes de las subvenciones a los Centros Asociados para la realización de las acciones durante el ejercicio 2007.*

En el ámbito de mejora de la intermediación laboral aparecen a partir del año 2001, con la publicación de la Ley 3/2000, de 17 de abril, por la que se crea el Servicio Valenciano de Empleo y Formación (SERVEF), los centros asociados ajenos al corpus administrativo, a los que se reserva una labor de colaboración en el ámbito de la intermediación laboral, mediante la participación en los procesos de gestión de la demanda y la oferta de empleo, de forma paralela y supervisada por la red de centros propios del SERVEF.

Dicha opción viene fundamentada en concreto en el elevado volumen y la dispersión geográfica de las tareas relacionadas con la inscripción y el registro de los demandantes y de las ofertas de empleo, de forma que se apoyen y complementen las actividades desarrolladas por la red de centros SERVEF.

Las acciones que lleva a cabo el Servicio Valenciano de Empleo y Formación en el ámbito de la intermediación, a través de su red de centros asociados, son las siguientes:

### **A. Información.**

La información consiste en proporcionar al usuario los datos necesarios sobre las distintas acciones que desarrolla el Servicio Valenciano de Empleo y Formación y en facilitar al demandante de empleo la localización del centro SERVEF de Empleo que le corresponda, según su localidad o distrito postal de domicilio, cuando se trate de un alta de demanda.

## B. Tratamiento de las demandas de empleo.

El tratamiento de las demandas de empleo implica la realización de las siguientes acciones:

- Introducción del currículum vitae: esta acción comporta la realización de una entrevista individual y personalizada, la comprobación y validación de los datos que contiene el currículum y la posterior codificación de estos datos
- Renovación de la demanda de empleo
- Modificación del currículum: la persona demandante de empleo podrá solicitar en cualquier momento del centro asociado que haya hecho la introducción de su currículum, la rectificación, la modificación o la cancelación de los datos contenidos en el mismo.

## C. Tratamiento de ofertas de empleo.

El proceso de tratamiento, por parte de los centros asociados, de las ofertas que presenten las diferentes empresas o entidades consiste en el asesoramiento a las empresas o entidades, para la definición de los puestos de trabajo ofrecidos y de los perfiles profesionales necesarios para cubrir esta oferta de trabajo, así como la asistencia a las empresas, el seguimiento, la comunicación y el cierre del resultado de la oferta.

El Servicio Valenciano de Empleo y Formación otorga a los centros asociados las subvenciones correspondientes en contraprestación a la realización de las acciones para las que hayan sido homologados.

El Área de Inserción Laboral es responsable de la gestión de los pagos a los distintos Centros Asociados, según la actividad llevada a cabo por cada uno de ellos mediante la realización de liquidaciones trimestrales.

En el año 2007, la financiación de las acciones desarrolladas por los Centros Asociados del Servef (Programa CAHOPA) ha sido la que siguiente:

### CENTROS ASOCIADOS

Año 2007	Nº Entidades beneficiarias	Entrevistas realizadas	Ofertas	Subvención
Alicante	28	37.877	3.429	967.025,00 €
Castellón	9	5.256	2.211	201.861,00 €
Valencia	33	34.868	5.809	1.015.215,00 €
<b>TOTAL</b>	<b>70</b>	<b>78.001</b>	<b>11.449</b>	<b>2.184.101,00 €</b>

La gestión total realizada por la red de Centros Asociados de Intermediación de la Comunitat arroja unos resultados más amplios, como se puede observar en el siguiente cuadro:

	Año 2006		Año 2007	
	Entrevistas Realizadas	Ofertas	Entrevistas Realizadas	Ofertas
<b>Alicante</b>	41.059	7.840	44.622	8.056
<b>Castellón</b>	9.204	5.502	8.397	5.613
<b>Valencia</b>	41.970	13.922	45.674	13.801
<b>TOTAL</b>	<b>92.233</b>	<b>27.264</b>	<b>98.693</b>	<b>27.470</b>

La diferencia de resultados entre ambos cuadros se debe a dos factores fundamentales:

- La participación en el programa de Centros homologados que, aunque mantienen una actividad normal no generan pagos, ya que el personal técnico que realiza las acciones de entrevista y/o gestión de ofertas, susceptibles de abono, es contratado mediante algún programa de fomento de empleo (fundamentalmente como ADL's) que ya contempla la subvención de la contratación.
- La inclusión de las acciones realizadas por la Fundación Servicio Valenciano de Empleo con sus 10 Agencias a lo largo de la Comunidad, entidad ésta que no realiza liquidación de su actividad al Área de Inserción por provenir su financiación de una fuente distinta.

El Área de Organización y Sistemas de información es la unidad responsable de la homologación de los centros y la supervisión de su actividad. Durante este último ejercicio la actividad fundamental del Área ha ido encaminada más a la consolidación y mejora de la red de centros existentes que a la ampliación de la misma, dado el gran número de centros asociados en funcionamiento en la Comunitat homologados a lo largo de los años 2001 a 2006, ambos inclusive, y la cuantía de los créditos presupuestarios que sufragan su actividad.

Los resultados globales al finalizar el año 2007 son los siguientes:

- 1. Total de Centros Asociados de Intermediación Laboral ..... 94**
- 2. No se ha homologado ningún Centro durante el ejercicio 2007**
- 3. Resoluciones de extinción de la condición de Centro Asociado ..... 1**

- Centro de Estudios para la Integración Social y Formación de Inmigrantes, Fundación de la Comunidad Valenciana - CEIMIGRA

**4. Centros que han iniciado su actividad durante 2007: ..... 4**

- Cruz Roja – Agencia Alicante
- Cruz Roja – Agencia Castellón
- Cruz Roja – Agencia Valencia
- Ayuntamiento de Burriana

Tal y como aparece reflejado en la Orden de 25 de febrero, los centros homologados deben cumplir uno de los siguientes criterios de orden básico en su funcionamiento:

- De cobertura territorial, atendiendo a las necesidades de extender determinados servicios a alguna parte del territorio autonómico
- De especialización de las acciones a determinados colectivos y sectores productivos
- De actuación coordinada e integrada en materia de orientación e intermediación laboral

De los cuatro centros ya homologados que iniciaron actividad durante 2007, los tres centros de la entidad Cruz Roja fueron homologados siguiendo el criterio de especialización (centros de atención al colectivo de personas inmigrantes) y el Ayuntamiento de Burriana lo fue atendiendo a un criterio de cobertura territorial.

**5. Durante 2007 se ha realizado una edición de las “Sesiones de acogida para personal técnico” de centros asociados. Dichas sesiones se realizan a lo largo de dos días con el fin de introducir a las y los participantes en los procedimientos y aplicativos de gestión para pasar, posteriormente, por unas sesiones prácticas en los respectivos centros SERVEF tutores.**

La formación se dirige, previa petición por parte de la entidad, a técnicos que previsiblemente van a ser contratados, bien por inicio de actividad de un nuevo centro asociado durante 2007 o de inicio previsto en 2008, bien por variaciones de personal en un centro ya en funcionamiento, y al personal técnico que ya está trabajando en una entidad asociada y que no ha podido realizar el curso previamente.

Jornadas de Formación para técnicos homologados de centros asociados realizadas:

- XI Sesiones de Acogida de técnicos de Centros Asociados (29 y 30 de octubre de 2007)

**Total Técnicos formados: ..... 20**

7. Dentro de las acciones llevadas a cabo durante el año 2007 encaminadas a la realización de un seguimiento y control de calidad de las actuaciones realizadas por los centros asociados, podemos destacar:

- Supervisión de las entrevistas realizadas en los Centros Asociados durante el ejercicio 2007. Se trata de realizar un seguimiento documental de la calidad de la entrevista realizada a los demandantes direccionados a los centros asociados. Se ha realizado **un total de 26** seguimientos, con un total de 476 entrevistas supervisadas, a las entidades siguientes:
  - IVADIS - Instituto Valenciano Discapacidad
  - FSVE - Agencia de Valencia
  - UPV -Universidad Politécnica de Valencia
  - Ayuntamiento de Mislata AEDL
  - Fundación TREFOR- Valencia
  - Ayuntamiento de Puzol (realizado un doble seguimiento)
  - Ayuntamiento de Paterna
  - Club de Gerentes de Torrent (realizado un doble seguimiento)
  - AEDL Ayuntamiento de Silla
  - Fundació La Florida
  - Ayuntamiento de Liria
  - Ayuntamiento de Tavernes de Valldigna
  - Ayuntamiento de Cullera
  - COEVAL
  - Mancomunitat Interior Tierra del Vino
  - Agencia Local de Desarrollo Económico y Social de Alicante
  - Fundación TREFOR - Alicante
  - Cámara Comercio Alicante, Centro Elche
  - FSVE - Agencia de Benidorm
  - Agrupación Empresarial Textil Alcoyana
  - UPV – Alcoy
  - Cámara de Comercio, Industria y Navegación de Castellón
  - FSVE - Agencia de Castellón
  - Ayuntamiento de Burriana

- Sesiones técnicas personalizadas, a determinadas entidades a las que se les ha realizado un seguimiento de las entrevistas y que, con vistas a mejorar la gestión realizada, se les propone realizar una sesión con el personal técnico a fin de aclarar posibles dudas, corregir las incidencias detectadas y aclarar pautas de gestión. Durante el año 2007 se han realizado 10 sesiones con las siguientes entidades:
  - Ayuntamiento de Burriana
  - Mancomunidad del Alto Palencia
  - Club de Gerentes de Torrent
  - IVADIS
  - Cruz Roja (personal de los centros de las tres provincias)
  - Fundación Florida
  - Ayuntamiento de Xirivella
  - Ayuntamiento de Puzol
  - Fundación Servicio Valenciano de Empleo –Servicios Centrales-
  - Cámara de Comercio de Castellón
- Supervisión de las ofertas gestionadas en los Centros Asociados durante el ejercicio 2007. Se trata de realizar un seguimiento documental de la efectividad final de la oferta a través de un seguimiento de los diferentes indicadores de gestión. Se han realizado **un total de 3** seguimientos a las entidades siguientes:
  - Cámara de Comercio de Castellón
  - Club de Gerentes de Torrent
  - Mancomunidad del Interior Tierra del Vino.
- Visitas de supervisión realizadas a los Centros Asociados, con el doble objetivo de valorar el cumplimiento de los procedimientos y requisitos materiales que dieron soporte a la homologación, de acuerdo con las previsiones de la Orden reguladora, así como de servir de refuerzo y aclaración de dudas en la gestión. Las visitas realizadas durante 2007 han sido **un total de 12** a las siguientes entidades:
  - Ayuntamiento Tavernes de la Valldigna
  - Ayuntamiento de Cullera
  - Fundación Promoción de Alborada
  - Fundación TREFOR – Valencia
  - Ayuntamiento de Aldaia



- Ayuntamiento de Paterna
  - Fundación TREFOR – Alicante
  - Cruz Roja –Agencia Castellón
  - Ayuntamiento de Burriana
  - Cruz Roja – Agencia Alicante
  - Cruz Roja – Agencia Valencia
  - ADEXA – Asociación .de. Empresarios de Xàtiva y la Costera
- Seguimiento de la implantación del Sistema de Calidad ISO 9001 realizado por los Centros Asociados. Durante 2007 han sido **19** las entidades que han finalizado el proceso de implantación y que han contado con el seguimiento y apoyo del Área:
    - Agencia de Desarrollo Local de Ribarroja del Túria
    - Agencia Local de Desarrollo Económico y Social de Alicante
    - Agrupación Comarcal de Empresarios de Alaquas
    - Ayuntamiento de Oliva – Oficina de Información
    - Ayuntamiento de Paiporta
    - Ayuntamiento de Paterna
    - Ayuntamiento de Torrente
    - Cámara de Comercio, Industria y Navegación de Castellón
    - Cámara Oficial de Comercio e Industria de Orihuela
    - CEC - Oficina de Información Empresarial de Onda
    - CEC - Oficina de Información Empresarial de Segorbe
    - CEC - Oficina de Información Empresarial de Vall D’Uixó
    - CEC - Oficina de Información Empresarial de Vilareal
    - CEC - Oficina de Información Empresarial de Vinaros
    - Fundación TREFOR – Valencia
    - Fundación TREFOR – Alicante
    - Fundación Valenciana de Hostelería
    - IDELSA – Instituto Desarrollo de Elda y Servicios Administrativos
    - IVADIS – Instituto Valenciano Discapacidad
  - Del mismo modo, son **25** las entidades que durante el ejercicio 2007 se encuentran en el proceso de implantación y que también han contado con el seguimiento y apoyo del Área.

8. Y para finalizar, constatar las ventajas que para el Área supone la regular participación de personal técnico del Servicio de Homologación y Evaluación de Centros de Intermediación en las reuniones de trabajo del grupo multidisciplinar TAURO, encargado del seguimiento, mejora y adaptación de la aplicación informática de gestión de la intermediación, tanto para Centros propios como asociados.

### III. Centros Colaboradores en Materia de Formación

---

#### **Normativa Reguladora:**

- *Orden de 18 de Octubre de 1999, de la Conselleria Empleo, para la homologación de especialidades formativas y su impartición en los centros colaboradores de la Comunidad Valenciana (DOGV 3615 de 29-10-99).*

El SERVEF homologa a los centros de formación presencial que deseen colaborar en la gestión de los programas de Formación Profesional Ocupacional, promovidos y subvencionados por la Generalitat Valenciana, siempre que reúnan los requisitos mínimos exigidos en la orden (licencia municipal de apertura, aulas para conocimientos teóricos y talleres para prácticas...), así como los requisitos materiales, personales y lo referente a módulos formativos, establecido en los reales decretos reguladores de los distintos certificados de profesionalidad.

#### **1. Censo de Centros de Formación Ocupacional homologados.**

En número de centros homologados ha permanecido estable, con un incremento neto de **27 centros**. El mayor número de solicitudes de homologación lo han presentado los centros ya censados que desean impartir nuevas especialidades, entre las que van adquiriendo mayor peso las destinadas a oficios.

Provincia	Centros homologados a 31/12/2006	Altas durante el ejercicio 2007	Bajas durante el ejercicio 2007	Centros homologados a 31/12/2007
Alicante	339	22	4	357
Castellón	88	2	2	88
Valencia	485	14	5	494
<b>Total</b>	<b>912</b>	<b>38</b>	<b>11</b>	<b>939</b>

## **2. Comisión Técnica de Evaluación**

La Comisión Técnica de Evaluación se reunió en cuatro ocasiones a lo largo del 2007 en las siguientes fechas:

- 14 de mayo.
- 11 de junio.
- 11 de diciembre.
- 20 de diciembre.

Además de informar las propuestas de homologación de especialidades y de nuevos centros, la Comisión abordó en diversas ocasiones la aplicabilidad de los programas didácticos de las especialidades a situaciones concretas, proponiendo criterios interpretativos que marcasen la pauta a aplicar en casos semejantes.

La Comisión también estudió la aparente dificultad de conciliar el contenido de algunas guías con las situaciones comprobadas en las visitas a los centros, con vistas a la elaboración de propuestas que permitan la impartición de los respectivos programas, con objeto de no frenar la generación de empleo.

## **3. Actualización del censo de centros colaboradores.**

Hay centros cuya homologación tuvo lugar hace una decena de años. En este tiempo, las bases de los programas y la normativa aplicable (medioambiental, de acceso a discapacitados, etc.) han evolucionado.

En el caso de algunas especialidades, la oferta supera ampliamente la demanda de formación. En otros casos, la oferta de determinadas especialidades por algunos centros ha quedado obsoleta. De todo ello se deduce la necesidad de revisar en profundidad el contenido del Censo.

Se ha realizado un primer sondeo en la provincia de Alicante y, como resultado, causarán baja en el ejercicio 2008, treinta y siete centros de la provincia que no han impartido cursos últimamente ni manifiestan interés en hacerlo.

Por otra parte, el contenido de las especialidades de Auxiliar de Enfermería en Geriatría y de Auxiliar en Salud Mental y Toxicomanías se va a modificar a partir del 1 de enero de 2008. Setenta centros han renunciado a seguir impartíéndolas, 18 en la provincia de Alicante, 8 en la de Castellón y 44 en la de Valencia.

#### **4. Actualización del archivo de expedientes.**

El archivo de expedientes de Homologación se encuentra disperso en tres sedes de distinta ubicación. El SERVEF tiene previsto centralizar la gestión de archivos, para lo que es necesario proceder previamente a una clasificación de toda la documentación que se exporte y una depuración de aquella que se encuentre obsoleta.

En una de dichas sedes se halla depositada la documentación correspondiente a los expedientes más antiguos y es la que en mayor medida es susceptible de ser eliminada. De una primera inspección, resultó que los criterios de ordenación y de codificación empleados en su momento difieren de los actuales, por lo que ha sido preciso un trabajo previo de revisión para poder elaborar los listados con las propuestas de destrucción de documentación, que ya han sido presentados.

En la realización de estas tareas se contó con el asesoramiento y la colaboración de un técnico especialista en documentación y archivos, a partir de su incorporación al Área en el segundo trimestre de 2007.

## IV. Modernización Informática del SERVEF

---

En 2007 el Servef ha invertido 2.280.697,68 euros en proyectos asociados a las tecnologías de la información desglosadas en las tres líneas que se detallan a continuación.

1. Infraestructura informática y de comunicaciones
2. Evolución de los sistemas de información para la Gestión
3. Servicios del Portal de Empleo del SERVEF.

### 1. Infraestructura informática y de comunicaciones

Se han invertido 1.014.968'82 euros en la mejora de las infraestructuras hardware y software del Servef según el siguiente detalle:

- Instalación y puesta en funcionamiento de servidores corporativos SUN con objeto de facilitar el desarrollo de los sistemas de información, disponibles tanto para el personal técnico del Servicio de Informática, como para las empresas que el Servef contrata para el desarrollo de los sistemas. En estos proyectos se han invertido 103.319,40 euros.
- Instalación de Gestores de Espera en los Centros de Empleo, a fin de mejorar la atención al ciudadano a través de la redistribución de los puntos de atención en función del tipo de servicio solicitado. En estos proyectos se han invertido 22.253,41 euros.
- Renovación del parque ofimático del Servef. Se ha tramitado la adquisición de 375 PC's (282 tienen como destino los Centros Servef de Empleo y 93 para el resto de unidades administrativas del Servef) con su software asociado y lectores de tarjetas smart-card para habilitar el uso de certificados electrónicos de la ACCV emitidos en dicho soporte. También se ha invertido en la mejora de los PC's para trabajos audiovisuales del Servicio de Organización, ordenadores portátiles, y nuevos relojes de control de presencia horaria. En estos proyectos se han invertido 487.298,15 euros.
- Renovación del parque de impresoras. Se han adquirido nuevas impresoras (57 Impresoras HP P2015d, 22 Impresoras HP P3005dn, 3 Impresoras HP P3005x, 11 Impresoras HP 1020, 12 Impresoras HP CLJ3600n, 6 Impresoras K850dn, etc). En estos proyectos se han invertido 84.777,07 euros
- Dotación ofimática de Centros de de Formación. Se ha tramitado la adquisición de 70 nuevos ordenadores y diversos paquetes software educativo para impartición

de cursos en las aulas de los Centros Servef de Formación. En estos proyectos se han invertido 82.917,50 euros.

- Mejora o sustitución de los cableados y routers para las redes locales de los Centros de Empleo y Formación, mejorando su conectividad con la Red Corporativa del Servef. En estos proyectos se han invertido 50.195,74 euros. Adicionalmente se inició el proyecto de cambio de la tecnología GigADSL por MacroLAN en los principales centros de trabajo del Servef para ampliar el ancho de banda en su conexión a la Red Corporativa.
- Licencias Software de productos Software necesarias para el correcto funcionamiento de los sistemas de información (Oracle, Tuxedo, Bussines Objects, Quest, PVCS, etc.) En estos proyectos se han invertido 184.207,55 euros.

## **2.- Evolución de los sistemas de información para la Gestión**

Se ha invertido 1.032.844,30 euros en la mejora de los sistemas de información según el siguiente detalle:

- GUSTAVO. Gestión de las Subvenciones. Se ha adaptado el sistema de información a las órdenes de 2007. Las principales tareas que se han realizado son: Atención a los usuarios, implantación de nuevos expedientes de tramitación en función de las órdenes que se publiquen y desarrollen en el ámbito funcional de la tramitación de subvenciones. En concreto:
  - De los 124 tipos de subvención existentes, ha derivado la gestión de un total de 31.073 expedientes.
  - Se ha atendido y resuelto un total de 15.870 incidencias en el ámbito del soporte a los usuarios.

En el ámbito funcional los principales avances se concretan en:

- Conexión con el sistema Serafín para la justificación de los beneficiarios de las ayudas concedidas con la financiación del FSE. Implantación de la carga del plan 2000-2006
- Comunicación telemática de la notificación de inicio de la preselección de cursos de formación.
- Implantación de un nuevo sistema de información que automatice y mejore la justificación de participantes y liquidaciones de los cursos de formación con el INEM.
- Incorporación de la gestión administrativa del procedimiento de reintegro para cualquier subvención gestionada por Gustavo.

- Desarrollo informático para unificar la gestión de las consultas telemáticas del estado de la deuda de los beneficiarios de subvención con la Generalitat Valenciana, la Tesorería de la Seguridad Social y la Agencia Tributaria
  - Integración en Gustavo del tratamiento de la gestión de avales en los expedientes de subvención.
- SIDECC. Comunicación de las acciones formativas al Servef. Se ha adaptado el sistema de información a las órdenes de 2007, al tiempo que se ha dado el soporte funcional a los centros asociados usuarios del sistema. A partir de un servicio de call-center específico se han atendido 3.047 llamadas. Entre las tareas desarrolladas hay que destacar:
  - Generación de 9 actualizaciones para las adaptaciones derivadas de los programas formativos previstos en la orden anual.
  - Configuración de 37 tipos de expedientes distintos para ser gestionados con el SIDECC.
  - Servicio telemático para la validación de los participantes en los cursos de formación, a fin de anticipar posibles incumplimientos en los participantes incorporados a las acciones formativas.
  - Servicio telemático para la actualización automática del software.
- TAURÓ. Gestión de la Intermediación Laboral y Planificación y Ordenación de la Formación. Se ha adaptado el sistema a las peticiones de mejoras realizadas por los Grupos de trabajo. Se ha perfeccionado la infraestructura del gestor TUXEDO para mejorar el control interno de las transacciones con el SPE Estatal. En el ámbito del mantenimiento correctivo, el trabajo desarrollado va destinado a la subsanación de errores detectados así como a asistir al usuario en el uso de los aplicativos. En 2007, en lo que a Tauró se refiere se han atendido y resuelto un total de 1.672 incidencias. En el ámbito correctivo, existe en el Área de Inserción Laboral un grupo multidisciplinar de técnicos (gestores e informáticos) encargados de proponer mejoras a la aplicación, los cuales envían al Servicio de Informática aproximadamente un informe quincenal de posibles cambios funcionales del sistema. De éstos, en 2007 se han llevado a cabo 83, siendo los avances funcionales más importantes la integración de la planificación estratégica de la oferta formativa en la gestión de itinerarios y servicios de intermediación.
- Data Warehouse. Sistema de información con un doble objetivo: disponer de un sistema de información estadístico y de seguimiento de la gestión. El sistema ha evolucionado en los ámbitos de Formación, Fomento e Intermediación Laboral.
- SECCION. Se implanta el proyecto con el objetivo de mejorar los procedimientos de gestión internos de la Secretaría General, incluyendo la tramitación de expedientes del Servicio de Personal (proyecto RH+) y Contratación. Dentro de este proyecto conviene resaltar:



- Se implanta el proyecto ALTEA, el cual persigue la ampliación de la aplicación Cronos para gestionar de forma unificada el control horario y los permisos y licencias del personal del Servef.
- Se desarrolla funcionalmente el sistema de información que permite la gestión de las bolsas de empleo para la contratación de personal laboral.
- SFORMS. Se trata de un proyecto horizontal con objeto de dotarse de una herramienta que integre los distintos sistemas de información con la creación de formularios y la generación de documentos de salida. Expuesto ante los miembros del CODESI en diciembre de 2007, suscitó mucho interés, por lo que quedó comprometido para inicios de 2008 la realización de una jornada técnica en la que se expondría de forma detallada las posibilidades de la herramienta.
- Proyectos internos de evolución tecnológica y para la gestión y gobierno del departamento de informática.
  - Se inicia el proyecto CESTA en el marco de TAURÓ-SERVICIOS. Control de configuración según recomendación de ITIL.
  - Auditoria ITIL.
  - Migración de plataforma Java a la versión 1.5
  - Migración de aplicaciones Developer a Oracle IAS 10G
  - Migración a Mastín 4
  - Migración de Bussines Objects a B.O. XI
  - CRON: Herramienta que permite la planificación y gestión de los procesos informáticos que se ejecutan de forma diferida y desasistida.
  - GPS: Control de costes.
  - Portal: Implantación del software liferay como gestor de los contenidos que se publican en la web del Servef.

### **3. Servicios del Portal de Empleo del SERVEF.**

En 2007, se ha invertido 232.884 euros en la mejora del Portal de Empleo [www.servef.es](http://www.servef.es) y sus servicios asociados según el siguiente detalle:

- Proyecto PORTAL. Se ha perfeccionado el Portal de Empleo mejorando la accesibilidad a la información por parte del usuario, su edición y mantenimiento. Como ejemplos de mejora podemos citar, la implantación de un gestor de contenidos para agilizar y optimizar el mantenimiento de la web, así como, mejoras funcionales diversas en los servicios publicados.
- Es el segundo año en el que se tramita telemáticamente la comunicación de la finalización de las acciones formativas impartidas por los Centros Homologados de

Formación, y la emisión telemática por el Servef de los certificados de asistencia a los alumnos de dichas acciones, integrada en la plataforma Generalitat en Red. Mediante este proyecto se permite eliminar las cargas manuales de verificación de los certificados generados por las entidades colaboradoras, el registro y la firma manual de los mismos. De igual modo, se consigue reducir los tiempos de tramitación de los certificados de meses a una media de 9 días, logrando que en algunos de los casos sean de minutos. Finalmente, se ha recibido un total de 2.691 solicitudes de generación de certificados de los cursos y se ha emitido un total de 46.923 certificados para los participantes en los mismos.

- Algunos datos destacables de la utilización de los servicios del Portal de Empleo son:
  - Renovación de la demanda: 299.548
  - Consulta de oferta de empleo: 1.624.816
  - Inscripción de interesados en oferta de empleo: 20.973
  - Consulta de oferta formativa: 441.490
  - Emisión de cartas de citación del candidato de la oferta de empleo: 1.383
  - Emisión de cartas de presentación del candidato de la oferta de empleo: 26.264
  - Emisión de certificados de inscripción: 40.797
  - Comprobación de alumnos de cursos de formación: 19.945

Por otro lado, entre otras actividades realizadas, remarcamos la atención prestada a los departamentos técnicos de informática y los gestores del Servicio Público de Empleo la Comunidad de Madrid, a quienes se les explicó los días 6 y 7 del mes de noviembre, con relación al sistema de información para la intermediación laboral del Servef TAURÓ-SISPE, la solución hardware y software del sistema, los servicios del Portal de Empleo, y el modelo de evolución y desarrollo del sistema.

## V. Organización, Coordinación e Información

---

### 1. Centro de Atención Telefónica del SERVEF

Durante 2007 el Centro de Atención Telefónica (CAT) ha dado cobertura a las principales áreas de la intermediación laboral, formación y fomento del empleo, a través de una asistencia en telefonía. De igual modo, el canal de comunicación, el “Internet Call Center”, ha ofrecido los mismos servicios a través de una ayuda on-line interactiva atendida desde el CAT.

El objetivo general del CAT es canalizar las consultas de los ciudadanos relacionadas con las actuaciones del Servef y hacer accesible, sin coste alguno para ellos, la información de este organismo. Se trata de una línea gratuita de atención telefónica que desarrolla tareas de información y gestión para lo cual los puestos de teleoperadores del CAT cuentan con acceso directo a las principales aplicaciones y bases de datos del SERVEF.

El Servicio de la Línea 900 del Servef se concreta en tres objetivos:

- Facilitar a los ciudadanos y demandantes información general sobre cualquier área del Servef.
- Ofrecer a empleadores y entidades la información específica sobre programas, subvenciones, y ayudas relacionadas con formación, fomento de empleo e inserción laboral.
- Realizar la comprobación de la disponibilidad de los demandantes asociados a ofertas de empleo y a cursos de formación a través del teléfono y envío de mensajes al móvil (SMS).

Al ser esta Línea 900 un servicio que ofrece la Generalitat, de acuerdo con el Estatuto de Autonomía de la Comunitat Valenciana, los agentes telefónicos están obligados a ser bilingües. Así, las acciones, tanto de emisión como de recepción, se realizan en castellano y en valenciano, según se exprese el usuario del servicio.

En el año 2007, la gestión de la comprobación de la disponibilidad de los demandantes de empleo por el CAT ha experimentado un notable aumento. Ello se ha debido al elevado número de convenios que el SERVEF ya tiene suscritos con Centros Asociados para la gestión de la intermediación laboral, que conlleva el tener que gestionar un mayor número de ofertas de empleo, pues a las ya tramitadas por los Centros propios de SERVEF, cabe añadir las de estos Centros Asociados. Por otra parte, se ha gestionado también desde el CAT, la comprobación de disponibilidad de las ofertas formativas, lo que ha contribuido al aumento en el número de las llamadas realizadas por el servicio.

El Centro de Atención Telefónica ofrece sus servicios a través de 76 agentes, 40 de los cuales lo atienden en las denominadas horas punta. Además, cuenta con un supervisor y tres coordinadores. El servicio se presta en las dependencias de la empresa adjudicataria.

El Centro de Atención Telefónica registró durante el ejercicio 2007 un total de 1.662.225 llamadas, lo que supone una media de 6.710 llamadas por día laborable. Estas cifras representan, respecto al año 2006, un incremento anual de 177.097 llamadas y un incremento diario de 782.

Durante el año 2007, el 88 % de las llamadas, entre emisión y recepción, se realizaron para comprobar la disponibilidad de quienes muestran su deseo de trabajar o de realizar cursos de formación ocupacional.

Así, el restante 12 % de las llamadas corresponden a solicitudes de información general, donde principalmente se solicitó información del Área de Inserción (51%), en concreto sobre las ofertas de empleo del Servef.

El perfil de usuario del “servicio de información general” es el siguiente:

- Por sexos, los hombres son los que más consultas han realizado al CAT, con el 52% de las llamadas.
- Por edades, las personas de entre 26 y 35 años son, con un 38% de las llamadas, las que más consultas han realizado, seguidas del grupo de personas de entre 17 y 25 años que realizaron un 23 % de las consultas.

Por último, destacar que el CAT incluye además, la Ayuda On- line, un puesto de Internet Call Center para la atención en tiempo real de aquellas personas que se encuentren navegando por la web del SERVEF y que necesiten contactar con un agente para que les pueda ayudar, asesorar o responder a cualquier duda. Con relación al chat se han registrado 9.308 consultas a lo largo del 2007.

## **2. Concurso de Emprendedores del SERVEF**

En el año 2007, continuando con la política de apoyo a los jóvenes con vocación empresarial, iniciada en el 2002, la Conselleria de Economía, Hacienda y Empleo, a través del Servicio Valenciano de Empleo y Formación ha organizado, la sexta edición del Concurso del SERVEF para Jóvenes Emprendedores (Orden de 15 de junio de 2007, de la Conselleria de Economía, Hacienda y Empleo que convoca el VI Concurso del SERVEF para Jóvenes Emprendedores).

En esta edición ha participado un total de setenta jóvenes emprendedores, residentes en nuestra comunidad, que han presentado treinta y seis proyectos empresariales. Se ha premiado a los mejores proyectos viables, generadores de empleo, y susceptibles de ubicarse en nuestro ámbito territorial.

Tal y como señala la Orden de convocatoria de este año, ha dejado de haber un primer premio y accésit para cinco modalidades prefijadas, sino que los premios se han distribuido en tres categorías en función del importe. Por ello se otorgaron:

- Tres premios de 3.500 euros
- Dos premios de 2.000 euros
- Dos premios de 1.500 euros

Para la selección de los proyectos se valoró:

- La organización del trabajo y la prevención de riesgos laborales y la existencia de medidas para la conciliación de la vida familiar y laboral.
- La creación de puestos de trabajo previstos en los proyectos, la previsión del crecimiento de la plantilla y la estabilidad de los mismos.
- La innovación y originalidad del proyecto global.
- La viabilidad económica, financiera y técnica,
- Lugar de desarrollo de la actividad, primando los proyectos cuya actividad principal se inscribiera dentro de determinados ámbitos: protección y mantenimiento de zonas naturales; gestión de residuos; tratamiento de aguas; saneamiento de zonas contaminadas; implantación de energías alternativa; promoción del turismo rural; promoción del turismo cultural; desarrollo cultural; nuevas tecnologías de la información y la comunicación; cuidado de niños; personas discapacitadas y/o mayores; servicios a domicilio; asistencia a jóvenes en dificultad; inserción de personas afectadas por la exclusión social.
- Perfil del emprendedor. En este apartado se valora especialmente que el equipo promotor esté formado por, al menos, el 50% de mujeres.
- También se ha potenciado la realización de proyectos en determinadas comarcas del interior de la Comunitat Valenciana como son: Els Ports, L'Alt Maestrat, El Baix Maestrat, L'Alcalatén, Alto Palancia, Alto Mijares, El Rincón de Ademuz, Los Serranos, La Plana de Utiel-Requena, La Hoya de Buñol, El Valle de Ayora, La Canal de Navarrés, El Comtat, y el Alto Vinalopó.

En el desarrollo del concurso han participado entidades pertenecientes al mundo universitario y escuelas de negocios de prestigio que han formado el consejo asesor, ayudando al jurado en la toma de decisiones.

Las entidades colaboradoras de esta sexta edición han sido las siguientes:

- Provincia de Alicante:
  - Universidad de Alicante
  - Universidad Miguel Hernández
  - Fundación Empresa Universidad de Alicante (FUNDEUN)
  - Cámara de Comercio de Orihuela
- Provincia de Castellón:
  - Universitat Jaume I
  - Fundación Universitat Jaume I - Empresa de Castellón
- Provincia de Valencia:
  - Universitat de València
  - Universidad Politécnica de Valencia
  - Fundación Universidad Empresa de Valencia (ADEIT)
  - Fundación Universitaria San Pablo - CEU
  - Fundación ESTEMA
  - Facultad Estudios de la Empresa
  - Florida Universitaria
  - Escuela Superior de Gestión Comercial y Marketing - ESIC.
  - Cámara de Comercio de Valencia
  - Centro Europeo de Empresas Innovadoras (CEEI) Valencia

El día 29 de noviembre de 2007, se celebró en el Auditorio Santiago Grisolí del Museo Príncipe Felipe de la Ciudad de las Artes y las Ciencias de Valencia la entrega de premios, presidida por el Vicepresidente Segundo y Conseller de Economía, Hacienda y Empleo, acompañado por el Secretario Autonómico de Empleo y Director General del SERVEF y del Presidente de la Cámara de Comercio de Valencia. Durante la celebración de este acto se entregaron los siguientes premios:

### Primeros premios:

- Proyecto: **SERVICIOS TURÍSTICOS HERMES**  
Promotora: D<sup>a</sup> Eva Lara Imbelón  
Entidad de Apoyo: Fundación Empresa Universidad de Alicante FUNDEUN
- Proyecto: **SELITE** (centro de ocio y formación para mayores)  
Promotoras: D<sup>a</sup> Rosa Ortí Fernández y D<sup>a</sup> Ana Selfa Aguilar  
Entidad de Apoyo: Escuela Superior de Gestión Comercial y Marketing.ESIC
- Proyecto: **SOLAR SOLUTIONS**: Servicios ACS mediante energía solar  
Promotores: Eugenio Cervera Tordera y Xavier Almenar Ciscar  
Entidad de Apoyo: Fundación ESTEMA.

### Segundos premios:

- Proyecto: **ENERGIVAL**  
Promotores: D<sup>a</sup> Magdalena Jiménez Melchor, D<sup>a</sup> Vanessa Ferrer Agente y D. Javier Rojas Valverde.  
Entidad de Apoyo: Fundación ESTEMA
- Proyecto: **Diseño y construcción de módulos MBR**  
Promotor: José Antonio Gil Linares  
Entidad de Apoyo: FUNDEUN

### Terceros premios:

- Proyecto: **NANO CAMP**  
Promotores: D<sup>a</sup> María Vicenta Carrión González y D. Mauricio Ramón Canet  
Entidad de Apoyo: Fundación Universitaria San Pablo - CEU
- Proyecto: **LA TATA SL**  
Promotores: D<sup>a</sup> Teresa Real Herraiz y D. Miguel Baringo Gómez  
Entidad de Apoyo: ESTEMA

### 3. Feria de Empleo Educ@emplea 2007

**La Institución Ferial Alicantina**, IFA, acogió **del 27 de febrero al 1 de marzo** la sexta edición del Salón del Empleo y la Formación, **Educ@emplea 2007**, organizado por esta institución junto a la Conselleria de Cultura, Educación y Deporte y el Servicio Valenciano de Empleo y Formación, SERVEF.

Educ@emplea se celebró por primera vez en noviembre de 2002, a instancias del Servicio Valenciano de Empleo y Formación, que quería que Alicante contara con una feria similar a Formaemple@, que ya venía celebrándose en Valencia, y firmó un convenio de colaboración con esta institución para llevar a cabo el proyecto.

Los objetivos de Educ@emplea son los mismos que persigue su antecesora y por lo tanto también su estructura, aunque por las características de las ciudades donde se celebran, varían bastante tanto en número de metros de ocupación, como de expositores. Educ@emplea pretende ser un lugar de encuentro entre entidades relacionadas con la formación y el empleo y aquellas personas que deseen emprender una formación, como paso imprescindible para un empleo de calidad, acercando al público toda la oferta educativa tanto pública como privada, reglada y no reglada y servir de punto de encuentro entre demandantes y oferentes de empleo, al tiempo que en este salón se puede recoger toda la información relativa a las políticas activas de empleo que está llevando a cabo la Generalitat Valenciana a través del SERVEF.

Educ@emplea va dirigido a profesionales de la docencia; estudiantes; padres; empresarios, interesados por una parte, en la formación de sus empleados y por otra en reclutar profesionales; pero también a personas en busca de trabajo así como a todas aquellas entidades que trabajan en temas de formación y empleo.

En 2007 se ha incrementado de forma notable el número de visitantes, duplicando la cifra del año anterior, en esta edición ascendió a 30.000.

En la entrada principal del pabellón I de la Institución Ferial Alicantina se encontraban los stands institucionales de la Conselleria de Cultura, Educación y Deporte y del SERVEF.

En la zona contigua a la parte de la Conselleria de Cultura se instalaron los stands de las distintas familias de la Formación Profesional, y los de las Universidades y centros privados de formación, dejando a las empresas y entidades relacionadas con el empleo la zona adyacente al SERVEF.

En el stand institucional del SERVEF, como novedad se instaló una zona denominada AUTOSERVEF con 2 ordenadores tipo "cajero de banco": Se trata de un instrumento que el SERVEF pone a disposición de sus usuarios para facilitar y agilizar trámites que habitualmente se gestionan en los Centros SERVEF. El número de consultas realizadas ascendió a 50.



También se dispuso en el stand de una zona reservada para “introducir el currículum”, en la cual se instalaron 5 ordenadores conectados en red local a un formulario, diseñado especialmente para que los visitantes pudieran introducir el currículum. Con los currículos recogidos se elaboró un CD que se distribuyó, una vez finalizado el certamen, entre las empresas expositoras. El número de currículos introducidos fue de 225.

En la zona de información general del SERVEF estuvieron presentes las diferentes direcciones generales del SERVEF:

- D. G. DE EMPLEO E INSERCIÓN LABORAL

Dispuso de cuatro espacios diferenciados:

- Uno para dar información general sobre inserción laboral.
- Los orientadores laborales realizaron a los asistentes que los solicitaron una entrevista de trabajo para completar así el proceso de búsqueda de empleo. Para realizar esta entrevista de trabajo el Servef dispuso de una cabina con un ordenador conectado a TAURÓ (Base de datos para la intermediación laboral).
- La consejera Eures de la provincia de Alicante acudió a Educ@emplea para informar, sobre cuestiones específicas de trabajo en Europa, a todos aquellos ciudadanos comunitarios interesados en trabajar en otros países de la Unión Europea y del Espacio Único Europeo.
- Y por último, un espacio destinado a dar información de los programas y ayudas de Fomento de Empleo.

- D. G. DE FORMACIÓN Y CUALIFICACIÓN PROFESIONAL

- Contó con un espacio para informar sobre los cursos, tanto de Formación Ocupacional como Continua, con un ordenador conectado a la Web del Servef.

Asimismo, los asistentes a la feria pudieron solicitar en el stand del Servef la firma electrónica. Es un medio seguro de identificación de los ciudadanos ante la Administración con el que se agilizan los trámites administrativos. El número de certificados electrónicos entregados fue de 125.

En los stands de TALLERES ACTIVOS el demandante de empleo participó en las siguientes actividades:

- **Elaboración de cartas de presentación:** se trata de un documento fundamental a la hora de dirigirse a las empresas, de responder a un anuncio, etc. En este taller, un asesor mostró los diferentes tipos de cartas de presentación que existen

según las necesidades de cada uno al tiempo que orientaba sobre su elaboración. Se elaboraron **73** cartas.

- **Diseño y elaboración de currículo:** Se considera fundamental una buena redacción y presentación del currículo. Por ello y tras el éxito de ediciones anteriores, 3 asesores enseñaron a diseñar un currículo original y atractivo, que después se podía llevar el interesado. También podían incorporar su fotografía en el currículo. Se han elaborado **141** currículos.
- **Orientación para la entrevista personal:** 1 asesor informó sobre estrategias para preparar una entrevista de trabajo, y para reforzar conductas y actitudes adecuadas, tanto en comunicación verbal como en comunicación no verbal. Además se simularon entrevistas de trabajo haciendo hincapié en aquellos aspectos básicos a la hora de presentarse en una entrevista de empleo. Se atendieron **94** personas.

El stand destinado al programa de **Escuelas Taller, Casas de Oficios y Talleres de Empleo**, estuvo dividido en dos zonas: una zona de trabajos en vivo donde los alumnos de diversas escuelas realizaron los mismos trabajos que aprenden en sus clases diarias, y otra zona de exposición de trabajos realizados por los alumnos de las ETCOTE's de la provincia de Alicante.

#### **4. Feria de Empleo Formaemple@ 2007**

La octava edición del Salón de la Formación y el Empleo, sexta con la denominación Formaemple@, se celebró del 28 al 31 de marzo en los pabellones, 1 y 2, de la Feria Internacional de Muestras de Valencia.

Como en las anteriores ediciones de Formaemple@, que surgió de la fusión de las ferias Forma't y Emple@ que venían celebrándose de forma paralela desde el año 2000, la feria se ha organizado en estrecha colaboración entre la Conselleria de Cultura, Educación y Deporte, la Conselleria de Economía, Hacienda y Empleo, a través del SERVEF, y Feria Valencia.

Formaemple@ pretende ampliar año tras año su oferta, tanto en materia de formación como de empleo y en esta nueva edición las instituciones organizadoras han querido seguir contribuyendo a la toma de decisiones en materia formativa, como paso imprescindible para un empleo de calidad, acercando al público toda la oferta educativa tanto pública como privada, reglada y no reglada y servir de punto de encuentro entre demandantes y oferentes de empleo.

Por tanto este certamen tiene tres objetivos básicos:

- Informar de toda la oferta educativa a los jóvenes que tienen dudas respecto a su formación para ayudarles en la toma de decisiones.
- Acercar las ofertas de empleo a los demandantes, al tiempo que se les da una visión global de los perfiles más demandados por el mercado de trabajo y de las acciones formativas que pueden emprender para acomodarse a este mercado.
- Servir a las empresas en la búsqueda de los profesionales que más se adecuen a los puestos de trabajo que necesitan cubrir, no sólo de manera inmediata, sino que se les proporciona un cd-rom con una base de datos elaborada con todos los currículos recogidos durante los días de la feria para que puedan utilizarla en futuras contrataciones.

Formaemple@ va dirigido a profesionales de la docencia; estudiantes; padres; empresarios; interesados, por una parte, en la formación de sus empleados y por otra en reclutar profesionales; y personas en busca de trabajo así como a todas aquellas entidades que trabajan en temas de formación y empleo.

Formaemple@ ha ocupado un total de 16.000 m<sup>2</sup>, al igual que en la última edición, y ha sido visitada por cerca de 50.000 personas lo que la convierte uno de los certámenes más visitados de los que se celebran en Feria Valencia.

En el pabellón 1 se concentró la oferta formativa no universitaria allí se encontraban los stand institucionales de Conselleria de Cultura, Educación y Deporte y de las familias de formación profesional, los ciclos formativos públicos y la oferta formativa privada.

En el pabellón 2, junto con el SERVEF se concentró la oferta laboral, con las empresas que buscan candidatos para cubrir sus ofertas de trabajo, así como, la oferta formativa universitaria. A su vez, la Conselleria de Empresa Universidad y Ciencia, participó junto a los stands de todas las Universidades públicas y privadas de la Comunitat.

En el stand institucional del SERVEF, se habilitó la **zona denominada AUTOSERVEF** con 2 ordenadores tipo “cajero de banco”.

También dispuso el stand de una **zona reservada para “introducir el currículum”**, en la cual había 6 ordenadores conectados en red local a un formulario, diseñado especialmente para que los visitantes pudieran introducir el currículum. Con los currículos recogidos se elaboró un CD que se distribuyó, una vez finalizado el certamen, entre las empresas expositoras.

Como novedad, esta misma zona estuvo también habilitada para la denominada **Teleformación**, con el fin de facilitar información a los visitantes del programa de formación semipresencial. Los interesados pudieron acceder a través de estos 6 ordenadores a una “demo” explicativa de dicho programa.

Al igual que en Educ@empla en la zona de información general del SERVEF estuvieron presentes las diferentes direcciones generales del SERVEF, con los mismos espacios ya citados anteriormente.

Este año, se habilitaron dos Puntos de Registro de Usuario (PRU). Durante las jornadas de Formemple@ los visitantes que lo solicitaron, obtuvieron su certificado digital en un formato más actual, la nueva Clau-ACCV, de modo que pudieron disfrutar de las ventajas de este novedoso y práctico soporte. La Clau-ACCV (dispositivo de memoria USB), se entregó como novedad en esta edición de Formaemple@, en lugar del tradicional disquete.

En los espacios destinados a TALLERES ACTIVOS el demandante de empleo también pudo participar de las siguientes actividades:

- Elaboración de cartas de presentación. Se elaboraron 65 cartas.
- Diseño y elaboración de currículum. Se elaboraron 187 currículos.
- Orientación para la entrevista personal. Se atendieron 61 entrevistas.

Al igual que en la edición anterior, los asistentes pudieron visitar dentro del stand del SERVEF una zona reservada para el programa europeo Europa direct. En este espacio se les facilitó todo tipo de información de la Unión Europea, sus instituciones y el conjunto de políticas sobre movilidad de estudiantes y trabajadores.

Como todos los años, el Fondo Social Europeo, -dentro del stand del SERVEF- tuvo también un espacio reservado para informar a los visitantes sobre los Programas Europeos de Recursos Humanos, Eurodyssée y Leonardo.

El stand destinado al programa de Escuelas Taller, Casas de Oficios y Talleres de Empleo, estuvo dividido en dos zonas: una zona de trabajos en vivo donde los alumnos de diversas escuelas realizaron los mismos trabajos que aprenden en sus clases diarias, y otra zona de exposición de trabajos realizados por los alumnos de las ETCOTE's de la provincia de Valencia.

## **5. Sistema inteligente de gestión de espera**

En 2007, resultado de su implantación progresiva, se ha instalado el Sistema Inteligente de Gestión de Espera (SIGE) en los Centros Servef de Empleo de Alaquàs, Novelda y Alicante-Los Ángeles, por lo que al finalizar el año ya son 31 los Centros que disponen de este novedoso sistema (12 en Alicante, 3 en Castellón y 16 en Valencia).

El SIGE está integrado por un componente *hardware* materializado a través de diferentes elementos, y un componente *software* encargado de organizar lógicamente todos los elementos para posibilitar el intercambio de información con el ciudadano.

El sistema contempla un punto de *autoacceso* en donde el propio usuario interactúa con una pantalla táctil, de fácil manejo intuitivo, en la que puede seleccionar, entre los diferentes servicios que ofrece el Centro Servef, aquél que le interese y obtener así, de forma autónoma, un tique en el que queda impreso el número de turno para la cola del servicio seleccionado, el tiempo estimado de espera, el número de personas que le preceden en la cola, la fecha y hora, así como cualquier otra información que el administrador estime oportuna.

Paralelamente a este punto de *autoacceso*, existe un punto de recepción asistido por un funcionario para aquellos casos o situaciones que así lo requieran, desde donde puede obtenerse igualmente el tique con el número de turno para la cola correspondiente.

En cada zona de espera se ha ubicado una pantalla multilínea de gran formato que proporciona a los ciudadanos información de los números de tiques de las distintas colas a medida que van siendo llamados, así como del puesto de atención al público donde serán atendidos.

La información de los mensajes que muestra la pantalla puede permanecer en forma fija, parpadeante o en *scroll*, a voluntad del administrador del sistema.

Asociado a esta pantalla de visualización de la zona de espera se halla un sistema de megafonía, que con frecuencias diferentes asociadas a las distintas colas, reclama la atención del usuario cada vez que es llamado un nuevo turno.

Los mensajes de voz pueden ser emitidos tanto en valenciano como en castellano y son configurables desde el administrador del sistema.

Todos los puestos de trabajo de atención al público tienen acceso al sistema de gestión de espera, lo que permite, desde cada uno de ellos, llamar al ciudadano para ser atendido, reenviarlo de forma directa a otro punto de atención, gestionar actos presenciales sin número de orden y, en general, todo lo referente a las gestiones propias de atención al público.

Cada puesto de atención dispone de un dispositivo *hardware* que lo identifica entre todos los puestos existentes y en donde se visualiza el número de tique al que se llama para ser atendido.

Una de las ventajas del sistema es que con el mismo número de tique, el usuario puede ser reenviado a los distintos servicios que se prestan en el Centro Servef de Empleo.

El sistema almacena la información de todas y cada una de las transacciones que se producen en el Centro Servef para su posterior análisis y elaboración de informes estadísticos. Ello permite el seguimiento estadístico de la atención prestada a los ciudadanos, almacenando datos sobre el número de usuarios atendidos y no atendidos, el tiempo de atención y de espera, así como los niveles de actividad por puntos de atención al público, puestos y tiempo.

La administración del Sistema de Gestión de Espera permite en cada Centro Servef las siguientes funcionalidades:

- Configuración de los menús del punto de *autoacceso*.
- Información a imprimir en los tiques, permitiendo la posibilidad de programación de textos variables para que aparezcan en determinadas fechas y durante ciertos períodos de tiempo.
- Gestión de los mensajes y *displays* de la pantalla de la zona de espera.
- Administración de la megafonía, sonidos y mensajes de voz.
- Identificación de los usuarios de los puestos de atención.
- Prioridades en criterios de llamada.
- Reasignación de puntos de atención a colas de acuerdo a la afluencia de ciudadanos.
- Coordinación de la actividad de los puestos de atención, mediante la obtención de información en tiempo real, tiempo medio de espera y tiempo medio de atención.
- Seguimiento de las actividades en tiempo real por medio de la presentación de los datos estadísticos tanto en forma gráfica como numérica.

La experiencia en los diferentes Centros en que ya ha sido instalado el SIGE está siendo muy positiva ya que los tiempos de espera se han acortado y la propia organización de los gestores ha mejorado.

Así, por una parte, se ha eliminado la negativa imagen que producía la aglomeración de los usuarios esperando ser atendidos por los distintos servicios que ofrecen los Centros Servef de Empleo y, por otra parte, los mismos usuarios pueden organizar mejor su tiempo, a la vez que el sistema facilita la organización del propio Centro Servef de Empleo, ya que de manera continuada la dirección del Centro tiene información en tiempo real del número de usuarios que están en espera para cada servicio, lo que le permite reforzar en cada momento las distintas áreas que así lo precisen para atender mejor a los requerimientos de los usuarios al tiempo que se acortan los tiempos de espera de éstos.

En diciembre de 2007, se adjudicó un nuevo contrato que tiene por objeto la instalación, en 2008, del Sistema Inteligente de gestión de Espera en 15 Centros Servef de Empleo (6 en Alicante, 2 en Castellón y 7 en Valencia) que aún no disponían de esta eficaz herramienta de gestión.

## **6. AutoServef**

AutoServef es un servicio puesto a disposición de los demandantes de empleo para facilitar y agilizar muchos trámites que habitualmente se gestionan en sus Centros de Empleo del Servef.

Con el instrumento AutoServef, el ciudadano puede renovar su demanda de empleo, consultar las ofertas laborales disponibles en la web, inscribirse en las ofertas que le interesen y consultar el estado de aquellas por las que ya se había interesado previamente, indicar el tipo de cursos que le interesan, consultar los datos que constan en su demanda de empleo, imprimir certificados y consultar qué Centro Servef le corresponde.

Así, el ciudadano agiliza la tramitación administrativa al mismo tiempo que se reducen las cargas de trabajo administrativo del personal de los Centros, permitiendo una mayor especialización del mismo en tareas de alto valor añadido, como la orientación laboral o el asesoramiento personal.

Cada punto AutoServef de los existentes en los centros de Empleo está dotado de un PC conectado al portal de empleo del Servef, junto con una impresora, para obtener copia de la documentación asociada a los servicios que se prestan, todo ello adaptado a personas con problemas de accesibilidad, y en la mayoría de los casos en formato “cajero integrado”.

Se puede acceder a los servicios que ofrece el AutoServef de dos formas distintas:

- Desde los puntos ubicados en los Centros Servef de Empleo, utilizando el código del Documento de Alta y Renovación de la Demanda de Empleo (DARDE)
- Desde la página web del Servef, [www.servef.es](http://www.servef.es), utilizando la firma electrónica de la Generalitat o bien, como novedad desde 2007, también se puede acceder utilizando el código del Documento de Alta y Renovación de la Demanda de Empleo (DARDE).

La única salvedad es que los perceptores de prestaciones por desempleo no pueden acceder al servicio de renovación de sus demandas de empleo por Internet, teniendo que acudir al centro.

Cabe destacar que esta doble accesibilidad, contribuye a fortalecer el desarrollo de la sociedad del conocimiento en la Comunitat Valenciana, además de avanzar en la igualdad de oportunidades: en primer lugar porque facilita el acceso a los servicios a las personas con movilidad reducida; y, junto a ello, porque contribuye a reducir la brecha digital, pues tendrán las mismas oportunidades quienes dispongan de ordenador que quienes se acerquen a un Centro Servef de Empleo.

La instalación de los puntos AutoServef, ubicados en un lugar destacado de los Centros, bien señalizados y con buena accesibilidad, comenzó a probarse en mayo-junio de 2006 en 9 centros piloto y a diciembre 2006 ya eran 36 los Centros que disponían de puntos AutoServef:

En 2007, resultado de su implantación progresiva, se ha instalado el AutoServef en 12 Centros Servef de Empleo por lo que al finalizar el año ya son 49 los Centros Servef de Empleo que disponen de este servicio (21 en Alicante, 4 en Castellón y 24 en Valencia).

### RED DE PUNTOS AUTOSERVEF EN LA PROVINCIA DE ALICANTE

2006	2007
ALCOI	CREVILLEN
ALICANTE- Isabel la Católica	ELDA-MARÍA GUERRERO
ALICANTE-Primitivo Pérez	ELDA-Dr. RODRÍGUEZ FORNOS
ALICANTE- San Juan Bosco	IBI
BENIDORM	NOVELDA
CALPE	PETRE
DENIA	LA VILA JOIOSA
ELCHE- José Sánchez	XIXONA
ELCHE - Mariano Benlliure	
ELCHE – Pedro Moreno	
ORIHUELA	
TORREVIEJA	
VILLENA	

### RED DE PUNTOS AUTOSERVEF EN LA PROVINCIA DE CASTELLÓN

2006
CASTELLÓN - Herrero
LA VALL D'UIXÓ
VILA-REAL
VINARÒS



## RED DE PUNTOS AUTOSERVEF EN LA PROVINCIA DE VALENCIA

2006	2007
ALZIRA	ALQUÀS
BURJASSOT	CARCAIXENT
CARLET	GANDÍA
CATARROJA	MELIANA
CHIVA	REQUENA
LLÍRIA	
ONTINYENT	
SAGUNTO	
SILLA	
SUECA	
TORRENT	
VALENCIA – Alfambra	
VALENCIA – Artes Gráficas	
VALENCIA – Avda. del Cid	
VALENCIA – Avda. del Puerto	
VALENCIA – Felipe Rinaldi	
VALENCIA – Juan Llorens	
VALENCIA – Vila Barberá	
XÀTIVA	

La puesta en marcha de cada punto AutoServef ha estado precedida, por una parte, de sesiones formativas destinadas a los técnicos que, contratados ex profeso durante las 6 primeras semanas, han dado asistencia a los usuarios en la utilización de este nuevo servicio y, por otra, de sesiones informativas dirigidas a los directores de los Centros.

De todos los servicios que ofrece AutoServef, la renovación de la demanda de empleo es el que generó mayor expectación, debido a la comodidad que ello supone para los demandantes de empleo. En concreto, desde la puesta en marcha del servicio a finales de mayo de 2006, más del 50% de las demandas renovadas en los Centros de Empleo que cuentan con puntos AutoServef se han efectuado a través de este medio y se ha mantenido esta tendencia a lo largo de 2007.

## 7. Publicaciones editadas por el Servef

TIPO PUBLICACIÓN	TÍTULO PUBLICACIÓN
Folleto	Folleto ¿Qué es el Servef? (PAE)
Folleto	Folleto "Línea 900"
Folleto	Folleto "Firma Electrónica"
Folleto	Folleto Directorio Centros Servef de Empleo
Folleto	Folleto Inscripción Centros Servef de Empleo (Castellano)
Folleto	Folleto Discapacitados
Folleto	Folleto Emprendedores
Folleto	Folleto Empleo Estable
Folleto	Folleto Contrat@ (Cast/Val)
Folleto	Folleto Inscripción Centros Servef de Empleo (Ingles)
Folleto	Folleto Autoservef
Folleto	Guía Servef "Encuéntrame"
Folleto	Folleto Empresas Eurodyssee
Folleto	Folleto Jóvenes Eurodyssee
Folleto	Folleto Unidades Locales de Aprendizaje
Catalogo	Catálogo de Servicios D.G. Formación
Folleto	Folleto Teleformación
Folleto	Triptico Contrat@ (PAE)
Folleto	Folleto Cuadriptico Información Servef
Libro	Libros Memoria Paes 2006
Folleto	Folleto Inserción Inglés (Reedición)
Folleto	Folleto Inserción Francés
Folleto	Folleto-Programa Vi Concurso Servef Jóvenes Emprendedores
Folleto	Folleto ¿Qué es el Servef?



